

**PRIMER**  **INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**RUTILIO ESCANDÓN CADENAS**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
2018-2024



**PRIMER**  **INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**PRIMER**  **INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	7
<b>EJE 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO</b> .....	11
<b>1.1. Política y gobierno</b> .....	13
1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza.....	13
1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos.....	17
<b>1.2. Austeridad y combate a la corrupción</b> .....	20
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras.....	21
1.2.2. Gestión pública transparente.....	30
1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social.....	31
1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos.....	32
<b>1.3. Sociedad segura y Estado de derecho</b> .....	34
1.3.1. Seguridad ciudadana.....	34
1.3.2. Prevención social de la violencia.....	41
1.3.3. Investigación y acceso a la justicia.....	44
<b>EJE 2. BIENESTAR SOCIAL</b> .....	51
<b>2.1. Desarrollo social integral</b> .....	53
2.1.1. Sociedad con bienestar.....	53
2.1.2. Sociedad incluyente.....	55
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas.....	61
<b>2.2. Salud</b> .....	63
2.2.1. Atención primaria a la salud.....	64
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población.....	64
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud.....	70
<b>2.3. Jóvenes construyendo el futuro</b> .....	74
2.3.1. Juventud con bienestar.....	74
<b>EJE 3. EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA</b> .....	79
<b>3.1. Identidad cultural</b> .....	81
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.....	81
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad.....	83
<b>3.2. Educación para todos</b> .....	84
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo.....	85
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica.....	86
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior.....	87
3.2.4. Educación superior de calidad.....	88
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa.....	89
<b>3.3. Ciencia y tecnología</b> .....	90
3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo.....	91

<b>EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	95
<b>4.1. Economía sostenible</b>	97
4.1.1. Inversión para el desarrollo	98
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	99
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	100
4.1.4. Turismo productivo y sostenible	102
<b>4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas</b>	106
4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	106
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	108
4.2.3. Conectividad territorial	109
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	109
4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	110
<b>4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura</b>	111
4.3.1. Desarrollo rural sostenible	112
4.3.2. Agricultura sostenible	113
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	115
4.3.4. Pesca por el bienestar	116
<b>EJE 5. BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	119
<b>5.1. Biodiversidad</b>	121
5.1.1. Protección de la diversidad biológica	121
<b>5.2. Desarrollo sustentable</b>	124
5.2.1. Educación y cultura ambiental	124
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	125
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	127
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	128
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	129
5.2.6. Acción contra el cambio climático	130
<b>Anexo 1</b>	
Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024	133
<b>Anexo 2</b>	
Resumen de financiamiento	217

# PRESENTACIÓN

La obligación de informar por parte del Gobierno y el derecho de la ciudadanía a ser informada, son características de un Estado democrático y transparente.

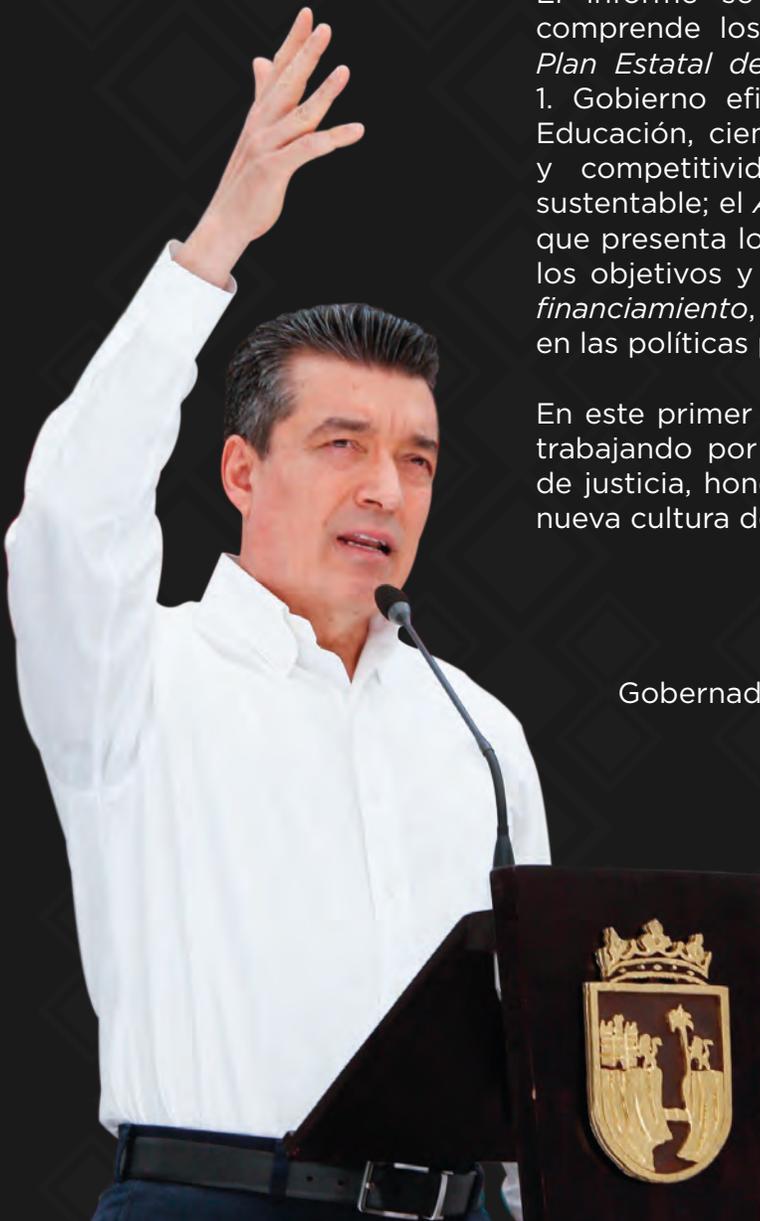
En ese sentido, en mi carácter de Gobernador Constitucional del Estado y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 46 y 59, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, presento ante este Honorable Congreso y al pueblo chiapaneco, el **Primer Informe de Gobierno** que detalla la situación de los diversos sectores de la administración pública estatal.

El informe se compone del *Contexto estatal*, que comprende los cinco ejes rectores plasmados en el *Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024*: 1. Gobierno eficaz y honesto, 2. Bienestar social, 3. Educación, ciencia y cultura, 4. Desarrollo económico y competitividad y 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable; el *Anexo 1. Indicadores del PED 2019-2024*, que presenta los avances del nivel de cumplimiento de los objetivos y estrategias, y el *Anexo 2. Resumen de financiamiento*, que da cuenta de los recursos ejercidos en las políticas públicas del PED.

En este primer año reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por el pueblo chiapaneco, con los valores de justicia, honestidad y transparencia para lograr una nueva cultura de gobernar **Por un Chiapas de corazón.**

**Rutilio Escandón Cadenas**

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas



**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



# CONTEXTO ESTATAL

---

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



CHIAPAS  
*de Corazón*

ENT... A  
P...



# 1

## EJE

GOBIERNO  
EFICAZ Y  
HONESTO

Los cambios que se viven en la actualidad en los ámbitos de la política económica y social, son producto de la colaboración de una sociedad fortalecida, consciente de sus derechos y obligaciones para construir un Estado más democrático, así lo demuestra la participación ciudadana de 67.91%<sup>1</sup> en las elecciones estatales realizadas el año pasado, simultáneamente con las federales, donde el electorado renovó los cargos de elección popular.

Actualmente, estamos comprometidos con una gobernabilidad que impulse nuevas formas de organización, donde las competencias políticas y administrativas generen condiciones de estabilidad. De igual modo, nos enfocamos en el mejoramiento eficiente de las instituciones y la implementación de políticas públicas para la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

Un gobierno eficaz y honesto combate la corrupción, fomenta una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, promueve los derechos humanos, la resiliencia y reducción de riesgos.

El reto de esta administración es garantizar el manejo eficiente, austero y responsable de las finanzas públicas, fomentar la participación social en los asuntos públicos para recobrar la confianza ciudadana en las instituciones gubernamentales y brindar servicios oportunos de calidad a la población; por ello, fortalecemos el desempeño de las unidades administrativas al supervisar que los recursos financieros de programas y proyectos presenten una correcta aplicación de la normatividad del gasto público, en beneficio de la sociedad.

Con los tres órdenes de gobierno establecimos estrategias para reducir la delincuencia, el crimen organizado y la violencia que ponen en riesgo la seguridad pública, a fin de salvaguardar la vida, el orden y la paz social.

<sup>1</sup> <http://prepchiapas2018.mx/gubernatura>





## 1.1. Política y gobierno

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, la población que manifestó tener mucha y algo de confianza en el gobierno estatal fue de 22.9%.<sup>2</sup> En ese tenor, asumimos el compromiso de promover la democracia, transparencia y participación ciudadana, por lo que recuperar la confianza de la sociedad es una tarea inaplazable, con políticas que requieren atención, especialmente la gobernabilidad y gobernanza, así como la resiliencia y gestión de riesgos, en beneficio de las familias chiapanecas.

### 1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza

La ciudadanía demanda un gobierno visionario e impulsor del Estado de derecho, pluricultural y con pleno respeto a los derechos humanos como principios fundamentales de la gobernabilidad, a través del diálogo y la concertación para atender los conflictos en la entidad.

En este sentido, realizamos el foro *Gobernanza global e instituciones sólidas, nuevos desafíos y prioridades*, con la participación del Coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas y Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y una asistencia de más de 250 funcionarios estatales y federales, además de la sociedad e iniciativa privada. Asimismo, aplicamos encuestas y bitácoras que permiten medir y mejorar la calidad en los servicios gubernamentales.

<sup>2</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017\\_chis.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2017/doc/encig2017_chis.pdf)

Brindamos certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos con 99,820 servicios registrales, de los cuales 48,341 son registros de bienes inmuebles, 2,887 inscripciones de bienes mercantiles y 48,592 certificados de libertad y gravamen, en beneficio de 43,082 mujeres y 111,093 hombres.

Para que más comunidades cuenten con servicios del Registro Civil, instalamos dos oficinas alternas en el poblado Jolpokitioc, en beneficio de familias de escasos recursos del municipio de Tila y de la comunidad Revolución Mexicana, municipio de Villa Corzo; también, para garantizar identidad y certeza jurídica a la población, creamos la Oficialía 06 en el módulo del DIF estatal de Tuxtla Gutiérrez, que se localiza en la colonia Patria Nueva.

En las 183 oficialías del Registro Civil otorgamos 899,391 servicios de registros y expedición de actas certificadas, así como aclaraciones de actas y asignación de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Proporcionamos 17,398 servicios, de los cuales 14,840 son de legalización y 1,101 apostillas para dar validez y certificación a documentos oficiales; asimismo, 1,457 publicaciones en el Periódico Oficial.

Con la Oficina de la Presidencia de la República, 16 secretarías del gobierno del estado, cuatro universidades públicas y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) Chiapas, realizamos la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Población (Coespo).

Además, con el objetivo de promover la participación ciudadana para la toma de decisiones en la orientación de las políticas públicas, instalamos 122 Consejos Municipales de Población (Comupo).

Referente al tema migratorio, el año pasado transitó por nuestro estado una caravana superior a 5 mil personas que huyen de la pobreza y violencia de sus países; acción que generó el cruce de al menos seis caravanas más de centroamericanos y pequeños grupos de cubanos, haitianos, africanos y asiáticos con destino a Estados Unidos. Para atender este fenómeno y las denuncias por delitos cometidos en su contra, con la Fiscalía de Inmigrantes y el Instituto Nacional de

Migración realizamos 29 operativos de rescate en los municipios de Arriaga, Escuintla, Frontera Comalapa, Huehuetán, Huixtla, Jiquipilas, Mapastepec, Mazatán, Mezcalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez en beneficio de 402 personas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Cuba, India, Ecuador, Nicaragua y Estados Unidos.

De igual forma, con el propósito de salvaguardar la integridad física de los migrantes, efectuamos 588 recorridos de prevención del delito y protección a este grupo en los municipios de Arriaga, Huixtla, Palenque, Tapachula y Tonalá. Asimismo, impartimos 25 pláticas en los temas de acceso a la justicia de migrantes y riesgos al ingresar en forma irregular a México, en beneficio de 1,282 personas de los municipios de Arriaga, Palenque y Tapachula.

Implementamos mecanismos de colaboración con el Centro Antipandillas y autoridades de seguridad de El Salvador, para solicitar información de personas detenidas en la entidad, de las cuales 11 son prófugas de la justicia de ese país por diversos delitos.

Con el establecimiento de la Comisión de Población y Asuntos Migratorios de la LXVII Legislatura local, reforzamos los vínculos entre el Poder Legislativo y la CEDH Chiapas, para atender a este grupo vulnerable.

En materia de los bienes patrimoniales del Estado mejoramos la administración y actualizamos de manera transparente las normas de control, al recuperar el estadio de fútbol soccer *Víctor Manuel Reyna*, incluidos el estacionamiento y oficinas, en el predio La Esperanza y sus anexos, los cuales fueron asignados al Instituto del Deporte del Estado de Chiapas (Indeporte).

En cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Chiapas, contribuimos a la impartición de justicia civil al emitir 1,816 registros de disposiciones testamentarias y realizar 127 certificaciones de antigüedad laboral. También, atendimos con solicitudes y asesorías notariales a 11,005 personas, de las cuales 5,378 son mujeres y 5,627 hombres.

Mediante los servicios catastrales beneficiamos a 59,844 personas con 17,947 trámites de



cédulas, 20,941 cédulas de avalúo, 14,598 altas de predios y 6,358 traslados de dominio. De igual modo, firmamos convenios con la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Colegio Chiapaneco de Ingenieros Topógrafos y 83 municipios para la prestación y mejora de estos servicios a través de 13 delegaciones.

A fin de privilegiar el diálogo y la concertación para la resolución de conflictos, llevamos a cabo 384 reuniones interinstitucionales y mesas de trabajo, así como 296 gestiones ante diversas dependencias estatales y federales, derivado de 822 controversias de distintas organizaciones sociales y actores políticos; además, brindamos asistencia a 5,238 ciudadanos de 217 organizaciones de la sociedad civil y atendimos 100 conflictos agrarios en comunidades de 58 municipios. Asimismo, firmamos acuerdos para promover la estabilidad sociopolítica y mantener la paz, en beneficio de 85,263 personas, de las cuales 41,179 son mujeres y 44,084 hombres.

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica y respeto a la propiedad social y privada, a través del **Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA-FANAR)** logramos acuerdos conciliatorios; destacan la firma del pacto de no agresión entre los municipios de Aldama y Chenalhó, y la regularización de 80 solares en el municipio de Acala.

Además, gestionamos 750 solicitudes con el fin de implementar un protocolo en materia de seguridad para medidas precautorias y cautelares en las 15 regiones del estado, que garanticen la integridad física de los ciudadanos.

Celebramos 143 audiencias entre los ayuntamientos y dependencias de los tres órdenes de gobierno para solucionar conflictos en los municipios de Bochil, Chamula, Coapilla, Ostucán, Reforma, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Soyaló, Tuxtla Chico y Zinacantán. Del mismo modo, atendimos 437 solicitudes de bienes, servicios, apoyos, programas estatales o federales, entre otros, en beneficio de 105,254 personas, de las cuales 51,284 son mujeres y 53,970 hombres.

Como parte de la mediación laboral entre sindicatos y patrones, participamos en la atención de sus demandas, en beneficio de 1,511 ciudadanos, para evitar la afectación de sus actividades económicas y garantizar el equilibrio, la tranquilidad y la paz social en el estado.

Para fortalecer el respeto y la tolerancia religiosa, llevamos a cabo 25 talleres y asesorías a líderes, representantes religiosos, autoridades ejidales comunitarias y sociedad civil, en los cuales se desarrollaron temas sobre derechos humanos, contexto agrario por conflictos religiosos, normatividad religiosa y educación, en beneficio de 297,298 personas, de las cuales 150,478 son mujeres y 146,820 hombres.

En este sentido, mediante el diálogo y la atención integral resolvimos cinco controversias religiosas en los municipios de Altamirano, Jitotol, La Concordia, San Lucas y Teopisca, en beneficio de 57,730 personas, de las cuales 29,244 son mujeres y 28,486 hombres.

Derivado del conflicto en la región Altos Tsotsil-Tseltal que a finales de 2017 provocó el desplazamiento de 246 personas del ejido Puebla, municipio de Chenalhó, seis de la comunidad Shulvó, municipio de Zinacantán, 29 de la localidad Tenango, municipio de Ocosingo y 39 del ejido Cintalapa, municipio de Cintalapa, suministramos por lo menos cuatro veces al mes paquetes de alimentación y productos básicos.

Con diversos organismos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas, realizamos el Coloquio sobre desplazamiento interno de personas en Chiapas, a fin de impulsar el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, así como establecer las bases para el reglamento de la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas.

En seguimiento al acuerdo de conciliación y cultura de paz en el municipio de Chenalhó, firmado por el caso Acteal, ante el Congreso del Estado se encuentra en proceso la desincorporación de los predios de tierra

agrícola Palo Seco y El Porvenir, municipio de Villaflores, y Los Potrillos, municipio de Acala, donde fueron reubicados 43 de 79 liberados, a quienes otorgamos lote y vivienda.

Instalamos una mesa interinstitucional para atender la controversia por los límites entre Chiapas y Oaxaca; como resultado, con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) logramos el mantenimiento y reparación de líneas eléctricas en el tramo del ejido San Sebastián a Rafael Cal y Mayor, en el municipio de Cintalapa.

Ante las demandas de los ciudadanos del ejido Gustavo Díaz Ordaz, municipio de Cintalapa, la unidad médica de salud ahora cuenta con un doctor, un enfermero y el abasto de medicamentos para evitar posibles conflictos sociales y garantizar la estabilidad política.

Esta administración tiene el compromiso de construir una educación y cultura ambiental que concientice a la población sobre el impacto de sus actividades en los ecosistemas; en este sentido, solicitamos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) proceder legalmente en contra de quien o quienes resulten responsables por los incendios en el ejido Cerro Baúl, municipio de Cintalapa.

Para resolver añejos conflictos agrarios, sociales, económicos, políticos y ambientales, participamos en el reconocimiento de los integrantes de los Órganos de Representación y Vigilancia de Bienes Comunes de la zona Lacandona.

Derivado del asentamiento irregular de campesinos en predios ubicados en las cascadas de Agua Azul, en 2012 adquirimos dichos predios por compraventa, con la finalidad de dar certeza jurídica. En seguimiento a esta acción, mediante Decreto de agosto de 2019 se autoriza la desincorporación de 39 hectáreas del patrimonio del Estado y se faculta que a través de un contrato de donación pública se transmita la propiedad a la Promotora de Vivienda Chiapas (Provich) para su debida regularización.

Priorizamos el diálogo y la concertación como únicos medios para la resolución de los conflictos sociales y políticos, a

través de 253 mesas de trabajo y reuniones interinstitucionales en las regiones del estado.

Con el objetivo de garantizar la impartición de justicia laboral y las condiciones de trabajo digno, realizamos 130,525 acciones, de las cuales 101,166 son demandas recibidas, audiencias celebradas, laudos emitidos, ejecuciones y promociones acordadas; 533 asuntos paraprocesales tramitados; 6,356 convenios dentro y fuera de juicio; 571 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga; además, rendimos 1,770 informes de amparo ante el Poder Judicial de la Federación; 19,669 notificaciones, 115 reglamentos interiores de trabajo y 345 contratos colectivos.

Resolvimos con autonomía los conflictos laborales conforme a los derechos de la clase obrera y patronal, en beneficio de 15,463 personas, de las cuales 5,239 son mujeres y 10,224 hombres.

Atendimos las solicitudes de dependencias y entidades de la administración pública estatal relacionadas a la actualización del marco jurídico para regir su actuar conforme a derecho y facultades que se les confieren. De igual modo, integramos al sector social y privado al nuevo modelo de gobierno.

A fin de propiciar la convivencia armónica y el respeto al Estado de derecho, efectuamos 397 procesos de análisis, elaboración y modificación de leyes, decretos administrativos, acuerdos, reglamentos y lineamientos; 625 validaciones de pensiones, contratos, convenios y derechos humanos; 679 asesorías en materia de normatividad jurídica, 256 soportes técnico-jurídicos de la administración pública estatal y municipal, que representan 1,957 actualizaciones al marco jurídico normativo.

Relativo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se realizaron reformas sin precedentes, tales como la no reelección del Gobernador del Estado, ni aun en el caso de haber desempeñado el cargo con el carácter de interino, provisional o sustituto; la eliminación del fuero al Gobernador del Estado, diputados locales, magistrados y consejeros del Poder Judicial del Estado, presidentes, síndicos, regidores municipales



y miembros de los organismos autónomos; la abrogación de las medidas de seguridad y custodia para los extitulares del Poder Ejecutivo del Estado, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; la rendición del Informe de Gobierno ante el Congreso del Estado de Chiapas del 1 al 15 de diciembre y la supresión de los informes regionales por ser un gasto adicional e innecesario que impacta al erario público y a la ciudadanía.

De igual forma, destacan las reformas al Código Penal para el Estado de Chiapas, como la adición del Capítulo V bis Suplantación de identidad, del Título Décimo Delitos en contra de las personas en su patrimonio y el Capítulo II bis, Acoso sexual a menores de 18 años a través de medios electrónicos, del Título Séptimo Delitos contra la libertad sexual y el normal desarrollo psicosexual; además de la homologación de las disposiciones locales con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código de Procedimientos Penales, referente a los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

También, sobresalen las reformas al Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas; Convenio de coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo, dictámenes de pensiones; Anteproyecto del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Proespinna); Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas; Ley de Protección Contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Chiapas y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Trabajamos para atender 27 recomendaciones de las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, de las cuales, a través de la coordinación interinstitucional, concluimos cuatro recomendaciones nacionales por los hechos ocurridos en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Simojovel, Frontera Comalapa y Tecpatán, en beneficio de 873 mujeres y 906 hombres.

### 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos

Uno de los enfoques transversales que incorporamos para la atención integral de las políticas públicas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024, es el manejo de riesgos y resiliencia, cuyo objetivo es fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción de las comunidades afectadas por desastres naturales.

Para identificar y dimensionar las vulnerabilidades a las que estamos expuestos, la construcción de resiliencia requiere de la comprensión de los factores que inciden en la generación de los riesgos de desastres y constituyen una amenaza, sean de origen natural o antropogénico.

Como parte de las acciones de fortalecimiento a la reducción de riesgos de desastres, en el pronóstico meteorológico identificamos 50 frentes fríos para la temporada invernal que afectarían principalmente a la población de localidades ubicadas a una altura superior a 1,800 metros sobre el nivel del mar; en ese tenor, con el **Programa Invernal 2018-2019** llevamos a cabo medidas preventivas y acciones de difusión, vigilancia y asistencia a la población vulnerable; además, entregamos 4,500 cobertores y más de 2 mil equipos de ayuda humanitaria.

En cumplimiento al Plan Nacional de Reconstrucción, instalamos el Comité Técnico del Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird), que tiene como meta atender viviendas con daños parciales y escuelas de 97 municipios afectadas por el sismo de magnitud 8.2 del 7 de septiembre de 2017. Actualmente, con una inversión de 350 millones de pesos iniciamos en el municipio de Tapachula la reconstrucción o reparación de viviendas, de las 3,160 programadas a nivel estatal. También, se tiene una inversión autorizada por 44 millones 19 mil 267 pesos para construir 34 aulas y 11 anexos en 18 planteles, además de trabajos de rehabilitación y obra exterior en 13 municipios, en beneficio de 5,669 alumnos.

Capacitamos a 1,111 servidores públicos que integran 156 Unidades Internas de Protección Civil de las dependencias gubernamentales y

del Congreso del Estado de Chiapas; con estas acciones refrendamos nuestra meta de velar por la integridad de la ciudadanía y promover la prevención ante desastres naturales o aquellos provocados por el ser humano.

Recibimos el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por los avances del **Programa Escuelas Resilientes**, implementado en el nivel básico y planteles del Colegio de Bachilleres en el Estado de Chiapas (Cobach), en ese tenor, trabajamos en 1,751 escuelas públicas y privadas para elaborar 62 fichas técnicas de la estrategia **Lunes Preventivo**, con la cual sensibilizamos a 1,963 figuras educativas de 1,678 escuelas del sector estatal y federal. También, impartimos el diplomado virtual Gestión integral de riesgos de desastres para el sector educativo, en beneficio de 766 personas de 584 instituciones educativas y 182 dependencias estatales de 63 municipios.

Activamos el **Procedimiento de alerta por probables incendios (Proceda-In)**, para prevenir, mitigar y combatir este siniestro, y a través del Centro de Monitoreo sobrevolamos las regiones detectadas cuando se activa la alerta naranja. En este tenor, contamos con tres aviones y tres helicópteros, además del Grupo de Respuesta Inmediata (GRI) compuesto por 32 bomberos estatales y diversas unidades de ataque rápido, motos y ambulancias.

Para la temporada de estiaje desarrollamos un modelo de pronóstico exclusivo disponible en [www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx](http://www.proteccioncivil.chiapas.gob.mx), con información de las Estaciones Meteorológicas Automatizadas (EMA's) y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Emitimos la **Declaratoria estatal preventiva de roza y quema para la temporada de estiaje** para afrontar las contingencias de incendios forestales y proteger los centros de población y sus bienes; en este sentido, las autoridades federales, estatales y municipales están facultadas para sancionar de acuerdo a la normatividad aplicable.

Con el **Programa permanente de prevención y combate de incendios**, atendimos 922 incendios de pastizales y forestales que afectaron 34,616.92 hectáreas. Cabe destacar que el gobierno federal apoyó con dos

helicópteros MI-17 para la descarga de más de 900 mil litros de agua en diferentes incendios.

A través del Instituto de Administración de Bienes y Activos (IABA), recibimos la donación de 46.3 toneladas de ropa, calzado y blancos para 21 municipios afectados por incendios forestales.

A nivel nacional se registraron 21,635 sismos, de los cuales 3,055 tuvieron su epicentro en Chiapas, que corresponden a 14.12% de la actividad sísmica del país y ubica a la entidad como el tercer lugar a nivel nacional. Por ello, llevamos a cabo el Simulacro de Sismo 2019 con la participación de 119 municipios, 201 edificios públicos, 150 centros comerciales y escuelas de todos los niveles educativos, coordinados por más de 960 elementos de brigadas de seguridad y personal institucional con 4,688 equipos de comunicación, a fin de evaluar y retroalimentar los planes de emergencia.

En el **Operativo Semana Santa Segura 2019** instalamos módulos de asistencia médica, auxilio y recomendaciones en 51 municipios que cuentan con centros turísticos, con el apoyo de 7,000 elementos, 86 ambulancias, tres unidades médicas móviles, una unidad de comunicación móvil, 405 vehículos, 29 lanchas, 21 pipas, cinco motos acuáticas y dos aeronaves del Sistema Estatal de Protección Civil.

El *Plan específico de protección civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2019* está alineado al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo, integrado por 24 dependencias federales, 16 secretarías estatales, 51 entidades y ayuntamientos, así como 7,251 Comités de Prevención y Participación Ciudadana, siete cuerpos de bomberos, las delegaciones de la Cruz Roja Mexicana, grupos de voluntarios, empresarios y académicos.

Asimismo, informamos a la población sobre las medidas de prevención y generamos alertas tempranas, circulares y planes de acción; además, contamos con la capacidad de instalar 621 refugios temporales para atender a más de 219 mil habitantes en caso de alguna contingencia ante la temporada de lluvias y ciclones.



Tras las fuertes lluvias en el municipio de Acapetahua, el río Filapa se desbordó y ocasionó inundaciones en viviendas, por lo que evacuamos a 125 personas, quienes fueron trasladadas a refugios temporales y recibieron alimentos; además, realizamos recorridos en lancha para vigilar 30 casas desalojadas.

En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil y en colaboración con el Banco Mundial, celebramos el Foro internacional sobre transferencia de riesgos por desastres causados por fenómenos naturales, con el objetivo de que las entidades federativas implementen estrategias financieras de manejo de riesgos por desastres.

Por su oferta académica y plantilla docente de calidad nacional e internacional, consolidamos la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas como una opción en la prestación de servicios de educación superior, que oferta la licenciatura de Protección Civil, maestría en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y el doctorado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. En este sentido, brindamos 134 cursos de capacitación a 4,104 personas sobre la conformación de unidades internas de protección civil, primeros auxilios, búsqueda

y rescate, evacuación de inmuebles, señales y avisos de protección civil, prevención y combate de incendios forestales y urbanos, así como manejo de extintores incipientes.

Creamos la Unidad de Rescate Aéreo de Protección Civil Halcones de Chiapas para salvaguardar a las personas, sus bienes, entorno y el medio ambiente, por lo que efectuamos 73 traslados de pacientes en estado crítico, cinco rescates, la atención a 25 incidentes clasificados como Incendios Forestales de Atención Especial (IFAE), el traslado de 937 brigadistas a incendios y el suministro de más de 3,500 kilos de medicamentos a cinco comunidades marginadas y de difícil acceso del municipio de Ocosingo.

Ante cualquier contingencia en Chiapas, disponemos de más de 32 mil elementos disponibles para el auxilio de la sociedad, 2,577 vehículos, 11,518 equipos de respuesta y maquinaria pesada, 766 ambulancias, 80 unidades médicas móviles, 597 camas censables, 4,688 equipos de radiocomunicación, 15 centros regionales de protección civil y 3,712 unidades internas de protección civil.





## 1.2. Austeridad y combate a la corrupción

Las finanzas públicas son esenciales para el desarrollo de las políticas de Estado, las cuales si se destinan correctamente brindan más oportunidades a la población y generan crecimiento económico, que se traduce en una mejor calidad de vida; por ello, implementamos acciones que permiten ejercer los recursos con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, de acuerdo a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

De la misma manera, promovimos estrategias orientadas a lograr una mayor recaudación fiscal y garantizar la disponibilidad de recursos financieros a través de la regularización de los contribuyentes morosos y el establecimiento de políticas recaudatorias justas y equitativas, establecidas en la Ley de Ingresos 2019.

Además, mediante mecanismos de planeación canalizamos acciones en beneficio de la población, con especial atención a grupos vulnerables. De igual forma, destinamos recursos para fortalecer la actividad productiva, sector relevante en la economía del estado, así como para mejorar la infraestructura, impulsar el sector educativo, salud y consolidar el orden y la seguridad, entre otros.

Para una correcta gestión pública, esta administración privilegia la transparencia y el combate a la corrupción, principalmente por medio de la fiscalización de los recursos públicos acorde a las disposiciones normativas, lo cual contribuye a consolidar los sistemas anticorrupción y perfeccionar los controles internos institucionales.



También, llevamos a cabo estrategias de divulgación, difusión, capacitación y otras acciones para concientizar a los trabajadores de gobierno conforme al Código de Ética, a fin de construir una nueva cultura del servicio público de acuerdo con los principios de integridad y responsabilidad social.

La participación ciudadana es importante para que los recursos públicos se apliquen con honestidad, austeridad y honradez; por ello, a través los medios de comunicación, como televisión, redes sociales y boletines de internet, mantenemos informada a la población sobre las acciones de gobierno.

### 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras

En el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, con la participación social y de los organismos de la administración pública federal, estatal y municipal, elaboramos el PED Chiapas 2019-2024, que contiene las directrices generales y estrategias para atender las problemáticas más apremiantes de la población, a partir de un diagnóstico de las condiciones que prevalecen en el ámbito social, económico y político, aprobado por el H. Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial el 8 de mayo de 2019, en cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas. En observancia al acuerdo signado con el PNUD, el PED Chiapas 2019-2024 se encuentra alineado a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este sentido y en cumplimiento al objetivo del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Chiapas, capacitamos a 193 funcionarios públicos municipales y 516 estatales, a fin de evaluar de forma más eficiente las necesidades de los ciudadanos; además, asistimos a la Segunda Sesión de Capacitación sobre la Agenda 2030, en Mérida, Yucatán, así como a la Tercera Sesión, en Monterrey, Nuevo León; asimismo, orientamos el presupuesto del programa de inversión del estado a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (Coplader), fortalecimos la planeación territorial con la validación

técnica y social de proyectos estratégicos, para fomentar el desarrollo socioeconómico; así, realizamos la Primera Asamblea en las 15 regiones del estado, con la participación de 270 asistentes de los sectores público, social y privado, en la cual se integró el Coplader y se dio a conocer el calendario de actividades 2019.

De la misma manera, realizamos la Segunda Asamblea del Coplader con la asistencia de 231 personas, donde se validaron 299 proyectos regionales por 3 mil 276 millones 787 mil 134 pesos, para su integración a la propuesta de inversión estatal 2020.

A su vez, en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), efectuamos la consulta, concertación y coordinación entre los sectores social y privado, a fin de potenciar el desarrollo de los municipios; en este tenor, en los 98 Copladem se asignaron 11 mil 784 millones 282 mil 111 pesos para obras y acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y 3 mil 626 millones 93 mil 486 pesos para saneamiento financiero, acciones y pago de derechos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun).

Para consolidar las capacidades institucionales y promover la mejora continua en el desempeño de las administraciones municipales, con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) implementamos el programa **Guía consultiva de desempeño municipal**, con la participación de 52 ayuntamientos, de los cuales 19 concluyeron satisfactoriamente el proceso.

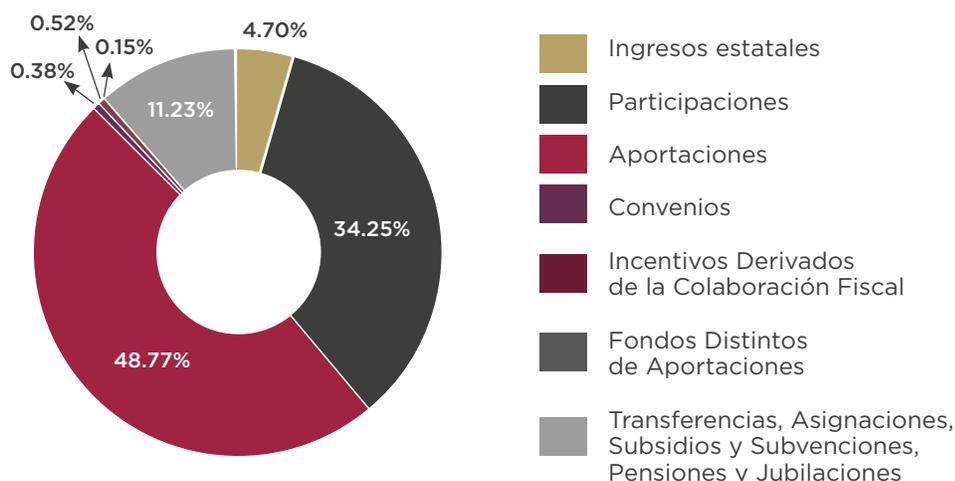
La información estadística y geográfica es esencial para una planeación y orientación estratégica de los recursos públicos; por ello, capacitamos a 269 funcionarios en el uso de cifras, mapas y herramientas que forman parte del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG); además, se realizaron 314,152 descargas gratuitas de información de 1,774 productos y se obtuvieron 65,508 visitas a la web del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de Chiapas.

A fin de contribuir a la planeación de manera eficiente, disponemos de herramientas

informáticas como el Sistema Integral de Planeación (Siplan), en el que los organismos públicos integraron 1,329 proyectos de inversión; el Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC), donde registraron 330 indicadores estratégicos y el Sistema de Seguimiento de Acciones de Inversión (Sisai), en el cual capturaron 15,430 acciones desagregadas a nivel localidad de 988 proyectos de inversión.

Por otra parte, el monto autorizado en la Ley de Ingresos aprobada en 2019 por el Congreso del Estado fue de 91 mil 844 millones 784 mil 333 pesos. En este contexto, obtuvimos 86.36% de los ingresos públicos, es decir, 79 mil 314 millones 152 mil 650 pesos,<sup>3</sup> de estos, 4.70% corresponde a ingresos estatales, 84.07% a Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones y 11.23% por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.

### Integración de los ingresos totales



**Fuente:** Secretaría de Hacienda.  
Corte al 31 de octubre de 2019.

**Total:** \$79,314,152,650.26



<sup>3</sup> Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.



Los ingresos estatales obtenidos por 3 mil 729 millones 737 mil 46 pesos,<sup>4</sup> representa un incremento de 9.51% con relación al monto estimado por 3 mil 405 millones 975 mil 978 pesos en la Ley de Ingresos a la fecha de corte, debido a las acciones implementadas en materia vehicular y por los rendimientos financieros obtenidos.

Los ingresos estatales se encuentran integrados por tributarios y no tributarios, con una participación de 33.97% y 66.03%, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

Ingresos estatales 2019	
Concepto	Obtenido a octubre
<b>Ingresos estatales</b>	<b>\$ 3,729,737,045.59</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>\$ 1,266,864,213.65</b>
Impuestos	\$ 1,266,864,213.65
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>\$ 2,462,872,831.94</b>
Derechos	\$ 1,228,049,411.76
Productos	\$ 238,648,213.49
Aprovechamientos	\$ 996,175,206.69
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 0

**Fuente:** Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.



<sup>4</sup> Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

Los recursos federales ascienden a 75 mil 584 millones 415 mil 605 pesos, equivalente a 95.30% del total de los ingresos, los cuales se encuentran integrados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones, que representan 35.94%, 51.19%, 0.40%, 0.54%, 0.15% y 11.78%, respectivamente.

### Ingresos federales 2019

Conceptos	Obtenido a octubre
<b>Total de ingresos federales</b>	<b>\$ 75,584,415,604.67</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$ 66,679,513,856.09</b>
<b>Participaciones</b>	<b>\$ 27,165,504,065.66</b>
Fondo General de Participaciones	\$ 22,386,157,319.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 697,960,859.00
Participación por Impuestos Especiales	\$ 221,204,077.00
Fondo de Fiscalización	\$ 1,113,715,684.00
Fondo de Compensación	\$ 591,265,724.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ 65,015,622.00
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	\$ 393,567,035.66
ISR Participable	\$ 1,696,617,745.00
<b>Aportaciones</b>	<b>\$ 38,688,403,445.46</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$ 13,789,258,423.07
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$ 3,607,909,587.95
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$ 13,409,736,895.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 3,021,744,570.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	\$ 1,531,382,601.17
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$ 293,712,786.27
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	\$ 200,921,992.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$ 2,833,736,590.00
<b>Convenios</b>	<b>\$ 300,053,973.18</b>
Convenios de Descentralización	\$ -
Convenios de Reasignación	\$ 229,643,357.13
Otros Convenios	\$ 70,410,616.05
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>\$ 410,101,462.39</b>
<b>Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$ 115,450,909.40</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ 8,904,901,748.58</b>
Ingreso BID No Gubernamentales	\$ 20,775,714.76
Subsidios y Subvenciones	\$ 8,884,126,033.82
Programas Sujetos a Reglas de Operación	\$ 947,953,253.46
Otros Subsidios	\$ 7,936,172,780.36

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

Además, obtuvimos recursos adicionales debido a las estrategias recaudatorias implementadas, como beneficios fiscales por pago de derechos, mayor difusión publicitaria, asesorías a contribuyentes y vigilancia fiscal, entre otras.

En este tenor, logramos una recaudación de 101 millones 235 mil 491 pesos por concepto de estímulos fiscales para contribuyentes sujetos al pago de derechos en materia de bebidas alcohólicas; 64 millones 248 mil 918 pesos en materia vehicular del servicio público y motocicletas particulares por recargos, multas y gastos de ejecución.

A su vez, con la cartera crediticia recuperamos 33 millones 539 mil 892 pesos, que equivale a 67,54%, respecto a lo programado que fue de 49 millones 655 mil 797 pesos.

A fin de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, brindamos 19,167 asesorías, de las cuales 6, 703 se impartieron vía telefónica, 7,873 por chat en línea y 4,591 por correo electrónico. De igual forma, efectuamos 12 campañas publicitarias para dar a conocer a la ciudadanía los beneficios fiscales en algunas contribuciones autorizados por la Secretaría de Hacienda.

Con el objetivo de acercar los diversos servicios a la ciudadanía, instalamos módulos provisionales en la Expo feria de los municipios de Tapachula e Ixtapangajoyá, en los que se realizaron 922 trámites de licencias para conducir, correspondientes a 652 canjes, 243 nuevas y 27 reposiciones.

Por medio del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el programa **Vigilancia Plus**, generamos 3,546 requerimientos a los contribuyentes omisos en la presentación de sus obligaciones fiscales, que representó un ingreso por 38 millones 268 mil 890 pesos.

Para fortalecer el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y mejorar la participación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), en cumplimiento al artículo 3, inciso B de la Ley de Coordinación Fiscal, continuamos el timbrado de nóminas con los municipios.

Como parte de los principios de eficiencia, honradez y austeridad republicana, realizamos una reorganización y reingeniería administrativa de las estructuras orgánicas, al reducir de 77 a 67 los organismos públicos, sin afectar la atención de las necesidades de la ciudadanía.

Organismos públicos	Total
Dependencias	16
Órganos desconcentrados	12
Organismos públicos descentralizados sectorizados	28
Organismos públicos descentralizados dessectorizados	5
Organismos auxiliares del Ejecutivo	4
Empresas de participación estatal	2
<b>Total</b>	<b>67</b>

**Fuente:** Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

Además, elaboramos y validamos 219 dictámenes de estructuras orgánicas y de plantilla de plazas para las diversas dependencias y entidades.

Concentrado de dictámenes de estructuras orgánicas y plantilla de plazas	
Tipo de dictamen	Total
Estructura (confianza y base)	99
Temporal de gasto corriente	50
Temporal de gasto de inversión	67
Recursos propios	1
Servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios	2
<b>Total</b>	<b>219</b>

**Fuente:** Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

Derivado de la nueva estructura orgánica y para garantizar el sustento normativo y regulatorio en el cumplimiento de funciones y responsabilidades de los organismos públicos, impartimos 242 asesorías jurídico-administrativas, de las cuales 79 corresponden a elaboración de reglamentos interiores y 163 para manuales administrativos.

En materia de evaluación del recurso humano, emitimos 800 dictámenes de resultados de evaluaciones por nuevo ingreso, promoción y recategorización en 38 organismos públicos estatales, de los cuales 683 fueron para asegurar la contratación del personal con el perfil indicado y 117 de promoción y recategorización como reconocimiento a la eficiencia y el buen desempeño de los servidores públicos.

También, impartimos 243 cursos a 3,116 servidores públicos de 30 organismos del gobierno estatal, de los cuales 226 son de formación básica y 17 de formación especializada.

En apoyo a la economía de los servidores públicos y de sus familias, expedimos 633 cartas de descuento en el pago de colegiaturas, en las modalidades de estudio semestral y cuatrimestral, en beneficio de 5,062 trabajadores, de los cuales 2,645 son mujeres y 2,417 hombres.

Por otro lado, efectuamos solicitudes de pagos de pensiones por jubilación y vejez, en beneficio de 385 trabajadores al servicio de la Administración Pública Centralizada, por 15 millones 785 mil 979 pesos.

Para otorgar beneficios en materia de seguridad social a la base trabajadora, realizamos aportaciones patronales por 9 millones 715 mil pesos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en beneficio de 2,994 servidores públicos. De igual manera, efectuamos retenciones a 420 burócratas para el pago de 7 millones 168 mil pesos correspondientes a los créditos solicitados al Infonavit, que equivale a un total de amortizaciones y aportaciones patronales de 16 millones 883 mil pesos.

Así también, otorgamos 227 pensiones en favor de los trabajadores y sus beneficiarios, de las cuales 93 son por vejez, 85 por jubilación, 33 por viudez, dos por viudez y orfandad, una por orfandad, 10 por invalidez y tres por ascendencia, publicadas en el Periódico Oficial y notificadas de manera oportuna.

En el marco de la cuarta transformación del país y acorde a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto de la

administración pública estatal, realizamos 11 revisiones al control interno de ocho organismos públicos: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Secretaría de Igualdad de Género, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas e Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, con el objetivo de mejorar los procesos en las áreas de recursos humanos, materiales y financieros; así como revisiones en los temas de análisis comparativo de plantilla de plazas a 38 organismos; impacto presupuestal en laudos y demandas laborales a 58 organismos; e impuestos y deducciones a 38 organismos.

El Presupuesto de Egresos, que asciende a 96 mil 510 millones 852 mil 731 pesos y supera en 5.08% a lo aprobado por el Congreso del Estado, se destina principalmente al desarrollo social, económico y gobierno en cada una de las 15 regiones, en beneficio de las familias chiapanecas.<sup>5</sup>

La asignación y ejecución de los recursos se realiza a través de los tres poderes del Estado, así como de los órganos autónomos y las entidades paraestatales; por lo anterior, al Poder Legislativo le corresponde un presupuesto de 501 millones 469 mil 751 pesos, al Poder Ejecutivo 67 mil 929 millones 698 mil 15 pesos, al Poder Judicial mil 064 millones 673 mil 180 pesos, a las entidades paraestatales 25 mil 087 millones 356 mil 523 pesos y a los órganos autónomos mil 927 millones 655 mil 262 pesos.

El Presupuesto de Egresos también promueve la equidad de género para garantizar que las mujeres no sean violentadas en sus derechos, mediante estrategias jurídicas, de seguridad, salud y educación; por lo que se tienen asignados 271 millones 901 mil 533 pesos en proyectos de desarrollo integral de las mujeres, igualdad de derechos y equidad de género, procuración de justicia en delitos de trata de personas, capacitación y apoyos productivos, entre otros.

<sup>5</sup> Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

Para financiar el programa de inversión pública, con el que se generan condiciones de bienestar y desarrollo en las diversas regiones del estado, se tienen contemplados recursos por 26 mil 768 millones 611 mil 673 pesos para acciones de infraestructura económica, social y de desarrollo, principalmente en materia carretera, turística, agropecuaria, educativa y de salud.

Conforme a la estructura económica, el Presupuesto de Egresos se integra por el gasto corriente con un monto asignado por 62 mil 273 millones 67 mil 786 pesos y el gasto de capital, con 23 mil 921 millones 440 mil 345 pesos. El primero incluye los recursos para el pago de sueldos y salarios de maestros, médicos y policías, así como de servidores públicos que desempeñan actividades administrativas, comprende los poderes y órganos autónomos, además de los gastos de operación de los órganos administrativos para el desarrollo de la gestión gubernamental. Con el segundo para financiar la obra pública, proyectos sociales y económicos.

El resto de los recursos que asciende a 10 mil 316 millones 344 mil 600 pesos, corresponde al gasto participable de los municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores y pago del costo financiero y amortizaciones de la deuda, entre otras obligaciones.

Con la finalidad de incrementar el capital físico e impulsar las actividades productivas que permitan abatir la pobreza y promover el bienestar social, es imprescindible contar con financiamiento para proyectos destinados a la infraestructura pública básica, en el ámbito rural y urbano; en ese tenor, realizamos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las gestiones para obtener recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas; destaca el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (Fies), el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Fotradis), Fideicomiso del Fondo Regional (Fifonregión) y Fideicomiso del Fondo Metropolitano (Fifonmetro).

Como resultado, obtuvimos 123 millones 405 mil 850 pesos del Fies para el financiamiento de 10 proyectos de infraestructura carretera y de vialidades para los municipios de Bochil,

Chiapa de Corzo, Cintalapa, Simojovel, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Firmamos el Convenio para el otorgamiento de subsidios entre los gobiernos estatal y federal, correspondiente al Fotradis, por 11 millones 864 mil 662 pesos para el proyecto **Adquisición de camionetas tipo van para personas con discapacidad**, en los municipios de Catazajá, Copainalá, Ixtacomitán, La Libertad, Mazatán, Ocozocoautla de Espinosa, Reforma, Salto de Agua, San Fernando, Siltepec, Tecpatán, Tumbalá, Tuxtla Chico y Tuxtla Gutiérrez.

Con el propósito de apoyar a los municipios con menor índice de desarrollo humano, gestionamos recursos del Fifonregión por 268 millones 390 mil 201 pesos para proyectos de educación básica en Berriozábal, Cacahoatán, Chenalhó, Ocosingo, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Tecpatán, Tenejapa, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza; de electrificación en Chamula, Chanal y Huitiupán, y de vialidades en Las Margaritas.

A fin de impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas, a través del Fifonmetro se radicaron recursos por 6 millones 500 mil 500 pesos para los estudios de factibilidad técnica, legal y ambiental del proyecto *Construcción del parque lineal sobre el margen derecho del río Grijalva*, en el municipio de Chiapa de Corzo.

Por otra parte, se llevó a cabo el proceso de programación de los proyectos de inversión con los organismos públicos y la integración del Programa de Inversión del Gobierno del Estado. Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, el gasto de inversión aprobado fue de 28 mil 092 millones 331 mil 111 pesos.

Atendimos las gestiones de los organismos públicos para la autorización del presupuesto; en ese sentido, se programaron recursos por 5 mil 911 millones 54 mil 359 pesos correspondientes a la validación de 789 proyectos, de los cuales 4 mil 713 millones 340 mil 424 pesos se financiaron con recursos federales del Ramo 33, que comprende el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

(FISE), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y otros recursos federales; además de mil 197 millones 713 mil 935 pesos de recursos propios del Estado para los siguientes sectores y rubros:

**Recursos programados del gasto de inversión 2019**

Concepto	Federal	Estatal	Total
Seguridad pública	\$ 414,295,537.12	\$ 127,660,081.05	\$ 541,955,618.17
Infraestructura física educativa	\$ 426,351,915.75	\$ 0.00	\$ 426,351,915.75
Prevención y reducción de desastres naturales	\$ 0.00	\$ 401,645,004.89	\$ 401,645,004.89
Protección de la biodiversidad y ordenamiento ecológico	\$ 17,500,000.00	\$ 34,318,259.66	\$ 51,818,259.66
Infraestructura vial y carretera	\$ 991,082,122.61	\$ 86,684,577.63	\$ 1,077,766,700.24
Salud	\$ 484,063,903.22	\$ 0.00	\$ 484,063,903.22
Agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales	\$ 796,583,239.72	\$ 7,651,833.69	\$ 804,235,073.41
Desarrollo rural sostenible	\$ 71,982,783.83	\$ 201,384,150.40	\$ 273,366,934.23
Desarrollo económico	\$ 1,937,248.00	\$ 81,072,734.50	\$ 83,009,982.50
Otros programas y proyectos de desarrollo social	\$ 897,976,933.38	\$ 71,330,145.35	\$ 969,307,078.73
Otras acciones	\$ 611,566,740.73	\$ 185,967,148.37	\$ 797,533,889.10
<b>Total</b>	<b>\$ 4,713,340,424.36</b>	<b>\$ 1,197,713,935.54</b>	<b>\$ 5,911,054,359.90</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.



En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal, la cual tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la federación con las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales para establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales, se les ministró a los 124 ayuntamientos un presupuesto de 20 mil 999 millones 973 mil 128 pesos.<sup>6</sup> De estos recursos, los provenientes del Ramo 33 aportaciones federales con 70.43% constituyen la parte más importante de la inversión, ya que las contribuciones están destinadas a obras de infraestructura productiva municipal; asimismo, el Ramo 28 Participaciones Fiscales Federales, que cubre los gastos de operación de los ayuntamientos, representó 28.09% y las Transferencias 1.48%.

### Recursos ministrados a municipios 2019

Concepto	Monto	%
<b>Participaciones federales del Ramo 28</b>	<b>\$ 5,898,274,651.00</b>	<b>28.09</b>
Fondo General de Participaciones	\$ 4,462,359,324.00	21.25
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$ 44,164,837.00	0.21
Fondo de Fomento Municipal	\$ 720,127,783.00	3.43
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 222,675,180.00	1.06
Fondo de Compensación	\$ 118,174,583.00	0.56
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$ 13,003,124.00	0.06
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	\$23,729,482.00	0.12
Fondo de Compensación del ISAN	\$ 6,863,201.00	0.03
Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	\$ 78,662,260.00	0.38
Impuesto Sobre la Renta (por timbrado de nómina)	\$ 208,514,877.00	0.99
<b>Aportaciones federales del Ramo 33</b>	<b>\$ 14,791,865,630.00</b>	<b>70.43</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.III)	\$ 11,773,610,547.00	56.06
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (F.IV)	\$ 3,018,255,083.00	14.37
<b>Transferencias</b>	<b>\$ 309,832,847.00</b>	<b>1.48</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 20,999,973,128.00</b>	<b>100</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

Al inicio de la actual administración las arcas estatales tenían recursos financieros limitados, no obstante cumplimos con el pago de las diversas obligaciones contraídas por gobiernos anteriores, debido a una política de finanzas públicas sanas y responsables, orientada a fortalecer los ingresos públicos, sin la contratación de nuevos empréstitos, que refleja nuestro compromiso con el desarrollo social y económico de Chiapas.

El saldo de la deuda del Estado asciende a 13 mil 807 millones 340 mil 800 pesos, conformado por 13 mil 772 millones 859 mil 330 pesos de la deuda directa y 34 millones 481 mil 470 pesos de la deuda indirecta.<sup>7</sup> Cabe mencionar que las

<sup>6</sup> Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

<sup>7</sup> Ídem.

erogaciones por pagos de capital, intereses, gastos de administración e IVA de capital de la deuda directa acumularon mil 208 millones 205 mil 782 pesos y 28 millones 684 mil 683 pesos de deuda indirecta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 22 del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2019, emitimos y publicamos los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de los Organismos Públicos de la Administración Pública Estatal, a fin de aportar los criterios para un uso más racional y responsable de los recursos públicos. Así, de acuerdo con estos lineamientos, se desarrollaron análisis y estudios financieros al presupuesto autorizado de los organismos públicos, por lo que se lograron priorizar los recursos necesarios para mejorar significativamente las finanzas estatales.

Resultado del esfuerzo institucional en la recaudación de los ingresos públicos del erario estatal, captamos productos financieros de los recursos colocados con las instituciones bancarias por 185 millones 676 mil 713 pesos,<sup>8</sup> que representan un cumplimiento de 176% respecto a la meta establecida en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 de 105 millones 330 mil pesos.

Por otra parte, con la finalidad de otorgar certeza jurídica y fortalecer la actuación institucional, gestionamos ante el Poder Legislativo la actualización de 67 instrumentos jurídicos y normativos de la administración pública estatal; destaca la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y la fe de erratas a la publicación número 0089-A-2019 correspondiente al acuerdo por el cual se dio a conocer la distribución de los recursos provenientes de Participaciones del Ramo General 28 a los municipios del estado.

## 1.2.2. Gestión pública transparente

Una de las tareas más importantes es impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la gestión pública, a través de la implementación de diversas acciones preventivas y correctivas que tienen como objetivo salvaguardar los recursos públicos y los derechos fundamentales de los chiapanecos.

Al respecto, la fiscalización de estos recursos permite conocer no solamente irregularidades normativas u omisiones de servidores públicos, sino también las causas que originan las observaciones, como la incorrecta interpretación de la ley, controles inadecuados o inexistencia de estos, o bien, deficiencias de recursos financieros, materiales y humanos, para garantizar una cultura de rendición de cuentas, consolidar los sistemas anticorrupción y brindar un servicio público de calidad.

En este sentido, con los órganos internos de control de la administración estatal, llevamos a cabo auditorías y verificaciones mediante un programa de trabajo que prioriza los proyectos y acciones más fundamentales de infraestructura, educación, desarrollo social, salud y seguridad pública, entre otros, a fin de evaluar si la aplicación de los recursos se realiza con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, así como identificar si existen los controles adecuados que reduzcan los riesgos de discrecionalidad o arbitrariedad en su aplicación.

Por lo anterior, realizamos 61 auditorías y 85 verificaciones, que representan 73% del total de organismos de la administración pública estatal, además de revisar la aplicación de recursos federales de 16 municipios conforme a la normatividad establecida, que significa un monto fiscalizado de 24 mil 222 millones 486 mil 831 pesos, equivalente a 25.35% del Presupuesto de Egresos autorizado 2019; en ese sentido, determinamos 201 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención por las partes involucradas y emitimos 320 acciones de recomendaciones de mejoras al control interno para evitar la recurrencia de las deficiencias detectadas.

Con los Órganos Internos de Control participamos en 945 procesos licitatorios

<sup>8</sup> Secretaría de Hacienda. Corte al 31 de octubre de 2019.

de las adquisiciones de bienes y servicios, así como de obra pública en las diferentes dependencias y entidades, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

La participación de la sociedad es trascendental en la toma de decisiones gubernamentales, no solo de los programas sociales, sino también en la vigilancia de los recursos públicos; en este tenor, realizamos tres verificaciones al **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)**, **Programa Nacional de Inglés (Proni)** y **Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**, por lo que emitimos 26 acciones de mejora, las cuales se supervisan hasta su implementación y permiten garantizar que los procesos de promoción de la contraloría social operen de manera óptima.

Por otra parte, firmamos el *Convenio de colaboración para el intercambio de información*, con la Unidad de Inteligencia Financiera del SAT; el *Convenio de colaboración para conjuntar acciones e impulsar la cultura científica, tecnológica y de innovación*, con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas; el *Convenio de cooperación técnica y de coordinación de acciones en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción*, con la Auditoría Superior del Estado de Chiapas y el *Acuerdo de colaboración para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción*, signados por la Subsecretaría Jurídica Normativa de la Consejería Jurídica.

También, efectuamos la verificación de calidad de los materiales utilizados para construcción y supervisión de la obra pública, por 4 millones 869 mil 472 pesos, con cuatro observaciones, que representan 17.56% del proceso de revisión, así como una recomendación de mejora que está en proceso de atención.

Con el objetivo de certificar la competencia técnica, económica y jurídica de las empresas del gremio de la construcción y en cumplimiento a la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, de un total de 1,609 solicitudes, revisamos y emitimos 939 certificados, de los cuales 68.16% corresponden a actualizaciones y 31.84% a inscripciones al

padrón de contratistas, además de cuatro certificados a supervisores externos de la obra pública.

Promovimos el uso del sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), para el control y seguimiento de la obra pública ejecutada con recursos federales, al registrar 21 obras con bitácoras cerradas y 14 con bitácoras abiertas; además de realizar seis informes de control y seguimiento, y 62 asesorías de obra pública y programas informáticos.

A través del portal web de transparencia de la Secretaría de Hacienda, pusimos a disposición para consulta de la ciudadanía, información clara, oportuna y veraz sobre el manejo y uso de los recursos públicos, entre otros temas. Es importante mencionar que los portales electrónicos registraron 1,395,778 visitas.

Conforme a la Métrica de Gobierno Abierto 2019 emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), desde la perspectiva gubernamental, Chiapas se ubica en el lugar 22 en el componente Acceso a la información de 2018; en ese sentido, con el Sistema de Gestión de Obligaciones de Transparencia (Sigot) y el Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3), la ciudadanía tiene acceso a la información de las instituciones del Poder Ejecutivo, lo cual contribuye a incrementar de manera significativa el índice de cumplimiento de las obligaciones de transparencia respecto de años anteriores y refleja el compromiso con la sociedad en el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública.

### 1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social

Asumimos el compromiso de construir una nueva cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social, por medio de estrategias y acciones orientadas a reducir los actos de corrupción y sus principales causas asociadas, recuperar la confianza ciudadana e impulsar el desarrollo del estado.

Por lo anterior, efectuamos 25 evaluaciones de servicios públicos de alto impacto de

la Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Hacienda y Secretaría General de Gobierno, mediante la aplicación de 1,126 encuestas a usuarios que permitieron identificar 184 recomendaciones de mejoras.

Cabe destacar que por quinto año consecutivo, Chiapas mantuvo el cumplimiento óptimo de la obligación de los servidores públicos de transparentar su patrimonio y sus posibles conflictos de interés, al registrar 13,915 declaraciones, de las cuales 4,833 corresponden a inicio de encargo, 5,389 por modificación y 3,693 por conclusión.

Para concientizar a los servidores públicos respecto al Código de Ética, realizamos 159 acciones de divulgación en el portal y su difusión oficial a todos los organismos de la administración pública estatal. Asimismo, impartimos cursos de capacitación en materia de ética e integridad a 4,690 servidores públicos y en cumplimiento a la normatividad aplicable, constituimos 45 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en igual número de dependencias y entidades.

Con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio del gasto y de adoptar medidas para el combate a la corrupción en el sector público, además de promover el fortalecimiento institucional y legal en materia de contrataciones gubernamentales, para un modelo de compras consolidadas bajo los principios de eficacia, honradez, imparcialidad y transparencia, pusimos en operación la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, que concentra en una sola unidad las adquisiciones de bienes y servicios de uso generalizado, y asegura al Estado mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

Emitimos los Lineamientos Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que determinaron las partidas presupuestarias, cuya contratación corresponde exclusivamente a la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Para construir un sistema honesto que garantice la paz social y el Estado de derecho, dimos inicio a la campaña *Chiapas contra la corrupción*, con el objetivo de brindar información sobre los mecanismos de denuncia, las funciones y atribuciones de las

instituciones encargadas de combatir este delito, así como promover los principios de honradez, legalidad, prudencia, imparcialidad y objetividad. En este sentido, realizamos tres eventos con 143 servidores públicos del Banco de Sangre *Dr. Domingo Chanona*; también, impartimos 16 pláticas de prevención y combate a la corrupción, en beneficio de 406 ciudadanos y 486 servidores públicos del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

A su vez, ejecutamos 668 acciones de supervisión y control a los separos y fiscalías de distrito y de materia para combatir la impunidad, con ello emitimos 548 recomendaciones que buscan subsanar las irregularidades.

Recibimos 498 quejas a través de la Fiscalía de Visitaduría, de las cuales remitimos 130 al Órgano Interno de Control y cuatro a la Fiscalía de Combate a la Corrupción. Además, iniciamos 186 carpetas de investigación y 559 registros de atención, con lo que logramos vincular a proceso a 12 policías por los delitos de extorsión agravada, abuso de autoridad y lesiones.

#### **1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos**

Reconocemos la apremiante necesidad de fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos, para lo cual es importante edificar una relación de confianza y respeto con la sociedad, con honestidad, austeridad y honradez, por lo que impulsamos el diálogo y la comunicación entre los sectores de la sociedad, donde se difunden la cultura de la corresponsabilidad democrática y los derechos ciudadanos. Al respecto, celebramos 78 eventos de diálogo con instituciones de educación media superior y universidades, en los que participaron 4,470 jóvenes.

De igual forma, promovimos el derecho ciudadano de contar con canales y medios para presentar quejas, denuncias o peticiones; por lo consiguiente, recibimos 894 manifestaciones ciudadanas, de las cuales atendimos 498, además concluimos 249 de años anteriores.



Como parte de la estrategia de mejorar la comunicación social, renovamos la barra programática de radio y televisión con contenidos de calidad dirigidos a niñas y niños, jóvenes, adultos y grupos vulnerables, además de reforzar las emisiones de los noticieros *Diez Noticias* y *Reporteros en Acción*, con información veraz y oportuna.

En total, transmitimos 47,396 emisiones radiofónicas y 2,168 televisivas, que suman 49,564 emisiones. Resaltan los noticieros *Diez Noticias* y *Reporteros en Acción*, con la transmisión de 18,963 piezas informativas y 655 entrevistas a funcionarios del sector público, privado y social. Asimismo, difundimos 54,798 spots promocionales en televisión y 1,306,892 radiofónicos, con temas que dan a conocer el quehacer público a los diversos sectores de la sociedad, en especial a los grupos vulnerables.

También, con la finalidad de impulsar los valores cívicos, a través de la señal de Canal

10 y Radio Chiapas transmitimos eventos de relevancia, como el Homenaje a los Niños Héroes, la Federación de Chiapas a México, la festividad conmemorativa del Grito de Independencia, el tradicional desfile militar del 16 de septiembre, por mencionar algunos.

Asimismo, brindamos acompañamiento con cobertura de televisión y radio a eventos de gran trascendencia; destacan la visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a los hospitales rurales de Altamirano, Benemérito de las Américas, Bochil, Tepeyac en Las Margaritas, Mapastepec, Motozintla, Ocosingo, Ocozacoautla de Espinosa, San Felipe Ecatepec en San Cristóbal de Las Casas y Venustiano Carranza.

Finalmente, difundimos 1,266 boletines y 66 campañas para la divulgación de los programas y acciones de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal.



### 1.3. Sociedad segura y Estado de derecho

La delincuencia presenta un crecimiento exponencial que afecta la vida social y económica; por ello, la necesidad de formular nuevos paradigmas de seguridad ciudadana, prevención de la violencia, investigación y acceso a la justicia.

En ese tenor, nos sumamos a la *Estrategia Nacional de Seguridad Pública* para garantizar la seguridad de la ciudadanía en un marco de legalidad, principios democráticos y respeto a los derechos humanos.

Un tema sustantivo de la Agenda Nacional y de la Comisión de Seguridad y Justicia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), es la instalación de una mesa de trabajo que articule el funcionamiento e interacción entre las entidades federativas y la Guardia Nacional, por lo que para mantener la tranquilidad y la paz, en concordancia con el gobierno federal, implementamos las **Mesas de Seguridad** a fin de combatir la violencia, la delincuencia y prevenir el delito.

#### 1.3.1. Seguridad ciudadana

De acuerdo a la *Estrategia Nacional de Seguridad Pública* y la Conago, el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) aprobó los nuevos criterios de asignación, administración y ejercicio del FASP a las entidades federativas. En el caso de Chiapas, se destinaron 327 millones 824 mil 492 pesos para acciones de prevención social de la violencia, administración de información, especialización, coordinación para la seguridad pública y la persecución de los delitos, entre otras.



Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2019			
Dependencia	Federal	Estatal	Total por dependencia
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	\$55,263,375.64	\$39,328,811.81	\$94,592,187.45
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	\$3,516,064.86	\$29,352,672.52	\$32,868,737.38
Fiscalía General del Estado	\$89,351,920.90	\$6,433,284.34	\$95,785,205.24
Instituto de Formación Policial	\$2,502,924.10	\$552,000.00	\$3,054,924.10
Centro Estatal de Prevención de la Violencia y Participación Ciudadana	\$0.00	\$15,323,644.66	\$15,323,644.66
Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	\$50,287,706.50	\$35,912,086.67	\$86,199,793.17
<b>Total</b>	<b>\$200,921,992.00</b>	<b>\$126,902,500.00</b>	<b>\$327,824,492.00</b>

Con una inversión de 44 millones 132 mil 251 pesos del FASP, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, adquirimos 22 patrullas, 138 motopatrullas, 22,269 esposas de plástico y 4,963 uniformes, en beneficio de 77 municipios. A su vez, con una inversión superior a 30 millones de pesos entregamos más de 9 mil uniformes a elementos de la Policía Estatal Preventiva, Fuerza Ciudadana, Policía Estatal de Turismo y Caminos, Tránsito del Estado, Policía Auxiliar y Fronteriza, así como a custodios penitenciarios de los 13 Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), un Centro Estatal Preventivo y dos Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes.

Además, mediante arrendamiento financiero, entregamos 100 patrullas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para combatir los delitos y salvaguardar la seguridad.

Asimismo, con el **Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg)** formalizamos el convenio específico de adhesión y los anexos técnicos de 11 municipios, con una inversión de 226 millones 884 mil 312 pesos para la profesionalización, certificación, capacitación y equipamiento policial.



Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) 2019			
Municipio	Federal	Coparticipación (Municipal)	Total
Chiapa de Corzo	\$ 14,713,443.00	\$ 2,942,688.60	\$ 17,656,131.60
Chilón	\$ 14,089,247.00	\$ 2,817,849.40	\$ 16,907,096.40
Comitán de Domínguez	\$ 15,887,247.00	\$ 3,177,449.40	\$ 19,064,696.40
Las Margaritas	\$ 14,517,012.00	\$ 2,903,402.40	\$ 17,420,414.40
Ocosingo	\$ 15,883,832.00	\$ 3,176,766.40	\$ 19,060,598.40
Palenque	\$ 15,936,296.00	\$ 3,187,259.20	\$ 19,123,555.20
San Cristóbal de Las Casas	\$ 16,703,485.00	\$ 3,340,697.00	\$ 20,044,182.00
Tapachula	\$ 21,278,203.00	\$ 4,255,640.60	\$ 25,533,843.60
Tonalá	\$ 14,577,801.00	\$ 2,915,560.20	\$ 17,493,361.20
Tuxtla Gutiérrez	\$ 31,016,179.00	\$ 6,203,235.80	\$ 37,219,414.80
Villaflores	\$ 14,467,515.00	\$ 2,893,503.00	\$ 17,361,018.00
<b>Total</b>	<b>\$ 189,070,260.00</b>	<b>\$ 37,814,052.00</b>	<b>\$ 226,884,312.00</b>

Por otra parte, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los elementos policiacos, así como los servicios de seguridad, el resguardo de materiales y su integridad física, rehabilitamos y ampliamos las instalaciones del Sector de la Policía Estatal Preventiva (PEP) en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Llevamos a cabo *53 Ferias de Seguridad y Justicia 2019* en diversos municipios, para que la población conozca las actividades de las instituciones de seguridad respecto a la prevención del delito y violencia.

El *Índice de Paz México (IPM) 2019* del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), en su informe anual analiza la dinámica de la violencia en México, así como las debilidades y fortalezas de las instituciones y estructuras que crean sociedades pacíficas, conocidas como Paz Positiva, necesarias para reducir sustancialmente las tasas de violencia. Así, resultado de las estrategias implementadas en materia de seguridad, Chiapas se ubica en cuarto lugar respecto de 2018.

Por medio de la *Iniciativa Mérida* coordinamos estrategias con el gobierno estadounidense para fortalecer la seguridad y justicia en nuestra entidad; destacan el curso Investigación de antecedentes a 47 funcionarios, impartido por la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de mejorar las capacidades del personal, optimizar los controles internos, actualizar la profesionalización de los elementos policiacos y las fuerzas armadas, así como reformar los centros penitenciarios e implementar la reforma del Sistema de Justicia Penal; y el curso Marco legal en asuntos internos, como parte de la homologación de las unidades de asuntos internos del país, en beneficio de 30 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Con los estados de Campeche, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, asistimos a la Reunión de Coordinación Regional Zona 2-Sureste, en Mérida, Yucatán, encabezada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar) y el Primer Comandante de la Guardia Nacional (GN), donde se acordó implementar la GN con 82,000 elementos en 150 regiones para trabajar conjuntamente con las policías estatales y municipales; además, se presentó el



Nuevo Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que busca reducir los índices delictivos a nivel nacional, compuestos en su mayoría por aquellos del fuero común, como robo a transeúntes, casa habitación y vehículos.

Incrementamos en 30% los servicios de resguardo y traslado de valores de instituciones públicas y empresas privadas de 33 municipios, con el apoyo de 320 elementos de la Policía Auxiliar. Asimismo, mediante el Instituto de Formación Policial (IFP) capacitamos a dichos elementos en materia de arme y desarme, defensa personal, derechos humanos, salvaguarda de valores y personas.

Participamos en la primera *Conferencia de atención de llamadas de emergencia 911*, así como en la *Actualización de información de los sistemas de vigilancia, Programa de formación continua e integral del personal de operación y supervisión telefónica, despacho y coordinación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (Calle) 911*, a fin de actualizar los procesos tecnológicos y de mejora continua para transitar de Dirección Estatal de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia (C4i) a Centro

de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i). Además, asistimos al curso Mejores prácticas de Academias de Policía en Fort Worth y San Antonio, Texas, Estados Unidos.

Con el propósito de brindar un servicio eficiente y de calidad a las emergencias reportadas al 911, se cuenta con personal calificado y alta tecnología en los Calle 911 de Cintalapa, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, Palenque, Reforma y Villaflores, en los que recibimos 3,173,600 llamadas de emergencia, de las cuales atendimos 2,377,440, de estas, 265,655 fueron incidentes canalizados para su atención y las restantes no fueron procedentes.

Como parte de los acuerdos en las **Mesas de Seguridad**, con las instituciones de seguridad pública realizamos 880,016 recorridos y patrullajes, 27,927 operativos y 161,051 servicios de vigilancia en las zonas urbanas y rurales de los municipios con mayor índice delictivo, que permitió la detención de 10,648 presuntos responsables por faltas administrativas y la comisión de diversos delitos.



Concepto	2019
Recorridos y patrullajes (Preventiva)	784,126
Recorridos y patrullajes (Caminos)	10,315
Recorridos y patrullajes (Fronteriza)	11,635
Recorridos y patrullajes (Fuerza Ciudadana)	73,940
<b>Total de recorridos y patrullajes</b>	<b>880,016</b>
Operativos (Preventiva)	10,344
Operativos (Caminos)	9,320
Operativos (Fronteriza)	1,249
Operativos (Fuerza Ciudadana)	228
Operativos (Tránsito)	6,786
<b>Total de operativos</b>	<b>27,927</b>
Servicios de vigilancia en el estado	160,293
Servicios de vigilancia fronteriza	758
<b>Total de servicios de vigilancia</b>	<b>161,051</b>

Con el apoyo de la Sedena, la Semar y la Fiscalía General de la República, dimos inicio al **Operativo Semana Santa Segura 2019** para brindar mayor seguridad en carretera y centros turísticos, mediante 4,694 patrullajes pie-tierra, 14,795 patrullajes y 966 puestos de control, en beneficio de 932,096 visitantes nacionales y 141,188 extranjeros.

De igual forma, con el **Operativo Vacaciones de Verano 2019** efectuamos 19,863 patrullajes y recorridos pie-tierra, 57,697 servicios de apoyo y vigilancia, 6,065 escoltamientos, 2,736 puestos de control y 32 módulos de atención turística, en beneficio de 805,937 visitantes.

Con el compromiso de garantizar la gobernabilidad a través del Estado de derecho, devolvimos 7,140 hectáreas a sus legítimos propietarios en 22 municipios,<sup>9</sup> de las cuales 340 hectáreas, así como 100 casas y 180 departamentos fueron entregados de manera pacífica. Para ello, implementamos 56 operativos donde intervinieron la Secretaría de Gobierno, Sedena, Semar, Policía Federal, GN, Secretaría de Seguridad y Protección

<sup>9</sup> Acala, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, El Parral, Frontera Comalapa, Jiquipilas, La Trinitaria, Mezcalapa, Motozintla, Ocozacoautla de Espinosa, San Fernando, Solosuchiapa, Suchiate, Tapachula, Tila, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villa Comaltitlán.

Ciudadana, Fiscalía General del Estado y de la República; asimismo, presentamos ante el Ministerio Público a 191 personas que se encontraban de manera ilícita en estos predios. Cabe destacar que todos los protocolos se realizaron de manera pacífica y en absoluto respeto a los derechos humanos.

Para fortalecer la seguridad y proximidad ciudadana, llevamos a cabo los programas **Parque Seguro** y **Fuerza Escolar**, con temas de ciberacoso, ciberdelito, *sexting*, trata de personas, violencia de género, uso correcto de los números de emergencia y denuncia anónima, en beneficio de 7,694 alumnos de más de 15 escuelas de nivel medio superior y superior. Asimismo, efectuamos reparación de luminarias, así como rehabilitación y limpieza en más de 23 espacios públicos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 77,082 habitantes.

Con el objetivo de proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en sistemas informáticos, obtuvimos el primer lugar en el concurso de ciberseguridad organizado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el 7.º Congreso de Seguridad de Información de la Escuela Superior de Ingeniería Culhuacán en la Ciudad de México.

En cuanto a la política nacional del sistema penitenciario, el CNSP busca consolidar el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), referente a población penitenciaria, personal de los centros, capacidad instalada, así como incidentes y riesgos de los sistemas penitenciarios del país. En este sentido, Chiapas obtuvo el primer lugar a nivel nacional con una calificación de 69.52%, es decir, 29 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

A fin de albergar, custodiar y asistir a personas puestas a disposición por la autoridad judicial, ya sea por reclusión preventiva, tratándose de procesos penales, o prisión punitiva de sentenciados para el cumplimiento de las penas, contamos con 13 CERSS, un Centro Estatal Preventivo y dos Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, con una población de 3,945 personas, de las cuales 174 son mujeres y 3,771 hombres.



En readaptación e integración social, realizamos 9,384 acciones y 7,928 actividades consistentes en pláticas y campañas de salud. Además, brindamos 10,919 clases, de las cuales 2,921 son de alfabetización, 2,699 de primaria, 2,967 de secundaria, 2,035 de preparatoria y 297 de universidad, en este último rubro celebramos un convenio con la Unach para impulsar el proyecto Universidad Solidaria: inclusión de grupos vulnerables a la educación en la modalidad a distancia, en beneficio de 36 personas, de las cuales 31 corresponden al CERSS número 14 El Amate y cinco al CERSS número 8 en Villaflores.

Asimismo, entregamos 41 certificados de estudios de primaria, 40 de secundaria, un certificado de bachillerato y 11 constancias de alfabetización del Sistema de Educación Abierta. También, proporcionamos 16,016 consultas de medicina general, 5,635 de odontología y 1,274 de especialidad.

Acciones en los CERSS	2019
Clases de alfabetización	2,921
Clases de primaria	2,699
Clases de secundaria	2,967
Clases de preparatoria	2,035
Clases de universidad	297
<b>Total</b>	<b>10,919</b>
Consultas médicas generales	16,016
Consultas médicas odontológicas	5,635
Consultas de especialidades médicas	1,274
<b>Total</b>	<b>22,925</b>

Acciones en los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes	2019
Asesorías de alfabetización	466
Asesorías de primaria	189
Asesorías de secundaria	559
Asesorías de preparatoria	356
<b>Total</b>	<b>1,570</b>

Finalmente, para salvaguardar la seguridad penitenciaria, en los CERSS llevamos a cabo 308 supervisiones en puestos y puntos estratégicos de seguridad, en la torre, barda perimetral, alumbrado y acceso de puertas principales; asimismo, realizamos 981 cateos y cacheos, y efectuamos 23,350 rondines a pie y 1,010 operativos ordinarios y extraordinarios en los que se decomisaron 332 bultos de drogas, 378 celulares, 734 armas punzocortantes y 448 navajas.

El desarrollo de un nuevo modelo policial forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, con un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana, además de la coordinación entre las policías municipales, estatales y federales, al mismo tiempo de homologar la capacitación, profesionalización, certificación y dignificación de los elementos de seguridad.

Así, con el programa **Capacitación y formación policial** otorgamos 79 certificados a igual número de elementos graduados, 36 corresponden a la licenciatura en Seguridad Pública y Protección Ciudadana y 43 a la licenciatura en Derecho con terminal en Proceso Penal Adversarial.

Para la profesionalización de los cuerpos policiales, capacitamos y evaluamos en formación inicial a 2,274 aspirantes y activos, de los cuales 578 son mujeres y 1,696 hombres; en formación continua a 5,057 elementos con los cursos Competencias básicas de la función policial, para 4,955 elementos, de los cuales 721 son mujeres y 4,234 hombres; en Ética Policial a 60, de los cuales 12 son mujeres y 48 hombres; y Taller 1: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos a 42 elementos. Además, la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés) impartió el curso Actualización del primer respondiente a 227 elementos de la Policía Estatal Preventiva.

La labor de los elementos policíacos es crucial para la seguridad y estabilidad del estado, por lo que con el programa **Honor a quien honor merece** entregamos reconocimientos a siete mujeres y 23 hombres que con su dedicación y

profesionalismo brindan confianza en la protección de la integridad y los bienes de la ciudadanía.

Para garantizar que la población cuente con policías confiables y en cumplimiento a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, aplicamos 7,846 evaluaciones a personal de las diversas corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, con una inversión de 13 millones 105 mil pesos. Destaca la inscripción de 17,426 elementos policíacos de la entidad al padrón del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).

El Certificado Único Policial (CUP) acredita que los policías federales, estatales, municipales, ministeriales, oficiales de guarda y custodia del sistema penitenciario cuentan con los conocimientos, perfil y habilidades para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública, en beneficio de la ciudadanía; en ese tenor, emitimos 1,626 CUP, de los cuales 273 son de la Fiscalía General del Estado, 847 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y 506 de los ayuntamientos de Escuintla, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Con el objetivo de transparentar el patrimonio y percepciones salariales de los servidores públicos encargados de salvaguardar la seguridad de la ciudadanía y en cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, registramos el 100% de las declaraciones patrimoniales.

A su vez, en cumplimiento a los acuerdos del Consejo Estatal de Seguridad Pública realizamos 72 sesiones ordinarias de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública (CISP) e instalamos los Consejos Municipales de Seguridad Pública (CMSP), con 694 sesiones ordinarias.

Con la finalidad de reforzar las acciones de protección y seguridad, nos sumamos a la estrategia nacional del Registro Público Vehicular (Repuve), con la instalación de siete módulos en los que se registraron 2,071 constancias inscritas y la colocación de 2,012 chips de radiofrecuencia a igual número de vehículos.

Logramos un avance en el suministro y actualización de las bases de datos criminalísticas y del personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), por parte de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

No	Base de datos	Metas 2019 %	Avance %
1	Informe Policial Homologado	90.00	76.53
2	Licencias de conducir	95.00	97.56
3	Mandamientos judiciales	38.00	40.20
4	Registro Nacional de Información Penitenciaria	64.00	84.08
5	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	62.00	65.65
6	Registro de vehículos robados y recuperados	90.00	77.94

**Fuente:** Centro Nacional de Información, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Corte al 31 de agosto de 2019.

Trabajamos con los municipios para actualizar la información de los elementos de seguridad pública, por medio del censo y la recopilación de datos biométricos de huella dactilar y palmar, fotografías de frente y perfiles, así como la toma de voz para ser registrados en los sistemas de plataforma México y obtener la Clave Única de Identificación Personal (CUIP). En este sentido, atendimos a 114 municipios, realizamos 2,909 censos a elementos policiales, 1,611 bajas ante el RNPSP y emitimos 8,093 solicitudes de cartas de antecedentes laborales no negativos, para brindar certeza del personal policiaco.

Por vez primera, implementamos 12 sesiones de capacitación teórica-práctica del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun), con el propósito de asesorar a las autoridades municipales en el manejo de los recursos, los procesos y procedimientos para ejercerlos de manera efectiva, en beneficio de 238 servidores públicos.

Con la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés), que certifica procesos y estándares de agencias policiales a nivel internacional, capacitamos a dos elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, uno del Instituto de Formación Policial y dos del C-4 en la plataforma digital PowerDMS, con la finalidad de mejorar los servicios de seguridad.

Para fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) brindamos el curso Dignidad humana en el contexto de la movilidad global a 146 elementos de la Policía Estatal Preventiva, Fronteriza, Tránsito, Turismo y de Caminos, en los municipios de Catazajá, Comitán de Domínguez, La Libertad, Palenque, Salto de Agua y Tapachula.

Asimismo, con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos efectuamos talleres de formación y desarrollo de capacidades de igualdad de género, en beneficio de 31 servidores públicos, de los cuales 22 son mujeres y nueve hombres.

En la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública aprobamos el proyecto de creación de la Comisión para el

Seguimiento de Acciones en Atención a la Alerta de Violencia de Género en el Estado de Chiapas, para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.

### 1.3.2. Prevención social de la violencia

La prevención es uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública que permite reducir la violencia, promover los derechos y el bienestar a nivel comunitario y reconstruir la legitimidad de las instituciones de seguridad y justicia.

Esta administración busca promover los valores éticos en las familias, disminuir el potencial de violencia entre adolescentes y jóvenes, así como impulsar la participación ciudadana, por lo que brindamos 114 asesorías a coordinadores de diversos municipios para llevar a cabo los programas en materia de prevención, a fin de fortalecer el diagnóstico y el plan de trabajo municipal.

A través de 15 campañas de difusión, proporcionamos información a servidores públicos y a la sociedad sobre los programas Vivir con responsabilidad: Prevención del embarazo en adolescentes y jóvenes, Familias de éxito, Jóvenes con futuro, Atención al consumo problemático en jóvenes, Prevención de la violencia escolar, Juventud en prevención, Prevención de portación de armas y Escuelas con valores; asimismo, dimos a conocer el número telefónico de llamadas de emergencias y denuncias anónimas; y concientizamos a la ciudadanía en prevención de la violencia, en beneficio de 3,405 personas de los municipios de Copainalá, Emiliano Zapata, Motozintla, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.

A su vez, instalamos 87 Comités de Consulta y Participación Ciudadana en igual número de municipios, cuyo objetivo es desarrollar programas en materia de prevención.

Realizamos un evento de convivencia ciudadana con juegos y actividades para fomentar la autoestima y la convivencia social de 115 personas del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Por medio de cinco eventos **Cine de prevención social**, buscamos sensibilizar y concientizar

con películas y documentales relacionados a la prevención de la violencia, además de interactuar con los asistentes para reforzar los resultados de aprendizaje, en beneficio de 351 alumnos de primaria de los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Con el programa **Escuelas con Valores** llevamos a cabo 25 acciones para reforzar los valores éticos, la prevención de la violencia y la delincuencia, en beneficio de 6,616 alumnos de nivel básico de los municipios de Amatenango de la Frontera, Berriozábal, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores.

Celebramos tres foros de prevención con temas asociados a la violencia en el noviazgo y educación en crisis, así como efectos del estrés en el desarrollo cognitivo emocional y urbano, en beneficio de 502 jóvenes de los municipios de La Concordia, Ocosingo y San Cristóbal de Las Casas.

También, efectuamos 96 *Jornadas de prevención y educativas* sobre cultura de la no violencia, prevención de la violencia y defensa personal, prevención de las adicciones, prevención de la violencia de género y prevención de la violencia infantil, en beneficio de 10,472 personas de 21 municipios.<sup>10</sup>

Para reducir factores de riesgos de violencia en la comunidad y fomentar la participación y cohesión social, así como la sana convivencia en los espacios públicos, impulsamos seis acciones de **Parque Limpio Espacio Seguro**, en beneficio de 211 personas de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Integramos 69 Redes Vecinales para fortalecer a las comunidades con capacidades y técnicas preventivas de acuerdo a sus características sociales, económicas y culturales, con la participación de 665 personas de los municipios de La Independencia, Larráinzar, Ocoatepec, Osumacinta, Palenque, Pueblo

Nuevo Solistahuacán, Sabanilla, Sitalá, Tapilula, Tila y Villa Corzo.

Asimismo, realizamos 10 talleres de prevención psicosocial a 451 servidores públicos para que se conviertan en potenciales agentes de cambio, en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Jiquipilas, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

A través de la Policía Fuerza Ciudadana y con la Fiscalía de la Mujer iniciamos gestiones a fin de crear la Unidad Móvil para la Atención de Violencia de Género (Umavig), cuyo propósito es asistir a las víctimas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, que se encuentra dentro de los siete municipios de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Atendimos cinco solicitudes de la Fiscalía de la Mujer para proteger a víctimas de delitos de violencia de género, con patrullajes preventivos y de seguridad en sus domicilios o centros de trabajo, además realizamos el acompañamiento correspondiente en cada uno de los casos.

Inauguramos los trabajos de un Centro de reeducación para hombres generadores de violencia contra las mujeres, de acuerdo con los Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas (Cecovim), que busca impulsar procesos de reflexión, intervención, investigación e incidencia, con una inversión inicial de 343 mil 360 pesos.

Referente a los delitos cometidos contra las mujeres, como violencia familiar, incumplimiento de obligaciones, delitos contra la libertad sexual y desarrollo psicosexual, homicidio y feminicidio en grado de tentativa, recibimos 2,702 denuncias, de las cuales 46% son carpetas de investigación y 54% registros de atención, por lo que en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, emitimos 1,414 órdenes de protección de emergencia, aplicamos 1,144 valoraciones psicológicas a 1,027 mujeres y 117 hombres para recopilar información acerca de los rasgos, habilidades, capacidades y funcionamiento emocional de las víctimas; además, realizamos 1,138 estudios victimológicos a 1,028 mujeres y 110 hombres.

<sup>10</sup> Amatenango del Valle, Chanal, Comitán de Domínguez, El Parral, Huehuetán, Huixtán, La Concordia, La Trinitaria, Mezcalapa, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Tapachula, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Zinacantán.

Por medio de la Fiscalía de la Mujer brindamos 1,066 asesorías y canalizamos 990 casos de violencia; además de 9,053 servicios de trabajo social, como trámites y solicitudes de alimentos, de vestido y medicamentos, entre otros, en beneficio de 6,133 mujeres y 2,920 hijos.

En la Casa de Tránsito proveemos refugio temporal, protección, albergue, suministro de alimentos y atención multidisciplinaria a 132 mujeres y 41 niños. A su vez, beneficiamos a 565 personas con 4,258 servicios alimentarios, vestido y medicamentos, entre otros; y proporcionamos 27 consultas psicológicas para estabilizar el estado emocional de las víctimas.

Para erradicar la violencia contra las mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores, impartimos 57 pláticas sobre violencia familiar, violencia en el noviazgo y violencia de género, en beneficio de 2,268 personas, de las cuales 1,363 son mujeres y 905 hombres; asimismo, realizamos 101 talleres vivenciales de prevención y sensibilización, en atención de 1,383 mujeres y 141 hombres. De igual forma, brindamos los talleres Viviendo libres de violencia, dirigido a mujeres víctimas del delito, y Masculinidad, con temas de género, control emocional, solución de conflictos y comunicación asertiva con su familia.

Otorgamos atención integral especializada a mujeres víctimas de violencia, en ese sentido, el Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum) realiza acciones de prevención y difusión, destacan el conversatorio Avances y retrocesos en el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, en el Día Internacional de la Mujer; el foro Violencia contra las mujeres, un problema transversal de la sociedad; las pláticas en el 10.º Ciclo de Tertulias y del programa federal Jóvenes construyendo el futuro; la Semana Nacional de Acceso a la Justicia, donde dimos a conocer las funciones del Cejum a 459 estudiantes y catedráticos de la Universidad Valle del Grijalva.

Sumamos experiencias de buenas prácticas y consolidamos los vínculos con nueve organizaciones y organismos<sup>11</sup> de diversos sectores en temas de intervención en casos de acoso sexual callejero; rendición de cuentas y combate a la corrupción, fortalecimiento a emprendedoras sociales, atención de mujeres y niñas víctimas de violencia; así como la construcción de indicadores del Sistema de Integridad Institucional de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Relativo a los derechos y prevención de la violencia en la niñez, llevamos a cabo seis obras de teatro guiñol *El Teatrín*, *El poder de tu voz* y *Acoso Escolar*, para dar a conocer situaciones de abuso sexual, acoso escolar o *bullying* y alternativas de prevención, en beneficio de 460 niñas y 396 niños de los municipios de Ocozacoautla de Espinosa y Tuxtla Gutiérrez.

Inauguramos y equipamos la **Sala de Juicios Orales** del Cejum para dirimir los casos que representan las asesoras jurídicas de las víctimas, además de sentar precedentes legales con perspectiva de género y garantizar a mujeres y sus hijos el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.

<sup>11</sup> Observatorio Ciudadano de Chiapas, LigaLab Ideas que unen A.C., Kybernus Chiapas, Mujeres Libres Colem A.C., Facultad Libre de Derecho, Escuela de Trabajo Social *Jesús Aquino Juan*, Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (Cecocise) de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Voluntariado de la Secretaría General de Gobierno y ayuntamiento de Chiapa de Corzo.

En cumplimiento a la AVGM, el Cejum recopila y sistematiza la información de las instituciones, con la finalidad de implementar el **Programa estatal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**.

Con la CEDH Chiapas, mediante el programa **Encuentros sororarios: Construyendo nuestros derechos** realizamos cuatro conversatorios en temas de reparación del daño a víctimas y la efectiva protección de los derechos humanos, modificación del tipo penal de violencia familiar en Chiapas, la migración tiene género: Mujeres y migración, y cine debate *Era yo, otra vez*, sobre el derecho a decidir, en beneficio de 258 personas.

En prevención y atención especializada a mujeres víctimas de violencia, firmamos un convenio de colaboración y coordinación interinstitucional entre el Poder Judicial del Estado, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y los ayuntamientos de San Cristóbal de Las Casas y Tapachula.

Para fortalecer las acciones emergentes establecidas en la AVGM, trabajamos de manera interinstitucional con los 23 municipios bajo alerta mediante la instalación permanente de seis mesas de atención a las órdenes de protección a mujeres y niñas, seguimiento de casos de violencia de género y feminicidio, armonización legislativa, acompañamiento a ayuntamientos y la NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Además, creamos los Módulos de Atención Inmediata (MAI) que cuentan con mujeres especialistas en violencia de género, en el área jurídica, psicología, trabajo social, medicina y seguridad.

De igual manera, impulsamos el diseño de una asignatura estatal en las escuelas y capacitamos a ministerios públicos de las mesas foráneas, procuradores regionales y personal de 16 ayuntamientos indígenas, en prevención y detección de violencia de género.

Gestionamos ante la Conavim recursos por 2 millones 895 mil pesos con la finalidad de capacitar a las autoridades municipales de la región Altos en temas de violencia de género

y a mujeres víctimas de violencia para su empoderamiento económico y patrimonial.

### 1.3.3. Investigación y acceso a la justicia

La *Estrategia Nacional de Seguridad Pública* tiene como objetivo erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, por ello, con los tres órdenes de gobierno elaboramos planes y programas para una mejora continua en la prestación de estos servicios a la ciudadanía.

Así, a partir del reciente modelo de investigación y acceso a la justicia, implementamos el programa **Prevención Ciudadana** para promover una mayor participación de la sociedad, fomentar la cultura de la denuncia, prevenir los delitos y una procuración de justicia con igualdad.

Por ello, celebramos una sesión extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana en el municipio de Tapachula, con la asistencia de 60 personas de los sectores social y privado, para fortalecer la cultura de la legalidad y el Estado de derecho. También, instalamos 11 Consejos de Participación Ciudadana distrital, en los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, con la colaboración de 203 personas.

Para mantener la paz y salvaguardar la vida de los habitantes, con el programa **Alcoholímetro Preventivo** llevamos a cabo 1,025 operativos en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, por lo que remitimos a 32 personas ante el Fiscal del Ministerio Público.

Efectuamos 412 supervisiones en diferentes puntos de los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez para disminuir actos de corrupción, violaciones a derechos humanos y reportar cualquier eventualidad, a través del protocolo de los puntos de control de alcoholimetría.

Como parte de la concientización sobre los factores de riesgo en la seguridad vial, brindamos 137 capacitaciones a 13,544

personas, de las cuales 6,247 son mujeres y 7,297 hombres de los municipios de Acapetahua, Cintalapa, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Huixtla, Mapastepec, Motozintla, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores.

Con la implementación de la estrategia **Regeneración urbana**, efectuamos 14 actividades de rehabilitación en los parques de las colonias Infonavit Grijalva, Laguitos, Niño de Atocha, La Ilusión y Las Palmas del municipio de Tuxtla Gutiérrez, y el barrio San Antonio, municipio de San Cristóbal de Las Casas, además de los municipios de Acala, Berriozábal, Cintalapa, Emiliano Zapata, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa y Tonalá, con el apoyo de 3,455 ciudadanos.

A su vez, conformamos **Redes ciudadanas** para generar una cultura del autocuidado, de denuncia y legalidad, así como impulsar la corresponsabilidad entre la sociedad y gobierno mediante 43 actividades, en beneficio de 3,258 ciudadanos de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Berriozábal y San Fernando.

Con el objetivo de acercar los servicios gubernamentales y brindar asesoría sobre

programas de prevención de delitos, con 12 **Caravanas Jurídicas** visitamos las colonias El Retiro, 24 de Junio, Plan de Ayala, Potinaspak, Cruz con Casitas, Kilómetro 4, Plan de Ayala y Copoya, municipio de Tuxtla Gutiérrez; las colonias del centro de los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, El Parral y Ocozocoautla de Espinosa, en beneficio de 301 personas.

Mediante el programa **Pacto por la Prevención** firmamos seis convenios con el Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), Fundación Internacional Granito de Arena A.C., Unach, Fundación México SOS del municipio de Tuxtla Gutiérrez, con el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech) del municipio de Chiapa de Corzo y con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (Cecytech) del municipio de San Fernando.

Además, establecimos ocho alianzas de colaboración con la Federación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Centro Empresarial de Chiapas, Cruz Roja Mexicana, Sector Productivo de San Cristóbal de Las Casas, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) Chiapas, Asociación Mexicana Jefas de Empresas A.C., el Consejo Coordinador Empresarial



de Chiapas A.C., de Tuxtla Gutiérrez y con el Sector Ganadero del Distrito Norte, municipio de Pichucalco, para promover la prevención del delito, de las adicciones y fomentar la cultura de la legalidad y denuncia.

De igual manera, para prevenir la violencia y la discriminación de las personas por su orientación sexual, identidad y expresión de género, o por sus características sexuales e impulsar la inclusión e igualdad de sus derechos, realizamos 13 acciones con diferentes sectores de la sociedad, en los municipios de Berriozábal, Cintalapa y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 567 personas.

Con el **Programa jóvenes por la seguridad**, brindamos 24 pláticas sobre concientización de adicciones, factores de riesgo en seguridad vial, violencia en el noviazgo y prevención de embarazos en adolescentes. De esa manera, integramos a los más destacados en un grupo de trabajo para replicar los temas de prevención en escuelas y lugares públicos, en beneficio de 3,956 jóvenes, de los cuales 2,047 son mujeres y 1,909 hombres de los municipios de Acala, Berriozábal, Jiquipilas, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla de Espinosa y Villa Corzo.

Para combatir la trata de personas, con el programa **No te Enganches** realizamos ocho conferencias, talleres y capacitaciones, en beneficio de 866 personas del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

La posesión ilícita de armas de fuego es un factor que influye en el incremento de los índices delictivos y de homicidios; por ello, con la Sedena y los ayuntamientos de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas, mediante el **Programa de canje de armas**, 274 personas intercambiaron sus armas por artículos electrodomésticos que permitió la destrucción de 28 armas largas y 45 cortas, 49 granadas, 27 cargadores y 28,189 cartuchos.

En materia de procuración de justicia registramos 18,254 denuncias, destacan 7,684 por delitos contra el patrimonio, que representan 42.09% del registro, 3,893 por violencia familiar y 1,166 por lesiones dolosas y culposas. Los municipios con mayor número de denuncias son Tuxtla Gutiérrez con 33.19%, Tapachula 15.32%, San Cristóbal de Las Casas 5.01%, Comitán de Domínguez 2.94%, Chiapa de Corzo 2.85%, Villaflores 2.60% y Palenque 2.58%.



A través de la **Mesa de Seguridad** reforzamos la prevención, investigación, persecución y erradicación de los delitos, como resultado iniciamos 17,822 carpetas de investigación, de las cuales determinamos 8,538 expedientes. Asimismo, registramos 37,285 quejas y denuncias ante el Fiscal del Ministerio Público, de estas resolvimos 19,693. Además, atendimos carpetas de investigación de la administración anterior, por lo que logramos resolver 22,106 expedientes y 12,888 registros rezagados de atención por quejas y denuncias.

Respecto al cumplimiento de mandamientos judiciales, ejecutamos 366 órdenes de aprehensión, 53 de reaprehensión, dos comparecencias, cumplimiento de 5,173 mandamientos ministeriales y 7,857 operativos de patrullajes y vigilancias.

Mediante 27 cursos, 25 cursos-talleres, cuatro talleres, cinco conferencias y tres foros, profesionalizamos, certificamos y capacitamos a 1,249 elementos operativos y administrativos y 2,172 agentes, policías municipales y estatales, con énfasis en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, derechos humanos y perspectiva de género.

A su vez, aplicamos 985 evaluaciones de reclutamiento a personal de nuevo ingreso y promoción de elementos de la Fiscalía General del Estado, de los cuales 386 son administrativos y 599 operativos; de estos últimos, 174 son fiscales del Ministerio Público, 18 auxiliares fiscales del Ministerio Público, 156 secretarios de acuerdos, 219 policías y 32 peritos. Asimismo, realizamos evaluaciones a 236 elementos de la Policía Especializada para portación de armas, inteligencia, personalidad y conocimientos generales.

Como resultado del trabajo con los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad, según el Semáforo Delictivo 2019 la entidad se ubicó por debajo de la media nacional en los rubros de delitos de alto impacto, que refleja la disminución de robo a casa habitación con 5.1%, robo de vehículos 18.75% y robo a transeúntes en vía pública 23.46%.

Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional en rehabilitar y reinsertar a la sociedad a consumidores de alcohol o sustancias psicotrópicas, a través de cinco Centros Especializados para la Prevención

y Tratamiento en Adicciones (Centra) en los municipios de Berriozábal, Comitán de Domínguez, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tonalá, reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), los cuales benefician a 542 personas, de estas, 132 son de Tabasco, Campeche, Ciudad de México, Veracruz, Yucatán y Puebla; también, brindamos tratamiento ambulatorio en adicciones a 52 personas.

Asimismo, atendimos a 179 usuarios referidos por el Juez o el Ministerio Público para tratamiento ambulatorio en adicciones y realizamos 693 pruebas toxicológicas a referidos y voluntarios, de los cuales 49 son mujeres y 644 hombres. Por otra parte, con el programa **Justicia Terapéutica**, cuyo objetivo es rehabilitar a quienes se encuentren sujetos a proceso penal o hayan cometido un delito por primera vez bajo los influjos de alguna droga, asistimos a 104 personas, de estas, tres son adolescentes.

De igual forma, para fomentar la cultura de la prevención del delito en empresas y escuelas del nivel básico, medio superior y superior, con el Centra brindamos 3,160 pláticas sobre prevención de adicciones, violencia familiar, violencia en el noviazgo, equidad de género, valores humanos, acoso escolar, *bullying* y *ciberbullying*, riesgos en internet, prevención del embarazo en adolescentes, pandillerismo, delitos cometidos por adolescentes y conductas autodestructivas, mecanismos de denuncia y justicia terapéutica, en beneficio de 112,473 personas, de las cuales 60,360 son mujeres y 52,113 hombres en 26 municipios.<sup>12</sup>

Por medio del **Programa de acción contra la adicción** realizamos cuatro pláticas sobre prevención de adicciones a 322 alumnos y docentes de la Universidad del Valle de México (UVM), el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Chiapas del municipio de Tuxtla Gutiérrez y la Escuela Primaria *Dr. Belisario Domínguez* del municipio de Tonalá.

<sup>12</sup> Acala, Arriaga, Cacahoatán, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Berriozábal, Emiliano Zapata, Francisco León, Huehuetán, Huixtla, Jiquipilas, Juárez, La Independencia, Las Margaritas, La Trinitaria, Mapastepec, Mezcalapa, Ocozacoautla de Espinosa, Pichucalco, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Suchiapa, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Atendimos 71.25% de 80 denuncias recibidas por los delitos de trata de personas, lenocinio, corrupción de menores y personas con discapacidad, abuso sexual, entre otros, de estas, 64 son de Tuxtla Gutiérrez y 16 de Tapachula. De igual forma, iniciamos 50 registros para atender dichos delitos, de los cuales resolvimos 21.

Con el objetivo de promover la denuncia ciudadana y los valores para prevenir el delito de trata de personas, impartimos 150 pláticas a 13,707 estudiantes, de los cuales 6,853 son mujeres y 6,854 hombres del nivel medio superior.

Para brindar seguridad a quienes acuden a centros de diversión, realizamos 156 operativos con las autoridades municipales en bares, cantinas y centros nocturnos de Emiliano Zapata, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villa Comaltitlán, que permitió la detención de 12 personas, de las cuales cuatro son mujeres y ocho hombres por corrupción de menores, delitos en materia sanitaria, narcomenudeo y trata de personas.

Referente a la búsqueda de niñas, mujeres y adolescentes, instalamos el Comité Técnico de Colaboración Interinstitucional para la Implementación del Protocolo Alba en el Estado de Chiapas; asimismo, fortalecimos la cooperación entre los tres órdenes de gobierno para localizar e investigar los casos de desaparición.

Atendimos 566 denuncias por desaparición de personas, de las cuales localizamos a 367; también, iniciamos 18 carpetas de investigación, de estas, dos son sujetas a proceso por los delitos de ocultamiento e incineración de cadáver; asimismo, recibimos 2,397 cuadernillos de colaboración de diversas fiscalías y procuradurías de las entidades federativas, por lo que remitimos 1,280 diligencias.

A través de **Alerta Amber Chiapas** realizamos cinco activaciones, dos en San Cristóbal de Las Casas, dos en Teopisca y una en Tuxtla Gutiérrez, en las que se localizaron tres mujeres y dos hombres. Asimismo, emitimos 20 fichas de colaboración con los estados de Veracruz, San Luis Potosí, Aguascalientes, Estado de México, Quintana Roo, Nayarit,

Nuevo León, Zacatecas, Tlaxcala, Morelos, Yucatán y Campeche, así como con Estados Unidos de Norteamérica y Guatemala, de las cuales trece están canceladas por localización y siete vigentes. Finalmente, efectuamos 106 operativos para la localización de personas.

Realizamos 24 pláticas de prevención del delito en materia de desaparición forzada de personas, en beneficio de 1,566 ciudadanos de los municipios de Acala, Berriozábal, Cintalapa, Emiliano Zapata, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Por otra parte, implementamos el **Programa de focalización y detección de vehículos robados e irregulares en diferentes partes del estado de Chiapas**, con 4,398 verificaciones en las diferentes plataformas como el Sistema Nacional de Seguridad Pública de Vehículos Robados y Recuperados, Sistema Estatal de Vehículos Robados y Recuperados, Sistema del Padrón Vehicular, Sistema de la Policía Nacional Civil de Guatemala, Sistema Build America Transportation Investment Center de Estados Unidos (BATIC) y Sistema Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S.C. (OCRA).

Además, realizamos 211 operativos en los municipios de Acala, Berriozábal, Chiapa de Corzo, La Concordia, San Fernando, Suchiapa, Ocozocoautla de Espinosa, Reforma, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, que dio como resultado la recuperación de 192 automóviles con reporte de robo.

En ese tenor, desarticulamos 37 bandas dedicadas al robo de automotores y detuvimos a 252 personas como presuntas responsables. Asimismo, se judicializaron 17 carpetas de investigación, 13 se vincularon a proceso de los imputados y se obtuvieron siete sentencias condenatorias.

Como parte del programa **Platiquemos de Prevención**, efectuamos ocho pláticas sobre la prevención del robo de vehículos con integrantes del Centro Empresarial del Estado de Chiapas, en beneficio de 705 personas de los municipios de Acala, Berriozábal, Cintalapa, Emiliano Zapata, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.



Relativo a los casos de feminicidios, radicamos 15 carpetas de investigación, de las cuales cuatro se remitieron a otras fiscalías por incompetencia, 10 fueron judicializadas ante distintos Juzgados de Control del Estado, que permitió vincular a proceso a los probables responsables, y una está en trámite. Además, ejecutamos 22 órdenes de aprehensión para la detención de 24 personas y obtuvimos 14 autos de vinculación a proceso.

A su vez, logramos que se aplicaran ocho sentencias condenatorias, la más alta de 110 años de prisión por el delito de homicidio en agravio de seis personas, ocurrido en Berriozábal; y de 40 años, por el delito de feminicidio en Villaflores.

En el municipio de Tuxtla Gutiérrez impartimos el curso *Construcción de la teoría del caso al inicio de la investigación en el delito de feminicidio* a 65 fiscales de Distrito, fiscales del Ministerio Público, policías ministeriales y estatales preventivos.

A fin de prevenir, detectar y erradicar el robo de ganado, implementamos el programa **Ganadero Vigilante** en los municipios de Acacoyagua, Acala, Berriozábal, Catazajá, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Cintalapa, Emiliano Zapata, Juárez, La Concordia, Mapastepec, Pijijiapan, Tapilula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, en beneficio de 1,800 personas.

Con los tres órdenes de gobierno realizamos 561 operativos para combatir el abigeato, en los que detuvimos a 30 personas en los municipios de Catazajá, Cintalapa, Mapastepec, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores. Asimismo, desarticulamos una banda de abigeato en el municipio de Catazajá, donde se recuperaron 294 semovientes, en beneficio de 330 ganaderos de 21 municipios.<sup>13</sup>

De igual forma, iniciamos 25 carpetas de investigación por abigeato y cumplimentamos 18 órdenes de aprehensión en los municipios de Catazajá, Tonalá, Pichucalco, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Brindamos 28 capacitaciones para prevenir el abigeato, movilización de productos y

<sup>13</sup> Acacoyagua, Acapetahua, Arriaga, Catazajá, Cintalapa, El Parral, Ixtapangajoyá, Jiquipilas, Juárez, Mapastepec, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Palenque, Pichucalco, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Reforma, Salto de Agua, Tapilula, Villa Comaltitlán, Villa Corzo y Villaflores.

subproductos de origen animal, control sanitario en centros de sacrificio o rastros, el Registro Electrónico de Movilización (Reemo) y el Sistema de Identificación del Ganado (Siniiga). Del mismo modo, llevamos a cabo la Feria de Prevención Ciudadana en los municipios de Acala, Cintalapa, Emiliano Zapata, Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas y en la localidad Cabeza de Toro, municipio de Tonalá, en beneficio de 480 personas.

En Chiapas se registró una disminución de 12% en el delito de secuestro al pasar de 18 casos en 2018 a 16 en 2019, por lo que iniciamos carpetas de investigación en los municipios de Bochil, Chamula, Chiapa de Corzo, Mezcalapa, Palenque, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villaflores, donde 12 se encuentran judicializadas y cuatro en trámites, con 24 víctimas, de las cuales 21 fueron liberadas y tres privadas de la vida por sus captores. Destaca la detención de 41 probables responsables vinculados a proceso y la desarticulación de 10 bandas que operaban en estos municipios.

En atención al rezago de mandamientos judiciales, dimos cumplimiento a 19 órdenes de aprehensión, que generó cero impunidad hacia las víctimas de secuestro.

Obtuvimos 14 sentencias condenatorias en contra de 22 partícipes del hecho, con una sanción de hasta 170 años de prisión; de esta manera, refrendamos el compromiso con las víctimas de secuestro y extorsión de hacer valer el Estado de derecho.

Asimismo, recibimos 11 denuncias, por lo que las investigaciones determinaron que se trató del delito de simulación, previsto y sancionado en el artículo 13 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, que permitió el rescate de 11 víctimas y la detención de dos partícipes del hecho.

A través de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía de Secuestro, llevamos a cabo 41 pláticas sobre medidas de prevención de los delitos de secuestro y extorsión, en beneficio de 1,136 personas de los municipios de Bochil, Cintalapa, Emiliano Zapata, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Soyaló y Tuxtla Gutiérrez.



# 2

EJE

## BIENESTAR SOCIAL

La pobreza es el conjunto de carencias que priva a las personas de los elementos necesarios para la realización de la vida humana en sociedad e impide el pleno ejercicio de sus libertades y derechos. Chiapas tiene los municipios más marginados del país, con un alto porcentaje de sus habitantes en pobreza y pobreza extrema, principalmente en Aldama, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Chilón, Larráinzar, Nicolás Ruiz, Pantelhó, Sabanilla, San Andrés Duraznal, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Simojovel y Tila, con presencia indígena.

Las familias indígenas son las más vulnerables, ya que la mayoría no obtiene una adecuada remuneración para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación; e impide mejorar las actividades agropecuarias o artesanales, aunado a la escasa innovación tecnológica para incrementar y agregar valor a sus productos que repercute negativamente en el bienestar.

Como derecho universal, nuestro compromiso es otorgar una atención a la salud por medio de un servicio eficiente, en particular a las comunidades de difícil acceso, así como mejorar el abastecimiento de medicamentos e insumos y disminuir los rezagos en infraestructura y recursos humanos para el oportuno tratamiento de las enfermedades.

Por otra parte, entre los principales problemas que enfrentan los jóvenes, destacan la dificultad para insertarse en el mercado laboral; mínima participación en espacios de expresión; deficiente formación de habilidades para el desarrollo personal y la falta de educación sexual y reproductiva, que contribuyen a la pobreza y victimización de este grupo poblacional.

En ese sentido, trabajamos para disminuir las desigualdades entre las regiones, desde una perspectiva incluyente y sensible que considere las particularidades de los diversos sectores sociales, con especial atención a los grupos vulnerables.





## 2.1. Desarrollo social integral

El desarrollo social integral debe contemplar la participación corresponsable de ciudadanos y gobierno en el diseño de políticas públicas que contribuyan a disminuir las carencias para un óptimo desarrollo humano, económico y político, además de fomentar la convivencia pacífica, ordenada, segura y productiva de las comunidades por medio de un crecimiento incluyente que mejore la calidad de vida de sus habitantes.

### 2.1.1. Sociedad con bienestar

En Chiapas la pobreza se ha incrementado al persistir carencias sociales e ingresos insuficientes que permitan a la población vulnerable adquirir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades fundamentales, por ello se mantiene entre los tres primeros estados con mayor rezago social a nivel nacional.

En este contexto, con **Liconsa S.A. de C.V.** trabajamos para disminuir los índices de desnutrición, al beneficiar a 163,056 personas de 122 municipios en 602 puntos de venta, principalmente a niñas y niños de 6 meses a 12 años, adolescentes, mujeres en periodo de gestación o lactancia y de 45 a 59 años, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y con discapacidad.

A través del **Programa de Abasto Rural (PAR)** de **Diconsa S.A. de C.V.**, beneficiamos con productos básicos de calidad a bajo costo a más de 2 millones de personas<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Diconsa no cuenta con un padrón de beneficiarios, se consideran los datos del registro de habitantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) donde existen tiendas Diconsa.

en 1,938 tiendas ubicadas en 1,881 localidades de alta y muy alta marginación; es importante mencionar que 1,574 están en localidades objetivas.<sup>15</sup> De igual forma, instalamos 25 nuevas tiendas, con una inversión de 421 mil pesos.

En el *Día Internacional de la Beneficencia y Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*, otorgamos despensas a 50 adolescentes de la Casa para la Mujer Indígena Villa María de Jesús en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), por medio del programa **Mejoramiento de Vivienda (Mejoravit)**, otorgó 2,313 paquetes de materiales para construcción en 72 municipios, con una inversión de 3 millones 793 mil 210 pesos; asimismo, brindó 3,616 créditos para el mejoramiento de vivienda en 81 municipios, con una inversión de 97 millones 816 mil 898 pesos. Además, entregó 5,650 créditos hipotecarios en 69 municipios para adquirir viviendas nuevas, con una inversión de mil 005 millones 899 mil 872 pesos.

A fin de beneficiar a familias del municipio de El Bosque, entregamos 2,069 paquetes de materiales para construcción, con una inversión de 7 millones de pesos.

Como resultado del ejercicio eficiente y transparente de los recursos del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), brindamos 1,386 préstamos a igual número de trabajadores asegurados y pensionados por 56 millones 343 mil pesos. También, dimos cumplimiento al compromiso adquirido con 10,731 pensionados y jubilados al otorgarles el pago puntual que asciende a mil 744 millones 450 mil 490 pesos.

A través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart), en sus componentes **Corredores turísticos artesanales, Apoyos para impulsar la producción, Salud visual, Proyectos estratégicos e Impulso a la comercialización**, proporcionamos 688 apoyos, de los cuales 17 fueron para mejoramiento de talleres artesanales, 180 para compra de materia prima, 150 exámenes de

<sup>15</sup> Localidades con 200 y 14,999 habitantes y grado de marginación alto y muy alto.

vista y entrega de lentes, uno para proyectos estratégicos y la adquisición de 340 lotes de artesanías, en beneficio de 697 artesanos de los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, San Cristóbal de Las Casas, Oxchuc, Larráinzar, Venustiano Carranza y Zinacantán, con una inversión de 3 millones 979 mil 250 pesos.

Con la finalidad de mejorar la economía de 232 artesanos, de los cuales 190 son mujeres y 42 hombres de diversos municipios,<sup>16</sup> realizamos ocho *Expo ventas artesanales de corazón* en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde comercializaron sus productos textiles y gastronómicos.

Firmamos un convenio con el Consejo Regulador de la Marca Chiapas, para promocionar en medios de comunicación los productos y servicios de la Marca Chiapas, tales como artesanías, ámbar, alimentos, café, productos especiales, servicios turísticos y culturales.

Asimismo, capacitamos a 19 servidores públicos, de los cuales 13 son mujeres y seis hombres del municipio de Tuxtla Gutiérrez, para que funjan como gestores y enlaces entre productores y artesanos que deseen pertenecer a la Marca Chiapas.

Mediante la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), impartimos el taller *Sociedades mercantiles y registro de marcas* a 31 artesanos, de los cuales 24 son mujeres y siete hombres de los municipios de Chiapa de Corzo, Larráinzar, Ocozocoautla de Espinosa, Simojovel, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Zinacantán.

Celebramos un contrato con Petróleos Mexicanos (Pemex), para la donación de productos derivados del petróleo por 84 millones 414 mil 250 pesos, a fin de realizar acciones de desarrollo social, comunitario

<sup>16</sup> Aldama, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Bochil, Cacahoatán, Chamula, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Ixtapa, Jitotol, Larráinzar, Mapastepec, Mazatán, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Oxchuc, Pantelhó, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Simojovel, Suchiapa, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villaflores, Yajalón y Zinacantán.

y medio ambiente, principalmente en los municipios de Juárez, Ostuacán, Pichucalco, Reforma y Sunuapa; y con el **Programa de Apoyo a la Comunidad y Medio Ambiente (PACMA)** gestionamos la construcción de tres aulas en la Escuela Primaria *José Vasconcelos Calderón* en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, así como un aula prefabricada y equipada en la Secretaría de Bienestar estatal, para capacitación y formación de servidores públicos sobre grupos vulnerables.

### 2.1.2. Sociedad incluyente

El Estado tiene la responsabilidad de trabajar con eficacia para brindar oportunidades a los grupos vulnerables como niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, migrantes y personas con discapacidad, ya que enfrentan carencias para su desarrollo; en ese tenor, impulsamos políticas y aplicamos el presupuesto para atenderlos de manera sensible y consciente.

Otro tema prioritario es el derecho de las mujeres al disfrute pleno y en condiciones de igualdad sobre salud, educación, participación política, bienestar económico, así como a vivir libres de toda forma de discriminación, fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad.

La Casa Hogar Infantil, que se ubica en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, alberga y custodia a niñas y niños en situación de vulnerabilidad de 0 a 11 años con 11 meses, quienes han sufrido maltrato, abandono o violencia sexual, por lo que atendimos a 64 infantes y a migrantes con hospedaje y atención integral para el bienestar físico y emocional.

En la Casa Hogar para Ancianos I del municipio de Tuxtla Gutiérrez, beneficiamos a 45 adultos mayores con alimentación, vestido, servicios médicos, terapias físicas, actividades ocupacionales y recreativas, de los cuales 22 son mujeres y 23 hombres. Asimismo, en la Casa Hogar para Ancianos II del municipio de La Trinitaria, beneficiamos a 47 adultos mayores, de los cuales 22 son mujeres y 25 hombres.

Para favorecer la economía de los familiares de pacientes que viajan a la capital del estado a recibir atención médica en hospitales de tercer nivel, en el albergue La Esperanza asistimos a 4,954 personas con 31,907 apoyos de hospedaje, alimentación e higiene personal.

Al ser paso fronterizo, el municipio de Tapachula concentra un mayor número de migrantes, por lo que para salvaguardar la integridad física de este grupo vulnerable, en el Albergue Temporal para Menores Migrantes atendimos a 1,158 adolescentes migrantes; asimismo, en la Estación Migratoria Siglo XXI beneficiamos a 3,762 migrantes con actividades pedagógicas y deportivas; finalmente, en el Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes, asistimos a 351 infantes con alimentación, atención psicológica, educación y asesoría legal.

En acciones de asistencia social, entregamos 1,256 apoyos a 439 personas en situación de vulnerabilidad; destaca el traslado en ambulancia aérea de ocho personas, de las cuales cinco son menores de edad; cabe mencionar que una de ellas presentaba quemaduras en más de 35% de su cuerpo, por lo que en coordinación con la Fundación Michou y Mau fue canalizada al Hospital Shriners en Galveston, Texas, Estados Unidos, sin costo para la familia.

Para beneficiar a las asociaciones civiles sin fines de lucro y con personalidad jurídica que brindan ayuda a la ciudadanía, entregamos aportaciones mensuales a Unidos Pro Down A.C., al Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, a la Casa Hogar San Pablo Instituto de Asistencia Privada y a la Casa Hogar Aprendiendo a Vivir A.C., con un total de 18 millones 855 mil pesos.

En apoyo de quienes perdieron un familiar, por medio del velatorio *La Piedad* otorgamos 45 servicios funerarios, así como 86 ataúdes y urnas a bajo costo, en beneficio de 131 personas.

Instalamos el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, órgano consultivo del Poder Ejecutivo del Estado, cuyo objetivo es asegurar la asistencia y protección de este grupo vulnerable en igualdad de condiciones, así como dar

cumplimiento a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas, su reglamento y demás normatividad aplicable.

Otorgamos 4,705 consultas médicas de especialidad; de igual forma, realizamos 185,350 terapias de rehabilitación y entregamos 501 órtesis y prótesis, de las cuales 55 son prótesis transfemorales, 61 transtibiales y cinco bilaterales a pacientes con dos años en lista de espera.

Para la integración e inclusión a una vida digna de 6,388 personas con discapacidad, proporcionamos 7,383 ayudas técnicas que consisten en sillas de ruedas, carriolas, bastones, andaderas, muletas, auxiliares auditivos y diademas con vibrador óseo. También, suministramos 980 frascos de toxina botulínica a 490 personas con espasticidad.

A su vez, brindamos un curso de inducción a 134 médicos y fisioterapeutas de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), en temas de depresión en la niñez, características de un paciente con trastorno del espectro autista, factores de riesgo neurológico, diagnóstico rápido de desviaciones del desarrollo, estimulación temprana, primeros auxilios, trato humanitario en la atención de la salud y parálisis facial, entre otros.

Beneficiamos con estudios optométricos a 7,859 niños, adolescentes y adultos mayores que padecen miopía, hipermetropía y astigmatismo, para mejorar su vida social, escolar, laboral y familiar.

Se graduaron 18 estudiantes, generación 2015-2019, de la Escuela de Terapia Física del Sistema DIF Chiapas, que forma parte de los 13 Centros de Rehabilitación del Sistema Nacional DIF. De igual modo, firmamos convenios con la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), la Secretaría de Salud y el Isstech para fortalecer académicamente a dicha escuela.

El DIF Chiapas tiene un Centro de Capacitación Laboral Dirigida que cuenta con un espacio simulador de Oxxo para capacitar a personas con alguna discapacidad o adultos mayores, a fin de desarrollar conocimientos y habilidades para su inclusión. Como resultado, incorporamos a nueve personas con algún

tipo de discapacidad en estas tiendas de conveniencia.

De igual forma, entregamos credenciales a 1,439 personas con discapacidad permanente para descuentos en transporte público, pago de tenencia, emplacamiento, predial, trámite de pasaporte y solicitud de apoyos funcionales, entre otros.

Celebramos el *Congreso Chiapas de corazón por el autismo*, donde participaron especialistas en neurología pediátrica, paidopsiquiatría, genética y psicología, con una asistencia de 1,626 médicos, terapeutas, padres de familia y estudiantes.

Efectuamos la colecta *Chiapas de Corazón* en el Centro de Convenciones y Visitantes, donde se recaudaron recursos para el fideicomiso *Una Mano...Una Esperanza*, en beneficio de 142 personas con cáncer, quienes recibieron 1,394 apoyos para medicamentos, estudios y pasajes para traslados, entre otros.

Con el proyecto **Fortalecimiento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**, realizamos 410 acciones con perspectiva de género, en beneficio de 225,356 personas, de las cuales 143,474 son mujeres y 81,882 hombres.

En el *Día Internacional de las Mujeres Rurales*, mediante la ponencia Desarrollo sostenible con perspectiva de género en el medio rural, sensibilizamos sobre esta temática a 25 mujeres y un hombre.

Asimismo, impartimos temas de género, nuevas masculinidades, violencia de género, construyendo un camino hacia la igualdad, conociendo y ejerciendo mis derechos, por una vida libre de violencia y hablemos de suicidio, con la participación de 1,004 personas, de las cuales 549 son mujeres y 455 hombres. También, a través de la modalidad virtual realizamos 46 acciones de igualdad de género para 599 personas, de las cuales 373 son mujeres y 226 hombres.

Para aportar propuestas al **Programa Nacional de Igualdad entre Hombres y Mujeres (Proigualdad) 2019-2024**, realizamos el foro estatal de consulta Mujeres trabajando juntas por la transformación de México, en la ciudad



de San Cristóbal de Las Casas, mediante las mesas Mujeres viviendo en comunidades libres y en paz, Mujeres tomando decisiones, Mujeres libres de violencia, Mujeres con salud y bienestar, Compartir las labores de cuidado y Mujeres con independencia económica, a las que asistieron 120 mujeres de diversos municipios.

En colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), instalamos las Mesas técnicas de acceso a la justicia para las mujeres y niñas en casos de muertes violentas, con el propósito de que las autoridades cuenten con herramientas para abordar las problemáticas en la investigación de este tipo de delitos.

A partir del Plan Emergente para Garantizar la Integridad, la Seguridad y la Vida de las Mujeres y las Niñas en México, presentamos el Programa de Acción Emergente por la Vida y la Seguridad de las Mujeres y Niñas en Chiapas, con seis líneas estratégicas y más de 28 acciones:

**Comunicación con perspectiva de género:** Difundimos una campaña en español y en tres lenguas indígenas para concientizar y promover la cultura de la denuncia.

**Educación para la no violencia:** Capacitamos a las y los docentes en esta temática, traducimos el Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Escolar al tseltal y tsotsil, y prohibimos los concursos de belleza en preescolar, primaria y secundaria.

**Acceso a la justicia:** Fortalecimos la profesionalización del personal del Centro de Justicia para las Mujeres, las fiscalías y el Poder Judicial. Asimismo, reactivamos las mesas especializadas para la investigación de feminicidios.

**Promoción de los derechos sociales, económicos y culturales:** Colaboramos con el sector salud para conformar siete Grupos no Objetores de Conciencia en igual número de hospitales de los municipios considerados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). A su vez, implementamos mecanismos para acceder a fondos de economía social y finanzas solidarias, como el fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía

de las Mujeres (FAEM), con énfasis en los municipios contemplados en la AVGM.

**Seguridad:** Mejoramos el alumbrado público en zonas, colonias y barrios más peligrosos, supervisamos el transporte público, y reactivamos y fortalecimos las Células de Reacción Inmediata para la Atención de la Violencia contra las Mujeres.

**Concertación entre los sectores social, privado y público:** Dimos inicio a un acuerdo histórico para Chiapas, al sumar a todos los sectores en la lucha contra la violencia de género.

En seguimiento a las 10 reuniones municipales de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), impartimos siete cursos sobre la NOM-046-SSA-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres a 336 servidores públicos, de los cuales 262 son mujeres y 74 hombres, para que brinden una atención integral y efectiva.

También, integramos el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), cuyo propósito es reducir el número de embarazos en adolescentes, con respeto a sus derechos, en específico los sexuales y reproductivos, en corresponsabilidad con dependencias gubernamentales y sociedad civil.

Además, otorgamos 1,834 atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, 3,836 orientaciones a mujeres en situación de violencia, 187 pláticas de prevención de la violencia y capacitación a 11,327 personas, de las cuales 9,603 son mujeres y 1,724 hombres.

En los **Centros para el Desarrollo de las Mujeres** brindamos 148 talleres, 17 pláticas, 14 reuniones y 446 asesorías en materia de perspectiva de género, en beneficio de 3,718 personas, de las cuales 3,551 son mujeres y 167 hombres.

A través del **Programa Único de Formación en Género** realizamos 137 talleres, conferencias y obras de teatro en materia de igualdad e inclusión de género, derechos humanos, económicos y sociales e interculturalidad, en beneficio de 30,366 servidores públicos estatales y municipales, de los cuales 14,997 son mujeres y 15,369 hombres.

Con el proyecto **Fortalecimiento a las mujeres artesanas de Chiapas**, entregamos 34 máquinas de coser y seis kits de materiales e impartimos seis capacitaciones para el correcto funcionamiento de los equipos, en beneficio de 90 mujeres de los municipios de alta y muy alta marginación de Amatenango del Valle, Larráinzar, Teopisca y Venustiano Carranza, con una inversión de 635 mil 995 pesos.

Para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus entornos comunitarios, creamos el fideicomiso FAEM con una inversión de 15 millones de pesos, a fin de entregar financiamientos de 2 mil a 3 mil pesos, y 250 mil pesos a empresas sociales de los municipios contemplados en la declaratoria de la AVGM.

Fomentamos la participación de mujeres y hombres en la vida económica con 644 módulos de formación y capacitación en talleres de abonos orgánicos, composta, lombricultura, silvicultura, floricultura, talabartería, tapetes anudados a mano, hilados y tejidos, panadería, tecnología de alimentos, corte y confección, computación básica, carpintería, electricidad y herrería, entre otros.

En el *Día Internacional de la Mujer* y el *Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y Violencia de Género*, realizamos eventos en los que se abordaron temas de género para informar y concientizar a la ciudadanía, con la participación de 522 personas, de las cuales 325 son mujeres y 197 hombres.

Mediante la Coordinación de Proyectos de Desarrollo de Capacidades La Albarrada otorgamos 1,529 servicios de hospedaje y alimentos a 676 personas, de las cuales 416 son mujeres y 260 hombres en situación de violencia, grupos sociales, organizaciones e instituciones gubernamentales y educativas.

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su homóloga en el estado, reinstalamos el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna Estatal), órgano de primer nivel que genera políticas públicas para garantizar la protección de los derechos de este sector.

En ese tenor, elaboramos el anteproyecto del **Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Proespinna) 2019-2024**, que presenta un diagnóstico actual de este grupo poblacional y las problemáticas en el ejercicio de sus derechos para conocer las acciones a seguir en esta agenda.

Referente a los derechos de niñas, niños y adolescentes, y primera infancia, capacitamos a 142 servidores públicos de 67 ayuntamientos; asimismo, brindamos asesoría para instalar los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), con un avance de 28 ayuntamientos en su implementación.

Como parte del programa **Sembrando vida, cosechando sonrisas** brindamos talleres en temas de cuidado del medio ambiente, *bullying* y fomento de valores, así como servicios de salud bucal, nutricional, higiene postural y toma de talla y peso a 355 alumnos, de los cuales 177 son niñas y 178 niños de la Escuela Primaria *Amado Nervo* del municipio de Tuxtla Gutiérrez. A través del proyecto **Una voz por la vida** impartimos talleres sobre *bullying*, ciberacoso y fomento de valores a 304 alumnos, de los cuales 146 son mujeres y 158 hombres de la Secundaria Técnica No. 156 *Rafael Ramírez Castañeda* y de la Secundaria Técnica No. 103 del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Capacitamos a 126 servidores públicos, de los cuales 68 son hombres y 58 mujeres en temas de Panel de debate sobre justicia de adolescentes, Respeto a los derechos humanos en la atención a víctimas niñas, niños y adolescentes y La teoría del delito y el conflicto de leyes en la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La Casa Hogar para Adolescentes proporciona asistencia a 31 jóvenes, de los cuales 12 son mujeres y 19 hombres en situación de abandono y riesgo social, quienes son detectados y canalizados por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia; asimismo, con dicha Procuraduría salvaguardamos a 63,669 personas, con 30,245 acciones, dentro de las que destacan 514 planes de restitución de derechos vulnerados o restringidos, 1,578 pláticas sobre prevención del maltrato familiar y derechos

de los niños, 2,400 atenciones psicológicas y 15,065 jurídicas.

Realizamos el curso de inducción a solicitantes de adopción de niñas, niños y adolescentes que están en albergues para dar a conocer los aspectos psicosociales, administrativos y judiciales que requieren los trámites; como resultado dimos en adopción a nueve niñas y seis niños, quienes hoy gozan del amor y seguridad de una familia.

A fin de proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes a tener una vida en familia y libre de violencia, en coordinación con diferentes estados de la república, efectuamos el traslado y retorno seguro a sus hogares de origen de 103 niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de incorporar y asegurar su permanencia en el sistema educativo estatal de nivel básico, identificamos a 3,500 niñas y niños de 7 a 14 años que por algún motivo económico o social no asisten a la escuela.

Para contribuir a una nutrición apropiada durante el embarazo y la salud del bebé, con el proyecto **Maternidad Segura** distribuimos 45,465 despensas con alimentos de consumo básico, en beneficio de 6,495 embarazadas o en periodo de lactancia.

Como parte del programa **Seguridad Alimentaria Sustentable (SAS)** entregamos aves de traspatio, alimento balanceado para el crecimiento y reproducción de las mismas, botiquín veterinario y semillas para la producción de hortalizas, en beneficio de 7,520 embarazadas, en periodo de lactancia, con niños menores de 5 años o con alguna discapacidad.

La asistencia alimentaria mejora la calidad de vida, en ese tenor, con el proyecto **Atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable**, beneficiamos con 53,529 despensas a 7,647 personas, de las cuales 4,083 son mujeres y 3,564 hombres.

De igual forma, con el programa **Desayunos Escolares** distribuimos 67,950,479 raciones de alimentos a 986,879 niñas y niños en el estado. Cabe destacar que, con los ahorros presupuestales obtenidos de los programas alimentarios por más de 344 millones de

pesos, implementamos el programa **Barriguita llena corazón contento de regreso a casa**, en beneficio de 369,700 niñas y niños de los 34 municipios de mayor marginación, quienes además del desayuno ahora reciben una comida para nutrirse correctamente después de clases.

Otorgamos tabletas multimedia a 4,705 alumnos de secundaria para facilitar su aprendizaje y el desarrollo adecuado de sus actividades escolares.

En coordinación con el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez celebramos el *Día de Reyes*, donde niñas y niños de la capital chiapaneca y municipios cercanos disfrutaron del acceso gratuito a los juegos mecánicos e inflables del Centro de Convivencia Infantil y Recreación Familiar y de la Oruga de la Ciencia. Asimismo, en el *Día del Niño* los festejados recibieron juguetes y disfrutaron de juegos mecánicos y espectáculos.

### **Primera infancia**

En 2016 se conformó el Pacto por la Primera Infancia, donde organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, empresas y fundaciones impulsan acciones para garantizar los derechos de niñas y niños de 0 a 5 años. En este contexto, en 2018 Chiapas se une a esta iniciativa, por lo que trabajamos de manera coordinada y multisectorial para reducir las condiciones de pobreza y marginación en este grupo poblacional.

Para garantizar el derecho a la identidad y reducir el rezago en los registros de nacimiento, a través de la Dirección del Registro Civil realizamos 60,692 registros de nacimiento de niñas y niños de un año y 19,219 de niñas y niños de 60 días de nacidos.

Con el proyecto **Capullito** entregamos 2,565 paquetes básicos, que constan de bañeras, ropa, pañales, cobertor, biberones y artículos de aseo personal, entre otros, en beneficio de 1,344 niñas y 1,221 niños de cero a tres meses de nacidos.

La alimentación adecuada en la primera infancia contribuye a una nutrición equilibrada y saludable, además es fundamental para el desarrollo de niñas y niños, así como evitar

posibles enfermedades, por lo que con el proyecto **Atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable** beneficiamos a 15,570 niñas y 15,434 niños menores de 5 años no escolarizados con 217,028 despensas.

Brindamos educación inicial y preescolar en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) a 893 niñas y 910 niños, por medio de servicios pedagógicos, actividades lúdicas y una alimentación balanceada, en beneficio de 1,680 madres trabajadoras y de escasos recursos. También, en el Centro de Desarrollo Infantil Unidos por la Paz otorgamos atención de calidad en educación inicial a 45 niñas y 50 niños, hijos de trabajadores del Sistema DIF Chiapas.

Asimismo, otorgamos educación preescolar en 7,171 centros escolares del tipo indígena, general, comunitario y Centros de Desarrollo Infantil (Cendi), en beneficio de 146,549 niñas y 148,645 niños, con la participación de 13,236 docentes.

En el Cendi Torre Chiapas atendemos con educación pedagógica e integral en las áreas de lactancia, maternal y preescolar a 123 niñas y 158 niños, hijos de trabajadores de dependencias ubicadas en la Torre Chiapas.

Finalmente, beneficiamos a 17,939 niñas y 18,335 niños en 523 centros escolares adscritos a la Secretaría de Educación; dos guarderías de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), que atienden a 61 niñas y 63 niños, con el apoyo de 26 maestras; 10 estancias infantiles del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con 323 niñas y 379 niños y con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) 2,025 servicios de educación inicial para 11,450 niñas y 11,294 niños, con la colaboración de 2,025 promotores educativos.

Uno de los objetivos del **Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA)**, es fortalecer las acciones para prevenir y controlar el estado nutricional de niñas y niños. En este sentido, dimos seguimiento nutricional a 148,458 niñas y niños menores de 5 años, de los cuales identificamos a 9,129 con desnutrición aguda y 9,048 con sobrepeso y obesidad. En relación con las prácticas de alimentación, 10,262 niñas y niños menores de

6 meses recibieron lactancia materna exclusiva y 31,451 de 6 meses a 3 años, lactancia de mantenimiento.

Con el componente **Vigilancia del desarrollo infantil en la primera infancia**, aplicamos 9,216 pruebas de tamizaje Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), de las cuales 8,805 menores presentaron un desarrollo adecuado.

Realizamos 26,172 pruebas de tamiz neonatal para identificar problemas congénitos, de las cuales 39 fueron positivas y cuentan con tratamiento. Es importante mencionar que, pese a los problemas para dar continuidad al tamiz neonatal a nivel nacional, en Chiapas no suspendimos este servicio.

De igual forma, entregamos 284,096 dosis de vitamina A y 753,712 sobres de sales de hidratación oral a madres, padres o tutores responsables de menores de cinco años para su aplicación. Igualmente, otorgamos 19,674 consultas por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y 48,268 por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

Mediante el programa **Vacunación Universal**, a través de dos Semanas Nacionales de Salud, con el lema *Por el bienestar de tu familia y de México, vacúnalos*, aplicamos 705,561 dosis a niñas y niños.

También, impartimos 187 pláticas de promoción a la salud, en beneficio de 1,631 niñas y niños de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Con el propósito de impedir la transmisión perinatal de sífilis y del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), otorgamos 79 tratamientos profilácticos a hijos de madres con VIH/Sida; asimismo, la detección y tratamiento oportuno a embarazadas con el VIH permitió que 35 niños no padezcan esta enfermedad.

Llevamos a cabo 22 pláticas de prevención del abuso sexual infantil, acoso escolar, *bullying*, prevención del maltrato infantil, violencia familiar y teatro guiñol con temas de valores humanos, en beneficio de 979 niñas y 987 niños de los municipios de Chiapa de Corzo, Huitiupán, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, realizamos acciones para detectar y atender casos que vulneren los derechos de las niñas y niños, en beneficio de tres niñas y 13 niños, en su mayoría asistidos por omisión de cuidados, abandono o maltrato físico.

Asimismo, en seguimiento al Protocolo de Niñas, Niños y Adolescentes, brindamos atención médica, jurídica, psicológica y trabajo social a 12 niñas y cinco niños que sufrieron algún tipo de violencia sexual.

En delitos de pederastia y violación, recibimos 29 denuncias y vinculamos a proceso a tres personas de los municipios de Reforma, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula.

Por medio del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), realizamos actividades deportivas y culturales como taekwondo, natación, gimnasia olímpica, artes plásticas, ballet, danza folclórica infantil y hawaiano, en beneficio de 204 niñas y niños.

### 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas

Chiapas es una entidad pluriétnica y multicultural que tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas debido a la desigualdad de oportunidades en los aspectos más básicos como salud, educación e ingresos, por lo que, con pleno respeto a sus derechos humanos, entorno, recursos, usos y costumbres, implementamos políticas públicas que contribuyen a solucionar la problemática de este grupo vulnerable.

Como parte del programa ***Impulso a la Producción Agropecuaria (IPA)***, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento de la economía de los pueblos y comunidades indígenas, entregamos 636 lechones y 30 borregos a 348 productores, así como 100 proyectos que incluyen 7,500 plantas de aguacate, 5,600 de limón, 40,000 de café y 3,200 de cacao, en beneficio de 1,998 productores de diversos municipios,<sup>17</sup> con una inversión de 4 millones 603 mil 890 pesos.

Por medio de la campaña *Agua limpia, vida sana*, gestionamos una inversión de 2 millones de pesos con la empresa Alternativas en Salud Pública y Medio Ambiente (ASPyMA) para la entrega de 1,000 filtros purificadores de agua a 5,000 personas de 38 municipios de cinco regiones.<sup>18</sup>

Con el programa ***Volver la mirada a la bioconstrucción***, impartimos cinco talleres sobre el uso de diferentes materiales como el adobe, súper adobe, bajareque y bambú, entre otros, en beneficio de 50 personas del municipio de Chanal.

En el *Día Internacional del Medio Ambiente*, con la campaña de reforestación *Sembrando un árbol para nuestro bienestar*, plantamos 15,000 árboles en 30 localidades del municipio de Venustiano Carranza, 1,500 en la cabecera municipal de Montecristo de Guerrero y 1,500 en el municipio de Ocoatepec.

<sup>17</sup> Aldama, Altamirano, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Chilón, Jitotol, Larráinzar, Las Margaritas, Mitontic, Ocosingo, Oxchuc, Palenque, Pantelhó, Rincón Chamula San Pedro, Sabanilla, Salto de Agua, Santiago El Pinar, San Juan Cancuc, Tenejapa, Teopisca, Tila, Tumbalá, Venustiano Carranza y Zinacantán.

<sup>18</sup> De los Llanos, Altos Tsotsil-Tseltal, Maya, Tulijá Tseltal Chol y Meseta Comiteca Tojolabal.

Para fortalecer la economía de las artesanías indígenas, implementamos el proyecto **CreArtesanal de Corazón**, con una venta de artesanías sin intermediarios por 121 mil pesos, en beneficio de 28 grupos de los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Bochil, Chamula, Chenalhó, Larráinzar, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc, Simojovel, Teopisca, Venustiano Carranza y Zinacantán.

Los pueblos indígenas han carecido principalmente de educación, fuentes de empleo, infraestructura y respeto a sus derechos, lo cual limita las oportunidades para el desarrollo integral de sus comunidades. En ese tenor, en un esfuerzo interinstitucional, impulsamos el desarrollo social a través del mejoramiento y construcción de la infraestructura en los municipios con mayor presencia indígena.

En infraestructura educativa construimos cinco aulas y cinco anexos, y rehabilitamos dos espacios en los municipios de Amatenango del Valle, Aldama, Huixtán, Ocosingo y Zinacantán.

Para mejorar el deterioro de las vialidades, realizamos la pavimentación con concreto hidráulico de 13,853 metros cuadrados de calles y avenidas de las localidades Carmen Zacatal, municipio de Jitotol, y Bautista Grande, municipio de Chamula, así como en las cabeceras municipales de San Andrés Duraznal y Huixtán, en beneficio de 9,257 habitantes.

A fin de promover el desarrollo económico, construimos 15.67 kilómetros en 11 caminos de los municipios de Altamirano, Amatán, Bochil, Chamula, Las Margaritas, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas y Simojovel, además de dos puentes en los municipios de Altamirano y Simojovel.

Asimismo, reconstruimos y conservamos 35.20 kilómetros en cuatro caminos de los municipios de Ocosingo, Oxchuc y Rayón.

Mejoramos las condiciones de higiene y salubridad en los hogares al dotarlos de los servicios básicos de agua entubada y alcantarillado sanitario, con la construcción de 13 sistemas de agua potable en los municipios de Benemérito de las Américas, Chamula, Chilón, Palenque, Pueblo Nuevo Solistahuacán,

Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa, Teopisca y Tumbalá.

También, damos continuidad a los sistemas de agua entubada en los municipios de Chamula, Las Margaritas, Ocosingo y San Andrés Duraznal.

Mediante la construcción de 1,612 tanques de captación y almacenamiento pluvial, dotamos de agua a localidades de difícil acceso de los municipios de Amatenango del Valle, Chamula, Chanal, Chilón, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Tenejapa y Tila, así como la conclusión de un tanque de captación pluvial en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

En materia de saneamiento construimos 263 sanitarios ecológicos en los municipios de Ocosingo, Oxchuc, Salto de Agua y Tenejapa, dos sistemas de alcantarillado sanitario en los municipios de Chamula y Larráinzar, la quinta etapa del sistema integral de alcantarillado sanitario en el municipio de Bochil y la segunda etapa del sistema de saneamiento en el municipio de Chamula.

Para reducir el impacto de la contaminación ambiental, construimos tres plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Chamula, Chenalhó y Zinacantán y la segunda etapa en el municipio de Palenque.

A su vez, ampliamos y rehabilitamos tres plantas de tratamiento en los municipios de Las Margaritas, Mitontic y Salto de Agua, así como una tercera etapa en el municipio de Chilón.





## 2.2. Salud

En Chiapas la salud es una prioridad, ya que al garantizar una vida sana, procuramos el bienestar de las familias; por ello, redoblamos esfuerzos a fin de ofrecer una atención médica eficiente y sensible que atienda de manera incluyente a todos los sectores de la población.

Para instrumentar programas de salud consideramos factores como la transición demográfica del estado, caracterizada por el incremento poblacional, la inmigración y descenso de la mortalidad, aunado a la disminución en la fecundidad que repercute en el decremento de la tasa de natalidad. Así, el Consejo Nacional de Población (Conapo) estima que en la entidad la esperanza de vida para 2019 es de 73.46 años; según su sexo, las mujeres 76.48 años y hombres 70.58 años, en relación con la media nacional, la población general es de 75.1 años, para mujeres 77.98 años y hombres 72.24 años.

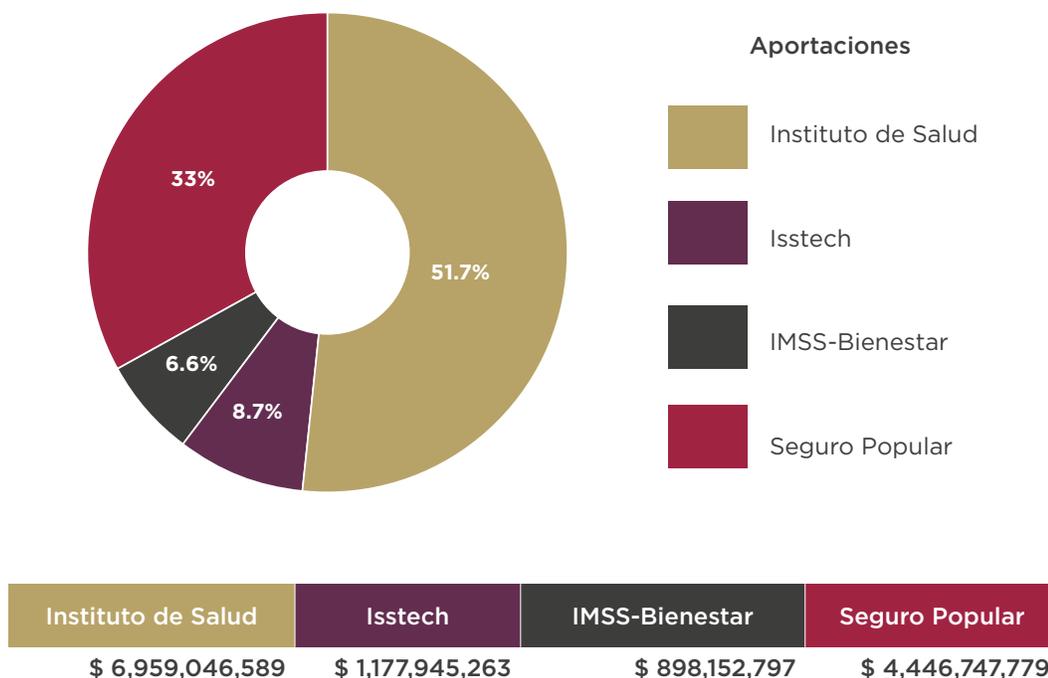
En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, trabajamos de manera interinstitucional sobre dos ejes fundamentales: la protección y restauración de la salud; por lo que impulsamos estrategias para asegurar la cobertura universal de los servicios, fortalecer el sistema de atención primaria integral a favor de una cultura del autocuidado, así como brindar asistencia oportuna en el seguimiento y control de las enfermedades con acciones de prevención, promoción de estilos de vida sanos, saneamiento básico y hábitos higiénico-dietéticos.

### 2.2.1. Atención primaria a la salud

Con la finalidad de atender la demanda de la población en materia de salud, enfocamos nuestros esfuerzos en la atención primaria de calidad, incluyente y con respeto a la diversidad cultural, particularmente de los grupos vulnerables; en ese sentido, utilizamos de manera eficiente la capacidad instalada en los diferentes niveles de atención, garantizamos la asignación idónea del personal, fortalecemos la infraestructura física y aseguramos la protección de la salud.

Por lo anterior, gestionamos ante el gobierno federal recursos por 13 mil 481 millones 892 mil 428 pesos,<sup>19</sup> de los cuales se asignaron 10 mil 586 millones 267 mil 497 pesos para el pago de sueldos de 28,308 trabajadores y 3,741 becarios de enseñanza del sector salud; asimismo, se invierten 881 millones 940 mil 525 pesos para la adquisición de medicamentos; 748 millones 163 mil 900 pesos para material de curación; mil 058 millones 601 mil 595 pesos para gastos de operación y 206 millones 918 mil 911 pesos para gastos de inversión.

#### Presupuesto por institución



### 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población

La entidad tiene una accidentada topografía con dos grandes cadenas montañosas, la Sierra Madre de Chiapas y el macizo montañoso de Los Altos, donde se asienta la mayoría de los pueblos indígenas, lo cual encarece y dificulta acercar los servicios médicos a la población, sobre todo de los grupos vulnerables.

<sup>19</sup> Comprende el Instituto de Salud, Isstech, IMSS-Bienestar y Seguro Popular.



De ahí la importancia de promover el autocuidado de la salud, principalmente en localidades donde los hábitos culturales, el nivel socioeconómico y las condiciones del medio ambiente se convierten en factor de riesgo; en este sentido, con el programa **Entornos y comunidades saludables** contamos con 49 comunidades iniciadas como promotoras de la salud, 620 comités locales de salud instalados y activos y seis comunidades orientadas a lograr una vida sana en 92 municipios; del mismo modo, validamos a nueve escuelas como promotoras de la salud en seis municipios, en beneficio de 623 personas. Cabe destacar que para la prevención de enfermedades, en el marco de este programa y en corresponsabilidad con los ayuntamientos, integramos la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud.

Para reducir la morbilidad y mortalidad, con el programa **Vacunación Universal**, mediante dos Semanas Nacionales de Salud, con el lema *Por el bienestar de tu familia y de México, vacúnalos*, aplicamos 866,580 dosis a población en general y 18,465 dosis contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en niñas que cursan el quinto grado de primaria y en niñas de 11 años no escolarizadas. Asimismo, como prevención del tétanos neonatal suministramos 83,338 dosis de Toxoide Tetánico Diftérico (TTD) a 18,515 embarazadas y 64,823 a mujeres en edad fértil. Por otra parte, realizamos dos campañas de reforzamiento vacunal contra el sarampión.

Prevenimos problemas respiratorios, principalmente de la influenza, con 1,076,121 dosis de vacunas antinfluenza trivalente en las unidades médicas de salud, sobre todo en la temporada invernal, cuando se incrementa este padecimiento; como resultado, Chiapas se ubica en los primeros lugares entre las entidades menos afectadas a nivel nacional.

A fin de atender las enfermedades y afecciones bucodentales más frecuentes como la caries dental y gingivitis, con el programa **Prevención, detección y control de los problemas de salud bucal** otorgamos 140,098 consultas odontológicas, así como 938,153 actividades preventivas y curativas intramuros y 1,353,347 actividades preventivas extramuros, en beneficio de 80,600 personas y la intervención de 383 odontólogos.

Para evitar las enfermedades crónicas no transmisibles, a través del programa **Alimentación y actividad física** realizamos 3,414 eventos educativos, que comprenden pláticas sobre alimentación correcta, actividad física, fomento de la lactancia materna exclusiva, rescate de la cultura alimentaria tradicional y de la alimentación complementaria, en beneficio de 109,227 personas de 94 municipios.

A su vez, efectuamos oportunamente 182,948 detecciones de diabetes mellitus, de las cuales 4,738 resultaron positivas, 242,316 de hipertensión arterial con 2,724 positivas, 147,207 de obesidad con 4,026 positivas y 34,503 dislipidemias con 2,029 positivas.

En el tema de salud materna, la mortalidad es un problema que históricamente ha afectado a las familias chiapanecas; por ello, implementamos estrategias que permitieron reducir en 33% la muerte materna y en 46% las muertes directas<sup>20</sup> respecto a 2018, lo cual representa un importante logro del sector salud que destaca a nivel nacional.

En ese sentido, efectuamos acciones para una maternidad segura, como la planificación familiar, atención preconcepcional, prenatal, parto limpio y seguro, puerperio y los cuidados obstétricos esenciales, por lo que otorgamos 311,482 consultas a embarazadas, de las cuales 53,154 fueron de primera vez y 258,328 subsecuentes, con un promedio de 5.86 consultas por embarazada durante su gestación; además, identificamos 13,323 embarazos de alto riesgo y atendimos 25,078 partos con personal médico capacitado.

Asimismo, brindamos 61,372 consultas prenatales en adolescentes embarazadas, de las cuales 20,510 son de primera vez y 40,862 subsecuentes. Por cada embarazada otorgamos en promedio 3.67 consultas prenatales y atendimos 13,018 partos con personal médico.

Las parteras tradicionales son agentes comunitarios de salud que forman parte de la medicina tradicional indígena, reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y

<sup>20</sup> Por complicaciones obstétricas del estado gravídico (embarazo, trabajo de parto y puerperio), intervenciones, omisiones o tratamiento incorrecto, entre otras.

el marco normativo mexicano; en ese sentido, contamos con un padrón de 5,987 parteras, de las cuales capacitamos a 3,553, logramos 2,437 partos asistidos y registramos 6,315 embarazadas que fueron referidas a unidades médicas para su atención.

Ingresamos al programa **Planificación Familiar** a 67,726 usuarias nuevas de métodos modernos temporales o definitivos; además, tenemos 345,968 usuarias activas y 15,616 aceptantes de métodos anticonceptivos posevento obstétrico. A su vez, para fomentar una paternidad responsable llevamos a cabo 758 vasectomías.

También, registramos a 14,659 nuevas aceptantes adolescentes de métodos de planificación familiar, de las cuales 22,094 son usuarias activas y 6,539 aceptantes en posevento obstétrico.

Un inicio temprano en la vida sexual sin protección de los adolescentes trae como consecuencia infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados, riesgos a la salud materna y al recién nacido, por lo que disponemos de 673 módulos de servicios amigables para adolescentes y formamos a 3,045 promotores brigadistas de salud sexual y reproductiva, a fin de sensibilizar a los jóvenes en estos temas; además, realizamos 76,241 intervenciones en centros recreativos y educativos de 119 municipios, en beneficio de 76,241 jóvenes.

Contamos con 38 **Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS)**, integrados por 811 jóvenes de 21 municipios, a quienes capacitamos para fomentar estilos de vida favorables, así como crear una cultura de prevención y autocuidado de la salud en los entornos familiares, escolares y comunitarios.

Actualmente, el cáncer en la mujer es un problema de salud pública, principalmente el cervicouterino y de mama, por lo que realizamos 59,650 citologías o papanicolaou, 16,746 estudios para detección del VPH, con 91 casos confirmados por histopatología de cáncer cervicouterino. De igual forma, efectuamos 165,360 exploraciones clínicas mamarias, 4,478 mastografías en mujeres de 50 a 69 años y 4,882 a mujeres de 40 a 49 años, con 15 casos confirmados por

histopatología de cáncer mamario, a quienes referimos a unidades de mayor resolución para su seguimiento.

Para prevenir la Hiperplasia Prostática Benigna (HPB) en hombres de 45 años en adelante, aplicamos 20,247 cuestionarios de sintomatología prostática y tomas de antígeno prostático, de las cuales 5,517 dieron positivo y referimos para su adecuado seguimiento a unidades de primer nivel de atención.

La prevención del suicidio forma parte del Plan de Acción de la 66.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud, que propone reducir 10% la tasa de suicidio en los países para 2020. En ese tenor, contamos con la Mesa Técnica de Prevención del Suicidio, a fin de unificar criterios entre las diversas instituciones y asociaciones civiles que atiendan este problema de salud.

El **Programa de prevención del suicidio en jóvenes y población de alto riesgo** se enfoca a la prevención, identificación y tratamiento de personas con conducta suicida; en ese sentido, capacitamos con enfoque de intervención sistémica a 232 médicos, psicólogos, trabajadores sociales y personal de enfermería con la *Guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada (mhGAP)*. Como resultado, en consulta psicológica atendimos 64 intentos e ideas suicidas, mediante los servicios primarios y hospitalarios, y brindamos 120 pláticas de sensibilización sobre el tema a 15,000 personas.

En prevención y atención de la violencia familiar y de género, aplicamos 361,018 cuestionarios de detección a mujeres de 15 años y más, de las cuales 3,014 resultaron positivas. Asimismo, en cumplimiento a la NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, en unidades médicas de Tuxtla Gutiérrez asistimos a 3,422 mujeres que han sufrido violencia sexual, específicamente por violación, con esquemas antirretrovirales, pastillas de anticoncepción de emergencia, pruebas de laboratorio, acompañamiento psicológico, desde una perspectiva de género y derechos humanos.



A las mujeres que acuden a los servicios de salud por violación, brindamos información sobre sus derechos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), en cumplimiento a la norma en la materia. De igual forma, tras la atención psicológica y médica a las usuarias víctimas de violencia, notificamos al Ministerio Público para salvaguardar en todo momento su integridad a través de las redes interinstitucionales integradas por la Fiscalía General del Estado de Chiapas, Centro de Justicia para las Mujeres (Cejum), Secretaría de Salud, Comisión Estatal de los Derechos Humanos y Secretaría para la Igualdad de las Mujeres, entre otras.

Chiapas tiene características que favorecen la presencia endémica del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya, tales como el clima, almacenamiento de agua y falta de saneamiento básico de la vivienda; por ello, con la sociedad civil y los municipios realizamos acciones que disminuyeron en 68% la mortalidad y 50% la incidencia de casos respecto a 2018, lo cual contrasta con el panorama nacional donde la tendencia va en aumento.

Como parte de la prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, realizamos 926,803 visitas a casas para control larvario, de las cuales 650,048 fueron intervenidas; a su vez, efectuamos 3,249 bloqueos de casos probables, nebulizamos 100,804 hectáreas vía terrestre y recolectamos 9,047 toneladas de criaderos en 83 municipios, con el apoyo de 1,005 brigadistas, 47 máquinas nebulizadoras y 45 motomochilas.

En relación con las enfermedades del rezago, identificamos 17 casos nuevos de chagas y 38 de leishmaniasis. Asimismo, mediante el programa **Prevención y control del paludismo**, damos seguimiento a la estrategia **Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta (DTIR)** con acciones en menos de 72 horas; además, continuamos el proceso de certificación de la OMS/OPS para lograr su eliminación. Cabe mencionar que registramos 285 casos, de los cuales 33 corresponden a menores de cinco años.

Mantenemos la vigilancia epidemiológica poseliminación de la oncocercosis en el foco sur, que comprende 572 localidades

de 17 municipios; igualmente, la vigilancia epidemiológica posvalidación del programa **Prevención y control del tracoma** en 264 localidades de los municipios de Chanal, Huixtán, Oxchuc, San Juan Cancuc y Tenejapa.

En ese mismo sentido, con el programa **Prevención, detección, tratamiento y vigilancia de la tuberculosis y lepra**, garantizamos que el diagnóstico y tratamiento fueran gratuitos en todos los casos, mediante la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES).

Para prevenir el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y sida, aplicamos 78,903 pruebas de detección rápida, de estas, 45,863 fueron a población con mayor riesgo y otorgamos 827,434 condones; además, brindamos 21,972 consultas a personas con el VIH/Sida e ingresamos a 597 personas a tratamiento antirretroviral; asimismo, efectuamos 75,450 pruebas rápidas para la detección de sífilis.

Con la **Campaña de vacunación antirrábica canina y felina** aplicamos 47,479 dosis en 88 puestos instalados en el estado y para disminuir la sobrepoblación canina y felina, practicamos 916 cirugías de esterilización que han contribuido para que la OPS/OMS certifique a México como país libre de rabia humana transmitida por perros, con ello nos convertimos en la primera nación en erradicar esta enfermedad como problema de salud pública.

El cólera es una enfermedad bacteriana intestinal aguda y su agente causal es el *Vibrio Cholerae* O1 y O139; por lo que efectuamos 295 muestras ambientales mediante técnicas de Hisopos de Moore —para aguas negras— e Hisopos de Spira —para aguas blancas—, a fin de detectar la circulación del agente antes de que afecte a la población.

Para asegurar y preservar la calidad del agua, se verifica que los parámetros básicos de la calidad bacteriológica cumplan con la normatividad vigente y se supervisa que los niveles de desinfectantes aplicados por los municipios estén en los límites permisibles; por ello, realizamos 224 monitoreos de agua para uso y consumo humano y 6,799 monitoreos de cloro libre residual.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) creó los Planes de Seguridad del Agua (PSA) para garantizar las buenas prácticas de abastecimiento de agua de uso y consumo humano por medio de la disminución de contaminantes de las fuentes de agua, así como la prevención durante el almacenamiento, distribución y manipulación a nivel intradomiciliario; en este sentido, Chiapas es el único estado en impulsar 21 PSA.

Con la finalidad de identificar los riesgos asociados al agua, emitimos exhortos a 66 autoridades municipales por incumplir los parámetros de calidad y el proceso de desinfección de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, según la normatividad sanitaria.

En cumplimiento a la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Chiapas, llevamos a cabo una campaña de difusión en Tuxtla Gutiérrez sobre las consecuencias del tabaquismo y la certificación del Parque de la Marimba como *Espacio 100% libre de humo de tabaco*, que se suma a los 65 edificios públicos, instituciones educativas y establecimientos de los municipios de Palenque, Tapachula y Tonalá. Adicionalmente, realizamos 106 pláticas de fomento sanitario y 151 verificaciones sanitarias en establecimientos comerciales, mercados públicos, instituciones educativas de nivel básico y medio superior de los municipios de Comitán de Domínguez, Motozintla, Ocosingo, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Villaflores. Cabe destacar que Chiapas es el primer estado en prohibir el uso de cigarro electrónico, a fin de prevenir daños a la salud.

Efectuamos 150 visitas a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas para verificar y concientizar a los dueños sobre los riesgos por el consumo de alcohol en menores de edad en el municipio de Tuxtla Gutiérrez. Además, celebramos la primera *Expo estatal juvenil de arte y salud: libre de riesgos sanitarios* en Tuxtla Gutiérrez, donde participaron 1,300 jóvenes de secundaria y preparatoria en mesas de diálogo y conversatorios sobre los riesgos por el consumo de alcohol. Además, celebramos 54 convenios para la regulación de bebidas alcohólicas con 46 municipios.

El proyecto **Marea Roja** está enfocado a prevenir intoxicaciones por consumo de moluscos bivalvos contaminados con biotoxinas marinas; en ese tenor, realizamos 80 monitoreos en las costas, con un total de 320 muestras en las que no se detectaron biotoxinas.

Para inspeccionar las condiciones físico-sanitarias de establecimientos donde sacrifican animales, efectuamos 20 verificaciones a rastros y mataderos de los municipios de Acala, Juárez, Mapastepec, Palenque, Reforma, Tapachula y Tonalá, con el objetivo de garantizar la inocuidad de la carne y prevenir a la población de enfermedades; por lo anterior, suspendimos el rastro municipal de Tapachula.

Por otra parte, llevamos a cabo siete visitas de evaluación a cinco empresas de Ángel Albino Corzo, Comitán de Domínguez y Tuxtla Gutiérrez, que aspiran al sello distintivo México Chiapas Original de la Marca Chiapas; además del muestreo a 12 productos para dictamen de etiquetado y de análisis de productos.

Mediante los **Talleres Comunitarios** impartimos 13,141 cursos para el cuidado de la salud en unidades médicas y escuelas de educación básica de 114 municipios, que contribuyen al control y prevención de las enfermedades transmisibles, las no transmisibles y otras amenazas, con el apoyo de 82 agentes y 1,211 promotores de salud capacitados en los municipios de Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Mapastepec, Motozintla, Ocozacoautla de Espinosa y Teopisca.

Con la implementación del proyecto **Seis pasos de la salud con prevención**, realizamos 3,897 acciones a nivel comunitario en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, para difundir actividades de saneamiento básico como la desinfección del agua, manejo higiénico de alimentos, lavado de manos, disposición de basura, control de fauna nociva y manejo de excretas o baños; también, otorgamos 2,896 constancias en mercados municipales y restaurantes.

Brindamos 2,143 cursos de capacitación y sensibilización al personal de salud en temas de prevención y atención de la diabetes desde la perspectiva de género, transversalidad para la perspectiva de género, perspectiva de género

en salud, atención a los servicios de salud con perspectiva de género, además de sexualidad y género, dirigidos a 700 trabajadoras de salud; asimismo, realizamos 804 campañas de promoción de la salud con perspectiva de género en los programas **Diabetes, prevención y control al adulto mayor** y **Salud Materna**.

De igual modo, para fortalecer la atención a la salud de la mujer capacitamos sobre el tema de urgencias obstétricas a 341 médicos y paramédicos.

Además, capacitamos en temas de aseguramiento de la calidad en la atención médica a través del desarrollo humano, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector, protección radiológica para personal ocupacionalmente expuesto, trato digno, derechos sexuales y reproductivos, atención al paciente, familiares y responsabilidad del servidor público, derechos de los pacientes con el VIH y equidad y género a 3,808 médicos, paramédicos, pasantes, personal de enfermería y administrativo.

Mediante la Coordinación de Atención a Emergencias Sanitarias (CAES), única en su tipo a nivel nacional, que cuenta con brigadas itinerantes de respuesta rápida ante cualquier riesgo a la salud pública, llevamos a cabo la inspección de la calidad del agua para uso y consumo humano con 111,009 monitoreos de cloro libre residual; la vigilancia de alimentos con 210,768 pláticas de fomento sanitario y el saneamiento básico en albergues.

Para salvaguardar la salud de la población migrante en los albergues, otorgamos 26,261 consultas en el primer nivel de atención y 3,414 pláticas sobre el manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico. Además, realizamos 496 determinaciones de cloro libre residual y 66 muestras ambientales para la detección de *Vibrio Cholerae*.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) cuenta con el primer lugar en la estrategia Caminando a la Excelencia y la certificación de la Red Interamericana de Laboratorios de Análisis de Alimentos (RILAA). En ese sentido, de acuerdo con los criterios de la Norma ISO 9001, efectuamos 126,522 estudios para diagnóstico y seguimiento de enfermedades relevantes en salud pública, así como 8,478

muestras para la vigilancia de riesgos sanitarios.

A través del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas (Cetra), con el proyecto **Desarrollo del Programa en Materia de Trasplantes y Tejidos**, sensibilizamos a la población sobre el tema de trasplantes de donante vivo y donante fallecido, con 55 campañas en instituciones de salud y unidades médicas.

Por medio del Cetra coordinamos una donación multiorgánica de trasplante de córnea a una paciente de 12 años en el Hospital de Especialidades Pediátricas de Tuxtla Gutiérrez, y de bloques renales a dos niños que se encontraban en lista de espera, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI en la Ciudad de México. Asimismo, tres injertos renales de donantes vivos a un niño de ocho años, en el Hospital de Especialidades Pediátricas de Tuxtla Gutiérrez, un hombre de 27 años y una mujer de 45 años, en el Hospital Ciudad Salud de Tapachula.

De igual forma, capacitamos a 96 médicos sobre donación de órganos y tejidos, a fin de identificar al paciente potencial donante, apoyar en la resolución de dudas y facilitar el consentimiento para la donación de trasplantes.

Con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) implementamos el Plan de Continuidad de Operaciones ante Desastres Naturales y Antrópicos, a fin de capacitar al personal del Isstech en la materia. También, impartimos tres capacitaciones a 50 trabajadores con el Seminario de la Cultura de la Autoprotección e instalamos tres mesas de trabajo donde se abordaron temas referentes a urgencias en servicios médicos, Plan sísmico para Chiapas y Programa interno y brigadas de protección civil, entre otros.

Celebramos la 32.ª edición de los Cursos de Verano Isstech 2019, en el domo y la unidad deportiva en Tuxtla Gutiérrez, con la participación de 1,775 alumnos en diferentes disciplinas deportivas y culturales para fomentar prácticas sanas y contribuir a la disminución del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.

### 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud

En la cobertura universal de salud, las personas tienen el derecho a recibir este servicio en condiciones accesibles y de calidad, desde la promoción hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos. Por ello, la salud pública y la atención médica se conciben como elementos fundamentales para garantizar su aplicación efectiva en todos los sectores de la población.

La red de atención médica en Chiapas se compone de 1,095 unidades de salud,<sup>21</sup> de las cuales 39 son hospitales de segundo nivel, una unidad de salud mental, 440 centros de salud, 17 Unidades de Especialidades Médicas (Uneme), 108 unidades de fortalecimiento a la atención médica (Caravanas), 65 unidades médicas móviles, 375 casas de salud, 29 centros de salud con servicios ampliados, 18 centros de salud con hospitalización, dos hospitales regionales de alta especialidad y una clínica de especialidades.

En el primer nivel de atención brindamos 529,501 consultas médicas generales con el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, que oferta un cuadro básico de medicamentos, material de curación, cartera de auxiliares de diagnóstico, equipo médico, instrumental y servicios generales; además, realizamos 58,609 referencias al segundo nivel de atención.

Con la finalidad de garantizar la accesibilidad de los servicios de salud, pusimos en operación 36 **Unidades Médicas Móviles Itinerantes**, únicas en el país, que cuentan con equipo médico especializado para consulta externa, odontología, laboratorio, rayos X, mastografía, densitometría, ultrasonido, electrocardiograma, farmacia y ambulancia. Asimismo, con el programa **Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)** rehabilitamos 37 vehículos que proporcionan atención médica ambulatoria, odontológica, vacunación, promoción de la salud, salud reproductiva, embarazo, parto y recién nacido, en zonas de alta vulnerabilidad y de difícil acceso.

En atención hospitalaria realizamos 32,219 intervenciones quirúrgicas y otorgamos 360,992 consultas generales, 148,103 de urgencias, 181,909 de especialidades y 8,894 odontológicas; de igual manera, a través del sistema de referencia y contrarreferencia del primer al segundo nivel, brindamos asistencia médica a mujeres con embarazo de alto riesgo, así como a niños y adultos a quienes por su condición de salud transportamos desde lugares de difícil acceso a una unidad hospitalaria por medio de 91 traslados aéreos.

La primera causa de morbilidad hospitalaria corresponde a traumatismos y fracturas, en ese sentido, beneficiamos a 891 pacientes con 938 procedimientos, mediante la entrega de material quirúrgico, como prótesis de rodilla, cadera y clavos, entre otros.

Inauguramos cuatro laboratorios en los hospitales básicos de Oxchuc y Las Rosas, y los centros de salud con servicios ampliados de Nicolás Ruiz y Ocoatepec. Asimismo, fortalecimos el área diagnóstica de bacteriología en los hospitales generales de los municipios de Yajalón y Villaflores; y el área diagnóstica de inmunquímica en los hospitales generales de Palenque, Tonalá y Pichucalco, en beneficio de 461,626 pacientes.

Para fortalecer la red de imagenología, con los equipos de RIS/PAC digitalizamos este servicio en 12 hospitales generales y tres hospitales maternos; también, habilitamos 10 equipos de rayos X fijos y rehabilitamos ocho equipos de rayos X portátiles. A su vez, entregamos Arco en C a los hospitales *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza* en Tuxtla Gutiérrez, y de Las Culturas en San Cristóbal de Las Casas.

También, incrementamos la capacidad de las unidades médicas para el diagnóstico oportuno de los padecimientos, mediante la reparación de seis equipos de mastografía, 16 equipos de ultrasonido y cinco equipos de tomografía.

A fin de promover la cultura de la donación y garantizar la seguridad sanguínea, con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea Banco de Sangre *Dr. Domingo Chanona Rodríguez* realizamos 90 campañas, 264 colectas, 340 talleres y 460 pláticas de sensibilización para captar 51,060 candidatos de donación

<sup>21</sup> Directorio de Unidades Médicas, Clave Única de Establecimientos de Salud (Clues), corte a agosto 2019.

de hemocomponentes sanguíneos y 2,537 donadores voluntarios; además, efectuamos 207,522 estudios serológicos. Es importante mencionar que este Centro y puestos de sangrado de la red estatal, recibieron la entrega oficial del certificado ISO 9001-2015 por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), A.C.

A través del **Programa de Cirugía Ambulatoria Chiapas de Corazón**, con el apoyo de médicos del sector salud, ayuntamientos, organismos nacionales e internacionales, realizamos 1,037 cirugías generales, oftalmológicas, ginecológicas, ortopédicas, pediátricas, reconstructivas, laparoscópicas, maxilofaciales, cardiovasculares y vasculares.

Para asegurar una vida sana y promover el bienestar de la población, llevamos a cabo 75 cursos de capacitación a 3,808 personas en temas de formación profesional y desarrollo humano, en cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Además, capacitamos a 374 personas en la NOM 046 SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, 47 en interrupción voluntaria del embarazo, 51 en buen trato (violencia obstétrica) y a 31 empleados de enfermería en atención inmediata a la violencia sexual.

De igual forma, capacitamos a 1,759 trabajadores en el tema de aseguramiento de la calidad en la atención médica a través del desarrollo humano; 596 en prevención y control de enfermedades transmitidas por vector; y 246 en protección radiológica para personal ocupacionalmente expuesto y medios de contraste.

Asimismo, efectuamos cursos para la acreditación de unidades médicas que asegura la calidad y protocolos de operación, supervisados y avalados por instituciones internacionales como la Asociación Americana del Corazón, en beneficio de 341 médicos y paramédicos. Referente al segundo nivel de atención, por primera vez invertimos en la certificación y recertificación de 128 médicos especialistas de los hospitales generales.

Con el propósito de vincular a las distintas instituciones educativas, actualizamos 40 convenios con escuelas de medicina, enfermería y carreras afines a la salud para promover la calidad en la enseñanza, impulsar la elaboración de protocolos de investigación en el ámbito sanitario y fomentar la innovación científica.

Para la formación de médicos especialistas contamos con el Hospital *Dr. Gilberto Gómez Maza* con 46 residentes, Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* con 12 residentes y el Hospital General *María Ignacia Gandulfo* con 11 residentes.

Creamos la Comisión Estatal de Cuidados Paliativos como un órgano interno del Instituto de Salud, cuyo objetivo es la organización, capacitación, consulta, supervisión, investigación y asesoría en los diferentes niveles de atención, en beneficio de 4,570 pacientes.

Reactivamos el Centro de Salud con Servicios Ampliados del municipio de Nicolás Ruiz, que otorga servicios de medicina general, odontológicas, nutrición, psicología, rayos X, área de observación, sala de expulsión y farmacia, en beneficio de 4,525 personas. Además, en la Uneme de cirugía ambulatoria y torre de diagnóstico en Tuxtla Gutiérrez, rehabilitamos los quirófanos y brindamos nuevamente el servicio de imagenología.

Inauguramos el Centro de Salud del municipio de Maravilla Tenejapa, que cuenta con los servicios de consultorio de medicina general, farmacia y área de observación, en beneficio de 2,012 habitantes de la cabecera municipal y la localidad Guadalupe Miramar.

Con el **Programa estatal de conservación y mantenimiento** trabajamos la infraestructura física de seis hospitales generales, un hospital de la mujer, 15 hospitales básicos comunitarios, 12 centros de salud con servicios ampliados, dos centros de salud con hospitalización, 32 centros de salud y una unidad de especialidades médicas. También, con el **Programa de atención a la salud y medicamentos para la población sin seguridad social laboral (U013)** rehabilitamos cinco hospitales básicos comunitarios, 14 centros de salud con servicios

ampliados, cuatro centros de salud con hospitalización y 53 centros de salud.

Iniciamos operaciones en el área de resonancia magnética nuclear del Hospital General *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza* en Tuxtla Gutiérrez, que ubica a la entidad a la vanguardia al ser el primer equipo en su tipo y de la más alta tecnología en México, el cual realiza estudios digitalizados de calidad de 15 a 60 minutos, sin utilizar medios de contraste y analiza tumores sin intervención quirúrgica o biopsia en el paciente, entre otros beneficios, con una inversión de 40 millones de pesos.

Fortalecimos el equipamiento de las unidades médicas con 203 camas clínicas de múltiples posiciones, 21 carros camillas, una máquina de anestesia, 83 monitores de signos vitales, 11 cunas de calor radiante, ocho unidades de ultrasonografía básica, 117 esterilizadores de calor seco, ocho esterilizadores de vapor autogenerado, 25 refrigeradores para laboratorio, 335 estuches de diagnóstico, 582 estetoscopios, 1,041 esfigmomanómetros aneroides, 630 fonodetectores, 24 aspiradores gástricos para succión continua e intermitente, 18 aspiradores portátiles para succión continua, tres camas de trabajo de parto, siete cardiotocógrafos, 82 carros rojos, 112 lámparas de examen con fuente de luz fibra óptica, 16 lámparas quirúrgicas portátiles de emergencia, 10 mesas quirúrgicas mecánico-hidráulicas, 121 mesas mayo, 80 mesas de exploración universal y sets de instrumental médico.

Entregamos al Isstech cuatro monitores de signos vitales básicos, un monitor fetal, una sierra quirúrgica, cuatro detectores bistos, dos oftalmoscopios directos, un oftalmoscopio indirecto, un catéter electrodo para marcapasos y un marcapasos externo transitorio para el Hospital de Especialidades *Vida Mejor* en Tuxtla Gutiérrez, así como un equipo de rayos X para la Clínica-Hospital *Dr. Belisario Domínguez Palencia* en la ciudad de Tapachula, en beneficio de 4,545 derechohabientes.

En apoyo a las personas de la tercera edad, reinauguramos la Casa Geriátrica Tuxtla, afectada por el sismo de septiembre de 2017, en beneficio de 706 adultos mayores afiliados al Isstech, quienes reciben asesorías geriátricas,

gerontológicas, psicológicas, de nutrición, terapias de rehabilitación y ocupacional, entre otras, con una inversión de 6 millones 435 mil pesos.

Para mejorar la atención médica y hacer más eficiente la aplicación de los recursos, a través del Isstech firmamos convenios de colaboración con nueve instituciones de tercer nivel del sector salud en la Ciudad de México, como el Instituto Nacional de Cancerología (Incan), Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Cardiología *Ignacio Chávez* y el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), en beneficio de 87,200 derechohabientes.

Con el propósito de atender a los derechohabientes del Isstech en tránsito por los estados de Baja California, Coahuila, Colima, Sonora y Tlaxcala, firmamos el Convenio para la prestación de servicios médicos entre las instituciones estatales de seguridad social miembros de la ONIESS.

De igual forma, recibimos la certificación con una vigencia de tres años del Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001:2015, por parte del despacho externo Applus México S.A. de C.V., donde se da a conocer que el sistema de gestión implementado en el Isstech cumple con dichos requisitos.

A través de la Beneficencia Pública nacional y estatal, se llevó a cabo el **Proyecto piloto eliminación puntual de discapacidades en comunidades indígenas y marginadas del estado de Chiapas** en los municipios de Aldama, Chamula, Chenalhó, Mitontic, Pantelhó, San Juan Cancuc y Zinacantán, donde entregamos por primera vez auxiliares auditivos, lentes de armazón, andaderas, sillas de ruedas, bastones y muletas, en beneficio de 1,957 personas, con una inversión de 8 millones 442 mil 102 pesos.

También, atendimos 1,602 peticiones provenientes de diversas instituciones, mediante traslados aéreos y terrestres de pacientes a hospitales de tercer nivel, medicamentos y estudios especializados, prótesis dentales, sesiones de hemodiálisis, material de osteosíntesis, prótesis mamarias externas, tanques de oxígeno, respiradores artificiales y apoyos funcionales para la movilidad.

Relativo al rezago quirúrgico, en coordinación con instituciones federales y organizaciones de la sociedad civil, en la modalidad **Cirugías Extramuros** realizamos 16 cirugías de reconstrucciones mamarias, 18 de labio y paladar hendido, 27 cardiovasculares a niños, 167 de prótesis de cadera y rodilla, 275 de cataratas y 39 de liberación de espasticidad con el método ruso Ulzibat, en los municipios de Arriaga, Berriozábal, Comitán de Domínguez, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

A fin de cumplir con las metas establecidas para la segunda operación individual de la Iniciativa Salud Mesoamérica (ISM), recibimos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la donación de un millón 119 mil 356 dólares, destinados para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, mobiliario y gastos operativos de 153 unidades de salud, en beneficio de 334,493 mujeres en edad fértil, 150,753 niños menores de cinco años y 310,147 hombres. Asimismo, reforzamos la continuidad de la asistencia técnica y asesoramiento de la ISM para el desarrollo del Plan de reducción de muerte materna para Chiapas.

La Secretaría de Salud federal otorgó el dictamen de acreditación en capacidad, calidad y seguridad para la atención médica al Hospital General *Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza*, Hospital Regional *Dr. Rafael Pascacio Gamboa* de Tuxtla Gutiérrez, Hospital de la Mujer en San Cristóbal de Las Casas, Hospital General Bicentenario de Villaflores y los hospitales de Pichucalco, Yajalón, Tapachula y Reforma, por cumplir con los estándares del Catálogo Universal de Servicios de Salud y así ser incorporados a la Red Prestadora de Servicios Médicos de la federación con financiamiento por resultados aprobatorios para 10 procesos evaluados.

Para contribuir en la formación de recursos humanos en el ámbito de la salud, en las

especialidades de psicología, nutrición y odontología, así como brindar servicios de calidad y eficiencia, a través del Isstech firmamos convenios de colaboración con el Conalep Chiapas y la Unicach.

Con el objetivo de fomentar y vigilar el buen funcionamiento de los consultorios, clínicas y hospitales, en cumplimiento a la Ley General de Salud y las normas oficiales mexicanas, realizamos 511 visitas de verificación sanitaria a establecimientos de atención médica.

En materia de farmacovigilancia, realizamos 27 capacitaciones a trabajadores de la salud y conformamos cinco comités hospitalarios de farmacovigilancia; además, emitimos 69 reportes de sospecha de reacción adversa a medicamentos.

Efectuamos 98 visitas de evaluación a establecimientos de servicios de salud donde se practican actos quirúrgicos u obstétricos y los que cuentan con equipos de radiaciones ionizantes como auxiliar de diagnóstico, con la finalidad de disminuir las enfermedades nosocomiales y garantizar la salud de pacientes y trabajadores. Igualmente, para prevenir riesgos sanitarios por la exposición de Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos (RPBI) generados en nuestras unidades médicas, así como evitar daños al medio ambiente por la disposición inadecuada de los mismos, realizamos 88 verificaciones físico-sanitarias integrales e impartimos nueve capacitaciones a personal de unidades médicas de segundo nivel en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Finalmente, a través de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM) atendimos 276 inconformidades, recibimos 164 quejas, de las cuales 21 fueron solicitudes de opinión técnica médica, 91 orientaciones y resolvimos 134 por gestiones inmediatas, en beneficio de 276 derechohabientes.



### 2.3. Jóvenes construyendo el futuro

La juventud enfrenta dificultades para conseguir un empleo bien remunerado o acceder a estudios universitarios, por lo que una mayoría ha emigrado a Estados Unidos de Norteamérica o presenta conductas antisociales que generan un incremento en los índices de violencia.

La elevada tasa de desempleo juvenil se debe a la carencia de experiencia profesional, por ello, el programa nacional **Jóvenes construyendo el futuro** brinda la oportunidad de integrarlos en actividades de capacitación en el trabajo y lograr un mayor crecimiento económico en la entidad.

#### 2.3.1. Juventud con bienestar

En congruencia con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo 2019-2024, fortalecemos las capacidades de la juventud y atendemos sus necesidades, al implementar acciones que facilitan el acceso a empleos, educación, salud, espacios de esparcimiento y orientación sexual, entre otras.

Mediante el programa **Jóvenes construyendo el futuro** se capacitaron a 124, 264 becarios para adquirir habilidades técnicas y contribuir a su inclusión laboral, de los cuales 70,039 son mujeres y 54,225 hombres, a través de 30,567 instituciones públicas, 6,938 organizaciones sociales y 86,177 del sector privado de diversos municipios; destacan Cintalapa, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> [https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/reportes\\_estado](https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/reportes_estado)

Prueba de ello, es el *Primer encuentro de mujeres brigadistas comunitarias del agua*, celebrado en coordinación con la Fundación Cántaro Azul y el ayuntamiento de Berriozábal, donde se abordaron temas en gestión comunitaria del agua, participación de las mujeres y el derecho humano al agua y saneamiento, con la asistencia de 46 mujeres de 36 comunidades de ese municipio.

A través del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) y los ayuntamientos de Tapachula y Ocosingo creamos dos **Centros Territorio Joven**; y a los ubicados en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Palenque otorgamos apoyo para su fortalecimiento; además, mantenemos en funcionamiento los centros de los municipios de Cintalapa, El Parral, San Cristóbal de Las Casas y Villaflores, en beneficio de 2,725 jóvenes.

Asimismo, el Imjuve implementó el proyecto **Dilo Fuerte** con cinco programas de radio en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, con la participación de 45 jóvenes; cabe destacar que en este último municipio colaboran dos jóvenes de origen tsotsil y tseltal.

Con el Imjuve dimos inicio al programa **Laboratorio de Habilidades**, para fortalecer el desarrollo continuo e integral de 130 jóvenes de los municipios de Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. También, implementamos el programa **Jóvenes por la transformación brigadas comunitarias** en los municipios de Aldama, Chenalhó, Ocosingo, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 287 jóvenes, quienes estarán a cargo de las brigadas para impulsar la participación y empoderamiento de sus comunidades, a fin de construir una sociedad responsable.

En coordinación con el Congreso del Estado y la Comisión de Juventud y Deporte llevamos a cabo el 9.º Parlamento Juvenil *Rosario Castellanos*, con la participación de 1,000 jóvenes entre 15 y 29 años, en temas de educación, derechos reproductivos, violencia de género, urbanización y medio ambiente, de los cuales se eligieron a 22 mujeres y 18

hombres de 22 municipios,<sup>23</sup> quienes fueron parlamentarios por un día.

Con la finalidad de brindar un espacio que respalde las acciones de la política de juventud a nivel local, asesoramos a los ayuntamientos para la creación de Instancias Municipales de Juventud (IMJ); asimismo, capacitamos en la elaboración de políticas públicas a los presidentes municipales de Comitán de Domínguez, Pichucalco, San Fernando y Sitalá.

A su vez, efectuamos tres foros *Jóvenes en Tribuna* en los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, para exponer la importancia de la participación de ese grupo poblacional en las políticas públicas del estado, en beneficio de 350 jóvenes.

Asistimos al Foro Nacional de la Juventud, en el marco de la Agenda México y organizado por la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en Cancún, Quintana Roo, cuyo objetivo fue escuchar las demandas, necesidades y problemas de los jóvenes.

Participamos en la *1.ª Feria del Empleo Tuxtla 2019*, en la que brindamos consejería y métodos anticonceptivos; además, con el Colectivo para la Salud Integral de la Familia A.C., realizamos pruebas gratuitas de detección del VIH, en beneficio de 600 jóvenes.

De igual forma, con el programa **Juventud Responsable** desarrollamos 37 actividades, entre capacitaciones, talleres y cursos, reuniones, conversatorios, conferencias y módulos informativos en temas de prevención de conductas de riesgo, embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual, manejo de emociones, diversidad sexual y prevención de violencia de género, entre otros, en beneficio de 1,863 jóvenes de los municipios de Acala, Ángel Albino Corzo, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

<sup>23</sup> Berriozábal, Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Mapastepec, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Palenque, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Socoltenango, Soyoló, Suchiapa, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores y Yajalón.

Instalamos el Comité Directivo del Sistema Estatal de Atención a la Juventud, a fin de coordinar a las dependencias, entidades públicas, privadas y sociales, instituciones educativas y organizaciones, para asegurar los programas de atención y bienestar a la juventud, así como la asignación de recursos que permitan mejorar la calidad de vida de este sector.

Para aportar propuestas al **Programa Nacional de Juventud (Projuventud)**, efectuamos cinco foros regionales y un foro estatal *República Joven* en los municipios de Berriozábal, Comitán de Domínguez, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, con la participación de 1,000 jóvenes de 44 municipios.

En el *Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico de Drogas*, firmamos convenios con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Universidad Politécnica de Chiapas, para atender la problemática de la violencia, delincuencia y adicciones.

Una de las estrategias de esta administración es fortalecer la cultura física y la práctica del deporte entre la juventud y la población en general que contribuyan a disminuir las conductas delictivas, promuevan la cohesión social y mejoren la calidad de vida.

Chiapas tiene deportistas de alto rendimiento que han participado en competencias a nivel nacional e internacional; en ese tenor, nos comprometimos a instrumentar políticas y acciones que fortalezcan este rubro, así como mejorar la infraestructura y entrega de apoyos a los atletas que nos representan en dichos eventos.

Como resultado, deportistas chiapanecos se sumaron a las selecciones nacionales de lucha grecorromana y de patinaje sobre ruedas para participar en los Juegos Panamericanos de Lima 2019 y en el *World Roller Games 2019*, en Barcelona, España, respectivamente; además, asistimos al Campeonato Centroamericano y del Caribe, en Barbados, donde dos atletas obtuvieron medallas de oro, plata y bronce; un deportista paralímpico compitió en el Maratón de Atletismo sobre Silla de Ruedas, en Seúl, Corea del Sur; un taekwondoín nos representó

en el *Presidents Cup 2019 G2* internacional, en Las Vegas, Nevada y un nadador chiapaneco cruzó los 20 puentes en Manhattan, Nueva York.

Logramos que la ciudad de Comitán de Domínguez fuera sede del Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2019, con la participación de más de 800 deportistas de 18 entidades federativas. Cabe mencionar que Chiapas ocupó el tercer lugar del medallero.

En los Juegos Nacionales Populares 2019, en Acapulco, Guerrero, obtuvimos nueve medallas en las disciplinas de artes marciales de raíces chinas, fútbol 6x6 y boxeo. En este evento fuimos reconocidos como la entidad que más municipios participaron en su etapa estatal.

Mientras que en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil obtuvimos 67 medallas, 15 de oro, 20 de plata y 32 de bronce, de las cuales 39 fueron conseguidas por mujeres y 28 por hombres, esto representa una mejora de cuatro posiciones en el medallero de la Olimpiada Nacional respecto al año pasado, por arriba de los estados de Puebla, Michoacán, Morelos, Nayarit, Tabasco y Durango.

De igual forma, participamos en el Campeonato Panamericano Cadete Morelia 2019, en la disciplina de luchas asociadas, y en el Campeonato de Norte, Centroamérica y el Caribe de Atletismo 2019 Sub 18 y Sub 23, en Querétaro.

A través del Centro de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte proporcionamos 4,000 consultas médicas, nutricionales, odontológicas y psicológicas, para garantizar la integridad física y la salud de los deportistas en su preparación.

En sesión ordinaria del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (Sinade), presentamos el proyecto **Plataforma red estatal del deporte**, que mediante nueve módulos recaba información del deporte y la cultura física en Chiapas para su análisis, difusión y promoción, por lo que, en cumplimiento a la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Chiapas, instalamos 93 Comités Municipales del Deporte en 10 regiones de la entidad.

En la III Semana Nacional del Deporte realizamos 122 actividades en futbol soccer, carrera pedestre, beisbol, voleibol, voleibol de playa, basquetbol y pelota purépecha con la participación de 17,593 personas de 47 municipios.

Mediante el programa estatal **Activación Física** efectuamos actividades deportivas y recreativas, en beneficio de 50,474 personas, de las cuales 21,370 son mujeres y 29,104 hombres. Por otra parte, llevamos a cabo carreras pedestres, zumba, torneos de futbol, basquetbol y voleibol, en beneficio de 181,000 personas.

Para participar en los Juegos Populares Nacionales realizamos las eliminatorias estatales en la categoría menor de 15 y 16 años, en el municipio de Altamirano, con 246 deportistas de diferentes disciplinas; y en la categoría mayor de 17 y 18 años, con 320 deportistas, en el municipio de Tila, donde además celebramos el Encuentro Estatal Deportivo Indígena, con 380 deportistas.

Con el Patronato del Centro de Integración Juvenil de Tuxtla Gutiérrez realizamos la 16.ª Carrera contra las adicciones en el Parque Recreativo Caña Hueca.

A fin de fortalecer la infraestructura del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, rehabilitamos la Villa Juvenil, el Centro de Alto Rendimiento (CAR) y la alberca, el Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte, el auditorio *Belisario Domínguez* y las oficinas administrativas.





# 3

## EJE

EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
CULTURA

La educación es un proceso fundamental a través del cual los individuos desarrollan habilidades y conocimientos que les permiten mejorar sus condiciones de vida, al asegurar su integración a la sociedad y su inserción en el mercado laboral.

El acceso a la educación no solo es un derecho humano establecido en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 9, fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, sino también un factor clave para abatir el rezago social; por este motivo, impulsamos una educación integral incluyente, equitativa y de calidad, en condiciones de igualdad y equidad, con una infraestructura funcional y pleno respeto a la diversidad lingüística y cultural.

Uno de los objetivos prioritarios es fortalecer el Sistema Educativo Estatal (SEE) mediante estrategias que amplíen la cobertura en el territorio, disminuir el abandono escolar, elevar la calidad en los niveles educativos, atender las demandas de rehabilitación, construcción y equipamiento de los centros escolares, así como promover la revalorización de la figura docente y el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.

Estimulamos la continuidad de la educación con el **Programa Nacional de Becas**, en beneficio de madres jóvenes y jóvenes embarazadas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión, y con el **Programa Nacional de Inglés (Proni)** facilitamos el proceso de enseñanza y la formación integral por medio del aprendizaje de una lengua extranjera en las escuelas públicas de educación básica.

Para impulsar la enseñanza-aprendizaje, firmamos el Pacto Social por la Educación de la Niñez y la Juventud, con la participación de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y diversas figuras educativas del estado.

A su vez, apoyamos el arte y la cultura en sus distintas manifestaciones para preservar la identidad de los pueblos, con acciones que contribuyen a incrementar la cobertura de atención y consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado. Asimismo, destinamos recursos para la investigación científica y tecnológica, además de fomentar la innovación y telecomunicaciones, la apropiación social de la ciencia y el desarrollo de la sociedad del conocimiento.





### 3.1. Identidad cultural

La identidad cultural es la representación de quiénes somos y nuestro origen. Involucra el entorno, la historia, valores, tradiciones, símbolos, creencias y comportamientos, los cuales interactúan para que los individuos construyan e interpreten su cosmovisión dentro de un grupo social.

Chiapas se caracteriza por tener numerosos usos y costumbres, así como una tradición milenaria valiosa de las comunidades y pueblos indígenas; en este sentido, la actividad artesanal ha permitido salvaguardar la identidad del estado, además de ser un atractivo turístico e importante fuente de ingresos de familias rurales y urbanas.

De esta forma, fomentamos las diversas expresiones culturales y artísticas con enfoque de inclusión, a través de acciones encaminadas a descentralizar la oferta y articularla entre los sectores público, social y privado.

#### 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas

La cultura es el sistema que representa la vida social y colectiva de los grupos humanos, constituida principalmente por la lengua y simbolizada por sus manifestaciones culturales y artísticas, de gran importancia para el desarrollo de la sociedad.

Por ello, a través de las 52 casas de cultura del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (Coneculta) descentralizamos la oferta cultural y artística; también, realizamos 32 brigadas culturales en igual número de comunidades

de 16 municipios;<sup>24</sup> a fin de lograr una mayor cobertura en la entidad.

Con el proyecto **Formación, capacitación y profesionalización de talleristas de casas de cultura**, llevamos a cabo dos cursos-talleres en los municipios de Palenque y Zinacantán, en beneficio de 454 alumnos, de los cuales 248 son mujeres y 206 hombres de 10 municipios indígenas.<sup>25</sup>

Instalamos por primera vez un consejo editorial para observar y transparentar la selección de textos a publicar y asesorar a los escritores, entre otras actividades; además del Consejo Estatal de Fomento a la Lectura y Creación Literaria, que se suma a la Estrategia Nacional de Lectura impulsada por la Presidencia de la República.

Para estimular la creatividad en niñas, niños, jóvenes y adultos e impulsar las diferentes expresiones artísticas, inauguramos la sala Rincón del Arte en el Museo del Niño de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

De igual manera, inauguramos la Casa de las Artes y la Cultura *Corazón Borrax*, que fungía como casa de gobierno en Tuxtla Gutiérrez; ahora es un espacio abierto al público donde 4,600 visitantes disfrutaron de expo ventas artesanales, talleres de danzón, danza folclórica, ballet clásico, artes plásticas, actividades de fomento a la lectura, proyección de documentales y diversas presentaciones artísticas y culturales.

En apoyo a la creación artística y con enfoque de inclusión, entregamos 38 premios a igual número de artesanos, de los cuales 15 son mujeres y 23 hombres, mediante los concursos LXVI de Laca, XLVI de Máscara Tradicional, XXII de Talla en Madera y XII de Bordado e Indumentaria Tradicional, en el municipio de Chiapa de Corzo.

Asimismo, celebramos el *XXIX Festival Maya Zoque Chiapaneca 2019* en el municipio de Ocosingo; el *XIX Festival Internacional de*

*Marimbistas Chiapas 2019* en los municipios de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza; el *XVII Festival Internacional Cervantino Barroco* en el municipio de San Cristóbal de Las Casas; y el *XIX Festival de las Culturas y las Artes Rosario Castellanos* en los municipios de Comitán de Domínguez y Las Margaritas, con la participación de 202 grupos y artistas de México, Estados Unidos, España, Bulgaria, Colombia, China, Cuba, Guatemala, Puerto Rico y Japón, y la asistencia de 23,741 personas, de las cuales 12,033 son mujeres y 11,708 hombres, con una inversión de 2 millones 618 mil 552 pesos.

A fin de favorecer la formación artística, impulsar la investigación cultural y el uso de la tecnología digital para la difusión de la cultura y el arte, con instituciones educativas, sociedad civil y 18 ayuntamientos, impartimos 403 cursos y talleres de iniciación en diversas disciplinas, como marimba, teclado, música tradicional, danza folclórica y tradicional, canto, baile, artes plásticas, batería, guitarra, pintura, teatro, bordado, talla en madera, textil, cestería, creación literaria y enseñanza de las lenguas tseltal, tsotsil y chol, en beneficio de 4,290 personas, con una inversión de 8 millones 271 mil 270 pesos.

Con el objetivo de apreciar, promover, difundir y conservar el patrimonio artístico, efectuamos encuentros literarios, exposiciones pictóricas, presentaciones de obras de teatro, conversatorios y talleres de artes plásticas en los diferentes centros culturales de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez, en beneficio de 8,400 participantes locales, nacionales e internacionales.

Realizamos siete talleres culturales, artísticos y de creatividad, con la participación de 699 alumnos de educación básica de los municipios de Chamula, Chiapa de Corzo, Huixtán, Jiquipilas, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, así como 12 conciertos artísticos, de los cuales siete fueron en el Teatro de la Ciudad *Emilio Rabasa* y los restantes en la Escuela Secundaria del Estado, Escuela Primaria *Carlos Maciel Espinosa*, parque del Museo de San Cristóbal de Las Casas, Exconvento Santo Domingo y en el parque central del municipio de Comitán de Domínguez, en beneficio de 6,400 personas.

<sup>24</sup> Amatenango del Valle, Catazajá, Chamula, Cintalapa, Mazatán, Pantelhó, Pichucalco, Salto de Agua, Tapachula, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tumbalá, Venustiano Carranza, Villaflora y Zinacantán.

<sup>25</sup> Chanal, Chilón, Ocosingo, Palenque, Sabanilla, San Juan Cancuc, Tenejapa, Tumbalá, Yajalón y Zinacantán.

Referente a mejorar y expandir los servicios bibliotecarios de la Red Nacional, con los gobiernos federal y municipal, mediante el programa **Solución tecnológica para bibliotecas públicas y del patronato pro biblioteca Vasconcelos A.C.**, entregamos equipos informáticos a cinco bibliotecas públicas de los municipios de Arriaga, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Yajalón, con una inversión superior a 820 mil pesos.

A su vez, contribuimos a generar espacios de lectura en diferentes bibliotecas, salas de lectura, instituciones de gobierno estatal y municipal, escuelas de todos los niveles educativos y organizaciones civiles, entre otros, con la donación de más de 4 mil ejemplares del acervo editorial del Coneculta Chiapas, que incluye títulos de literatura infantil, investigación del patrimonio cultural, poesía, novela, cuento, crónica y ensayo.

Con el propósito de difundir y fortalecer la literatura, así como fomentar en las nuevas generaciones el hábito por la lectura, con la Asociación de Escritores y Poetas Chiapanecos (Aepch), realizamos 37 presentaciones artísticas y culturales en el Museo de San Cristóbal de Las Casas.

### 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad

Una cultura no evoluciona si no es a través de la interacción con otras, por ende, la pluriculturalidad es el rasgo característico de las sociedades actuales y sus complejas interrelaciones.

Por ello, para fomentar las culturas tradicionales y las manifestaciones de los pueblos indígenas, realizamos 17 acciones en temas de sensibilización comunitaria, diversidad e investigación lingüística, escritura, pintura de lengua materna para niños tseltales, publicación de antología y libros de lengua tsotsil y chol, en beneficio de 3,720 personas, de las cuales 1,593 son mujeres y 2,127 hombres.

En conjunto con la Unesco, Pen Club Internacional, Secretaría de Cultura, Unicach, Coneculta e Instituto Tuxtleco de Arte y Cultura, así como organizaciones y asociaciones civiles,

llevamos a cabo diversos foros literarios conmemorativos al *Año Internacional de las Lenguas Indígenas*, además de conversatorios, recitales de poesía, espacios para la lectura y reflexión, en los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, con una participación de más de quinientos escritores, investigadores, representantes de 25 países y público en general.

De igual forma, realizamos 65 talleres de sensibilización y capacitación en el tema de derechos humanos con relación a las niñas, niños y adolescentes, cultura de paz, servidores públicos, maltrato infantil, niñez y mujeres indígenas, entre otros, en beneficio de 1,507 personas, de las cuales 890 son niñas y niños, 138 mujeres y 479 hombres de los municipios de Aldama, Copainalá, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Ocosingo, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, Teopisca, Tila, Tzimol y Zinacantán.

Una de las características que distingue a las comunidades indígenas es la estrecha relación que guardan con la biodiversidad de su entorno, por lo que para su protección y conservación con el gobierno federal reforestamos 10 hectáreas con 10,000 plantas maderables de diferentes especies, en beneficio de 2,000 ejidatarios de los municipios de Chanal, Mitontic, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar y Teopisca.

Fomentamos la elaboración, mantenimiento y conservación de los huertos de traspatio, en beneficio de 500 productores indígenas de los municipios de Aldama, Chenalhó, Larráinzar, Oxchuc, Pantelhó, San Juan Cancuc y Teopisca.

Finalmente, impartimos 10 talleres sobre el tratamiento de aguas residuales, mediante el uso de tecnología y técnicas ecológicas en baños secos y humedales artificiales, en beneficio de 600 productores indígenas de los municipios de Chanal, Jitotol y Larráinzar.





### 3.2. Educación para todos

La educación para todos representa uno de los derechos fundamentales del ser humano. De acuerdo al artículo 3 de la carta magna el Estado debe promover a través de la educación el desarrollo integral de las facultades del ser humano, así como el fortalecimiento de la convivencia armónica de la sociedad, con igualdad, justicia e identidad nacional; de ahí la importancia de ofrecer una educación incluyente, equitativa y de calidad.

En ese tenor, asumimos el compromiso de generar las condiciones básicas para garantizar a la población el acceso a la educación, además de mejorar el aprovechamiento, permanencia y conclusión de los niveles educativos en condiciones de igualdad, sin distinción de origen, condición, creencia, género o ideología, a fin de contribuir a la formación de ciudadanos exitosos, solidarios y respetuosos de su entorno social y natural.

Así, realizamos esfuerzos para brindar servicios educativos desde una posición inclusiva, que atienda a los individuos y grupos más vulnerables por su diversidad lingüística y cultural. También, trabajamos para mejorar la infraestructura física educativa a fin de hacerla más funcional y eficiente, con énfasis en los espacios educativos con mayores carencias.

Desarrollamos acciones orientadas a disminuir el rezago educativo en la población joven y adulta, que incrementen la cobertura y reduzcan el abandono escolar en los niveles básico, medio superior y superior; de igual forma, es necesario atender las demandas de rehabilitación, construcción y equipamiento de los espacios educativos, así como promover la mejora en la práctica docente.



De esta manera, con la participación de las distintas instituciones que conforman todos los niveles y modalidades del sistema educativo, sentamos las bases para consolidar la escuela que todos queremos.

En conjunto con la federación y como resultado del ahorro e inversión responsable de este gobierno, damos puntual seguimiento al pago de la deuda adquirida en años anteriores con docentes de base e interinos y personal administrativo del sector educativo; en ese tenor, solventamos el pago de 586 millones de pesos que contribuyen a dar certeza y justicia al magisterio.

### 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo

El rezago educativo y el analfabetismo son factores que limitan el progreso socioeconómico de las personas, de manera particular de aquellas que viven en regiones marginadas, además de restringir el acceso a los beneficios y goce de otros derechos humanos.

En Chiapas existen 1,826,251 jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica, de los cuales 498,860 no saben leer ni escribir, cifras que ubican a la entidad en primer lugar nacional en los porcentajes de población en rezago educativo y analfabetismo, con 47.9% y 13.1%, respectivamente.<sup>26</sup>

Por ello, impulsamos la participación de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de promover e integrar a esta modalidad educativa a funcionarios públicos, familiares y sociedad en general, en los más de 9,700 círculos de estudio, 111 plazas comunitarias, 15 misiones culturales, cinco salas de lectura, 26 centros de educación básica para adultos y 16 centros educativos, con el apoyo de 180 docentes y 7,379 voluntarios de la sociedad civil, quienes realizan tareas de asesoría educativa y aplicación de exámenes.

A fin de fortalecer la diversidad y equidad educativa, con una inversión de 17 millones 349 mil 521 pesos alfabetizamos a 12,673 jóvenes y adultos, de los cuales 7,715 son mujeres y 4,958 hombres; de estos, 30.13% son hablantes de alguna lengua indígena. Como resultado, Chiapas ocupa el primer lugar nacional en el combate al analfabetismo.

Programa de Alfabetización 2019		
Región socioeconómica	Personas alfabetizadas	Inversión
I. Metropolitana	520	\$ 622,272.83
II. Valles Zoque	130	\$ 136,178.00
III. Mezcalapa	391	\$ 475,898.00
IV. De los Llanos	125	\$ 143,815.00
V. Altos Tsotsil-Tseltal	5,271	\$ 7,887,121.00
VI. Frailesca	327	\$ 405,991.00
VII. De los Bosques	233	\$ 296,538.00
VIII. Norte	265	\$ 337,272.00
IX. Istmo Costa	118	\$ 146,358.00
X. Soconusco	1,056	\$ 1,287,966.00
XI. Sierra Mariscal	565	\$ 716,533.00
XII. Selva Lacandona	1,033	\$ 1,348,270.00
XIII. Maya	245	\$ 311,812.00
XIV. Tulum Tzeltal Chol	1,008	\$ 1,463,986.00
XV. Meseta Comiteca Tojolabal	1,386	\$ 1,769,511.00
<b>Total</b>	<b>12,673</b>	<b>\$ 17,349,521.83</b>

**Fuente:** Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos. Corte al 30 de septiembre de 2019.

<sup>26</sup> Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de 2018.

Además, apoyamos a 9,485 jóvenes y adultos en la conclusión de su educación básica, por lo que abandonaron el rezago educativo y hoy cuentan con herramientas para desarrollar sus competencias y aspirar a mejores condiciones de vida.

Para fomentar una preparación digna y de calidad en la población de 15 años y más que no ha concluido su educación básica, atendimos a 8,236 personas, de las cuales 3,396 fueron certificadas en 173 centros educativos de capacitación para el trabajo, en los que se ofertan servicios de 16 áreas de proceso formativo y 44 carreras técnicas, con el apoyo de 485 docentes.

### 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

La educación básica constituye uno de los principales derechos en la sociedad democrática, pilar sobre el que se construye un Chiapas incluyente y humano. En ese tenor, llevamos a cabo acciones que permitieron brindar una educación oportuna, pertinente y de calidad en todos los sectores de la población, además de disminuir el abandono escolar.

En el ciclo escolar 2018-2019 atendimos a 1,097,049 alumnos, de los cuales 538,029 son niñas y 559,020 niños, con el apoyo de 46,764 docentes en 10,740 escuelas. En primaria, 788,919 alumnos en 8,366 escuelas y 31,258 docentes; secundaria, 308,130 alumnos en 2,374 escuelas y 15,506 docentes.

La participación social en la educación es crucial para lograr metas sustanciales como la generación de un mejor entorno que contribuya a disminuir el abandono y el bajo rendimiento escolar en el nivel básico; de esta forma, instalamos 6,921 Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), que fortalecen el vínculo entre la escuela y la familia de los alumnos.

Reincorporamos a más de 2 mil docentes a sus centros de trabajo, quienes estaban comisionados en actividades ajenas a la educación básica, lo cual contribuye a mejorar el rendimiento académico y disminuir

el abandono escolar de niñas, niños y adolescentes.

El **Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)** tiene la finalidad de generar ambientes propicios que permitan a los niños mejores aprendizajes y un desarrollo integral mediante la ampliación de la jornada escolar y el uso eficaz de mecanismos que contribuyan a reducir el abandono escolar y favorezcan la retención; así, con este programa beneficiamos a 105,223 estudiantes de 1,817 centros escolares de educación básica con despensas y compensaciones a docentes en apoyo a la economía familiar y el rendimiento escolar, con una inversión de 88 millones 387 mil 320 pesos.

Relativo a la educación con perspectiva de equidad, calidad y atención prioritaria a la diversidad y contextos de vulnerabilidad, a través del **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) Tipo Básico 2019** atendimos a 4,090 figuras educativas con talleres, diplomados y cursos del acervo nacional, que fortalecen la actualización, capacitación y profesionalización.

Por medio del programa **Acércate a tu Escuela** otorgamos 4,353 becas a igual número de niñas y niños de educación básica que viven en comunidades de alta y muy alta marginación, con una inversión de 5 millones 304 mil 375 pesos.

Con el **Programa para la inclusión y equidad educativa** beneficiamos a 4,738 niñas, niños y adolescentes indígenas, con discapacidad e hijos de jornaleros agrícolas migrantes, de los cuales 81 son de preescolar y 4,657 de primaria, con el apoyo de 1,175 docentes en 657 escuelas.

Mediante el programa **Educación para el respeto, la tolerancia y la paz**, promovemos los valores, la armonía en la comunidad escolar y la convivencia con respeto a las diferencias, en beneficio de 3,356 alumnos, 195 docentes y 3,100 padres de familia.

Para optimizar la calidad educativa, mediante el fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, con el **Proni** beneficiamos el desarrollo de la comprensión del inglés a 190,254 alumnos de



tercer grado de preescolar a sexto de primaria en 531 escuelas.

Con la **Estrategia de atención directa a la escuela** otorgamos apoyos económicos por 64 millones 616 mil 173 pesos a 1,124 centros escolares y 324 supervisiones de zona, con el objetivo de mejorar las condiciones físicas y administrativas de las escuelas.

En 78 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y 56 Centros de Atención Múltiple (CAM) de educación especial, atendimos a 11,371 alumnos que presentan necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, así como aptitudes sobresalientes.<sup>27</sup>

De igual manera, distribuimos 6,711,121 libros de texto gratuito, 5,611 libros para docentes y 652,356 materiales educativos para dar cumplimiento a los planes y programas de estudios vigentes.

A fin de transformar las prácticas pedagógicas, mediante el **Programa Escolar de Mejora Continua** llevamos a cabo la capacitación *Hacia una nueva escuela mexicana*, con la asistencia de 42,763 autoridades, directivos de sector y zona, asesores técnicos y docentes de escuelas públicas y privadas.

### 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior

La educación media superior es determinante porque permite potenciar y detonar las competencias de los jóvenes para asegurar su desarrollo e inclusión en el ámbito laboral o continuar con sus estudios superiores; en ese tenor, establecimos estrategias para la vinculación con la educación superior y la incorporación al sector productivo, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024.

En el ciclo escolar 2018-2019 atendimos una matrícula de 241,873 alumnos de una población de 328,026 jóvenes de 15 a 17 años,<sup>28</sup> con el apoyo de 14,150 docentes, en 1,075 centros

escolares. De la matrícula atendida, 82.85% de los jóvenes asisten a escuelas estatales, 9.37% federales y 7.78% particulares. Como resultado, mejoramos la cobertura de atención en 73.74%, equivalente a un incremento de 2.35 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior que fue de 71.39%.

Uno de los problemas centrales que afronta la educación media superior en el estado es el alto porcentaje de abandono escolar, por lo que para disminuir este indicador, contribuimos en la implementación del **Programa nacional de becas para el bienestar Benito Juárez**, referido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que beneficia a estudiantes inscritos en escuelas públicas y motiva de esta manera la continuidad en su formación académica.

Con el propósito de optimizar los trámites escolares para ofrecer un servicio educativo más ágil y seguro, por primera vez el Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach) expidió el certificado electrónico, documento oficial infalsificable que puede imprimirse cuando se requiera y permite a las instituciones de educación superior validar en línea la autenticidad, en beneficio de 25,000 egresados. Así, nos posicionamos entre los cinco primeros estados del país en realizar certificados en el Sistema de Información y Gestión Educativa (Siged) de la Secretaría de Educación Pública.

A fin de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje en el marco de las *Líneas de política pública para la educación media superior*, otorgamos 3,345 materiales pertinentes a igual número de maestros e impartimos 46 cursos-talleres de capacitación por medio de jornadas académicas intersemestrales, para revalorizar al docente como líder responsable del acceso al conocimiento y aprendizaje permanente dentro de la escuela y la comunidad.

Para fortalecer la participación de los padres de familia en la formación integral de sus hijos, establecimos 51 convenios interinstitucionales con el sector salud, seguridad y asociaciones civiles.

Por otra parte, estudiantes del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (Cecytech) sobresalieron en el Torneo Mundial de Robótica VEX Robotics

<sup>27</sup> SEP. Sistema de Captura del Formato 911, 2018.

<sup>28</sup> Conapo, Proyecciones de población de México 2000-2050 (Población a mitad de año).

World Championship 2019, en Louisville, Kentucky, Estados Unidos, al ubicarse entre los primeros 40 clasificados y ocupar el lugar 26 de 546 equipos que compitieron.

Además, estudiantes del Cobach y del Cecytech concursaron en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con el simulador empresarial *Young Business Talents*, donde se obtuvo el segundo lugar a nivel nacional.

De igual forma, alumnos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Chiapas obtuvieron el Premio Especial del Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el tercer lugar en el Primer Concurso Nacional de Robótica Conalep 2019, así como dos estancias en las ciudades de Ibiza, España y Vichy, Francia.

Asimismo, estudiantes del Conalep Chiapas participaron en el curso *Gastronomía típica española y molecular*, en la Ciudad de México, lo cual permitió el otorgamiento de becas destinadas a fortalecer la vinculación con el sector productivo a nivel internacional.

Tras 15 años de no figurar en la Olimpiada de Física y Matemáticas, alumnos del Cobach obtuvieron la medalla de oro en el certamen celebrado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Adicionalmente, una docente de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM), obtuvo el Premio Nous a la Excelencia Educativa de Iberoamérica 2019, con el proyecto Investigación Educativa *WII, inclusión de las TIC*, en el VI Concurso Iberoamericano de Excelencia Educativa, en Quito, Ecuador.

Para fomentar la inclusión y reconocimiento de nuestra diversidad étnica y cultural, en el Encuentro nacional de estudiantes profesionales técnicos de pueblos originarios, alumnos del Conalep Chiapas participaron en el concurso de fotografía digital, donde el plantel de Comitán de Domínguez obtuvo el primer y segundo lugar, mientras que el tercero fue para San Cristóbal de Las Casas, y menciones honoríficas a los planteles de Altamirano y Chiapa de Corzo.

Asimismo, en la conmemoración del aniversario del Conalep Chiapas, un alumno del plantel O67 Huixtla recibió la preseña *Bernardo Quintana Arrijoja*, en las categorías Mérito a la excelencia y Espíritu de servicio social a la comunidad.

### 3.2.4. Educación superior de calidad

La calidad en educación superior se ha visto afectada en los últimos años debido a la falta de recursos económicos que contribuyan al desarrollo de las instituciones de educación superior, en detrimento de la oferta educativa pertinente a los contextos socioeconómicos; por ello, nos enfocamos a fortalecer la cobertura y absorción, así como incrementar los programas educativos reconocidos por su calidad.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 atendimos a 131,012 estudiantes, de los cuales 65,402 son mujeres y 65,610 hombres, que corresponden a una cobertura de 21.38% de la población en edad normativa; asimismo, obtuvimos la captación de 37,658 estudiantes, de los cuales 18,842 son mujeres y 18,816 hombres, de 60,427 egresados del nivel medio superior, que representan 62.32% de absorción.

Respecto a la oferta educativa que se otorga a la población, 55.69% se encuentra reconocida en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad. Además, en la Comisión de Oferta y Demanda de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes), se aprobaron tres nuevos planes de estudio<sup>29</sup> que se ofertan en la región Metropolitana.

Por otra parte, implementamos estrategias para ampliar la cobertura de educación superior a las comunidades de diferentes grupos etnolingüísticos y culturales del estado, mediante la modalidad a distancia; como resultado, egresaron 39 profesionistas, quienes obtuvieron su título de licenciatura.

En coordinación con los ayuntamientos de Larráinzar, Mitontic y Tenejapa, así como la Fundación Kyäni Caring Hands, creamos siete sedes virtuales de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach) para que más jóvenes de

<sup>29</sup> Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública; licenciatura en Lenguas Internacionales, y licenciatura en Marketing Digital (a distancia).

zonas indígenas marginadas puedan continuar sus estudios universitarios.

De igual forma, estudiantes de las licenciaturas en la modalidad a distancia, obtuvieron la certificación de competencias digitales por la red Licencia Internacional de Manejo de Computadoras, resultado de la aprobación de cinco módulos que comprenden: conocimientos fundamentales de computación y de aplicaciones en línea, procesador de textos, hojas de cálculo y presentaciones, lo cual fue posible con la acreditación del Nodo Periférico instalado en coordinación con el Sistema Nacional de Educación a Distancia (Sined) de la Unach.

A fin de que los jóvenes contribuyan al desarrollo del sector productivo y social, es necesario otorgarles competencias profesionales que permitan su rápida inclusión al mercado laboral una vez concluidos sus estudios universitarios; en ese sentido, ofertamos 93 programas educativos de calidad reconocidos por organismos acreditadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (Copaes), en beneficio de 30,086 estudiantes.

En cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), trabajamos en la implementación de un sistema para expedir títulos electrónicos, con el objetivo de brindar un servicio eficaz y de calidad para la certificación y obtención de la cédula profesional de los egresados de las universidades públicas y privadas.

### 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa

Para disminuir el rezago en infraestructura física educativa en todos los niveles, es fundamental construir espacios escolares adecuados que permitan mejorar el desarrollo académico de niñas, niños y jóvenes, a fin de lograr una educación de calidad.

En el nivel básico construimos 69 espacios físicos educativos, de los cuales 38 son aulas y 31 anexos, además, rehabilitamos 22 espacios, en beneficio de 7,174 alumnos de 27 municipios,

con una inversión de 52 millones 838 mil 747 pesos.<sup>30</sup>

También, se rehabilita la Escuela Primaria *Antonio Caso*, en la localidad Nueva Palestina, municipio de Chiapa de Corzo, con una inversión de 4 millones 513 mil 709 pesos y se construyen cinco aulas en la Escuela Primaria *Ignacio Ramírez Calzada*, en Lázaro Cárdenas, municipio de La Trinitaria, con una inversión de 5 millones 291 mil 332 pesos.

En educación superior construimos 22 espacios educativos, que corresponden a cuatro aulas, cuatro laboratorios y 14 anexos, así como la rehabilitación de un espacio, con una inversión de 25 millones 249 mil 58 pesos, en beneficio de 6,044 estudiantes. Sobresale la construcción de un edificio de tres niveles para servicios académicos en la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas de la Unach del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, destaca la construcción de la Unidad de Docencia de la Universidad Politécnica de Chiapas, con una inversión de 20 millones de pesos; y el Laboratorio de Hidroterapia de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, sede Venustiano Carranza, con una inversión de 12 millones 663 mil 844 pesos, entre otras.

Además, se autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por 20 millones 987 mil 486 pesos para la construcción de seis aulas, así como la rehabilitación y obra exterior en la Escuela Secundaria del Estado y las primarias *Dr. Jaime Torres Bodet* y *Leona Vicario* del municipio de Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 1,434 alumnos.

<sup>30</sup> La inversión corresponde a obras terminadas, no a la devengada total que incluye también obras en proceso de ejecución.



### 3.3. Ciencia y tecnología

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), elementos centrales para el desarrollo de la sociedad del conocimiento en el siglo XXI, constituyen una plataforma de crecimiento económico y desarrollo del bienestar social.

Mediante la innovación y el desarrollo tecnológico, las empresas pueden mejorar la producción e incrementar la competitividad frente al mundo globalizado, por ello, una acción estratégica es la vinculación entre investigadores, científicos y tecnólogos con actores de los sectores público, privado, social y académico para dirigir los esfuerzos científico-tecnológicos en la instrumentación de soluciones para atender las prioridades del Estado.

La generación de conocimiento es la base de toda innovación tecnológica, por lo que es importante realizar acciones que fomenten las vocaciones científicas y tecnológicas, además de formar capital humano de alto nivel, incrementar la apropiación de la CTI y vincularla al sistema educativo para aumentar el interés de más niñas, niños y jóvenes.

Por otro lado, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), básicas en la formación, calidad académica e investigación en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, contribuyen a mejorar los procesos y la eficacia de los servicios públicos, de ahí la importancia de impulsar la creación de nuevas tecnologías.

En este sentido, promovemos la formación de recursos humanos y generamos estrategias para financiar proyectos que incidan en el crecimiento de la productividad y la creación de conocimiento científico y tecnológico.



### 3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo

Con el fin de acercar la ciencia y la tecnología a la sociedad, a través del Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas (Fomix) se autorizaron 24 millones 900 mil pesos para renovar la museografía de las tres salas que conforman el Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología (Much), por lo que iniciamos la primera etapa con una inversión de 2 millones 250 mil pesos.

Para fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo en la entidad, a través del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana por conceptos de multas electorales, se otorgaron 2 millones 700 mil pesos para el desarrollo de 26 proyectos científicos y tecnológicos, en beneficio de 19 hombres y siete mujeres.

Mediante la Convocatoria para proyectos de apropiación social del conocimiento de las humanidades, ciencias y tecnologías, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se autorizaron 248 mil 792 pesos para el proyecto *Réplica del volcán Chichonal*.

Celebramos el foro estatal de consulta *Humanidades, ciencia y tecnología en México; presente y futuro*, a fin de identificar las necesidades y prioridades en ciencia, tecnología e innovación con perspectivas locales, regionales y estatales, al cual asistieron 200 académicos de universidades y centros de investigación, comunidades científicas y tecnológicas, sector empresarial, gobiernos municipales y sociedad.

Vinculamos a fabricantes y profesionales de tecnologías con instituciones públicas, mediante el foro *Tech day, innovación y tecnología a tu alcance*, donde participaron 24 empresas internacionales y 17 conferencistas de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, con la asistencia de más de seiscientas personas relacionadas con las TIC.

En coordinación con el Clúster Espacial de la Red Global Mx, presentamos el Nodo Chiapas donde se vincularon 120 investigadores, académicos y sector empresarial, para generar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto que mejoren la calidad de vida de los chiapanecos.



Asimismo, con el Conacyt realizamos el taller de inscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), para gestionar financiamiento destinado a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, con 46 participantes; cabe mencionar que actualmente están registradas 396 empresas, instituciones educativas, centros de investigación y personas físicas o morales.

A través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) realizamos tres eventos para promover la cultura de la protección intelectual de los inventores, con una asistencia de 54 personas, de las cuales 19 son mujeres y 35 hombres; además, brindamos 33 asesorías para el registro de propiedad industrial e intelectual.

A fin de fomentar la investigación en la comunidad científica y tecnológica, llevamos a cabo la convocatoria del Sistema Estatal de Investigadores (SEI), con la incorporación de 82 nuevos investigadores y académicos, de los cuales 22 son mujeres y 60 hombres.

Con el **Programa de verano de estancias científicas y tecnológicas** beneficiamos a 30 estudiantes de universidades públicas y privadas, de los cuales 17 son mujeres y 13 hombres, con una inversión de 336 mil 283 pesos.

En el Much y el Planetario *Jaime Sabines* atendimos a 94,230 visitantes locales y nacionales con talleres, eventos y exposiciones temporales, así como proyecciones de documentales.

Para generar una actitud crítica en los niños y jóvenes, además de despertar su creatividad y perfil innovador, atendimos a 25,793 alumnos de los diferentes niveles educativos, con el recorrido de los museos y planetarios móviles en los municipios de Acapetahua, Copainalá, Cintalapa, San Cristóbal de Las Casas, Ocozocoautla de Espinosa, Tecpatán, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

En la Academia de Robótica del Estado realizamos diversas actividades con el objetivo de estimular el interés en el desarrollo del conocimiento científico y aplicaciones tecnológicas, en beneficio de 6,030 niñas, niños y jóvenes, de los cuales 947 recibieron cursos de robótica, programación y electrónica digital.





El desarrollo de las TIC complementa, transforma y enriquece la formación académica y contribuye a mejorar la calidad educativa, por lo que impartimos 40 cursos de capacitación, en beneficio de 208 personas, de las cuales 112 son mujeres y 96 hombres.

Con la finalidad de hacer eficientes los procesos de la administración pública estatal y brindar una mejor atención y servicios a la ciudadanía, trabajamos en el desarrollo de seis sistemas de información, móviles, multimedia y electrónicos: Sistema de Gestión de Folios Electrónicos, Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos, Escuelas Resilientes, Plataforma Estatal de Títulos Electrónicos, Sistema Convocatorias de Ciencia y Tecnología; y Registro de Software y Autenticación de Usuarios.

Asimismo, garantizamos la operatividad de la Red Gubernamental, que incluye servicios de plataforma web, información, comunicación de voz y datos, con 573 acciones de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo y auditoría de software en los servidores del Data Center.



Rodrigo Kur

...

Citibanamex

# 4

## EJE

DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
COMPETITIVIDAD

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el PED Chiapas 2019-2024, en el eje *Desarrollo económico y competitividad*, tienen como objetivo incrementar la producción y promover el uso responsable de los recursos que contribuyan a un crecimiento igualitario, incluyente y sostenible; en ese sentido, con el propósito de generar ventajas comparativas a nivel nacional e internacional y crear empleos, implementamos programas de mejoramiento de la infraestructura comercial y facilitamos la instalación de parques industriales.

El ordenamiento territorial considera las necesidades en materia de obras públicas y acceso a los servicios básicos como energía eléctrica, agua entubada y alcantarillado sanitario, a fin de promover una mejora social, ambiental y económica.

Chiapas posee potencial productivo con tierras fértiles para agricultura y ganadería, así como recursos hídricos que favorecen la pesca y acuicultura; además de riquezas culturales, gastronómicas y bellezas naturales que atraen al turismo nacional y extranjero. Su ubicación geográfica permite la conectividad con los mercados centroamericanos y del Pacífico a través de la infraestructura carretera, aeroportuaria y portuaria.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la población en Chiapas es de 5,499,755 personas, de las cuales 52.51% son mujeres y 47.49% hombres. La población en edad de trabajar de 15 años y más es de 3,765,660 personas, que representan 68.47% de la población total.

La Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 2,136,995 personas, con 56.75% en edad de trabajar que desempeña una ocupación o la busca activamente. La Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) es aquella que tiene un empleo ya sea remunerado o no, con 2,059,075 personas, de las cuales 1,416,451 son hombres y 642,624 mujeres, que representan 68.79% y 31.21% del total de la PEAO.

En la actividad económica el sector terciario predomina con 993,522 personas, 48.25%; seguido por el primario con 653,047 personas, 31.72%; y por último, el secundario con 402,326 personas, 19.54%. A nivel nacional, el primario, 12.25%, secundario, 25.27% y terciario, 61.92%.<sup>31</sup>

La mayor parte de la población ocupada en Chiapas labora en empresas y negocios, con 1,021,890 personas, 49.63%; seguido del sector de los hogares con 815,511 personas, 39.61% y las instituciones públicas ocupan a 211,494 personas, 10.27%.<sup>32</sup>

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con 223,327 trabajadores asegurados, de los cuales 63.3% son hombres y 36.7% mujeres, que representan 1.1% del total nacional;<sup>33</sup> de esta cifra, 88.40% son permanentes y ubican a Chiapas en el octavo lugar por arriba de Coahuila, Oaxaca, Morelos, Ciudad de México, e incluso del promedio nacional de 85.78%.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre 2019. No se incluyó a la población que no especificó su actividad, por no ser estadísticamente significativa.

<sup>32</sup> Ídem. No se incluyó a la población ocupada en situación de carácter especial y no especificada, por no ser significativa.

<sup>33</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Corte a septiembre 2019.

<sup>34</sup> Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS). Corte a septiembre 2019.





#### 4.1. Economía sostenible

Para impulsar la economía sostenible, así como la competitividad y productividad de las regiones en la entidad, es necesario atraer inversionistas nacionales y extranjeros que instalen nuevas empresas y generen más empleos mejor remunerados, en beneficio de la sociedad.

Otro factor que suma al desarrollo es el consumo de productos locales, así como su promoción y comercialización, con el propósito de aumentar las ventas, rentabilidad, producción e ingresos empresariales. De igual forma, es crucial brindar financiamiento al sector comercial para adquirir capital de trabajo y equipamiento, además de mejorar la infraestructura.

Con el gobierno federal vinculamos al sector productivo con la población desempleada a través de diferentes programas que faciliten la contratación de más chiapanecos y apoyamos el autoempleo mediante la entrega de herramientas, maquinaria y capacitación orientada a vocaciones productivas.

El turismo en México representa una de las principales actividades económicas que ofrece oportunidades de inversión, divisas y fuentes de empleo. Esta industria aporta 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, que supera al sector minero y petrolero.<sup>35</sup> En este sentido, con los gobiernos federal y municipal, iniciativa privada, instituciones educativas y sociedad, impulsamos a Chiapas para mejorar su posición en el ranking nacional.

<sup>35</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). PIB y cuentas nacionales. Turismo.

#### 4.1.1. Inversión para el desarrollo

La atracción de inversiones es una de las políticas públicas que más incide en el bienestar, por lo que para captar el mayor número de inversionistas difundimos las ventajas competitivas y comparativas del estado. Por ello, celebramos seis encuentros de negocios con Grupo Amistad Bajío, Grupo Idealsa, *Canis Food Nutrition*, *GNC Horse Power*, *Mazazul Organics* y *Dielkin*.

Con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), celebramos una reunión a fin de formar parte del proyecto Transporte Marítimo de Corta Distancia en Mesoamérica. A su vez, con la Oficina de la Presidencia de México y el Consejo de Administración del Fondo Chiapas, para impulsar nuevos proyectos en la entidad; con directivos del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, con el propósito de modernizar la infraestructura ferroviaria de Chiapas. También, apoyamos al Clúster Energía Chiapas con la investigación del gasoducto Salina Cruz-Tapachula.

De igual forma, realizamos giras de trabajo con inversionistas de Guatemala y los estados del sur sureste, además de celebrar encuentros con cámaras y organismos internacionales. Asimismo, participamos en la Rueda de Negocios con países asiáticos, en la que formalizamos la comercialización de nuestros productos en los mercados de China, Japón, Corea del Sur y Singapur.

Por otra parte, sostuvimos encuentros con la Oficina del Consejero Económico-Comercial de la Embajada de la República Popular de China y con las empresas China Southern Airlines México, China Cosco Shipping México, China Harbour México y Hunan Golden Group.

Asistimos a importantes eventos nacionales; destacan la presentación del Programa para el Impulso y Desarrollo del Sur Sureste; el Foro consultivo regional del sur sureste, convocado por el Centro Nacional de Control de Gas Natural; el Encuentro de Cámaras Empresariales de la Zona Sur, organizado por la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Salina Cruz, Oaxaca; Pacto Oaxaca para impulsar el desarrollo del sur sureste y al

Seminario para el diseño y presentación de Proyectos de Inversión, realizado por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE).

En consolidación y expansión de inversiones, logramos instalar 58 unidades económicas, con una inversión privada de 891 millones 78 mil pesos, que generó 1,975 empleos, de los cuales 1,041 son directos y 934 indirectos, con una derrama económica anual en salarios de 35 millones 538 mil pesos. Sobresale la inversión superior a 318 millones de pesos del Grupo Walmart, a través de sus tiendas Supercenter y Bodega Aurrera, en las ciudades de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, que generó 400 empleos directos; así como Chedraui Selecto, en Plaza Ámbar de Tuxtla Gutiérrez, con 150 millones de pesos y 155 empleos directos.

Como parte de la atracción de inversiones el Grupo Idealsa de Guatemala, mediante su filial en México, NAISA Aceitera de la Selva, inició la instalación de cuatro plantas en el complejo industrial Puerto Chiapas, con una inversión en su primera etapa de 600 millones de pesos y 200 empleos indirectos.

Para cumplir con la obligación constitucional y establecer los principios a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno, homologamos la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas a la Ley General de Mejora Regulatoria, por lo que somos la sexta entidad en cumplir con este mandato junto con Colima, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí y Sinaloa.

Como herramienta de mejora regulatoria implementamos el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), plataforma electrónica de acceso al público con información de 700 trámites y servicios que brinda el gobierno.

Con la **Ventanilla Única de Gestión Empresarial (VUGE)**, en los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, otorgamos 1,929 servicios, sobrepasan 838 trámites empresariales, 371 trámites para programas de servicio social ante diversas universidades y atención a 902 empresas para su constitución, funcionamiento y expansión, en beneficio de 2,926 ciudadanos.

A fin de tener acceso a proyectos productivos y financiamiento, a través de la VUGE constituimos 39 sociedades mercantiles de diversos giros comerciales como alimentos, café, producción agropecuaria y de hule, fotografía, transporte, turismo, consultoría y construcción, entre otros.

Suscribimos un convenio de colaboración con GSI México para implementar estrategias de comercio electrónico y propiciar el desarrollo y modernización de las empresas locales. Cabe mencionar que Chiapas, por gestionar el mayor número de trámites, ocupa el primer lugar a nivel sur sureste en comercio electrónico.

El **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)** en 19 municipios, simplifica los trámites de establecimiento e inicio de operaciones de las empresas de bajo riesgo; en ese tenor, brindamos 1,612 asesorías, trámites y emisión de 1,418 licencias de funcionamiento, que generaron 6,509 empleos y una derrama económica estimada en 749 millones 320 mil 329 pesos.

Uno de los retos de la presente administración es convertir a Chiapas en un estado con capacidad de transformar y procesar alimentos, así como materias primas que generen valor agregado y mejoren el ingreso de la población, por lo que impulsamos el desarrollo industrial y agroindustrial, además de la inversión en parques industriales.

En ese sentido, asistimos al *Logistic Summit & Expo 2019*, en la Ciudad de México, donde se promovieron los proyectos logísticos del estado con empresas; asimismo, contactamos a la consultora de negocios Lumex, que presentó una propuesta para el desarrollo de un parque industrial en Tuxtla Gutiérrez.

De igual forma, brindamos acompañamiento a diversas empresas que desean establecerse en la entidad o pretenden ampliar sus instalaciones; destacan Productores de Cacahuete de la Zona del Parral, Agroindustrias Ega de Chiapas, Agroindustrias Quetzal, Planta Industrial Biochiapas, Tecnología y Naturaleza del Sureste, Ecogranjas Sociales de Camarón y Pragmacero.

En seguimiento al **Programa Integral de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana**

**de Tuxtla Gutiérrez (PIDUZMT)**, establecimos una mesa de trabajo con ese ayuntamiento para definir las acciones de ordenamiento territorial referentes al Corredor Industrial del Nuevo Libramiento Sur, que abarca desde su intersección con la Carretera Panamericana hasta el Aeropuerto Internacional *Ángel Albino Corzo*.

#### 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial

En Chiapas casi 50% de la población ocupada labora en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), fundamentales para la economía; por ello, fortalecemos las capacidades empresariales y comerciales con el objetivo de garantizar su permanencia en el mercado.

Para mejorar la calidad de los productos y acceder a mercados más competitivos, continuamos con la consolidación de la Marca Chiapas, cuyo propósito es fomentar e impulsar la productividad y rentabilidad de las empresas locales; en ese sentido, otorgamos el sello México Chiapas Original a 122 productos como alimentos, artesanías, ámbar y café, entre otros; y dos a servicios de turismo y cultura, en beneficio de 43 empresas.

Después de ocho años participamos en la Expo Internacional Joya 2019 en Guadalajara, Jalisco, con un aforo superior a 15 mil visitantes, en donde se expusieron más de 2,400 piezas de ámbar de Lixo Joyería, Good Gentelman, Quinto Sol Joyería y Joyas Sofía, que ostentan el sello distintivo México Chiapas Original y generaron ventas por 176 mil 841 pesos, lo cual permitió integrarlas a la red nacional e internacional de comercio de este sector.

Mediante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) capacitamos a 120 empresarios con la metodología *Mejore su Negocio (Mesun)*, que permite a las pequeñas y medianas empresas optimizar sus prácticas; mientras que con el curso en línea My.Coop, los administradores de cooperativas agrícolas ofrecen servicios de calidad a sus socios.

Además, para la formación y fortalecimiento de las capacidades empresariales, celebramos alianzas con organismos e instituciones

públicas y privadas,<sup>36</sup> por lo que impartimos 107 cursos, en beneficio de 2,555 personas de 83 empresas de los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, organizamos el *Taller de negocios Amazon*, con la asistencia de 50 empresas chiapanecas, para impulsar estrategias de comercialización a través de medios electrónicos.

Atendimos a 175 Mipymes con asesorías especializadas en temas financieros, creación de logotipos, exportación, comercialización y trámite de certificado de origen. De igual forma, apoyamos a 339 emprendedores y empresarios con información e instrumentos para el desarrollo de ideas innovadoras y proyectos productivos.

Realizamos eventos comerciales como la Expo Venta de Productos en la Torre Chiapas y la Expo Venta Frontera Comalapa, con la participación de 24 empresas y la promoción de 76 productos de abarrotes, frescos, artesanías y textiles, entre otros. También, celebramos el 1.º Encuentro de Negocios 2019 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde 41 empresas chiapanecas ofertaron 65 productos a Soriana, Grupo Xcaret, Oxxo, Abarrotes Willy's y City Club, para 120 citas de negocios y ventas por más de tres millones pesos.

Las artesanías representan crecimiento y desarrollo económico para las familias que dependen de esta actividad; en este sentido, somos el único estado que apoya al sector con la adquisición de sus productos, por lo que con una inversión de 7 millones 881 mil 746 pesos beneficiamos a 431 artesanos, de los cuales 276 son mujeres; asimismo, comercializamos los productos en cinco tiendas de Casa de las Artesanías, en los municipios de Chiapa de Corzo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y en la Ciudad de México, con ventas superiores a 12 millones de pesos, cuya utilidad se reinvierte en programas de capacitación y fomento a la producción artesanal.

<sup>36</sup> Fundación Adelante con tu Futuro, Escuela Bancaria y Comercial, Universidad Politécnica de Chiapas, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez y el Centro de Inclusión Digital, entre otros.

Además, para preservar y rescatar la tradición artesanal, celebramos el IX Concurso Estatal de Juguetería Popular de Chiapas y el XXI Concurso Estatal del Ámbar 2019, con 251 piezas de 230 artesanos principalmente de los municipios de Amatenango del Valle, Chiapa de Corzo, Huitiupán, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Simojovel, Tuxtla Gutiérrez, Totolapa y Venustiano Carranza, donde resultaron ganadores 59 artesanos en diversas categorías, de los cuales 20 fueron mujeres, con una bolsa de premios por 602 mil pesos.

Con la finalidad de promocionar los textiles del estado, apoyamos a 72 artesanos y artesanas en el VII Concurso Nacional de Textiles y Rebozo 2019, en la ciudad de San Luis Potosí, donde resultaron ganadores seis artesanos, de los cuales cuatro son mujeres, con una bolsa de premios por 89 mil pesos.

Por primera vez llevamos a cabo la XXII edición de la Expo Ámbar en la Ciudad de México, con 160 expositores de los municipios de Chiapa de Corzo, Huitiupán, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Totolapa y Tuxtla Gutiérrez, y una asistencia de más de 45 mil visitantes de Europa, Estados Unidos, Asia y estados de la república, en beneficio de 732 artesanos, de los cuales 219 son mujeres, con una derrama económica de 5 millones 261 mil pesos.

#### 4.1.3. Inclusión laboral y productividad

Actualmente, el mercado laboral a nivel mundial se enfoca en el desarrollo de las competencias profesionales para disminuir la desigualdad y consolidar el crecimiento económico. Un trabajo digno permite a las personas obtener un ingreso que facilita su subsistencia y mejora sus condiciones de vida, por lo que con los gobiernos federal y municipal llevamos a cabo programas para que más chiapanecos puedan autoemplearse o tengan acceso a empleos.

Con el **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)** atendimos a 1,672 chiapanecos, 320 mujeres y 1,352 hombres de 58 municipios, de los cuales colocamos a 1,056 jornaleros. De igual forma, con el **Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales México-Estados Unidos (PTET)**,

apoyamos a 250 trabajadores, de los cuales colocamos a 157, cuatro mujeres y 153 hombres de 18 municipios.

A su vez, con el subprograma **Movilidad laboral interna**, que vincula a jornaleros agrícolas con empleadores de otros estados, atendimos a 2,165 jornaleros, de los cuales 216 son mujeres y 1,949 hombres de 12 municipios y colocamos a 1,408, de los cuales 145 son mujeres y 1,263 hombres, en vacantes ofertadas en Sonora, Jalisco, Sinaloa y Guanajuato.

Con la finalidad de desarrollar capacidades y conocimientos productivos, mediante el subprograma **Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (ACE)** brindamos 123 cursos en diversos oficios,<sup>37</sup> en beneficio de 2,435 personas, de las cuales 1,691 son mujeres y 744 hombres, de 37 municipios.

Para incorporar a más chiapanecos al sector productivo o incrementar su competitividad, a través de las Unidades y Acciones Móviles de Capacitación impartimos 1,860 cursos en diversas especialidades,<sup>38</sup> en beneficio de 28,164 personas, de las cuales 18,081 son mujeres y 10,083 hombres.

A fin de promover la igualdad de oportunidades para las personas en situación vulnerable, brindamos 166 cursos de capacitación en diferentes especialidades,<sup>39</sup> en beneficio de 2,995 personas, principalmente de los municipios con mayor rezago social y los incluidos en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

<sup>37</sup> Artesanías, asistente de fotografía, atención a clientes; auxiliar administrativo, contable, de almacén y general; bisutería, bordado artesanal, calidad en el servicio, conservación de alimentos, mesero, panadería, repostería, servicios de belleza, ventas y pintura en tela, entre otros.

<sup>38</sup> Alimentos y bebidas, mantenimiento de equipos y sistemas computacionales, administración, programación y aplicaciones de web y móviles, artesanías con pastas, pintura y acabados, estilismo y diseño de imagen, refrigeración y aire acondicionado, confección industrial de ropa, electricidad, producción industrial de alimentos, gestión y venta de servicios turísticos, mecánica automotriz, mantenimiento industrial e instalaciones hidráulicas y de gas, entre otras.

<sup>39</sup> Computación básica para asistentes administrativos, manualidades diversas, tsejal básico, gelatinas artísticas, elaboración de artesanías con material reciclado, técnicas de corte de cabello y reparación de celulares, entre otras.

Asimismo, suscribimos 156 convenios de colaboración, de los cuales 14 son de vinculación empresarial; destacan los celebrados con el Centro Empresarial Costa de Chiapas S.P., el Colegio Único de Profesionistas Ambientalistas de Chiapas y la Sociedad de Inversiones en Restaurantes y Hoteles; 51 con asociaciones civiles, universidades e institutos y 91 con ayuntamientos y DIF municipales.

También, incentivamos las actividades productivas en el Centro Especializado para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (Centra) de Comitán de Domínguez y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, al entregar 250 constancias a 30 mujeres y 220 hombres en producción industrial de alimentos, artesanías con pastas, pinturas y acabados, administración, alimentos y bebidas.

El subprograma **Fomento al Autoempleo** apoya a personas con potencial para desarrollar actividades productivas a través de mobiliario, maquinaria o herramienta; en ese sentido, otorgamos 32 iniciativas de ocupación por cuenta propia a 86 personas, de las cuales 58 son mujeres y 28 hombres, de los municipios de Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Emiliano Zapata, Mitontic, Rayón, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez y Tuzantán, con una inversión de un millón 576 mil 556 pesos.

La **Bolsa de Trabajo** es un servicio gratuito de vinculación que oferta las vacantes disponibles, por lo que incorporamos al mercado laboral a 7,903 personas, de las cuales 4,892 son mujeres y 3,011 hombres.

Con el Servicio Nacional de Empleo (SNE), mediante la estrategia **Concertación Empresarial**, atendimos a 771 empresas y organizaciones chiapanecas, captamos 1,154 vacantes, registramos 3,697 plazas de trabajo y colocamos a 1,075 personas.

Realizamos siete **Ferias del Empleo** en las ciudades de Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, dos en Tapachula de Córdova y Ordóñez y dos en Tuxtla Gutiérrez, donde colocamos a 492 mujeres y 701 hombres, y siete **Ferias Municipales** en Berriozábal, Cacahoatán, Catazajá, Huixtla, Motozintla, Pichucalco y Teopisca, donde

colocamos a 72 hombres y 65 mujeres. Asimismo, efectuamos 44 acciones en el **Día por el Empleo**, en beneficio de 1,548 personas.

Los **Talleres para Buscadores de Empleo (TBE)** permiten a la población adquirir o desarrollar habilidades y conocimientos para facilitar su acceso a un puesto de trabajo; en ese sentido, brindamos 607 talleres, en beneficio de 5,782 personas, de las cuales 2,574 son mujeres y 3,208 hombres.

A través del **Sistema Estatal del Empleo** llevamos a cabo 44 reuniones de intercambio de información con cámaras empresariales, bolsas de trabajo públicas y privadas e instituciones educativas sobre perfiles ocupacionales y vacantes para identificar y canalizar a 439 candidatos, de los cuales colocamos a 26 mujeres y 26 hombres.

Mediante el programa **Abriendo Espacios** atendimos a 755 adultos mayores, de los cuales colocamos en un empleo formal a 136, de ellos 28 con algún tipo de discapacidad.

Con los **Centros de Intermediación Laboral (CIL)** brindamos 6,835 servicios de vinculación, asesorías técnicas, acceso al Portal del Empleo y a otras bolsas electrónicas de trabajo, en beneficio de 9,210 personas, de las cuales 3,497 son mujeres y 5,713 hombres.

Por medio del **Portal del Empleo** atendimos a 33,060 personas y colocamos a 739. Por otra parte, el portal dispone de un periódico quincenal en el país, donde se ofertaron 2,460 vacantes para Chiapas.

A fin de proteger, vigilar y respetar los derechos laborales, efectuamos dos inspecciones extraordinarias, así como 112 visitas de asesoría y orientación a empresas y establecimientos. Además, otorgamos 388 cartas de autorización laboral para adolescentes en edad permitida por la ley, en beneficio de 147 mujeres y 241 hombres.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, cuya labor es conciliar a las partes obrero-patronal, promovimos la firma de 968 convenios de terminación de relación laboral, en beneficio de 394 mujeres y 574 hombres, que permitió disminuir los juicios ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

También, impartimos 3,045 asesorías sobre derechos laborales y se interpusieron 186 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Asimismo, entregamos 24 exhortos referentes a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y 29 de erradicación del trabajo infantil.

Finalmente, realizamos pláticas en el tema Formas para el mejor cumplimiento de las condiciones generales de trabajo 2019 a 117 representantes de las Mipymes de los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

#### 4.1.4. Turismo productivo y sostenible

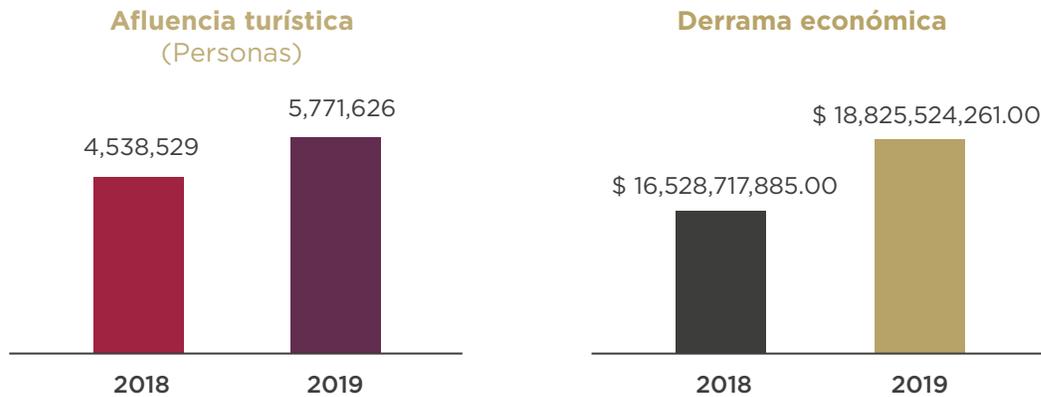
En los últimos años el turismo en México ha tenido un impacto positivo en el ramo de la construcción, el transporte y las telecomunicaciones, así como en los bienes y servicios que demandan los visitantes extranjeros; por ello, este sector es trascendental para el progreso, al favorecer el desarrollo económico, fuentes de empleo y bienestar en las comunidades.

Para el desarrollo de esta actividad, Chiapas cuenta con singulares bellezas naturales; destacan la Reserva de la Biosfera de los Montes Azules, el Cañón del Sumidero, la Selva Lacandona, las cascadas de Agua Azul y Misol há, los volcanes Chichonal y Tacaná, las zonas arqueológicas de Palenque, Bonampak, Yaxchilán, Lagartero, Izapa, Chincultik o Toniná, así como los pueblos mágicos de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque.

Con el propósito de situar a nuestra entidad como referente del turismo nacional y extranjero, trabajamos en la promoción, difusión y el desarrollo de la infraestructura turística para potencializar la derrama económica del **Destino Chiapas** a partir de la consolidación de siete rutas: Provincia de los Zoques, Dos Chiapas, Culturas Vivas, Maya, Camino Real, Costa-Soconusco y Haciendas.

Como resultado obtuvimos una afluencia de 5,771,626 turistas nacionales y extranjeros, que representan 18% más que 2018. Los visitantes provienen principalmente de la Ciudad de México, Estado de México, Veracruz, Jalisco, Tabasco, Guatemala, Francia, Argentina,

España y Estados Unidos, quienes recorrieron los principales sitios turísticos, con una derrama económica de 18 mil 825 millones 524 mil 261 pesos, 10% más en comparación con el año pasado. Con ello, Chiapas se sitúa entre los 10 primeros estados del ranking nacional.



En ocupación hotelera tenemos un promedio de 42%, un punto porcentual mayor que 2018. Mientras que en infraestructura turística y capacidad de servicios instalados, presentamos un crecimiento con respecto a ese año en establecimientos de hospedaje, cuartos de hotel, restaurantes, agencias de viaje, y arrendadoras de autos y transportadoras turísticas.

Infraestructura y servicios turísticos	Año	
	2018	2019
Establecimientos de hospedaje	1,030	1,036
Cuartos de hotel	22,625	22,869
Restaurantes	1,282	1,360
Agencias de viajes	202	206
Arrendadoras de autos y transportadoras turísticas	71	77

**Fuente:** Dirección de Información y Estadística/Departamento de Sistemas de Información Turística/Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico de Chiapas, 2019.

En las 10 zonas arqueológicas recibimos a 850,748 visitantes, 5% más que en 2018; entre las más frecuentadas están Lagartero, Yaxchilán y Palenque, esta última ocupa el quinto lugar del ranking nacional de las más visitadas. En museos la afluencia fue de 49,902 personas, destaca el Museo de los Altos de Chiapas con 30,931 visitantes.

Los aeropuertos internacionales *Ángel Albino Corzo*, Tapachula y Palenque registraron 1,391,652 pasajeros, 10% más que en 2018. Cabe destacar que nos comunicamos con la Ciudad de México, Guadalajara, Cancún, Monterrey, Mérida, Puebla y Tijuana, mediante las aerolíneas Interjet, Volaris, Vivaaerobus, Aeroméxico y Calafia Airlines, con 11,593 operaciones aéreas.

En la temporada vacacional de verano 2019 recibimos a 1,132,698 visitantes, quienes recorrieron los principales destinos turísticos, con una derrama económica

de 5 mil 147 millones 715 mil 760 pesos, que representan 6% más respecto al año pasado y una ocupación hotelera de 53%.

En el segmento de cruceros, arribaron a Puerto Chiapas siete embarcaciones con 13,604 personas a bordo, de las cuales 4,623 realizaron recorridos por los atractivos turísticos de la región Soconusco, como las fincas cafetaleras, la zona arqueológica de Izapa y la Laguna Pozuelos, con una derrama económica de 8 millones 500 mil pesos.

Con la estrategia **Turismo sin Fronteras** buscamos posicionar a Chiapas en el mercado nacional y extranjero como destino seguro; en ese tenor, realizamos reuniones de negocios, ruedas de prensa con turoperadores mayoristas y medios de comunicación; asimismo, participamos en prestigiosos eventos de promoción turística en las ciudades de Berlín, Los Ángeles, París, Ciudad de México, Acapulco y Guadalajara, donde concertamos 1,388 citas de negocios.

Por otra parte, la segunda fecha del campeonato de automovilismo más importante de América Latina, el serial Peak Nascar México 2019, se llevó a cabo en Chiapas, con una afluencia de más de 10 mil personas y una derrama aproximada de 20 millones de pesos.

Mediante el programa **Colectivos de Interés** atendimos a 173 representantes de prensa, así como a líderes de opinión que permitió obtener importantes reportajes turísticos en periódicos y revistas especializadas,<sup>40</sup> con una inversión de 526 mil 675 pesos que representan solo 13% del costo real de este servicio.

<sup>40</sup> Revista *Maxwell*, los artículos *Ruta del Café en Chiapas*, *Chiapas Joya Natural al Sureste de México* y *Visit Soconusco*; revista *México Desconocido*, los artículos *Experiencias personales de nuestros viajeros*, *Trekking con causa*, *Sinfonía Lacandona: Nueve postales sanadoras de la Selva* y *La Hacedora de Jaguares*, la revista *Confines*, con el artículo *La ruta zoque de Chiapas*; la revista *Excelencias del Caribe & las Américas*, con el artículo *Lacandones en Chiapas/Acerca de Chiapas*; el periódico *El Universal* con los artículos *Miradores que Enamoran y 07 Paraísos indígenas de México*; Periódico *The Hindú*, con el artículo *Discovering the wonders of Mexican State of Chiapas*; y el programa de TV *Stars Tout-Terrain TF1* con las emisiones *A la decouverte des singes hur leurs sur la site de Yaxchilán*, *Arrive a la cascade de Tzimol au cer de Chiapas*, *Ateller tortillas avec des locaux a San Juan Chamula* y *A la recontre d'une boulangerie francaise a San Cristóbal*.

Implementamos la campaña de difusión **Chiapas Espíritu del Mundo Maya** con 71,500 unidades promocionales, entre mapas, planos urbanos y folletos de los principales clústeres de turismo en el estado. Asimismo, realizamos 83 entrevistas de radio y televisión y registramos más de 865,200 interacciones en Facebook. Cabe mencionar que el programa de TV Azteca *Ventaneando* se transmitió desde los municipios de Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

A través de la campaña de promoción turística **Destino Chiapas**, con un plan en 79 medios digitales obtuvimos menciones en radio y televisión, 371 publicaciones en periódicos, revistas y online nacionales, así como la visita de 18 medios de comunicación que recorrieron rutas turísticas, con el propósito de atraer visitantes y generar una derrama económica en beneficio de las familias que viven de este sector.

A fin de impulsar nuevos productos turísticos, capacitación y vinculación empresarial, por medio del **Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos (Fidetur)** participamos en el XXVI Congreso Nacional de la Industria de Reuniones en Los Cabos, Baja California y en el Adventure Travel Network-ATMEX 2019, en Valle de Bravo, Estado de México, para promocionarnos como destino de aventura con servicios de calidad.

Además, impartimos 31 pláticas de cultura turística infantil, para que 773 niños conozcan el patrimonio cultural y natural del estado.

Para apoyar a la gastronomía regional y fomentar su consumo, participamos en diferentes eventos como foros, muestras tradicionales, festivales, exposiciones y talleres en los municipios de Cintalapa, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo, Villaflores, y en Tenosique, Tabasco.

Mejoramos la calidad del servicio y fortalecemos la competitividad empresarial, con el **Programa de capacitación turística** al

impartir 161 cursos en diferentes temas,<sup>41</sup> en beneficio de 3,181 prestadores de servicios turísticos de 16 municipios.<sup>42</sup>

También, entregamos 84 distintivos de calidad a 73 empresas turísticas chiapanecas, 27 en Moderniza (M), 15 en Manejo higiénico de alimentos (H), cinco en Punto limpio, tres en calidad (S), 20 de la Marca Chiapas y 14 del Distintivo Tesoros de México, de los municipios de Arriaga, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, La Trinitaria, Palenque, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

Promovemos la capacitación para certificar en estándares de competencia clasificados en EC0217 y EC0301 a cargo del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), en coordinación con la Universidad Politécnica de Chiapas, en beneficio de 18 prestadores de servicios turísticos de los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

En materia de regulación, inscribimos a 601 empresas chiapanecas al Registro Nacional de Turismo (RNT) y verificamos a 154 de los municipios de Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, a fin de cumplir con la NOM-07-TUR-2002 para hoteles, NOM-10-TUR-2001 para agencias de viajes y hoteles y NOM-11-TUR-2001 para operadoras de turismo de aventura.

Con la iniciativa privada y empresarios del ramo restaurantero, celebramos una reunión con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) de Chiapas, donde se presentaron propuestas para dar inicio al Distintivo C3

Cocina chiapaneca con calidad y su posterior certificación.

Instalamos el Comité Intersecretarial para el Desarrollo del Turismo en el Estado de Chiapas y el Consejo Consultivo Turístico para el Estado de Chiapas, cuyo objetivo es generar políticas de desarrollo en corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, para una mejor y mayor infraestructura turística, con servicios de calidad y respeto al medio ambiente. Además, en coordinación con cámaras empresariales, consejos y asociaciones del sector, impulsamos acciones para prevenir delitos y evitar abusos contra turistas.

En el segmento de turismo de reuniones se llevaron a cabo 36 eventos y ganamos 13 sedes nacionales; destacan el 3.º Congreso de la Asociación Mexicana de Enfermeras Especializadas en Medicina Crítica y Terapia Intensiva A.C., Congreso Nacional e Internacional de Cirugía Bucal y Maxilofacial, 1.º Congreso Mexicano de Agroecología y 4.º Congreso de Medicina Transnacional, entre otros, en beneficio de 577,089 personas, con una derrama económica de 43 millones 575 mil pesos.

Finalmente, colaboramos en 130 eventos de espectáculos, artesanales, deportivos, culturales y sociales, con la asistencia de 186,681 personas y una derrama económica de 11 millones 353 mil 642 pesos.

<sup>41</sup> Calidad en el servicio, comunicación efectiva y trabajo en equipo, buenas prácticas de higiene en el trabajo, fundamentos de higiene en los alimentos, destinos turísticos de Chiapas, desarrollando una cultura turística, ventas y atención al cliente en el sector turismo, habilidades básicas para meseros, camaristas, recepcionistas, administración visual, metodología 5's, liderazgo y productividad laboral y eficiencia comunicativa.

<sup>42</sup> Acapetahua, Cacahoatán, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Escuintla, La Trinitaria, Mazatán, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Socoltenango, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez y Unión Juárez.



## 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

El crecimiento de los entornos urbanos acelera la pérdida de los recursos naturales y aumenta la demanda de bienes y servicios públicos; por ello, el ordenamiento territorial es indispensable en la distribución y uso del suelo de los asentamientos humanos, además, define las redes de infraestructura y equipamiento, factores clave en la competitividad. También, es fundamental para orientar la inversión pública y los proyectos integrales que potencialicen el desarrollo económico local, en armonía con el medio ambiente y el patrimonio cultural, a fin de optimizar los servicios y salvaguardar a la población de factores de riesgos.

En ese tenor, con el gobierno federal realizamos acciones que incrementen la cobertura del servicio de agua entubada, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento y promuevan el uso de tecnologías alternativas para abastecer de agua a comunidades de difícil acceso.

De igual manera, llevamos a cabo la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y conservación de la infraestructura carretera y vialidades, además de fortalecer la infraestructura para el comercio, abasto, turismo, deporte, servicios públicos y mitigación de riesgos.

### 4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Chiapas es el estado más pobre del país, al pasar de 4,113,950 a 4,174,596 personas en situación de pobreza en el periodo 2016-2018. La distribución de la población refleja que 53.10% reside en zonas urbanas y 46.82% en zonas rurales,



como resultado de la dispersión de localidades y asentamientos humanos irregulares que genera un limitado equipamiento urbano.

En ese sentido, impulsamos el ordenamiento territorial con respeto al medio ambiente para planificar, distribuir o reubicar los centros de población y las actividades económicas hacia un modelo de desarrollo sostenible, de acuerdo con las características y necesidades de cada región, ya que actualmente solo 55% de las cabeceras municipales disponen de un **Programa de Desarrollo Urbano**.<sup>43</sup>

En cumplimiento a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, con los tres niveles de gobierno instalamos las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, conformada por los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez, y de la Zona Metropolitana de Tapachula, integrada por ese municipio.<sup>44</sup>

Brindamos certeza jurídica del patrimonio familiar a través del **Programa de regularización de la tenencia de la tierra urbana**, al otorgar 1,135 escrituras públicas, en beneficio de igual número de familias de los municipios de Huixtla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Suchiapa, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villa Comaltitlán.

Para regular el uso del suelo emitimos siete dictámenes en materia de transporte y servicios urbanos, asentamientos humanos e hidrocarburos, en los municipios de Acala, Pichucalco, Reforma, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores, en beneficio de 697,955 habitantes.

También, presentamos el **Plan Estatal para el Reordenamiento del Transporte y Mejoramiento de la Movilidad Urbana**, que aborda temas de concesiones, revisión y actualización de permisos y rutas de transporte, aumento de la tarifa oficial, control y fomento de las terminales de corto recorrido, además de programas y proyectos para fortalecer la movilidad.

<sup>43</sup> Secretaría de Obras Públicas del Estado de Chiapas. Archivo Histórico 1990-2018.

<sup>44</sup> Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015, Conapo, Sedatu e Inegi.

Revisamos el proyecto de la *Ley de Movilidad y Transporte* para otorgar las concesiones de manera oportuna y transparente; por otra parte, es importante destacar el pacto de civilidad entre autoridades y organizaciones sociales y de transportistas, que evita antiguas prácticas como tomas de edificios y paro del servicio, a fin de mantener la paz social.

Por primera vez firmamos un acuerdo de coordinación interinstitucional para mejorar el servicio de transporte público, contribuir a la disminución de la violencia contra mujeres y niñas, brindar mayor seguridad a la sociedad y combatir las irregularidades en el sector, mediante 739 operativos aleatorios, con puntos de revisión alternos a través de las 15 oficinas de enlace, cuyo resultado fue 557 unidades infraccionadas.

De igual modo, impartimos 55 cursos de capacitación en mecánica básica, reglamento de tránsito, primeros auxilios, relaciones humanas, legislación del transporte, educación vial y manejo a la defensiva, principales causas de accidentes, dinámica con *goggles* de simulación de alcoholimetría y simulador de impacto, movilidad con perspectiva de género y transporte libre de humo de tabaco, en beneficio de 1,942 conductores para la obtención del certificado de aptitud de nuevo ingreso.

El deterioro de las vialidades afecta la movilidad, la integridad física y el patrimonio de las personas; por ello, con el **Programa de rehabilitación de calles y avenidas** pavimentamos 155,414 metros cuadrados con concreto hidráulico, principalmente en los municipios de Jitotol, Juárez, Ostucán, Pichucalco, San Andrés Duraznal, Sunuapa, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza, en beneficio de 808,638 habitantes, con una inversión de 266 millones 573 mil 326 pesos.

Asimismo, instalamos alumbrado público en el antiguo camino a La Pita del municipio de Tapachula y ampliamos la red de energía eléctrica y alumbrado público en el entronque carretero alberca Las Pirámides-entronque carretero Libramiento Norte-Puente Viejo, en los municipios de San Fernando y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 17,641 habitantes, con una inversión de 14 millones 659 mil 433 pesos.

#### 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social

Las condiciones particulares del territorio, la dispersión demográfica y el alto grado de marginación de las zonas rurales, dificultan la dotación de los servicios básicos en las localidades. De acuerdo con el Coneval, de 2016 a 2018 la carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda que comprende agua entubada, alcantarillado sanitario, saneamiento y electrificación pasó de 52.3% a 57.1%, que significa un incremento de 4.8 puntos porcentuales.

Impulsamos el uso de tecnologías alternativas seguras, sostenibles y accesibles para dotar de agua a comunidades de difícil acceso con la construcción de 1,873 tanques de abastecimiento en 31 localidades de 17 municipios,<sup>45</sup> en beneficio de 20,003 habitantes, con una inversión de 111 millones 680 mil 858 pesos.

Además, concluimos la construcción del tanque de captación pluvial en la localidad Fray Bartolomé, municipio de San Cristóbal de Las Casas, en beneficio de 488 habitantes, con una inversión de 2 millones 554 mil 741 pesos.

Entre los factores que limitan la disponibilidad del agua, está la carencia de infraestructura para potabilizarla y distribuirla, por lo que construimos 29 sistemas de agua entubada para 3,481 tomas domiciliarias en 18 municipios,<sup>46</sup> en beneficio de 35,361 habitantes, con una inversión de 239 millones 251 mil 796 pesos; de igual manera, ampliamos y rehabilitamos cuatro sistemas en los municipios de Jiquipilas, Ocosingo y Pijijiapan, en beneficio de 1,837 habitantes, con una inversión de 36 millones 863 mil 324 pesos.

También, concluimos dos sistemas de agua entubada en las localidades Siete de Octubre, municipio de Ángel Albino Corzo y Las Limas II, municipio de San Andrés Duraznal, en

<sup>45</sup> Amatenango del Valle, Bella Vista, Chamula, Chanal, Chicomuselo, Chilón, Copainalá, El Porvenir, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Oxchuc, Salto de Agua, San Juan Cancuc, Tenejapa y Tila.

<sup>46</sup> Benemérito de las Américas, Chamula, Chilón, Cintalapa, Frontera Comalapa, Huehuetán, La Trinitaria, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tenejapa, Teopisca, Tonalá, Tumbalá y Villa Corzo.

beneficio de 241 habitantes, con una inversión de 867 mil 688 pesos.

Según la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 11.4% de las viviendas carecen del servicio de alcantarillado y los desechos se disponen en letrinas, que representan un constante riesgo de proliferación de enfermedades al contaminar las fuentes de abastecimiento de agua.

En ese tenor, construimos siete sistemas de alcantarillado sanitario para 2,032 descargas domiciliarias en los municipios de Chamula, Comitán de Domínguez, Larráinzar, Solosuchiapa, Tonalá y Villa Corzo, en beneficio de 6,804 habitantes, con una inversión de 105 millones 621 mil 633 pesos.

Adicionalmente, en la localidad Nichnamtic, municipio de Chamula, construimos la segunda etapa del sistema de saneamiento, en beneficio de 1,496 habitantes, con una inversión de 8 millones 864 mil pesos.

De igual modo, ampliamos el sistema de alcantarillado sanitario en la localidad Joaquín Miguel Gutiérrez, municipio de Pijijiapan, en beneficio de 1,617 habitantes, con una inversión de 12 millones 903 mil 517 pesos.

Para reducir la contaminación ambiental, construimos ocho plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Amatenango de la Frontera, Chamula, Chenalhó, El Parral, La Independencia, Pijijiapan, Siltepec y Zinacantán, que reutilizan el agua en actividades primarias y contribuyen a preservar la salud de 27,116 habitantes, con una inversión de 147 millones 170 mil 953 pesos.

Asimismo, rehabilitamos y ampliamos cinco plantas de tratamiento en los municipios de La Trinitaria, Las Margaritas, Mitontic, Salto de Agua y Tuxtla Chico, en beneficio de 22,222 habitantes, con una inversión de 25 millones 822 mil 771 pesos.

Mejoramos la salud de la población con la construcción de 411 sanitarios ecológicos en los municipios de Bella Vista, Copainalá, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Oxchuc, Salto de Agua y Tenejapa, en beneficio de

1,546 habitantes, con una inversión de 27 millones 149 mil 37 pesos.

La electrificación tiene un impacto positivo en las condiciones de vida y disminuye la desigualdad social, al mejorar los servicios públicos, de salud, educación, seguridad y comunicación, además de ser un factor básico para el desarrollo de las actividades productivas.

En Chiapas, 2.3% de las viviendas no cuenta con este servicio,<sup>47</sup> por lo cual, ampliamos la red de distribución de energía eléctrica rural en el barrio San Juan y en la localidad Patchén de los municipios de Chamula y Tenejapa, respectivamente, en beneficio de 784 habitantes, con una inversión de 4 millones 231 mil 933 pesos.

#### **4.2.3. Conectividad territorial**

La red carretera, fundamental para integrar el territorio y promover el desarrollo de las actividades socioeconómicas, comprende 23,450 kilómetros, de los cuales 31.7% son pavimentados y 68.3% caminos rurales revestidos y de terracerías.<sup>48</sup>

En este sentido, incrementamos el porcentaje de puentes y carreteras pavimentadas al construir 23.68 kilómetros de carreteras alimentadoras y 424 metros lineales de siete puentes en 16 municipios,<sup>49</sup> en beneficio de 1,346,896 habitantes, con una inversión de 305 millones 946 mil 258 pesos.

Para mantener en óptimo estado la red carretera, conservamos 123.95 kilómetros de carreteras alimentadoras en tramos aislados y 16.5 kilómetros de caminos rurales; 326.26 kilómetros de carreteras alimentadoras reconstruidas en tramos aislados y 14.7 kilómetros de caminos rurales reconstruidos en 15 municipios,<sup>50</sup> en beneficio de 1,513,225

habitantes, con una inversión de 255 millones 893 mil 294 pesos.

También, reconstruimos dos puentes en el municipio de Villaflores, en beneficio de 110,007 habitantes, con una inversión de 68 millones 943 mil 653 pesos.

Por otra parte, ante la necesidad de brindar espacios que cumplan la demanda de los visitantes nacionales y extranjeros, ampliamos y remodelamos la terminal del Aeropuerto Internacional *Ángel Albino Corzo*, en el municipio de Chiapa de Corzo, con una inversión de 300 millones 320 mil 282 pesos.

#### **4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico**

La infraestructura y equipamiento de los centros de población, fundamentales para fortalecer las actividades de producción, abasto y comercialización de bienes y servicios, contribuyen al desarrollo económico regional. Asimismo, es necesario salvaguardar el patrimonio histórico cultural no solo por su valor identitario, sino también por su potencial como generador de riqueza al interior de las comunidades.

Para incrementar el comercio y abasto, construimos la cuarta etapa del mercado municipal de Oxchuc, en beneficio de 46,457 habitantes, con una inversión de 16 millones 378 mil 635 pesos.

En materia de identidad y patrimonio cultural, realizamos la conservación y mantenimiento del Monumento a la Bandera del Parque Bicentenario, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, con una inversión de 3 millones 917 mil 496 pesos. También, rehabilitamos la Casa de las Artes y la Cultura *Corazón Borraz*, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, con una inversión de 5 millones 613 mil 235 pesos.

<sup>47</sup> Inegi. México en cifras 2018.

<sup>48</sup> Inegi. México en cifras 2017.

<sup>49</sup> Altamirano, Amatán, Arriaga, Bochil, Chamula, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Cintalapa, Las Margaritas, Mapastepec, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Simojovel, Tecpatán y Tuxtla Chico.

<sup>50</sup> Acala, Chiapa de Corzo, Coapilla, Mapastepec, Ocosingo, Ostucán, Oxchuc, Rayón, Reforma, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Venustiano Carranza y Villaflores.



#### 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva

Una sociedad inclusiva considera las necesidades de los habitantes, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad; en ese tenor, mejoramos la infraestructura física para la atención social.

Fomentamos la convivencia social y familiar con la construcción de la primera etapa del centro recreativo en la cabecera municipal de Reforma; además, rehabilitamos las canchas de usos múltiples de las localidades Cuauhtémoc y Juan del Grijalva, municipio de Ostucán, en beneficio de 613,231 habitantes, con una inversión de 9 millones 527 mil 336 pesos.

Efectuamos la conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva, como el mejoramiento de las instalaciones del Instituto del Deporte en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, la construcción, rehabilitación y ampliación de las unidades deportivas de los municipios de Chenalhó y Bochil, además de la reconstrucción de la cancha de futbol de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), con una inversión superior a 34 millones 350 mil pesos.

Para prevenir y mitigar los riesgos por fenómenos naturales, construimos un dren pluvial, en beneficio de 9,135 habitantes del municipio de Tapachula, con una inversión de 16 millones 229 mil 940 pesos.

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura física de los edificios públicos, realizamos acciones de rehabilitación y acondicionamiento, en beneficio de 670,142 habitantes de los municipios de Chiapa de Corzo, Huixtán, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, con una inversión de 24 millones 232 mil 275 pesos.



### 4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura

El desarrollo rural busca equilibrar de manera integrada y sostenible el territorio, para satisfacer las necesidades económicas, sociales y de diversidad cultural de los productores y pescadores, a través de la protección y conservación del medio ambiente, sin poner en riesgo las futuras generaciones.

La agricultura es la principal actividad del desarrollo económico de la entidad y el sustento de las familias que viven en las zonas rurales; el sector ganadero aporta 3.4% del valor de la producción del país, mientras que el pesquero, 2.89%. Estos sectores deben transitar a sistemas más rentables orientados a la reconversión productiva y mejoramiento genético en áreas potenciales con condiciones agroambientales que generen mayores ingresos y empleos.

En 2018 se obtuvieron más de 34,700 millones de pesos en la comercialización de la producción agropecuaria y pesquera; 52.3% en agricultura, 44.4% en ganadería y 3.3% en pesca; destaca el café, maíz, frijol, soya, mango ataulfo, caña de azúcar, plátano, cacao, hule, limón, ganado bovino, miel, mojarra tilapia y atún.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Suma del valor de la producción agrícola y ganadera 2018 y pesquera 2017 del estado de Chiapas, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

### 4.3.1. Desarrollo rural sostenible

El desarrollo rural sostenible procura la transformación social, el crecimiento económico y conservar el medio ambiente para mejorar la calidad de vida. En ese tenor, llevamos a cabo cambios en los procesos productivos y de las capacidades, mediante recursos tecnológicos, económicos y financieros.

Con el **Programa de Desarrollo Rural** instalamos 27 Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter), a fin de consolidar las unidades de producción familiar y las cadenas productivas; destacan los sistemas producto maíz, café, frijol, cacahuate, jitomate, cacao, bovino, apícola, tilapia y camarón, en beneficio de 3,780 productores, con una inversión de 281 millones 111 mil 111 pesos.

Para prevenir plagas y enfermedades en actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras, a través del **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria** realizamos 13 campañas fitosanitarias; destacan las campañas contra la cochinilla rosada, la langosta, el moko del plátano, plagas del café, la mosca de la fruta, el pulgón amarillo, ácaro rojo y cítricos, en beneficio de 37,047 productores, con una inversión de 124 millones 875 mil pesos; asimismo, efectuamos cuatro campañas zoonosanitarias contra la rabia en bovinos y especies ganaderas, tuberculosis bovina, brucelosis y varroasis de las abejas, además de una acción de eliminación de animales reactores positivos, con una inversión de 16 millones 542 mil pesos.

Cabe destacar que los Comités Estatales de Sanidad Vegetal, Animal y Acuícola, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), supervisan la operación del sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades de manera oportuna.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), celebramos las Reuniones nacionales de investigación e innovación pecuaria, agrícola, forestal y acuícola pesquera, en las instalaciones de la Unach de Tuxtla Gutiérrez,

para difundir los resultados científicos de innovación e investigación tecnológica que propiciaron la vinculación e intercambio entre investigadores, catedráticos, productores y pescadores.

La agroindustria rural genera empleos y beneficios económicos, particularmente en las zonas marginadas, por lo que con el proyecto **Fortalecimiento y Desarrollo Sostenible de la Agroindustria Rural (Fodesa)** brindamos 18 cursos de capacitación y asistencia técnica en materia de buenas prácticas agrícolas y pecuarias a 264 productores, de los cuales 146 son mujeres, con la adquisición de implementos para la transformación de la materia prima y una inversión de 150 mil pesos.

Con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) otorgamos mil 203 millones 600 mil pesos en créditos; asimismo, mediante el programa **Fomento Tecnológico** destinamos 12 millones 342 mil pesos al fortalecimiento de las capacidades de los productores y el desarrollo de proveedores con asesorías en las principales redes productivas, para mejorar los indicadores por medio de la implementación de prácticas sostenibles y rentables en las explotaciones agropecuarias de los productores acreditados o en vías de acreditarse, con el acompañamiento de un asesor especializado.

Por medio de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) brindamos financiamiento con los instrumentos de crédito de avío, prendario, refaccionario y simple, con una inversión de mil 060 millones 936 mil 383 pesos.

Para impulsar el consumo y comercialización de productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas, llevamos a cabo 10 ediciones del **Tiangüis orgánico de corazón**, con la participación de 331 agroempresas y una derrama económica de 8 millones 500 mil pesos.

A través de la campaña **Café, aroma y sabor... Chiapas de corazón** realizamos 12 muestras cafetaleras itinerantes, en las cuales promocionamos y comercializamos este producto en diversas dependencias del gobierno estatal, en beneficio de 21 organizaciones.

También, llevamos a cabo el curso Procedimiento del tostado de café, en beneficio de 17 hombres de los municipios de Berriozábal y Montecristo de Guerrero.

### 4.3.2. Agricultura sostenible

Chiapas tiene una superficie sembrada de cultivos cíclicos y perennes de 1,396,698 hectáreas; destaca el maíz con 50%. Por el valor de la producción agrícola, la entidad ocupa el décimo segundo lugar a nivel nacional con una participación de 3% y 17 mil 695 millones de pesos; no obstante, se posiciona en el primer lugar en el cultivo de café y palma africana, con 2 mil 671 millones 318 mil pesos y el segundo en plátano, mango y cacao, con 3 mil 451 millones 338 mil pesos.

En este contexto, para incrementar la productividad del campo, con el **Programa de Concurrencia con las entidades federativas**, en su componente **Infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico**, apoyamos con 600 proyectos a igual número de productores, con una inversión de 14 millones 286 mil pesos. Asimismo, en su componente **Paquetes tecnológicos agrícolas**, entregamos 110,834 paquetes, en beneficio de 51,931 mujeres y 58,903 hombres, con una inversión de 83 millones 522 mil pesos.

Por medio del **Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola**, con los componentes **Rehabilitación, modernización y tecnificación** y **Equipamiento de unidades de riego**, fortalecimos la agricultura en los distritos y unidades de riego en 1,198 hectáreas; además, con el componente **Infraestructura de riego suplementario y proyectos productivos** atendimos a 2,658 hectáreas, con una inversión de 55 millones de pesos.

Asimismo, para fortalecer la infraestructura y equipamiento agrícola construimos y rehabilitamos 120 kilómetros de caminos sacacosechas; además, habilitamos 40 hectáreas para el cultivo de maíz y frijol, en beneficio de 280 productores, con una inversión de 3 millones 848 mil pesos.

Con la operación de ocho viveros regionales de producción de plantas frutícolas de calidad, entregamos 289,105 plantas de

limón persa, mango ataulfo y criollo, durazno, ciruela, guanábana, rambután y zarzamora, para el establecimiento de 1,332 hectáreas, en beneficio de 1,711 productores, con una inversión de 6 millones 3 mil 546 pesos.

A través del programa **Seguro Agrícola Catastrófico**, aseguramos 747,805 hectáreas en los cultivos de maíz, aguacate, cacao, café, frijol y limón contra desastres naturales como sequías, heladas, granizadas, nevadas, lluvias torrenciales, inundaciones, tornados y ciclones, en beneficio de 747,805 productores, de los cuales 149,561 son mujeres, con una inversión de 61 millones 822 mil pesos para el pago de la prima de aseguramiento.

Para contribuir al programa nacional **Sembrando Vida**, producimos 3,500,000 plantas frutales y forestales como limón criollo, rambután, carambola, nance, mango, guayaba, guanábana, cedro y matilishuate, con una inversión de 23 millones 494 mil pesos.

Con el programa nacional **Producción para el Bienestar**, apoyamos el establecimiento, renovación y repoblamiento de 723,549.76 hectáreas de cultivos de café, maíz, caña de azúcar y frijol, en beneficio de 250,954 productores, de los cuales 60,714 son mujeres, con una inversión de mil 231 millones 824 mil pesos.

A fin de impulsar la reconversión productiva, entregamos 1,100,000 plantas de chile piquín, blanco y habanero, cebolla, tomate verde y saladette producidas en viveros, así como flores de diversas variedades de heliconias y rosal con calidad genética, identidad varietal y fitosanidad, en 78.72 hectáreas para su establecimiento en 250 módulos instalados y la generación de 25,500 jornales, en beneficio de 190 productores, con una inversión de un millón 764 mil 452 pesos.

De igual forma, donamos 100,000 plantas de rosas para su establecimiento en 2.6 hectáreas, que permitió la producción de 7,968 paquetes de rosas y una derrama económica de 864 mil pesos; además de la producción de 11,088 tallos de heliconias por hectárea en una superficie de 67.64 hectáreas, con una derrama económica de 11 millones 250 mil pesos.

También, entregamos 130,000 plantas de crisantemo, agave y flores agrupadas en 10 módulos productivos para promocionar el desarrollo de investigación y transferencia de tecnología; además, establecimos 12 módulos de parcelas demostrativas con la realización de 13 cursos de capacitación y siete asistencias técnicas especializadas, en beneficio de 720 productores, de los cuales 287 son mujeres, con una inversión de un millón 954 mil 322 pesos.

Mediante el INIFAP y el apoyo de 34 investigadores, realizamos 33 proyectos de investigación y transferencia de tecnología en el manejo sustentable del cacao, líneas avanzadas de café resistentes a la roya, sistema agroforestal maíz-inga para rehabilitar suelos degradados, producción de maíz bajo riego y producción de higuera, así como el esquema de manejo integral de cuencas para la adaptación al cambio climático en la Sierra Madre de Chiapas, con una inversión de 45 millones 185 mil 227 pesos.

La producción de café convencional posiciona a Chiapas en primer lugar nacional<sup>52</sup> y segundo a nivel internacional en café orgánico certificado, por lo que esta administración fortalece la cafecultura; en este contexto, brindamos 384 servicios de asistencia técnica en los diversos procesos de la cadena productiva, en beneficio de 5,760 cafecultores, de los cuales 864 son mujeres, con una inversión de un millón 92 mil pesos.

Se encuentra en proceso de construcción y equipamiento el Centro Estatal de Innovación y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo de la Cafecultura Chiapaneca (City Café), que contará con laboratorios de tejidos vegetales, análisis de suelo, área de preparación, área de siembra, cuartos de crecimiento y área de aclimatación *ex vitro* para la producción masiva de café, a fin de desarrollar innovaciones tecnológicas y transferencias en las prácticas, técnicas y materiales genéticos mejorados de las unidades de producción.

Con el propósito de fortalecer la imagen y marca de los productos, gestionamos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

(IMPI) 20 diseños y registros de marcas para café, tascalate, salsas, miel, yogur, frutas deshidratadas, pinole, jamaica, butifarra, cacao y mermeladas, en beneficio de 292 productores, de los cuales 136 son mujeres.

Para mejorar los canales de comercialización, realizamos 24 asesorías de negociaciones entre compradores y productores de cacao, limón persa, frutas deshidratadas, carnes, tomate saladette, piña, pitahaya, jamaica, guanábana, tascalate y lácteos, en beneficio de 1,459 productores, de los cuales 258 son mujeres.

El fácil acceso y esquemas favorables al financiamiento permite desarrollar la agroindustria, por lo que con el **Programa Fomento a la Agricultura (PFA)**, en su componente **Riesgo Compartido**, del Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firco), otorgamos 440 mil 172 pesos en adquisición de infraestructura y equipamiento para la industrialización del cultivo de cacahuate, en beneficio de una productora del municipio de El Parral.

De igual forma, con el Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA), adjudicamos créditos refaccionarios para la adquisición de un tractor agrícola destinado al cultivo y producción de maíz blanco en el ejido Tenochtitlán, municipio de Villaflores, con una inversión de 355 mil pesos; además, otorgamos financiamiento por un millón 187 mil 800 pesos, en el establecimiento de 20 hectáreas de plátano macho en el municipio de Suchiate que permite comercializar 560,000 kilos anuales.

Asimismo, con el FIRA proporcionamos créditos a proyectos agrícolas por 3 mil 692 millones de pesos, mientras que con la FND brindamos financiamiento a productores agrícolas con los instrumentos de crédito de avío, prendario, refaccionario y simple, con una inversión de 414 millones 826 mil 611 pesos.

<sup>52</sup> Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2018, SIAP, Sader.



### 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable

Chiapas se ubica en el tercer lugar nacional por el valor de su producción de ganado bovino y el quinto por su inventario avícola con un valor comercial de 12 mil 510 millones de pesos, que impactan en el desarrollo económico de la entidad y contribuyen a la seguridad alimentaria.

En ese sentido, para incrementar la productividad de las unidades de producción con material genético de alta calidad, innovación y transferencia tecnológica, en el Centro de Mejoramiento Genético Bovino aplicamos 1,000 pruebas de fertilidad y dos cursos de inseminación artificial, en beneficio de 87 ganaderos, con una inversión de 516 mil pesos.

Con el **Programa de Concurrencia con las entidades federativas**, en el componente **Infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico**, implementamos 1,400 proyectos en beneficio de igual número de productores, con una inversión de 39 millones 764 mil pesos. Asimismo, en el componente **Paquetes tecnológicos pecuarios** entregamos 1,564 paquetes, en beneficio de 312 mujeres y 1,252 hombres, con una inversión de 2 millones 347 mil pesos.

A través del **Programa Crédito Ganadero a la Palabra**, en su componente **Replamamiento del hato pecuario**, otorgamos 32 millones de pesos para la adquisición de 2,000 cabezas de ganado; además, ampliamos el inventario pecuario y la disponibilidad de alimentos de las especies, con la entrega de equipo, infraestructura y asistencia técnica, en beneficio de 2,278 productores de ganado bovino, con una inversión de 139 millones 289 mil pesos.

El agua de lluvia puede ser aprovechada para diferentes usos, principalmente en sequía; por ello, construimos 160 obras de captación de agua pluvial, que comprenden bordos y jagüeyes, para almacenar 152,960 metros cúbicos que abastecen a 16,800 cabezas de semovientes en la temporada de estiaje e irrigan 800 hectáreas, en beneficio de 160 productores de 27 municipios, con una inversión de un millón 93 mil pesos.

Para consolidar la certificación internacional en salud animal, realizamos campañas contra la tuberculosis bovina, con una cobertura de 1,716,000 cabezas de ganado, a fin de mantener la fase de erradicación en el estado y consolidar la región A que considera 60 municipios como Preparatorio Acreditado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), en beneficio de 50,352 productores, cuya acreditación permite comercializar su ganado a mejores precios en el mercado nacional e internacional. Asimismo, acreditamos a 198 inspectores pecuarios que colaboran al logro de esta certificación.

Con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA), efectuamos el megasimulacro sobre Peste Porcina Africana (PPA) para conocer la capacidad de alerta y de organización de los entes responsables y productores ante la presencia de estas enfermedades, con la participación de los ayuntamientos de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Ocozocoautla de Espinosa, San Fernando, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez.

Implementamos el Registro Electrónico de Movilización (Reemo) en 180 centros, donde se expidieron 266,800 guías para la movilización de 2,144,789 cabezas de ganado bovino, y con ello mejorar su trazabilidad y rastreabilidad, además de garantizar la inocuidad de sus derivados.

Por medio del **PFA**, en su componente **Riesgo compartido**, beneficiamos a cinco productores con la adquisición de infraestructura y equipo, para generar valor agregado a la producción de forrajes, bovinos de carne y leche, procesamiento y envasado de miel, con una inversión de 2 millones 178 mil pesos.

Mediante el FEDCAA otorgamos financiamiento a la empresa N'angus Alimentos, S.A. de C.V. del municipio de Tuxtla Gutiérrez, para el equipamiento de una planta procesadora de cortes cárnicos, en beneficio de 25 productores, con una inversión de 2 millones de pesos; además del financiamiento de 800 mil pesos a cinco productores del

municipio de Villa Corzo para la producción de ganado bovino de doble propósito y venta de becerros y vacas.

A través del FIRA entregamos créditos para proyectos pecuarios, con una inversión de mil 167 millones de pesos. A su vez, con la FND fortalecimos las actividades de los productores pecuarios con créditos de avío, prendario, refaccionario y simple por 373 millones 517 mil 796 pesos.

En la Expo Feria Tapachula 2019, con la Asociación Ganadera Local General, celebramos la *Exposición de semovientes bovinos de calidad genética*, en beneficio de 80 productores, de los cuales 10 son mujeres, con una inversión de un millón 500 mil pesos.

Efectuamos el *XXII Concurso Estatal de la Vaca Lechera Absalón Castellanos Domínguez* en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa, donde 13 ganaderos se hicieron acreedores a diversos premios<sup>53</sup> en las categorías Gran campeona, Especializada y Doble propósito, Cebú, Hato lechero y Calidad de leche, con una inversión de 318 mil pesos.

#### 4.3.4. Pesca por el bienestar

Chiapas ocupa el décimo lugar nacional por el valor de su producción con 1,150 millones 477 mil pesos, que representan 3.3% del total del país; destacan la mojarra, atún y camarón de estero con 87.1% del total estatal,<sup>54</sup> resultado del esfuerzo de más de 20 mil pescadores que realizan esta actividad en los sistemas lagunarios y en espejos de agua.

Con el programa **Pescando Bienestar** otorgamos subsidios a 8,021 pescadores durante la temporada de veda, contingencia ambiental o escasa producción, con una inversión de 24 millones 367 mil pesos.

En fortalecimiento a la gestión institucional y las capacidades técnicas y operativas de las organizaciones pesqueras y acuícolas, brindamos 231 asesorías administrativas y legales a 19,199 pescadores, con una inversión

de 575 mil 549 pesos; además, impartimos 185 asistencias técnicas y 19 cursos de capacitación, en beneficio de 8,056 pescadores de 50 organizaciones pesqueras y acuícolas, con una inversión de 672 mil 587 pesos.

Para el aprovechamiento de los sistemas lagunarios, brindamos 62 asistencias técnicas para rehabilitar 6,130 metros lineales de estructura de control, en beneficio de 4,987 pescadores de 44 organizaciones, con una inversión de 591 mil 404 pesos.

De igual forma, con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca) realizamos 300 asistencias técnicas para mejorar los procesos de cultivo, cuidado y cosecha de mojarra tilapia en estanques, jagüeyes y lagunas, en beneficio de 3,520 productores y una inversión de 346 mil 532 pesos.

En el Centro Estatal de Acuicultura Chiapas logramos la producción de 15,000,000 de poslarvas de camarón blanco para repoblar los sistemas lagunarios Mar Muerto, Cordón Estuárico, La Joya Buenavista y Los Patos Solo Dios, además de bordes rústicos y granjas camaroneras para obtener 100 toneladas de camarón fresco de estero, con un valor comercial de 8 millones de pesos, en beneficio de 13 organizaciones constituidas por 600 pescadores y una inversión de un millón 796 mil pesos.

Invertimos 2 millones 279 mil pesos para la producción de 10,000,000 de crías de alevines de mojarra tilapia en los cuatro centros piscícolas regionales, que permitió la entrega de crías a 7,800 productores para obtener 2,200 toneladas de carne de pescado, con un valor comercial de 99 millones de pesos.

Destaca la participación de la empresa Acuagranjas Dos Lagos del grupo Reagal Springs México, que produce más de 25 mil toneladas anuales de carne de mojarra tilapia con calidad de exportación y la generación de 350 empleos directos; asimismo, con el esfuerzo de productores sociales acuícolas e iniciativa privada, se alcanza una producción de más de 52 mil toneladas con un valor comercial de 2 mil 120 millones de pesos, que posiciona a la entidad en los primeros lugares a nivel nacional.

<sup>53</sup> Remolque ganadero, termos para inseminación artificial, cerco eléctrico, tanques de enfriamiento de leche, ordeñadoras, motobombas y generadores de electricidad.

<sup>54</sup> Producción pesquera 2017, Conapesca, Sader.

Con el **Programa de Concurrencia con las entidades federativas**, a través del componente **Infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico**, beneficiamos a 78 familias con 26 proyectos para la construcción de estanques, bodegas flotantes, galeras para pesadero y jaulas flotantes para la engorda de mojarra tilapia, con una inversión de 10 millones 775 mil pesos.

Mediante el **Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola**, en su componente **Impulso a la capitalización** y subcomponente **Modernización de embarcaciones menores**, sustituimos 82 motores fuera de borda de cuatro tiempos, en beneficio de igual número de pescadores, para mejorar las unidades de producción y preservar los ecosistemas marinos y acuícolas, con una inversión de 5 millones 600 mil pesos.

Asimismo, en el componente **Desarrollo de la acuicultura** y subcomponente **Acuicultura rural**, llevamos a cabo 35 proyectos de fortalecimiento productivo para construir estanques circulares y jaulas flotantes de mojarra tilapia, en beneficio de igual número de grupos de productores acuícolas, con una inversión de 3 millones 333 mil 333 pesos.

También, con los proyectos **Reposición de artes de pesca** y **Apoyo a la comercialización pesquera y acuícola**, reemplazamos 500 artes de pesca para impulsar la captura de una o varias especies de forma ordenada y responsable, en beneficio de igual número

de pescadores, con una inversión de 250 mil pesos; además, entregamos 100 apoyos para el equipamiento, acopio, procesamiento y conservación de los productos pesqueros, en beneficio de 8,908 pescadores de 100 organizaciones, con una inversión de 2 millones 334 mil 183 pesos.

A fin de identificar el aprovechamiento de las áreas marinas y terrenos con vocación acuícola, realizamos el levantamiento topográfico para la integración de cinco proyectos de infraestructura, en beneficio de 448 pescadores de los municipios de Acapetahua, Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan y Tonalá, con una inversión de 237 mil 398 pesos.

En coordinación con la Conapesca y la Secretaría de Marina y Armada de México, realizamos 320 recorridos vía terrestre y lacustre para el decomiso de 215 artes de pesca prohibidas, 40 kg de liseta -especie en veda temporal- y 10 kg de camarón por no acreditar su legal procedencia, con una inversión un millón 663 mil 999 pesos, que garantiza a 8,954 pescadores el reconocimiento de sus derechos.

Finalmente, con recursos del FIRA otorgamos créditos para proyectos pesqueros, con una inversión de 161 millones de pesos. A su vez, con la FND, apoyamos a los pescadores con créditos de avío, prendario, refaccionario y simple, con una inversión de 10 millones 287 mil 900 pesos.





# 5

## EJE

BIODIVERSIDAD  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE

México, pese a contar con una extensión territorial que representa menos de 2% del planeta, forma parte del selecto grupo de países considerados megadiversos, con una riqueza de especies y ecosistemas entre 10% y 12% de las registradas; además, entre 59% y 60% de las especies son endémicas, es decir, se localizan únicamente en nuestro país.

Chiapas cuenta con una superficie de 74,415 kilómetros cuadrados, que representan aproximadamente 3.8% del total del país, con 75% del territorio cubierto por vegetación natural y 25% son terrenos para la agricultura, zonas urbanas, presas, lagunas y áreas sin vegetación. Se divide en dos regiones hidrológicas, la número 30 Grijalva-Usumacinta, que comprende 86% de la superficie total, y la 23 Costa de Chiapas, con 14%. Su principal corriente de agua es el río Grijalva, con aproximadamente seiscientos kilómetros de longitud.

La entidad tiene una diversidad de suelos resultado de la interacción de factores ambientales como la precipitación, temperatura y vegetación, con una complejidad de elevaciones que va desde los 2,720 metros sobre el nivel del mar hasta los 4,080.

No obstante esta riqueza, el medio ambiente presenta graves deterioros por el cambio climático, la deforestación, pérdida de biodiversidad, exceso de contaminación y el mar de fondo, causados por el uso irracional de los recursos naturales y el crecimiento desmedido de los centros poblacionales sin instrumentos de ordenamiento territorial.

Por ello, nos sumamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina y Vida de ecosistemas terrestres.





## 5.1. Biodiversidad

La biodiversidad comprende la variedad de especies que habitan el planeta, como plantas, animales, hongos, organismos unicelulares y bacterias; también, engloba los diversos ecosistemas en donde habitan e interactúan, que junto a los procesos de descomposición, adaptación y evolución, mantienen la sustentabilidad ambiental de la tierra. Sin embargo, en los últimos años presenta una sustancial pérdida de la biodiversidad, debido a que este patrimonio biológico se ha usado de manera inconsciente, provocado por la invasión de especies no nativas, la alta incidencia de incendios forestales, la sobreexplotación, contaminación de los ecosistemas y el cambio climático.

En ese sentido, nos comprometimos a cuidar y preservar el medio ambiente, mediante la protección, conservación y reproducción de especies en peligro de extinción, que comprende las Áreas Naturales Protegidas (ANP), y fomentar una nueva cultura del uso racional de los recursos naturales en la población.

### 5.1.1. Protección de la diversidad biológica

La mayor parte de la riqueza biológica está en las ANP, proveedoras de servicios ecosistémicos, por lo que su conservación y manejo es resultado del esfuerzo interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, para proteger nuevas áreas como instrumentos de gestión.

Por ello, para disminuir el daño causado a la biodiversidad, realizamos 41 recorridos de vigilancia y 65 monitoreos de flora y fauna silvestre en las ANP Sistema

Lagunar Catazajá, El Cabildo Amatal, Cerro Meyapac, La Pera, La Concordia Zaragoza, Cordón Pico el Loro-Paxtal, Cerro Mactumatzá y El Canelar,<sup>55</sup> que dieron como resultado 5,117 registros, de los cuales 1,912 corresponden a flora y 3,205 a fauna, así como la identificación de 413 especies, con 72 en alguna categoría de riesgo de extinción según la NOM-059-SEMARNAT-2010; destacan especies como codorniz cotuí, loro nuca amarilla, perico mexicano, tucán pico canoa, carpintero pico plateado, tucancillo collarejo, mono aullador, manatí antillano, mariposas morfo azul, entre otras.

Entre las principales amenazas que enfrentan las especies en vida silvestre, se encuentran el aprovechamiento irracional de los ecosistemas y la introducción de especies exóticas e invasoras, por lo que fortalecemos la protección y conservación de la fauna.

En ese sentido, para salvaguardar los manatíes del Sistema Lagunar Catazajá y Humedales La Libertad, efectuamos 12 recorridos de monitoreo y 35 de inspección y vigilancia con personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), que permitió el rescate de seis ejemplares para posteriormente ser liberados en lugares seguros con un radiotransmisor satelital que informa sobre el comportamiento de la especie.

Además, mediante el monitoreo y vigilancia de las playas, rescatamos 471,801 huevos de tortuga marina de 5,333 nidos, los cuales fueron sembrados en los campamentos tortugueros de Barra de Zacapulco, Costa Azul, Boca del Cielo y Puerto Arista, para liberar 68,504 crías al mar.

Como parte de la protección, conservación y reproducción de especies en peligro de extinción, en el Zoológico Miguel Álvarez del Toro (ZooMAT) de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez logramos reproducir ocho jabalíes de collar, ocho pecarís de collar, cinco hocofaisanes, tres chachalacas vientre blanco, dos loros corona azul, un alcaraván, tres guacamayas verdes y cinco rojas, un pijije de alas blancas, cuatro

venados cola blanca, cinco tortugas blancas, una moteada y siete casquitos, 67 iguanas verdes, cuatro falsos corales, siete ranas de árbol, dos anolis, 45 boas y un guaqueque alazán.

Con el **Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies en Riesgo (Prorest)**, en el componente **Especies en Riesgo**, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) realizó tres proyectos de conservación de especies prioritarias, como el quetzal y avifauna de bosques, águilas neotropicales y zopilote rey, además de la conservación del tapir, en las ANP Reservas de la Biosfera Selva El Ocote, La Sepultura y el Parque Nacional Lagunas de Montebello.

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), son medios alternativos de producción compatibles con el cuidado del ambiente que operan a través del uso racional, ordenado y planificado de los recursos naturales, para frenar o revertir el deterioro ambiental, con esquemas viables en reproducción de especies y la elaboración de productos y subproductos que puedan ser incorporados al mercado legal de vida silvestre; en ese sentido, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) expidió 20 registros de las UMA para 410.50 hectáreas, incorporadas al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA). Del total de estos registros, 15 están en la modalidad de manejo en vida libre o extensiva y cinco son de carácter intensivo.

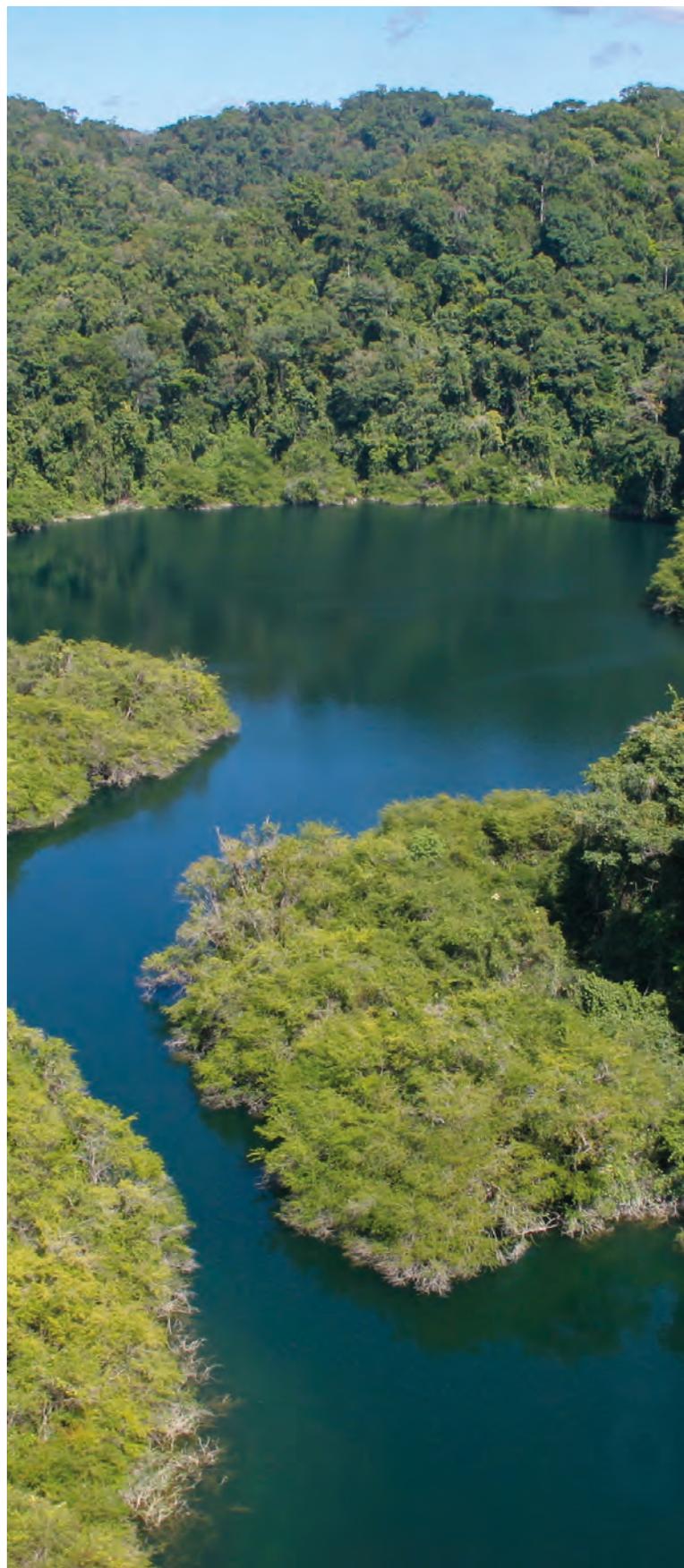
En conservación y reproducción de especies, efectuamos ocho asesorías técnicas al personal de las UMA de los municipios de Acala, Ángel Albino Corzo, Cintalapa, La Trinitaria, Ocozacoautla de Espinosa, Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Zinacantán, así como a representantes de una UMA de la República de Honduras; además de campesinos y personal técnico de las reservas de la Biosfera La Sepultura y El Triunfo, en métodos para el estudio y monitoreo de anfibios y reptiles, en asociación con el Museo de Historia Natural del Condado de Los Ángeles, Estados Unidos de América.

<sup>55</sup> Ubicadas en los municipios de Catazajá, Tapachula, Ocozacoautla de Espinosa, Berriozábal, La Concordia, Ángel Albino Corzo, Tuxtla Gutiérrez y Emiliano Zapata.

También, ingresamos nuevas especies a la variedad biológica del Jardín Botánico *Dr. Faustino Miranda*, para su reproducción: *Passiflora ambigua* (Passifloraceae), *Salvinia auriculata* (Salviniaceae), *Myriophyllum aquaticum* (Haloragaceae), *Reinhardtia simplex*, *Chamaedorea benziei* (Arecaceae) y *Begonia glabra* (Begoniaceae).

Con el propósito de fortalecer la colaboración e intercambio de material genético, entregamos más de 20 kilogramos de semillas de especies de árboles nativos tropicales para su estudio, reproducción y propagación, a la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Tecnológica de la Selva, entre otras instituciones.

A fin de reducir la degradación y pérdida de hábitat en las ANP, la Conanp desarrolló dos aplicaciones que contienen y monitorean información de las ANP federales, las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), los sitios Ramsar, los principales puntos de incendios registrados en el periodo 2013-2018, un análisis de riesgos de incendios y carga de combustible en la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote y las áreas de aprovechamiento maderable en el APRN<sup>56</sup> La Fraileskana y en los municipios de Ángel Albino Corzo, Jiquipilas, La Concordia y Villaflores.



<sup>56</sup> Área de Protección de los Recursos Naturales (APRN).



## 5.2. Desarrollo sustentable

La entidad tiene riquezas naturales que están en peligro debido a la frecuencia de cambios climatológicos drásticos, como desequilibrios en los patrones de lluvia y altas temperaturas, provocados por el continuo calentamiento global que ponen en riesgo la sustentabilidad ambiental y amenazan no solo a la pérdida de los recursos, sino a la población.

El cuidado del medio ambiente requiere de la participación de la sociedad civil, sector privado, instituciones educativas y del gobierno, para revertir el deterioro al ecosistema; en ese tenor, nos comprometimos a conservar los recursos naturales para mantener su equilibrio y desarrollo ecológico.

### 5.2.1. Educación y cultura ambiental

En Chiapas, la mayoría de los daños a los ecosistemas son por la falta de conciencia de la población y el desconocimiento de alternativas amigables para un uso adecuado de los recursos naturales, por lo que es primordial establecer procesos educativos orientados a la formación de una cultura ambiental que promueva una mejor relación con el medio ambiente.

Por ello, a través del Comité Técnico Consultivo de Educación y Cultura Ambiental, firmamos un convenio de colaboración con representantes del sector económico para capacitar en educación ambiental a más de quinientos trabajadores y sensibilizar mediante pláticas ambientales a más de 73 mil mujeres.



Para aprovechar las plantas y la producción de alimentos sin pesticidas y agroquímicos, impartimos 44 talleres de herbolaria, consumo responsable y huertos biointensivos, en beneficio de 2,744 personas de los municipios de Berriozábal, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, Suchiapa, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Venustiano Carranza y Villa Corzo, quienes ahora cuentan con un modelo mejorado de desarrollo sustentable, además de contribuir a solucionar el problema de pérdida y deterioro del suelo.

En el Museo de Paleontología *Prof. Eliseo Palacios Aguilera*, Jardín Botánico *Dr. Faustino Miranda* y el ZooMAT en Tuxtla Gutiérrez, el Orquidiario y Jardín Botánico en Comitán de Domínguez y el Centro para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad de los Altos de Chiapas en San Cristóbal de Las Casas, efectuamos 853 eventos con temas ambientales que incluyen pláticas, talleres, exposiciones, recorridos y visitas guiadas a 65,749 personas nacionales y extranjeras.

En el *Día Internacional de la Madre Tierra*, para disminuir la generación de basura e incentivar su disposición adecuada, presentamos en medios electrónicos y redes sociales el *Decálogo Visitante Responsable con el Medio Ambiente*; además, iniciamos la campaña estatal *Por un Chiapas más limpio*, con la colaboración de 3,743 trabajadores de gobierno, el sector educativo y la sociedad civil, como resultado recolectamos más de 5.5 toneladas de residuos sólidos urbanos en 53 municipios.

A través de la campaña nacional *Limpiemos Nuestro México*, recaudamos más de 24 toneladas de residuos sólidos urbanos en diversos municipios, con el apoyo de 629 trabajadores de los gobiernos federal, estatal, municipal y la sociedad civil, integrados en 24 brigadas.

Con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la niñez, realizamos el concurso de dibujo infantil *Que viva la Selva Lacandona*, en el que participaron 35 niños de diversos estados y cuyos ganadores fueron premiados con una visita a esta reserva natural.

De la misma forma, con el lema *El planeta es nuestra casa*, celebramos el Curso de verano

2019 en el ZooMAT, con la asistencia de 271 niños y jóvenes para sensibilizarlos de manera lúdica sobre la importancia de conservar la riqueza biológica.

A fin de impulsar la investigación, educación y cultura ambiental, en el *Día Mundial del Medio Ambiente* llevamos a cabo un foro con seis conferencias dirigidas a alumnos y docentes de diversos centros educativos públicos y privados de los niveles medio y superior, para incentivar el desarrollo de futuras tesis e investigaciones en esta materia.

### 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable

Los bosques y selvas son hogar de miles de especies de flora y fauna endémica; sin embargo, su interacción y equilibrio ecológico se encuentran en constante riesgo debido a procesos naturales y a las actividades socioeconómicas del sector.

Para fortalecer el desarrollo forestal sustentable y mejorar la economía a mediano y largo plazo de los dueños y poseedores de terrenos, incorporamos 924.65 hectáreas al manejo sustentable como resultado de siete autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable expedidos por la Semarnat y de 56,695.67 metros cúbicos volumen total árbol al ciclo de corta en los municipios de La Concordia, Las Margaritas, Pantepec y Pueblo Nuevo Solistahuacán.

En producción de materias primas forestales destinadas a industrialización o comercialización, la Semarnat emitió 45 registros de plantaciones comerciales para 1,955.89 hectáreas, con una proyección de 36,898.56 metros cúbicos volumen total árbol al ciclo de corta en 21 municipios;<sup>57</sup> entre las principales especies maderables destacan primavera, matilishuate, melina, teca, eucalipto, chiche, caoba, hormiguillo, bambú y palma.

Asimismo, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) llevó a cabo el establecimiento de 771.55 hectáreas con plantaciones comerciales

<sup>57</sup> Acapetahua, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Catazajá, Escuintla, Huehuetán, Juárez, La Libertad, Mazatán, Metapa, Ocosingo, Ostucán, Palenque, Pichucalco, Reforma, Salto de Agua, San Fernando, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico y Tuzantán.

en los municipios de Benemérito de las Américas, Catazajá, Escuintla, Huehuetán, Ixtacomitán, Juárez, La Libertad, Metapa, Ocosingo, Ostuacán, Palenque, Pichucalco, Reforma, Salto de Agua, Suchiate y Tuzantán, con una inversión de 10 millones 184 mil 460 pesos.

Con el fin de disminuir la degradación forestal y pérdida de recursos naturales, la Conafor realizó la restauración integral de 3,742.50 hectáreas con acciones de reforestación, protección y mantenimiento de suelos en 19 municipios,<sup>58</sup> en beneficio de 200 productores, con una inversión de 15 millones 770 mil pesos. Además, con la donación de 455,970 plantas maderables de primavera, matilishuate, caobilla, guash y caulote, reforestamos 729.55 hectáreas, en beneficio de 100 productores de 30 municipios.<sup>59</sup>

Para la conservación de plantas tropicales maderables y forrajeras, fortalecimos la infraestructura del vivero La Primavera, en el municipio de Chiapa de Corzo, que dio como resultado la producción de 395,000 plantas de primavera, matilishuate, cedro, caobilla, teca, melina, guash y caulote.

Mediante el programa **Sembrando Vida**, firmamos un convenio de colaboración con la Secretaría de Bienestar federal para la producción de 7,000,000 de plantas, de las cuales 5,200,000 son de cedro y matilishuate.

A su vez, para incentivar la recuperación de bosques y selvas, brindamos ocho asistencias técnicas forestales enfocadas a la restauración y manejo de microcuencas, en beneficio de productores de los municipios de Berriozábal, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

En el *Día Mundial del Medio Ambiente*, con organismos federales, municipales

y representantes de la sociedad civil reforestamos 2,069 hectáreas de 98 municipios con 1,293,183 plantas.

Con el objetivo de disminuir la degradación de bosques y selvas por la tala y extracción ilegal de los recursos forestales, la Profepa realizó 42 recorridos de vigilancia en las ANP y localidades de 21 municipios,<sup>60</sup> además de 10 inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materia primas en los municipios de Altamirano, Chiapa de Corzo, Mazatán, Pijijiapan, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Tuzantán; de igual forma, se logró el aseguramiento precautorio de 258.04 metros cúbicos en rollo, en los municipios de Mazatán, Tapachula, Tuxtla Chico y Tuzantán, así como la inspección de 35 predios por cambios de uso de suelo en terrenos forestales de 18 municipios.<sup>61</sup>

También, iniciamos siete carpetas de investigación por delitos ambientales como tala ilegal, incendios intencionados y transporte de recurso forestal maderable sin autorización en los municipios de Cintalapa, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas, Tapalapa, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores.

Para estimular la producción forestal, con el **Programa para la integración de cadenas productivas** de la Conafor obtuvimos tres certificaciones, una para la cadena de custodia, otra de carácter internacional en el municipio de Cintalapa y la última nacional para el municipio de La Independencia, con una inversión de 240 mil pesos.

A fin de fortalecer el proceso de transformación de productos forestales maderables primarios e incorporarlos a un esquema regulado por la normatividad, así como contribuir a disminuir el clandestinaje, la Semarnat

<sup>58</sup> Amatenango del Valle, Bochil, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Chicomuselo, Huixtán, Ixtapa, Jiquipilas, Jitotol, La Concordia, La Trinitaria, Las Margaritas, Ocozocoautla de Espinosa, Siltepec, Tapachula, Teopisca, Villa Corzo, Villaflores y Zinacantán.

<sup>59</sup> Acacoyagua, Acala, Berriozábal, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, Chiapa de Corzo, Ixtapa, Jiquipilas, Juárez, La Concordia, La Trinitaria, Metapa, Mezcalapa, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Osumacinta, Pijijiapan, Salto de Agua, San Fernando, Suchiapa, Tapachula, Tapilula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Venustiano Carranza, Villa Corzo y Villaflores.

<sup>60</sup> Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Copainalá, Chiapa de Corzo, Jiquipilas, Jitotol, La Trinitaria, Las Margaritas, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Socoltenango, Tapachula, Teopisca, Tonalá, Totolapa, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villa Corzo.

<sup>61</sup> Amatenango de la Frontera, Cintalapa, Chiapa de Corzo, Jitotol, La Trinitaria, Mazatán, Ocosingo, Palenque, Pantepec, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán y Villa Corzo.

autorizó la instalación de cuatro centros de almacenamiento y transformación de materias primas en los municipios de Cintalapa, Palenque y Teopisca.

Además, brindamos asistencias técnicas a 156 productores interesados en el establecimiento de plantaciones comerciales y 80 a dueños y poseedores de las áreas con potencial forestal para incorporarse al manejo sustentable.

Las principales causas de la reducción de la superficie de bosques y la degradación de los macizos forestales remanentes, se debe al cambio de uso del suelo para establecer diversos tipos de unidades de producción agropecuaria, el sistema agrícola tradicional de roza, tumba y quema, entre otros, que traen como consecuencias el fenómeno El Niño, huracanes de alta intensidad e incendios sobre amplias extensiones de bosques y selvas.

En Chiapas se suscitaron 456 incendios con una superficie afectada de 31,135 hectáreas, atendidos a través de la **Estrategia de manejo integral del fuego**, la operación de un Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF) y 11 centros regionales, con la participación de 21,720 brigadistas y 12,055 voluntarios.

Reforzamos las medidas preventivas en la reducción de incendios y el número de hectáreas afectadas, mediante la coordinación con los tres órdenes de gobierno y el Comité de Manejo Integral del Fuego, principalmente en las regiones Metropolitana, Valles Zoque, Frailesca, Istmo Costa y Soconusco.

Asimismo, celebramos ocho eventos para promover la cultura forestal, en beneficio de 555 personas de los municipios de Berriozábal, Comitán de Domínguez, Jiquipilas, La Independencia, Teopisca y Tuxtla Gutiérrez.

En materia de sanidad forestal, con la Conafor realizamos un diagnóstico que dio como resultado dos notificaciones para el tratamiento de 68.13 hectáreas, con acciones de derribo, troceo, descortezado y aspersiones de producto químico autorizado para uso forestal, con un volumen de 238.14 metros cúbicos volumen total árbol en los municipios de Cintalapa y Jitotol; además de un taller de verificación fitosanitaria de plagas

y enfermedades forestales en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

También, a través del programa **Pago por Servicios Ambientales (PSA)** se destinaron 89 millones 667 mil 410 pesos para proteger 26,897.95 hectáreas en los municipios de Chicomuselo, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas y Ocosingo, donde sus habitantes se comprometen a conservar y realizar actividades sustentables y amigables con el medio ambiente.

### 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Chiapas recibe más de 1,768 milímetros de precipitación promedio anual y se ubica en el segundo lugar después de Tabasco. Además, tiene dos de los caudales más importantes ubicados en las regiones hidrológicas de la Costa de Chiapas y el Grijalva-Usumacinta, que nos posiciona como uno de los estados con mayor concentración hídrica del país.

No obstante, los recursos hídricos están expuestos a diversos factores que deterioran su calidad y disminuyen el volumen disponible para consumo y uso humano, por lo que implementamos estrategias encaminadas a hacer eficiente, equitativo y sostenible el uso y cuidado del agua, mediante el esquema del manejo integral de cuencas, el aprovechamiento de tecnologías y el fortalecimiento de los organismos operadores y comités comunitarios municipales.

Uno de los mecanismos fundamentales para administrar y planificar el manejo del agua son los Consejos de Cuenca, encargados de coordinar y concertar acciones entre autoridades y usuarios del agua para su conservación, por lo que capacitamos a 11 Comités de Cuenca<sup>62</sup> y dos de playas limpias en los municipios de Arriaga, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Huixtla, Las Margaritas, Mapastepec, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tonalá.

<sup>62</sup> Cintalapa-La Venta, Lagartero, Tiltepec, Zanatenco, Coapa, San Nicolás, Huixtla, Huehuetán, Coatán, Lagunas de Montebello y Valle de Jovel.

A fin de impulsar el manejo integral de las cuencas, realizamos tres reuniones con los Comités de Cuenca Valle de Jovel, Río Chacamax, Río Grande-Lagunas de Montebello y el Consejo de Cuenca Grijalva y Usumacinta en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Palenque y Comitán de Domínguez, respectivamente.

Con la Mesa de Gobernanza del Agua efectuamos el foro regional Rumbo a la construcción de una nueva Ley de Aguas Nacionales, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, donde participaron organismos de gobierno y representantes del estado de Morelos y las ciudades de Villahermosa y México.

También, como parte del programa **Cultura del Agua** reactivamos el Espacio de Cultura del Agua (ECA) de Chiapa de Corzo, además de la Sala del Agua en Tuxtla Gutiérrez, que cuenta con módulos interactivos enfocados al desarrollo del conocimiento, particularmente en niños y jóvenes en edad escolar, por medio de juegos multimedia, técnicas del cuidado y uso del agua, así como exposiciones temporales, pláticas, eventos culturales, capacitaciones y entrega de material didáctico, entre otros.

Asimismo, realizamos 14 capacitaciones al personal de los ECA en los municipios de Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Huixtla, Las Margaritas, Las Rosas, Mapastepec, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Teopisca, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

A su vez, llevamos a cabo cuatro campañas de limpieza de ríos y playas en los municipios de Cintalapa, Palenque, Pijijiapan y Tonalá, así como la dotación de desinfectantes para el agua en Tuxtla Gutiérrez.

Fortalecemos la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, con asistencias técnicas a los organismos operadores de los municipios de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol, que mantienen en funcionamiento cinco plantas para el tratamiento de 23,406,537.60 metros cúbicos de agua.

De igual modo, con el programa **Agua Limpia** efectuamos foros de inducción interinstitucional para el fortalecimiento de

las ecorregiones, con la participación de 68 municipios de las Zonas Centro-Zoque, Altos, Selva y Sierra-Costa,<sup>63</sup> para acciones de desinfección del agua, así como la eliminación y reducción de compuestos químicos específicos en los sistemas y fuentes de abastecimiento, que incremente la cobertura de acuerdo a la normatividad vigente.

Asimismo, mejoramos la calidad del agua y contribuimos a reducir las enfermedades de origen hídrico en localidades de alta marginación con 60 muestreos bacteriológicos y 346 de cloro residual libre, la entrega de 1,523 kilos y 1,022 pastillas de hipoclorito de calcio, 332 frascos de plata coloidal y 56 equipos manuales de desinfección (Boyas), además, realizamos cuatro operativos de saneamiento básico en 18 municipios.<sup>64</sup>

Suscribimos cinco convenios de colaboración con Cántaro Azul A.C. y el Fondo de Conservación El Triunfo, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) de Tuxtla Gutiérrez, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y con la Conagua, para reforzar los ECA, investigación y mejora en materia hídrica, capacitación del personal del sector y fortalecimiento de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares.

#### 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano

Los seres humanos tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano que ofrezca ventajas para el desarrollo; no obstante, el crecimiento desordenado de las ciudades, el uso indiscriminado del suelo y el incremento de nuevos centros de población, ponen en riesgo los recursos naturales y provocan deforestación, deslaves e inundaciones, pérdida de captura de carbono o generación de oxígeno por la falta de cobertura forestal.

Para dar cumplimiento a la Ley Ambiental del Estado de Chiapas, capacitamos a servidores

<sup>63</sup> <https://bit.ly/2OfALc5>

<sup>64</sup> Acala, Aldama, Berriozábal, Bochil, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Chilón, Cintalapa, Coapilla, Copainalá, El Bosque, Emiliano Zapata, Ixtapa, Jiquipilas, Larráinzar, San Juan Cancuc y Teopisca.

públicos de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, en materia de ordenamiento ecológico territorial y en manejo de los sistemas de información geográfica, a fin de mejorar el uso adecuado del suelo de acuerdo a su vocación natural.

Conforme a los programas de ordenamiento ecológico decretados en el estado,<sup>65</sup> realizamos la evaluación de planes, programas y proyectos presentados por la iniciativa pública y social, para la emisión de 119 dictámenes técnicos; destacan los rubros de extracción de materiales pétreos, radiocomunicación, apertura de nuevos caminos, lotificaciones, estaciones de servicio y fraccionamientos, en 31 municipios.<sup>66</sup>

Para vincular los tres órdenes de gobierno, representantes del sector social y privado, instalamos el grupo de trabajo Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano, donde se debaten y analizan las acciones prioritarias de conservación en los ecosistemas.

Además, capacitamos a las áreas técnicas responsables de la gestión y toma de decisiones de ordenamiento ecológico territorial de los municipios de Arriaga, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Palenque, Suchiapa, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.

### 5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías

El crecimiento poblacional y los centros urbanos demandan la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, vías de comunicación, servicios públicos, vialidades y la disposición y manejo de los residuos sólidos,

<sup>65</sup> Programas de Ordenamiento Ecológico de las Subcuencas del río Zanatenco, Sistema Lagunar Catazajá, río Lagartero, río Coapa y río Sabinal; el POET de la Región Norte Subregión II, que comprende los municipios de Amatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoyá y Solosuchiapa; del municipio de San Cristóbal de Las Casas; y el POET del Estado de Chiapas.

<sup>66</sup> Acala, Acapetahua, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, El Parral, Huehuetán, Ixhuatán, Ixtacomitán, Jiquipilas, La Concordia, Las Margaritas, Las Rosas, Mapastepec, Mezcalapa, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Ostucán, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villaflores y Yajalón.

en cumplimiento a la normatividad ambiental, a fin de evitar el deterioro de la calidad del aire, suelo y agua que repercuten en la salud.

En ese contexto, fortalecimos la normatividad para ofrecer mayor certidumbre jurídica y transparencia a los promoventes de proyectos en el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, por lo que emitimos 118 resoluciones administrativas en 36 municipios<sup>67</sup> en los rubros de construcción, desarrollos habitacionales, aprovechamiento de material pétreo, gas LP, recolección y transporte de residuos de manejo especial, caminos, obra y servicios públicos, entre otros.

Además, en impacto y riesgo ambiental, la Semarnat atendió 1,349 proyectos e iniciativas relacionados a acciones de los sectores de acuicultura, hidráulicos, forestales y vías de comunicación, entre otros.

Asimismo, en materia de evaluación de impacto y riesgo ambiental, difundimos el Reglamento de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, mediante la capacitación a servidores públicos de los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Cabe destacar la aprobación de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Chiapas y sus Municipios, que reduce y previene los impactos negativos a los recursos naturales y los ecosistemas ocasionados por la generación de residuos sólidos y el empleo de plásticos de un solo uso; también, se realizaron reformas y adiciones a la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, a fin de establecer medidas adicionales como la sustitución de bolsas de plástico por bolsas reutilizables.

Capitamos a las autoridades municipales de Berriozábal, Comitán de Domínguez, Escuintla, Las Margaritas y Motozintla, para la separación de la basura, la operación adecuada de los rellenos sanitarios y sitios de disposición final.

<sup>67</sup> Acala, Acapetahua, Arriaga, Benemérito de las Américas, Berriozábal, Chanal, Chiapa de Corzo, Chicoasén, Cintalapa, Comitán de Domínguez, El Parral, Escuintla, Frontera Comalapa, Huixtla, Jitotol, Mapastepec, Mezcalapa, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Ostucán, Palenque, Pantelhó, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Soyaló, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tzimol, Venustiano Carranza, Villaflores y Yajalón.

Además, elaboramos una Guía para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Con el propósito de atender la normatividad ambiental de residuos peligrosos, la Profepa realizó 72 visitas de inspección y verificación de medidas correctivas en 28 municipios.<sup>68</sup> Además, efectuó tres operativos terrestres y 28 recorridos de vigilancia en diversos puntos carreteros, aduanas, zonas marítimas y aeroportuarias, sobre el transporte y movimiento transfronterizo de materiales, sustancias y residuos peligrosos.

A su vez, la Semarnat llevó a cabo el registro de 415 empresas generadoras de residuos peligrosos para el control, manejo y confinamiento adecuado de 550.82 toneladas anuales. Actualmente, se cuenta con un padrón de 4,376 empresas y un control de 3,708.87 toneladas anuales.

Para mejorar el uso de la energía y disminuir la excesiva generación de gases contaminantes, capacitamos a los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Frontera Comalapa, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez y Yajalón, en temas de eficiencia energética, potabilización y tratamiento del agua, residuos sólidos, alumbrado y uso de energía en edificios públicos.

En el *Día Estatal del Ahorro de Energía*, con el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y la CFE, entregamos el Premio Chiapas al Ahorro y la Eficiencia Energética 2019 a las empresas Porcimarca S.A. de C.V., Hielo Pingüino del Sur, así como a la Universidad Politécnica de Chiapas y al ayuntamiento de La Concordia, que durante 2018 implementaron, consolidaron o mejoraron las medidas y prácticas de consumo energético.

También, realizamos el monitoreo, verificación y valoración de los principales cuerpos de agua para determinar los niveles de calidad que permitirá la elaboración de un diagnóstico de la parte media de la subcuenca del río Sabinal en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, a fin de impulsar acciones para revertir el deterioro de la diversidad biológica por el inadecuado manejo de los residuos y uso de agroquímicos e insecticidas, entre otros productos.

### 5.2.6. Acción contra el cambio climático

El calentamiento global y el cambio climático se relacionan con las malas prácticas y conductas humanas, la sobreexplotación de los recursos naturales, bosques, suelos y agua, así como el uso indiscriminado de los recursos no renovables que provocan desequilibrios a los ecosistemas, como alteración de los ciclos hidrológicos, elevación de la temperatura, temporadas de estiaje cada vez más severas, inundaciones y granizadas atípicas, entre otros.

Estos cambios afectan y ponen en riesgo a los seres vivos; por lo que, a través de la Comisión de Coordinación Intersecretarial de Cambio Climático, con organismos de gobierno, sociedad civil y sector privado, llevamos a cabo acciones de mitigación y adaptación del cambio climático y reducción de gases de efecto invernadero.

<sup>68</sup> Acacoyagua, Acapetahua, Amatenango de la Frontera, Arriaga, Chiapa de Corzo, Escuintla, Huixtán, Huixtla, Jitotol, La Trinitaria, Las Margaritas, Mapastepec, Mazatán, Ocosingo, Ocozacoautla de Espinosa, Osumacinta, Palenque, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Siltepec, Socoltenango, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol.



Además, para promover el desarrollo rural sustentable en el estado y reducir la deforestación y degradación forestal, celebramos alianzas estratégicas con organismos internacionales como The Nature Conservancy (TNC, por sus siglas en inglés), y los gobiernos de Campeche, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, mediante el Grupo de Trabajo de Gobernadores para el Clima y Bosques (GCF).

Asimismo, presentamos el Mapa de Resiliencia ante el Cambio Climático (Maracc), cuyo objetivo es recuperar la masa forestal de acuerdo con la vocación natural de los suelos, así como delimitar las acciones a realizar en las fronteras forestal-agropecuaria para la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales.

Por medio del Registro Estatal de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (REETC), que norma la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero, regulamos y controlamos las emisiones atmosféricas causadas por fuentes fijas, con el seguimiento de las Cédulas de Operación Anual (COA).

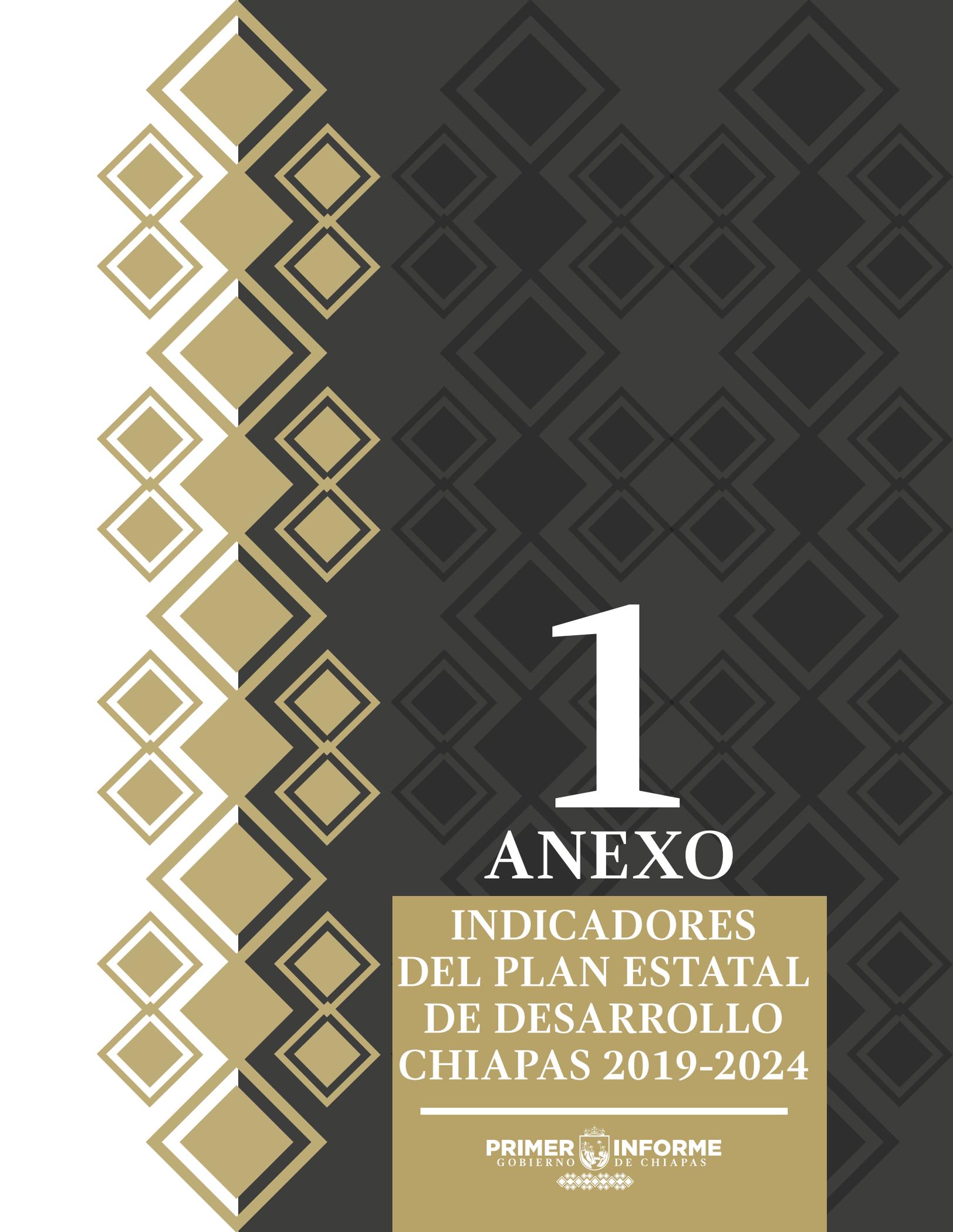
Los estudios y monitoreos a la calidad del aire del área metropolitana de Tuxtla Gutiérrez y de la ribera de Cahuaré, revelan que los niveles de concentración de contaminación por partículas menores a 10 micrómetros (PM10) en los primeros meses del año se ubicaron por encima de lo establecido conforme a la normatividad ambiental, debido al incremento de incendios forestales; cabe destacar que actualmente se encuentran dentro de los parámetros normales con una buena calidad del aire.

Finalmente, signamos convenios con la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, a fin de impulsar acciones para el desarrollo de la investigación y la generación de estrategias que contribuyan a reducir las emisiones de gases contaminantes y contrarrestar los efectos del cambio climático.



**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS





# 1

## ANEXO

INDICADORES  
DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
CHIAPAS 2019-2024

---

**E**n el Sistema Estatal de Planeación Democrática asumimos el compromiso de mejorar la gestión gubernamental para fomentar y consolidar la cultura de la transparencia que permita el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con el objetivo de informar los resultados del quehacer de la administración, mediante el Sistema Integral de Tablero Estratégico de Control (SITEC), que contiene información ordenada y confiable sobre el nivel de cumplimiento de los indicadores de objetivos y estrategias de los organismos públicos.

En este contexto, el **Anexo 1. Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024**, presenta el resumen de indicadores por sector y dependencia, indicadores estratégicos por ejes, indicadores de objetivos, y el reporte de indicadores de estrategias y objetivos.



# CONTENIDO

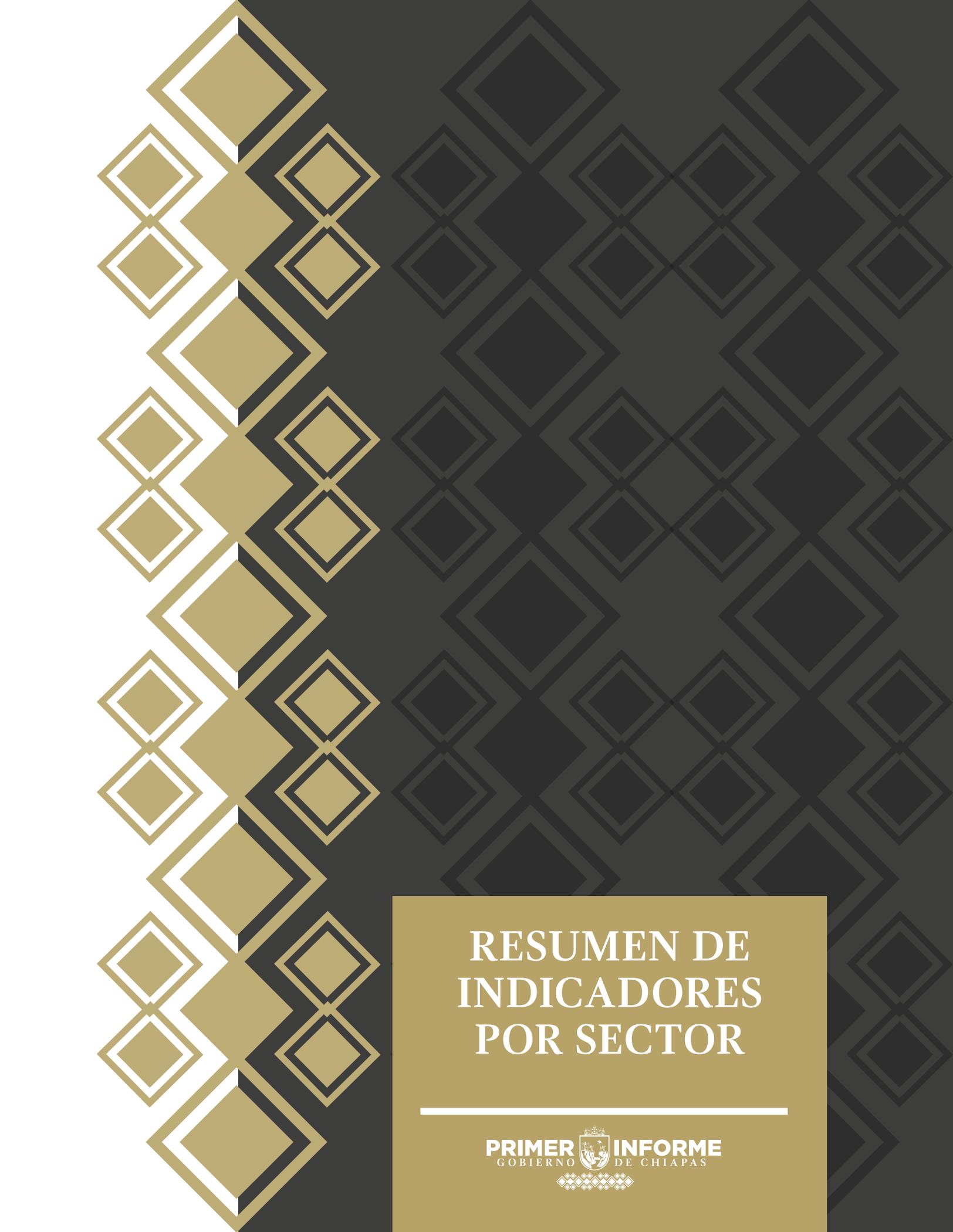
## INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024

Resumen de indicadores por sector.....	137
Resumen de indicadores por dependencia .....	139
Indicadores estratégicos por ejes.....	143
Indicadores de objetivos.....	193
Reporte de indicadores de estrategias y objetivos .....	205



**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

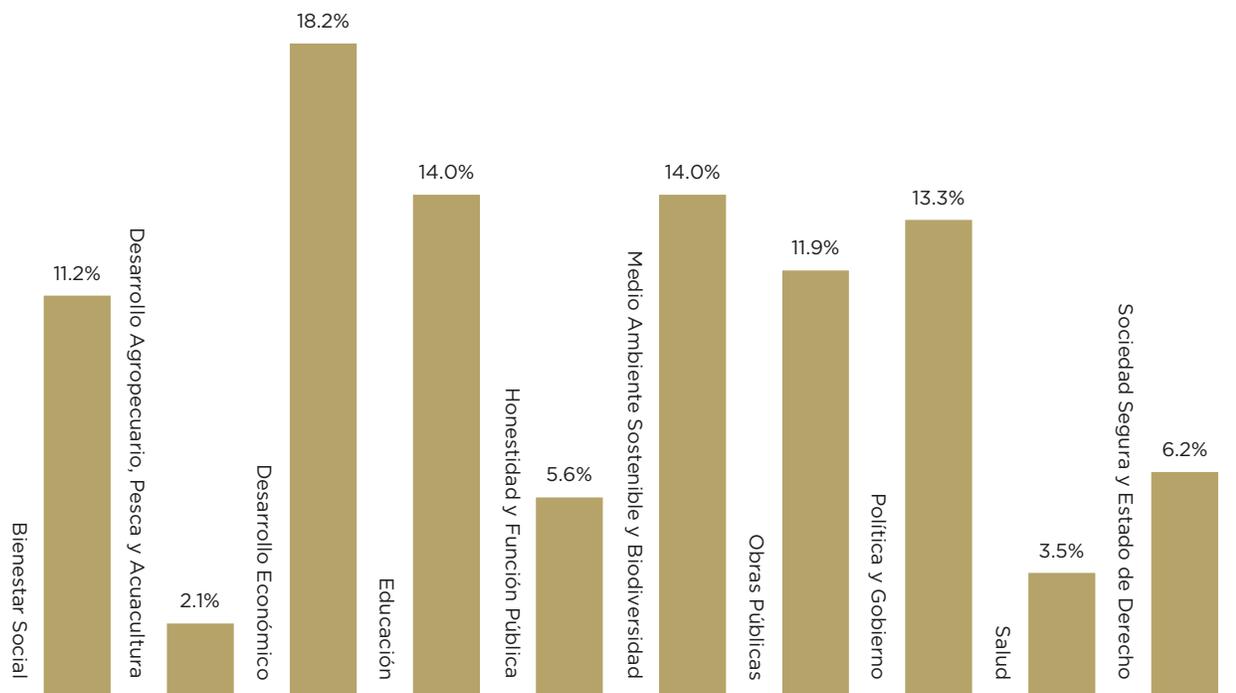




# RESUMEN DE INDICADORES POR SECTOR

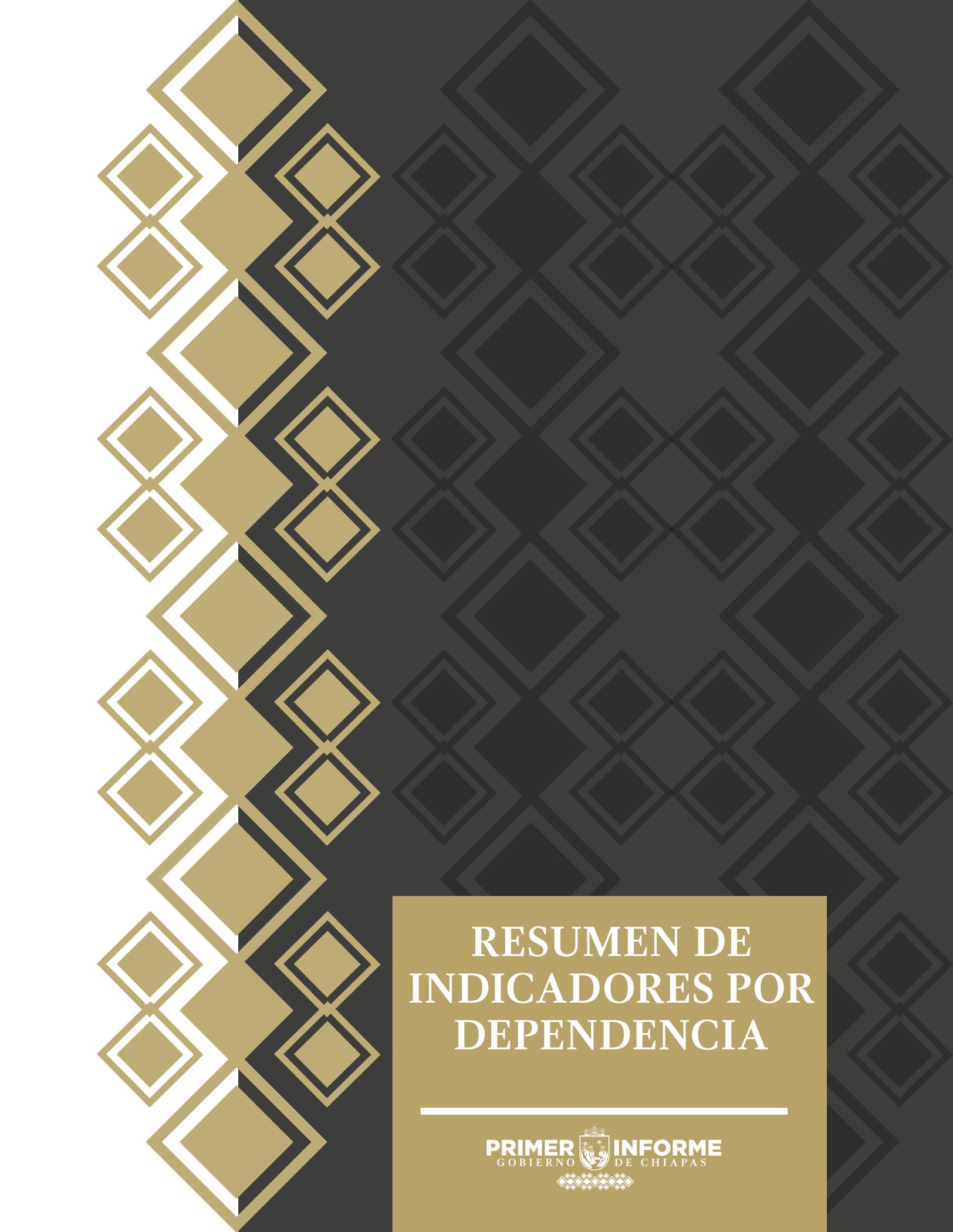
---

## Resumen de indicadores por sector



Sector público	Indicadores		
	Objetivo	Estrategia	Total
Bienestar Social	5	11	16
Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	-	3	3
Desarrollo Económico	7	19	26
Educación	2	18	20
Honestidad y Función Pública	1	7	8
Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad	5	15	20
Obras Públicas	2	15	17
Política y Gobierno	2	17	19
Salud	1	4	5
Sociedad Segura y Estado de Derecho	1	8	9
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>117</b>	<b>143</b>

Sectorización publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas No. 038, Tomo III, Pub. 0311-A-2019, miércoles 12 de junio de 2019.



# RESUMEN DE INDICADORES POR DEPENDENCIA

---

## Resumen de indicadores por dependencia

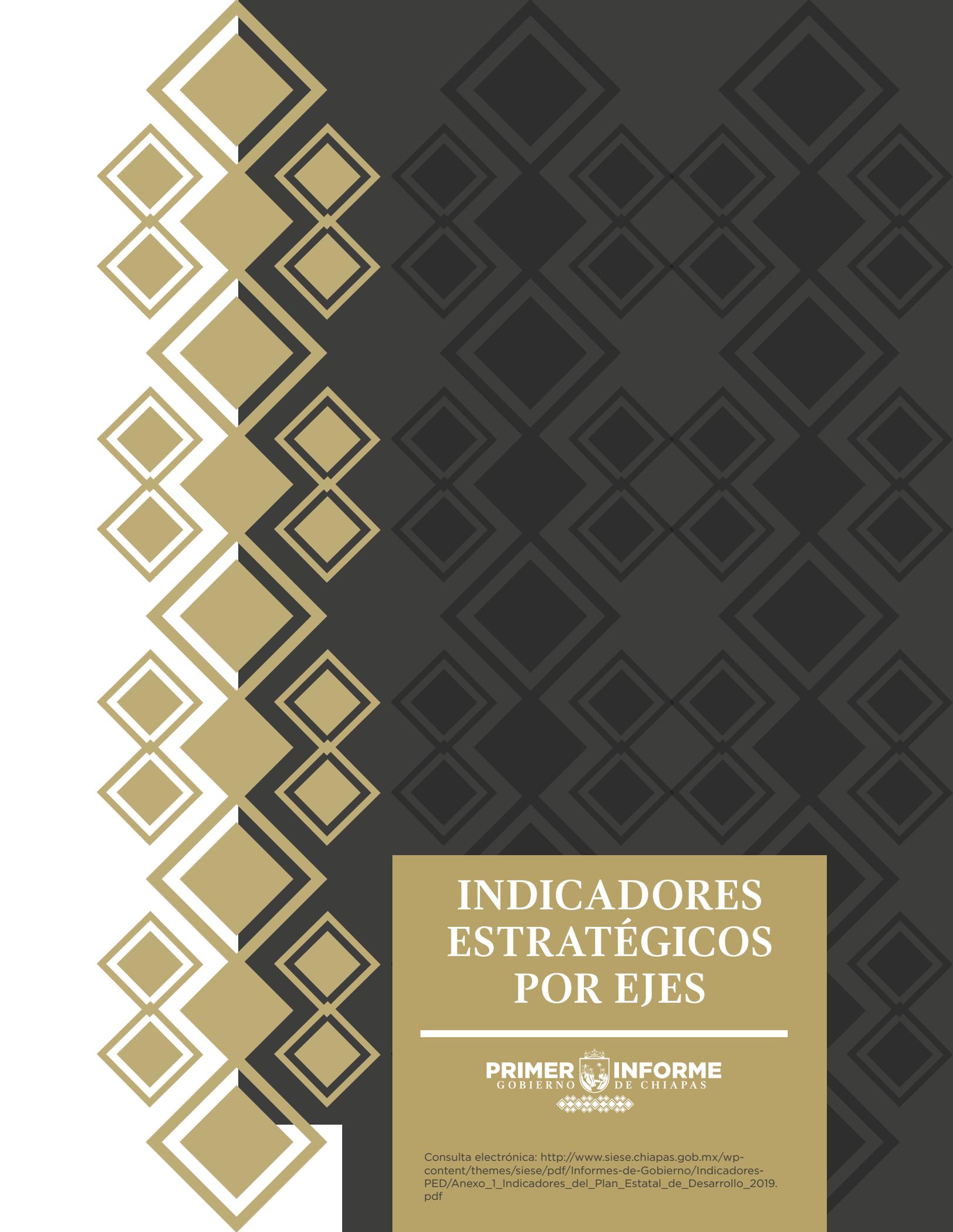
Sector público / Organismo público	Indicadores		
	Objetivo	Estrategia	Total
<b>Bienestar Social</b>	5	11	16
Instituto del Deporte del Estado de Chiapas	-	2	2
Promotora de Vivienda Chiapas	-	2	2
Secretaría de Bienestar	1	1	2
Secretaría de Igualdad de Género	-	1	1
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	4	5	9
<b>Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura</b>	-	3	3
Instituto del Café de Chiapas	-	1	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	-	2	2
<b>Desarrollo Económico</b>	7	19	26
Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	-	2	2
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	-	4	4
Oficina de Convenciones y Visitantes	-	1	1
Secretaría de Economía y del Trabajo	5	12	17
Secretaría de Turismo	2	-	2
<b>Educación</b>	2	18	20
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1	4	5
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	1	3	4
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	-	2	2
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	-	1	1
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	-	4	4
Secretaría de Educación	-	1	1
Universidad Autónoma de Chiapas	-	3	3
<b>Honestidad y Función Pública</b>	1	7	8
Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	-	1	1
Secretaría de Hacienda	1	2	3
Secretaría de la Honestidad y Función Pública	-	4	4
<b>Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad</b>	5	15	20
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	5	15	20

### Resumen de indicadores por dependencia

Sector público / Organismo público	Indicadores		
	Objetivo	Estrategia	Total
<b>Obras Públicas</b>	2	15	17
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	-	8	8
Secretaría de Movilidad y Transporte	-	1	1
Secretaría de Obras Públicas	2	6	8
<b>Política y Gobierno</b>	2	17	19
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas	-	1	1
Secretaría de Protección Civil	-	5	5
Secretaría General de Gobierno	2	11	13
<b>Salud</b>	1	4	5
Secretaría de Salud	1	4	5
<b>Sociedad Segura y Estado de Derecho</b>	1	8	9
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	-	1	1
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	-	4	4
Fiscalía General del Estado	1	-	1
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	-	3	3
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>117</b>	<b>143</b>

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS





# INDICADORES ESTRATÉGICOS POR EJES

---

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO  **DE CHIAPAS**



Consulta electrónica: [http://www.siese.chiapas.gob.mx/wp-content/themes/siese/pdf/Informes-de-Gobierno/Indicadores-PED/Anexo\\_1\\_Indicadores\\_del\\_Plan\\_Estatal\\_de\\_Developmento\\_2019.pdf](http://www.siese.chiapas.gob.mx/wp-content/themes/siese/pdf/Informes-de-Gobierno/Indicadores-PED/Anexo_1_Indicadores_del_Plan_Estatal_de_Developmento_2019.pdf)

# **EJE 1**

## **GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO**



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 1. Gobierno eficaz y honesto

**Tema:** 1.1. Política y gobierno

**Política pública:** 1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza

**Objetivo:** Garantizar la estabilidad política y social

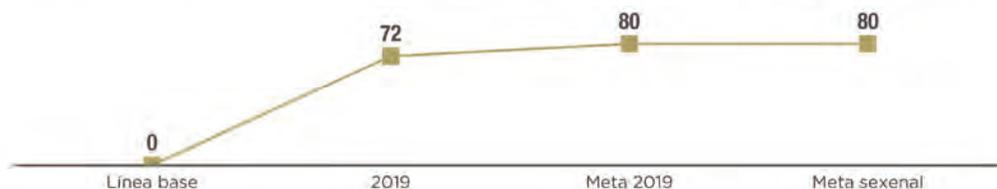
**Indicador:** Porcentaje de recomendaciones atendidas en materia de derechos humanos

**Propósito:** Medir el porcentaje de atención de las recomendaciones recibidas en materia de derechos humanos, respecto de una meta programada para mejorar el servicio a la ciudadanía.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría General de Gobierno

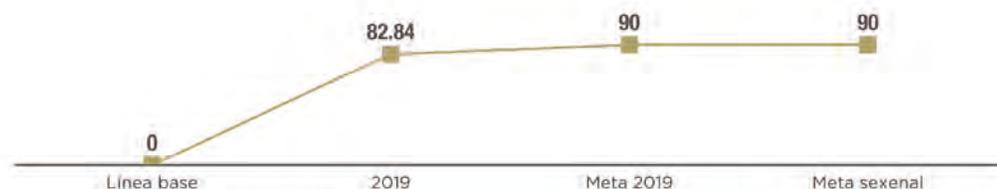
**Indicador:** Porcentaje de demandas agrarias, sindicales y de organizaciones atendidas

**Propósito:** Medir el porcentaje de atención de las demandas agrarias, sindicales y de organizaciones, respecto de las recibidas para contribuir a la gobernabilidad democrática y garantizar la estabilidad y la paz social en el estado.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría General de Gobierno

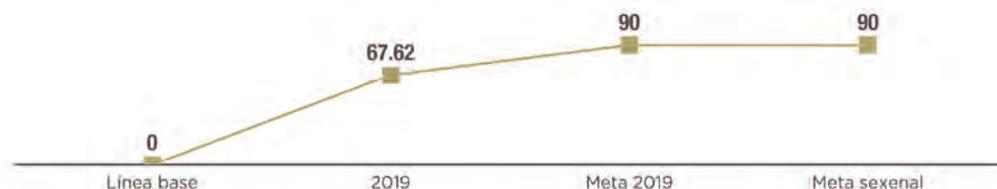
**Indicador:** Porcentaje de resolución de conflictos políticos, sociales y religiosos.

**Propósito:** Medir el porcentaje de conflictos políticos, sociales y religiosos resueltos, respecto de los suscitados para implementar acciones estratégicas que contribuyan a disminuir las manifestaciones de la población.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría General de Gobierno

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Promedio anual de acciones orientadas a fortalecer la cultura de paz.

**Propósito:** Medir el promedio anual de acciones orientadas a fortalecer la estabilidad social, a través de la promoción del respeto y la tolerancia a la diversidad religiosa.

**Unidad de medida:** Acción **Periodicidad:** Trimestral **Comportamiento:** Ascendente

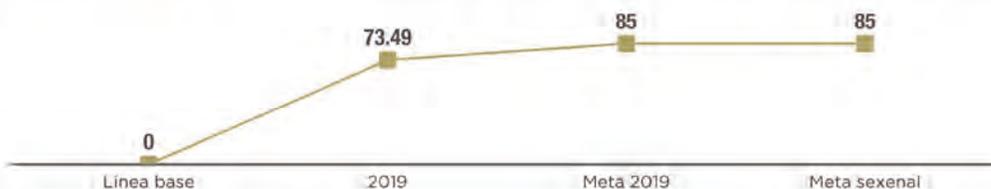


**Dependencia responsable:** Secretaría General de Gobierno

**Indicador:** Porcentaje de atención de los servicios de gobierno otorgados

**Propósito:** Medir el porcentaje de atención de los servicios de gobierno otorgados, respecto de los solicitados para mejorar el servicio a la ciudadanía.

**Unidad de medida:** Porcentaje **Periodicidad:** Trimestral **Comportamiento:** Ascendente

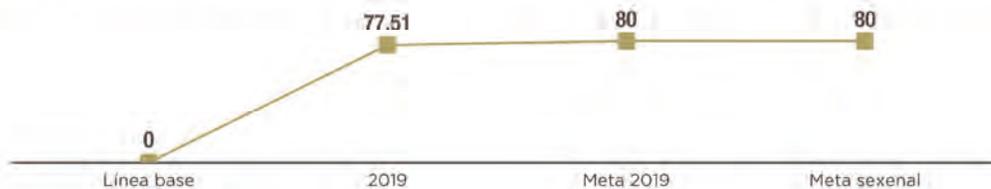


**Dependencia responsable:** Secretaría General de Gobierno

**Indicador:** Porcentaje de atención a las demandas laborales

**Propósito:** Medir el porcentaje de atención a las demandas laborales, respecto de las recibidas para garantizar que las condiciones de los trabajadores se apeguen a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

**Unidad de medida:** Porcentaje **Periodicidad:** Anual **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**



**Eje:** 1. Gobierno eficaz y honesto

**Tema:** 1.1. Política y gobierno

**Política pública:** 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos

**Objetivo:** Fomentar la resiliencia ante los riesgos de desastres, para lograr un desarrollo sostenible

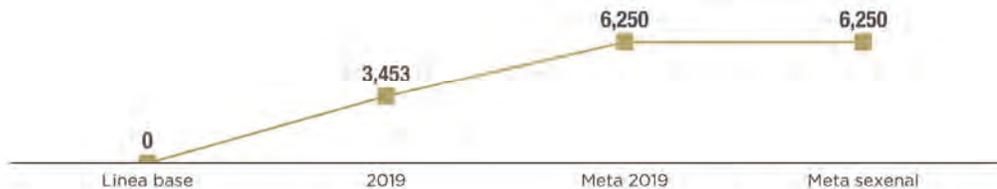


### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Promedio anual de escuelas resilientes y unidades internas fortalecidas en la gestión del riesgos de desastres

**Propósito:** Conocer el promedio anual de escuelas resilientes y unidades internas fortalecidas en la gestión del riesgo de desastres, a fin de que los tres niveles de gobierno e iniciativa privada cuenten con personal capacitado en el manejo integral de riesgos de desastres a través de la educación.

**Unidad de medida:** Promedio      **Periodicidad:** Trimestral      **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Protección Civil

**Indicador:** Índice de inversión pública para la prevención y reducción del riesgo de desastres

**Propósito:** Medir el incremento de la inversión pública para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de aumentar la resiliencia económica.

**Unidad de medida:** Índice      **Periodicidad:** Trimestral      **Comportamiento:** Ascendente

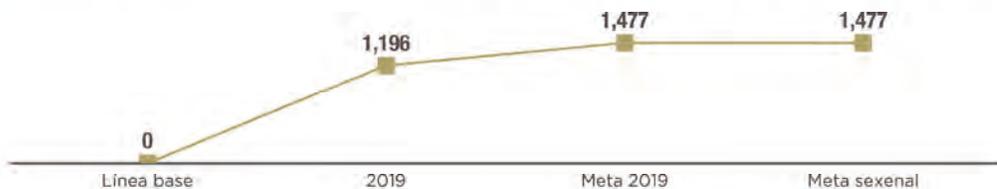


**Dependencia responsable:** Secretaría de Protección Civil

**Indicador:** Promedio anual de acciones en prevención para casos de riesgos de desastres

**Propósito:** Conocer el promedio anual de acciones en prevención para casos de riesgos de desastres, a fin de fortalecer el diseño y la implementación de los instrumentos de planeación del territorio.

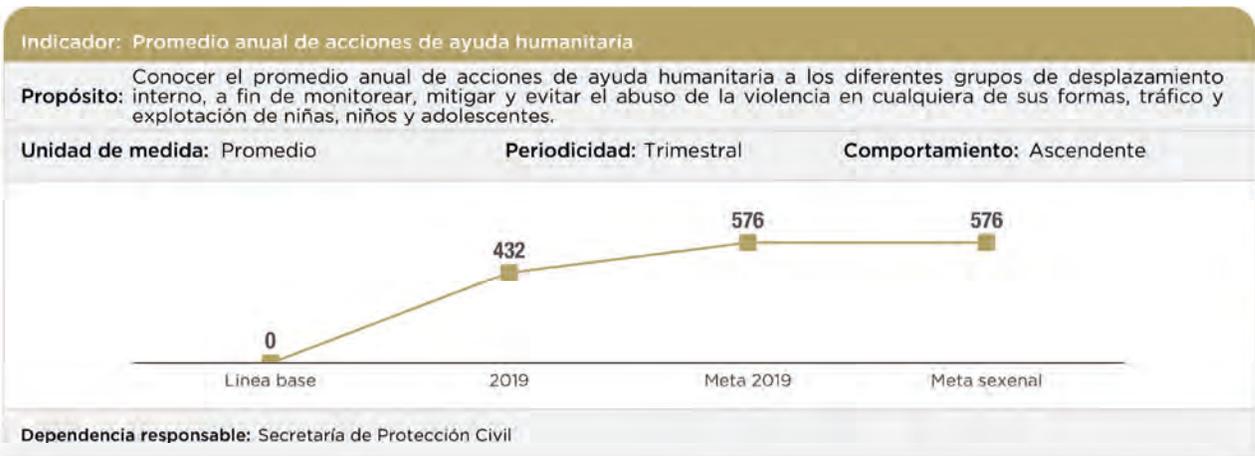
**Unidad de medida:** Promedio      **Periodicidad:** Trimestral      **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Protección Civil



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**



**Eje:** 1. Gobierno eficaz y honesto

**Tema:** 1.2. Austeridad y combate a la corrupción

**Política pública:** 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras

**Objetivo:** Optimizar las finanzas públicas estatales



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 1. Gobierno eficaz y honesto

Tema: 1.2. Austeridad y combate a la corrupción

Política pública: 1.2.2. Gestión pública transparente

Objetivo: Propiciar el correcto desempeño de la gestión pública

Indicador: Porcentaje de cobertura de fiscalización

Propósito: Medir el porcentaje del monto fiscalizado respecto del Presupuesto de Egresos del Estado, a fin de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Indicador: Porcentaje de la implementación de las recomendaciones de mejora

Propósito: Conocer el porcentaje de recomendaciones de acciones de mejoras atendidas respecto de las emitidas, para mejorar el control interno.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

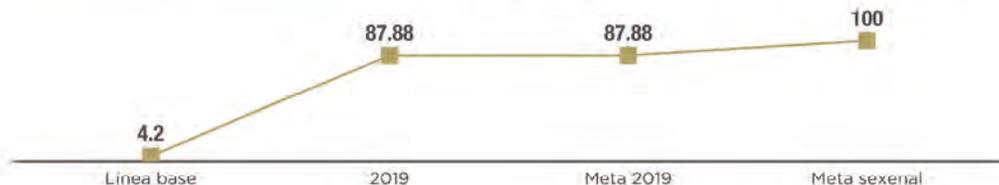
Indicador: Porcentaje de órganos de control municipales e instancias de fiscalización locales y federales convenidos

Propósito: Medir el porcentaje de órganos de control municipales e instancias de fiscalización locales y federales convenidos, a fin de fortalecer el control interno y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente

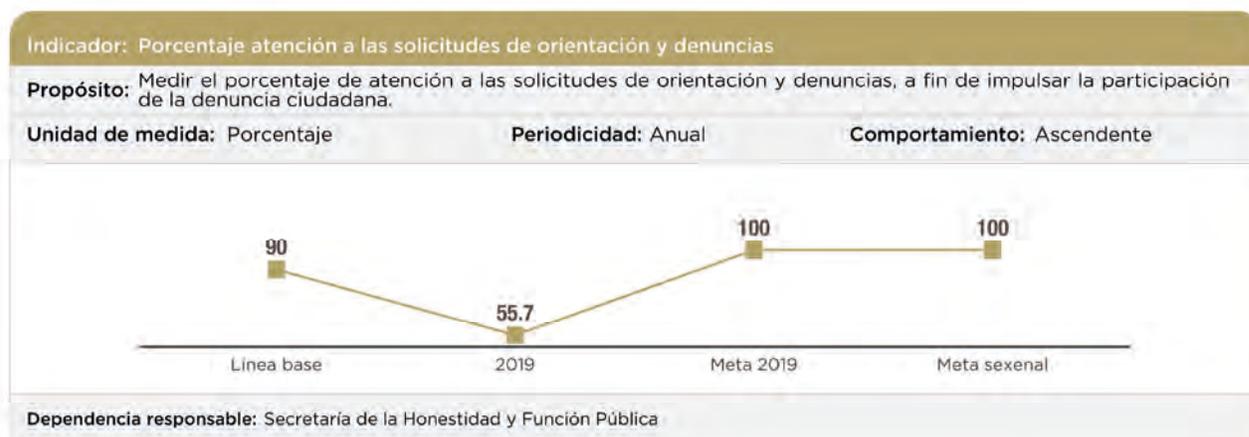


Dependencia responsable: Secretaría de la Honestidad y Función Pública

**Eje:** 1. Gobierno eficaz y honesto **Tema:** 1.2. Austeridad y combate a la corrupción  
**Política pública:** 1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social  
**Objetivo:** Impulsar la responsabilidad social en el sector público y privado



**Eje:** 1. Gobierno eficaz y honesto **Tema:** 1.2. Austeridad y combate a la corrupción  
**Política pública:** 1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos  
**Objetivo:** Fortalecer la participación social en la vigilancia de las acciones de gobierno



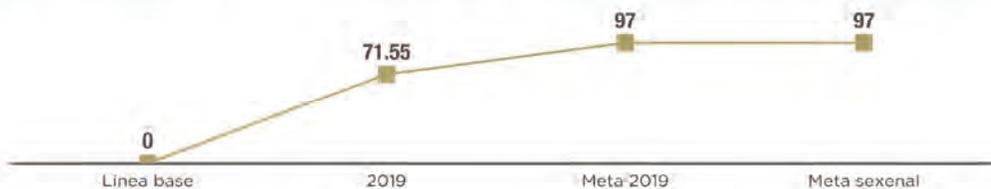
**Eje:** 1. Gobierno eficaz y honesto **Tema:** 1.3. Sociedad segura y Estado de derecho  
**Política pública:** 1.3.1. Seguridad ciudadana  
**Objetivo:** Reducir la incidencia delictiva

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos de seguridad, procuración de justicia y municipios aprobados

**Propósito:** Medir el grado de avance del programa de evaluación del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Trimestral      **Comportamiento:** Ascendente

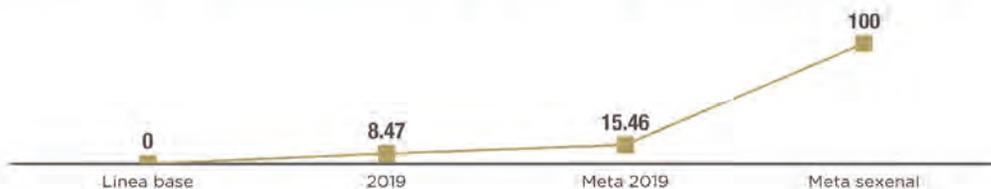


**Dependencia responsable:** Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas

**Indicador:** Porcentaje de acciones de reinserción social de personas privadas de su libertad y reincorporación de jóvenes en conflicto con la ley

**Propósito:** Medir el porcentaje de acciones de readaptación y reinserción de personas privadas de su libertad y jóvenes en conflicto con la ley, respecto de una meta programada.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Trimestral      **Comportamiento:** Ascendente

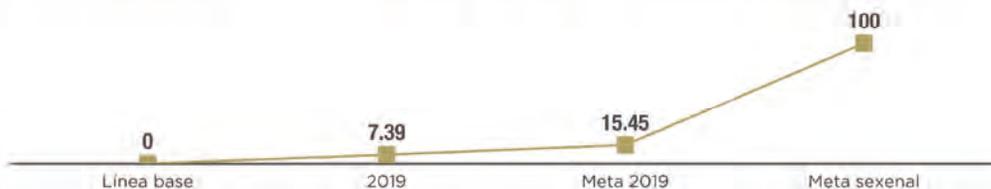


**Dependencia responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

**Indicador:** Porcentaje de acciones de contención para fortalecimiento de la seguridad ciudadana

**Propósito:** Medir el porcentaje de acciones de contención, respecto de una meta programada a fin de incrementar la seguridad en el estado.

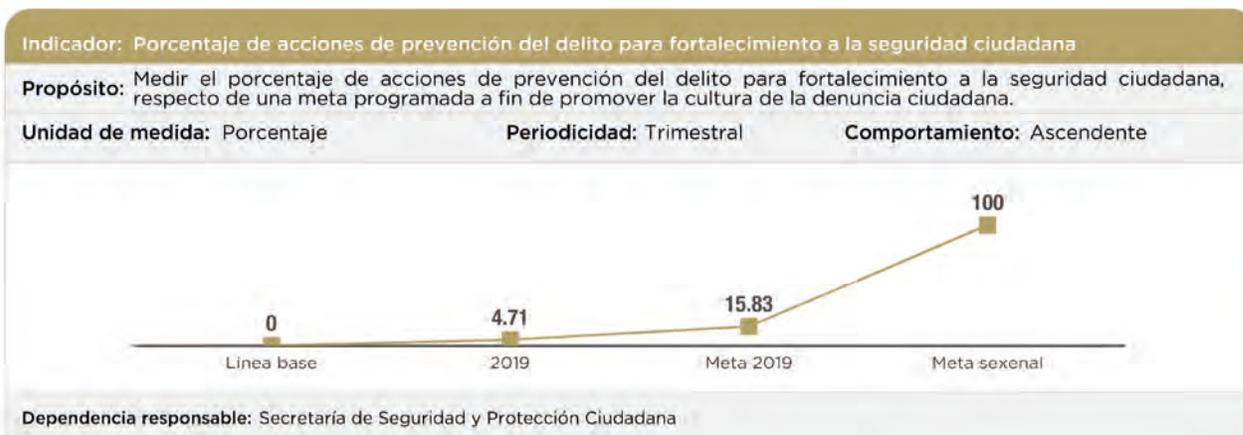
**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Trimestral      **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**



Eje: 1. Gobierno eficaz y honesto

Tema: 1.3. Sociedad segura y estado de derecho

Política pública: 1.3.2. Prevención social de la violencia

Objetivo: Reducir la violencia en la sociedad



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Índice de espacios públicos rescatados

**Propósito:** Medir el incremento de espacios públicos rescatados, a fin de promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia.

**Unidad de medida:** Acción

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana

**Indicador:** Índice de redes vecinales municipales implementadas

**Propósito:** Medir el incremento de Redes vecinales municipales implementadas, a fin de promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia.

**Unidad de medida:** Red vecinal

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana



**EJE 2**

**BIENESTAR  
SOCIAL**



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 2. Bienestar social

Tema: 2.1. Desarrollo social integral

Política pública: 2.1.1. Sociedad con bienestar

Objetivo: Reducir las condiciones de pobreza

Indicador: Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda

Propósito: Conocer el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Descendente



Dependencia responsable: Promotora de Vivienda Chiapas

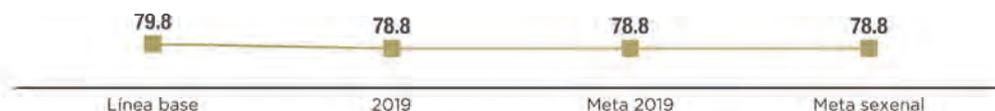
Indicador: Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar

Propósito: Conocer el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar para implementar estrategias que contribuyan a la disminución de esta carencia.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Descendente



Dependencia responsable: Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas

Indicador: Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

Propósito: Conocer el porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo para implementar estrategias que contribuyan a la disminución de esta carencia.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Descendente



Dependencia responsable: Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.1. Desarrollo social integral

**Política pública:** 2.1.2. Sociedad incluyente

**Objetivo:** Impulsar la conformación de una sociedad incluyente

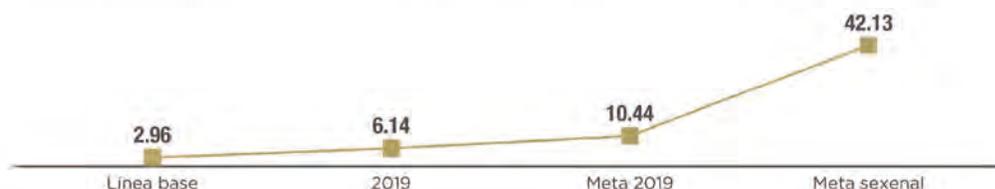
**Indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de promoción de la igualdad de género.

**Propósito:** Conocer el porcentaje de personas beneficiadas con acciones de igualdad e inclusión de género, respecto de la población total en el estado, para contribuir a elevar las oportunidades de desarrollo.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Igualdad de Género

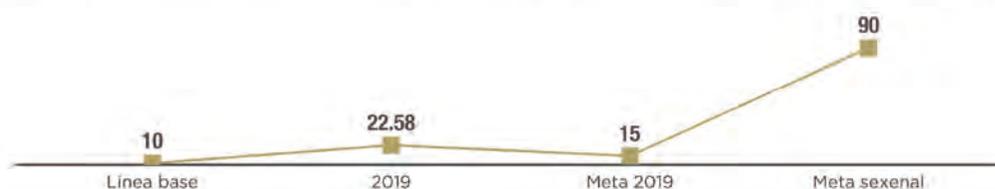
**Indicador:** Porcentaje de la implementación de los sistemas municipales de protección integral de niñas, niños y adolescentes.

**Propósito:** Conocer el porcentaje de ayuntamientos con Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para atender a este sector vulnerable.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría General de Gobierno

**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Propósito:** Conocer el porcentaje de servidores públicos estatales y municipales capacitados con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, con el objeto de que los conocimientos adquiridos los apliquen en su quehacer cotidiano.

**Unidad de medida:** Porcentaje

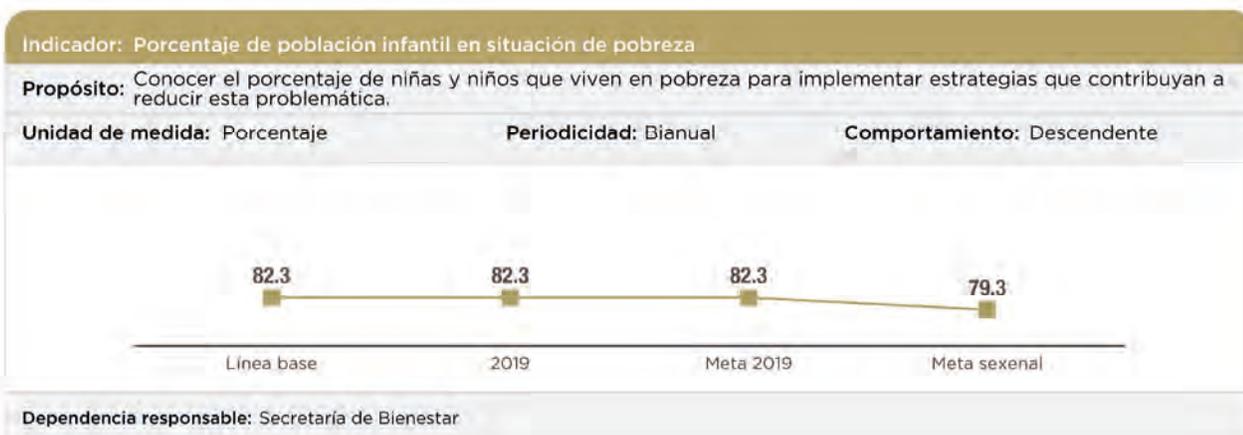
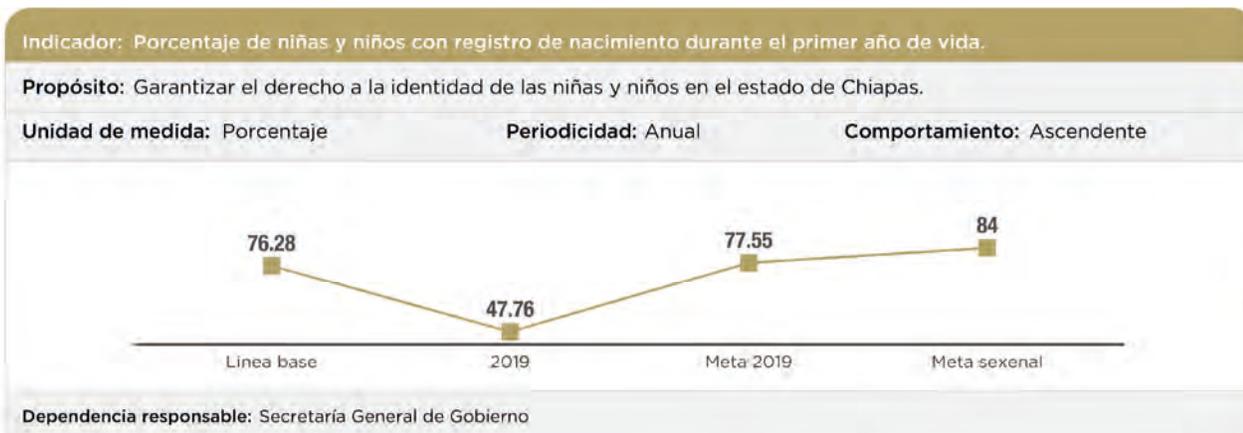
**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría General de Gobierno

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.1. Desarrollo social integral

**Política pública:** 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas

**Objetivo:** Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas

**Indicador:** Porcentaje de municipios indígenas con acciones de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

**Propósito:** Conocer el porcentaje de municipios indígenas beneficiados con acciones de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.2. Salud

**Política pública:** 2.2.1. Atención primaria a la salud

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud

**Indicador:** Porcentaje de usuarios satisfechos en la entrega de medicamentos

**Propósito:** Medir el porcentaje de usuarios satisfechos con la entrega de medicamentos que se recetan en los servicios de salud y se surten en las unidades médicas, a través de un monitoreo de calidad en el servicio.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Cuatrimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Salud

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.2. Salud

**Política pública:** 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población

**Objetivo:** Consolidar el autocuidado de la salud de la población

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Promedio anual de trabajadores capacitados en diferentes temáticas de salud

**Propósito:** Medir el número promedio por año de trabajadores capacitados en diferentes temáticas de salud, a fin de mejorar el desempeño del personal de salud y elevar la calidad en la prestación de los servicios de salud.

**Unidad de medida:** Persona

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Salud

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.2. Salud

**Política pública:** 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud

**Objetivo:** Mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población

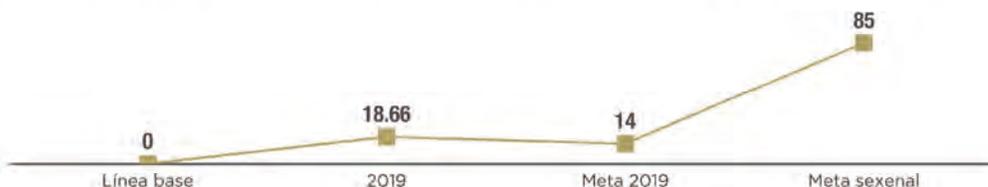
**Indicador:** Porcentaje de consultas otorgadas en las unidades médicas móviles

**Propósito:** Medir el porcentaje de consultas otorgadas en las unidades médicas móviles, respecto de una meta programada, a fin de acercar las redes de servicios a los municipios con difícil acceso.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Mensual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Salud

**Indicador:** Porcentaje de usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido en las unidades médicas

**Propósito:** Medir el porcentaje de usuarios satisfechos con la atención prestada en las unidades médicas, a través de un monitoreo continuo a los usuarios sobre el trato adecuado y digno percibido.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Semestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Salud



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.3. Jóvenes construyendo el futuro

**Política pública:** 2.3.1. Juventud con bienestar

**Objetivo:** Mejorar las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes

**Indicador:** Porcentaje de jóvenes que practican alguna actividad física y deportiva

**Propósito:** Conocer el porcentaje de la población juvenil de 12 a 29 años que practica alguna actividad física y deportiva.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Semestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Instituto del Deporte del Estado de Chiapas

**Indicador:** Porcentaje de la población general que practica alguna actividad física y deportiva

**Propósito:** Conocer el porcentaje de personas de 6 a 65 años que se activan físicamente, practican algún deporte y asisten a las unidades deportivas.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Semestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Instituto del Deporte del Estado de Chiapas

# **EJE 3**

## **EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA**



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 3. Educación, ciencia y cultura

**Tema:** 3.1. Identidad cultural

**Política pública:** 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas

**Objetivo:** Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos

**Indicador:** Índice de talleres de iniciación artística existentes

**Propósito:** Medir el incremento de talleres de iniciación artística en las casas de cultura y centros culturales públicos y privados del estado.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

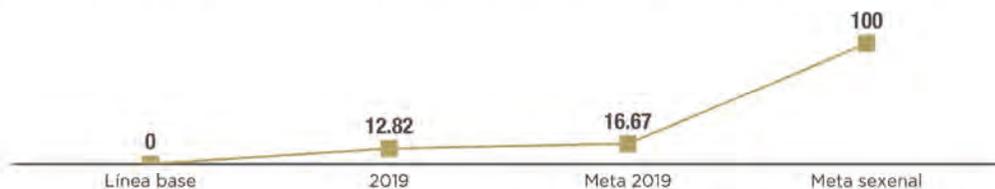
**Indicador:** Porcentaje de talleristas artísticos profesionalizados

**Propósito:** Medir el porcentaje de talleristas artísticos profesionalizados respecto de los adscritos a las casas de cultura, a fin de mejorar la enseñanza brindada a los alumnos asistentes.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

**Indicador:** Índice de programas culturales realizados en coordinación con los sectores público, social y privado

**Propósito:** Medir el incremento de programas culturales realizados en coordinación con los sectores público, social y privado, para lograr más y mejores resultados.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Semestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 3. Educación, ciencia y cultura

Tema: 3.1. Identidad cultural

Política pública: 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad

Objetivo: Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas

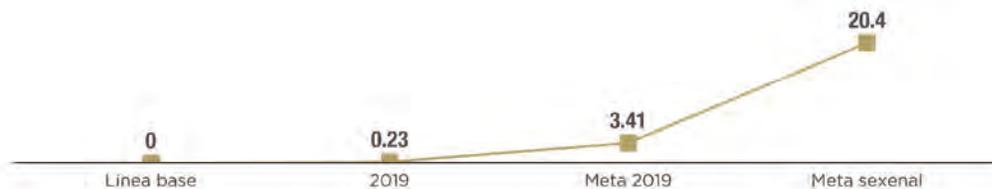
**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con acciones orientadas al fomento de las culturas tradicionales de los pueblos indígenas

**Propósito:** Conocer el porcentaje de personas beneficiadas con acciones orientadas al fomento de las culturas tradicionales de los pueblos indígenas, para promover la preservación de la identidad cultural en el estado.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

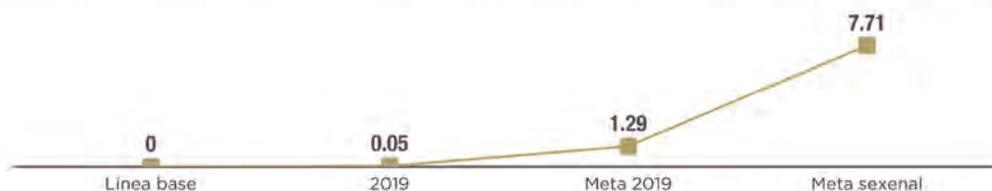
**Indicador:** Porcentaje de beneficiarios con acciones orientadas a la preservación y aplicación de las lenguas maternas.

**Propósito:** Conocer el porcentaje de personas beneficiadas con acciones orientadas a la preservación y aplicación de las lenguas maternas.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

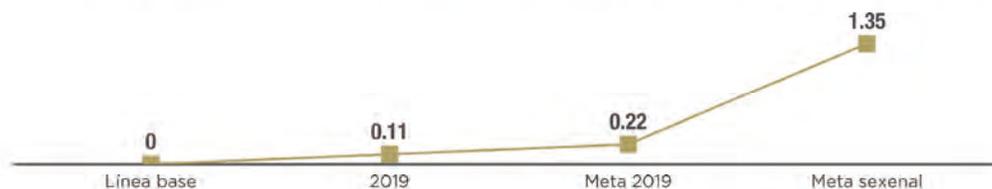
**Indicador:** Porcentaje de atención de los derechos de mujeres y niñas indígenas

**Propósito:** Conocer el porcentaje de niñas y mujeres indígenas atendidas mediante capacitaciones sobre derechos humanos, a fin de hacer valer los derechos de las mujeres y niñas indígenas.

**Unidad de medida:** Porcentaje

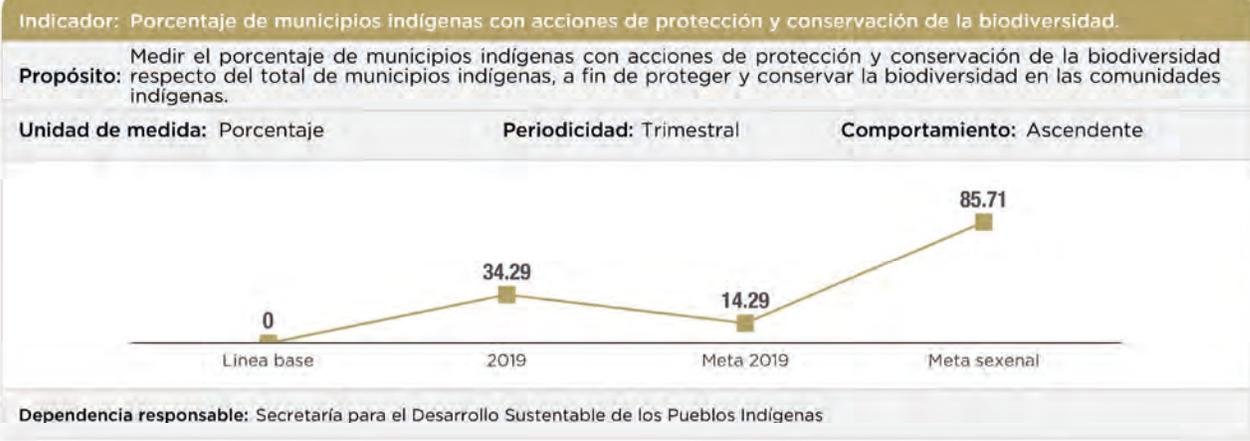
**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente

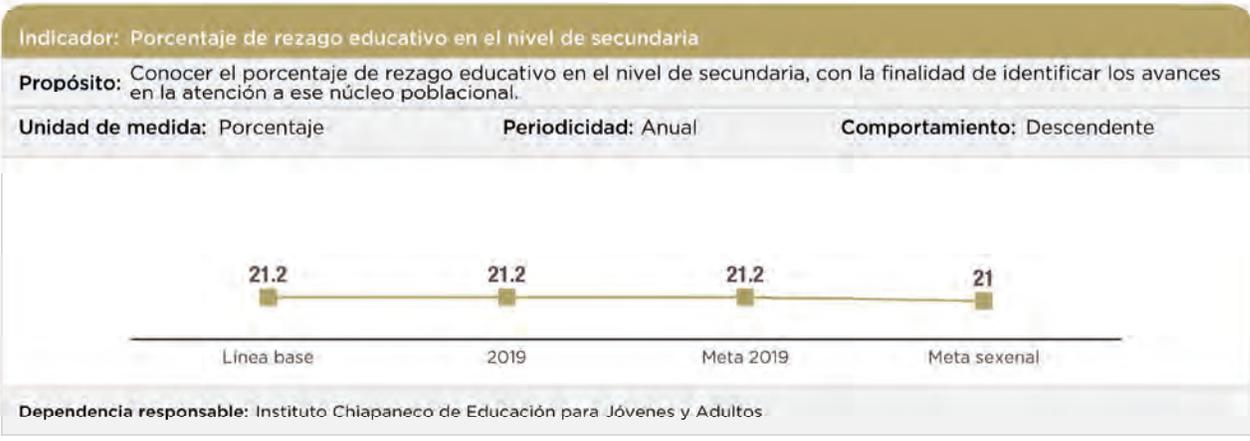
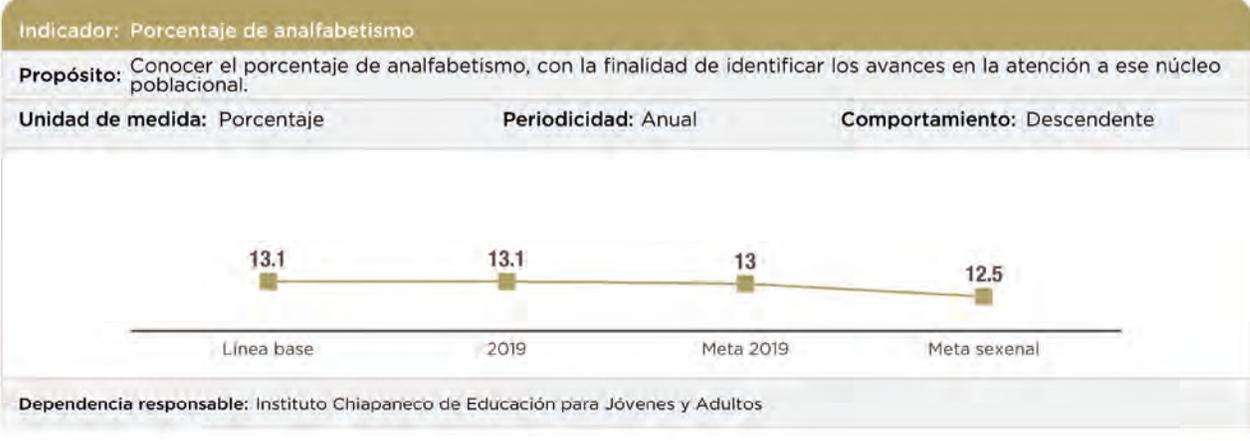


**Dependencia responsable:** Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**



**Eje:** 3. Educación, ciencia y cultura      **Tema:** 3.2. Educación para todos  
**Política pública:** 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo  
**Objetivo:** Reducir con equidad el rezago educativo



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 3. Educación, ciencia y cultura Tema: 3.2. Educación para todos  
 Política pública: 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica  
 Objetivo: Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica

Indicador: Porcentaje de creación de Consejo Escolar de Participación Social

Propósito: Conocer el porcentaje de Consejo Escolar de Participación Social que fueron creados en las escuelas, para impulsar la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de las madres y padres de familia.

Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de Educación

Eje: 3. Educación, ciencia y cultura Tema: 3.2. Educación para todos  
 Política pública: 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior  
 Objetivo: Disminuir el abandono escolar en la educación media superior

Indicador: Porcentaje de aprobación en educación media superior.

Propósito: Conocer el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente ciclo escolar para implementar acciones de mejora.

Unidad de medida: Porcentaje. Periodicidad: Anual Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Colegio de Bachilleres de Chiapas

Indicador: Porcentaje de cobertura en educación media superior

Propósito: Medir la capacidad de atención en la educación media superior a la población demandante, sin importar si cumple con la edad normativa para cursar este nivel.

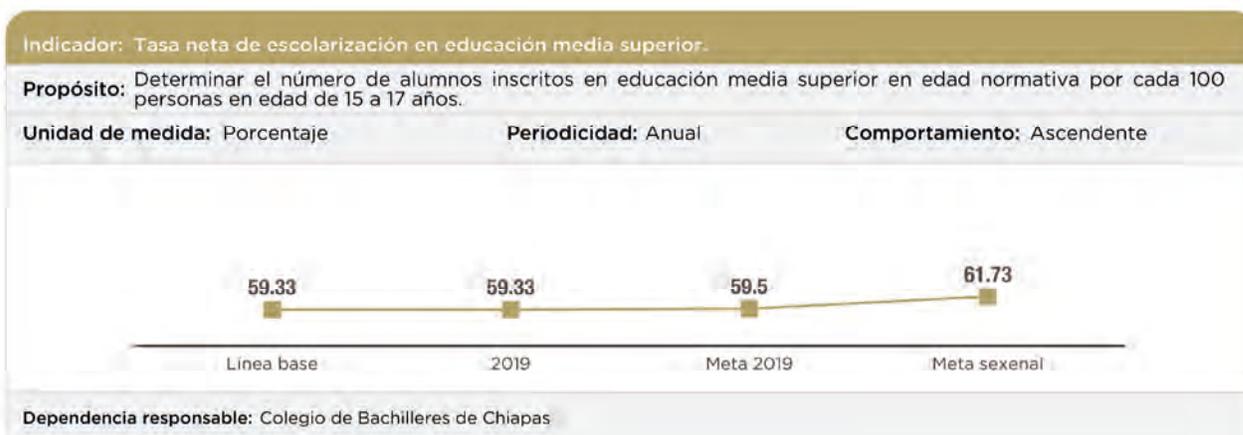
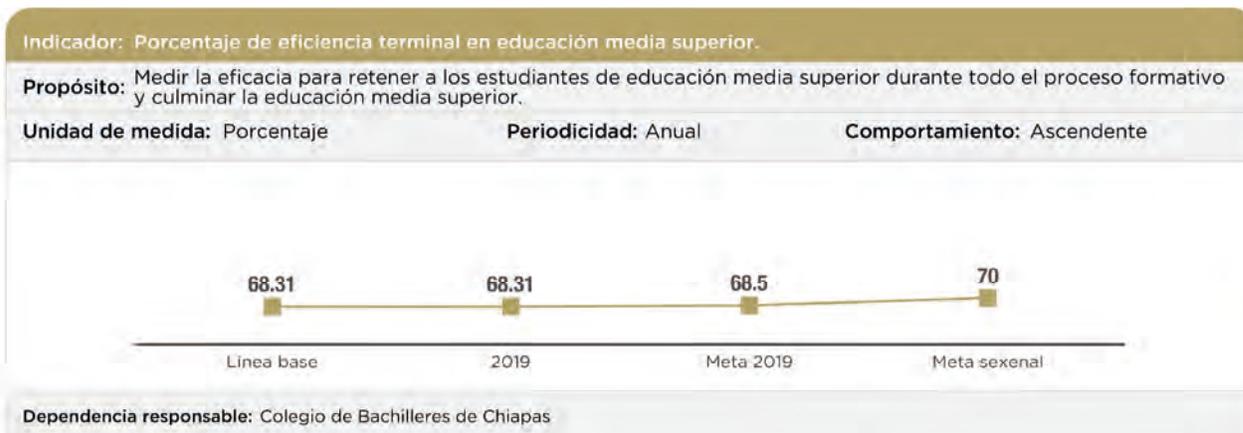
Unidad de medida: Porcentaje Periodicidad: Anual Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Colegio de Bachilleres de Chiapas



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES



**Eje:** 3. Educación, ciencia y cultura

**Tema:** 3.2. Educación para todos

**Política pública:** 3.2.4. Educación superior de calidad

**Objetivo:** Elevar la calidad de la educación superior



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de nivel superior reconocidos por su calidad

**Propósito:** Medir el porcentaje de programas educativos reconocidos por su calidad entre los evaluables ofertados en el nivel superior, a fin de otorgar una educación superior de calidad.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Universidad Autónoma de Chiapas

**Indicador:** Porcentaje de absorción en educación superior

**Propósito:** Determinar el grado de captación de la población demandante, a través del sistema educativo de nivel superior.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Universidad Autónoma de Chiapas

**Eje:** 3. Educación, ciencia y cultura

**Tema:** 3.2. Educación para todos

**Política pública:** 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa

**Objetivo:** Reducir el rezago en la infraestructura física educativa

**Indicador:** Porcentaje de atención al rezago en infraestructura educativa

**Propósito:** Conocer el porcentaje de planteles atendidos para reducir el rezago en la infraestructura física educativa para orientar las acciones de manera estratégica.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

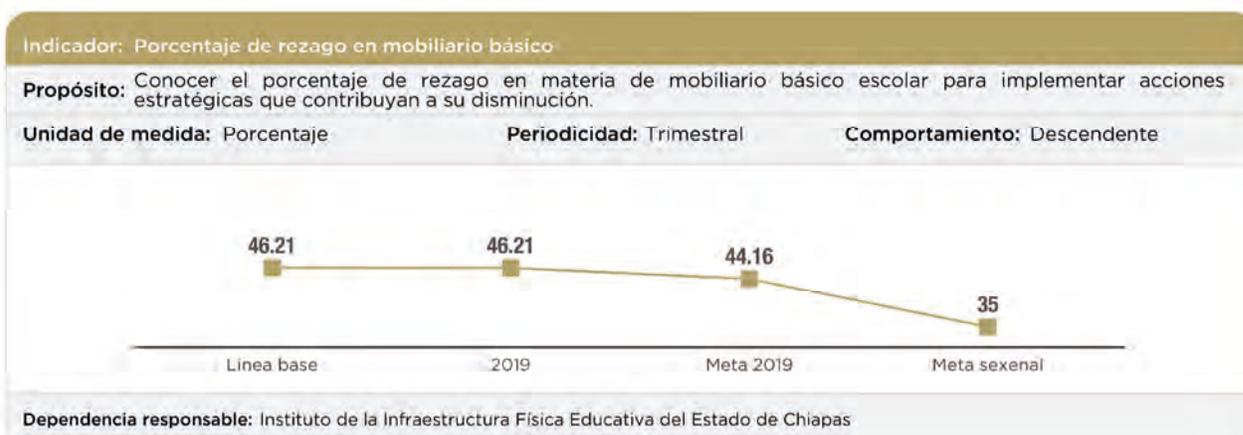
**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas



CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 3. Educación, ciencia y cultura

Tema: 3.3. Ciencia y tecnología

Política pública: 3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo

Objetivo: Elevar el desarrollo en ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones

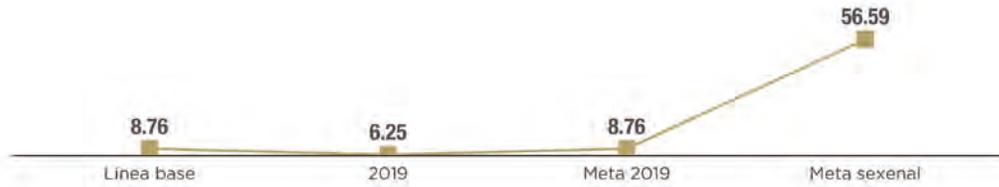
**Indicador:** Porcentaje de personas que tienen contacto con la ciencia, tecnología e innovación a través de las actividades de apropiación social

**Propósito:** Medir el porcentaje de personas en contacto con la ciencia, tecnología e innovación respecto del número de habitantes de 5 a 22 años, a fin de acercarla a la población.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas

# **EJE 4**

## **DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD**



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 4. Desarrollo económico y competitividad

Tema: 4.1. Economía sostenible

Política pública: 4.1.1. Inversión para el desarrollo

Objetivo: Incrementar la inversión privada

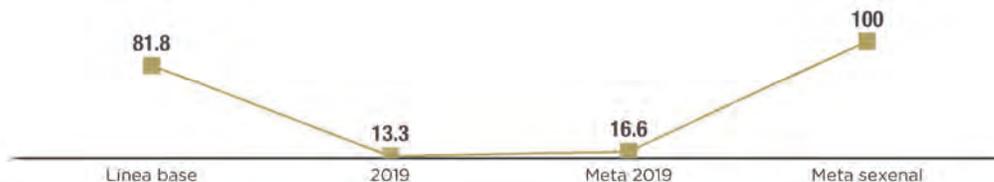
Indicador: Porcentaje de empleos directos generados

Propósito: Medir el porcentaje de empleos generados a través de la instalación o expansión de empresas en el estado, respecto de lo proyectado.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de Economía y del Trabajo

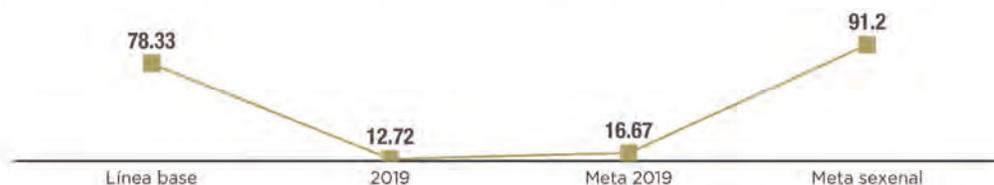
Indicador: Porcentaje de empresas instaladas

Propósito: Conocer el porcentaje de empresas instaladas en el estado, respecto de las atendidas.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de Economía y del Trabajo

Eje: 4. Desarrollo económico y competitividad

Tema: 4.1. Economía sostenible

Política pública: 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial

Objetivo: Fortalecer las capacidades de las empresas

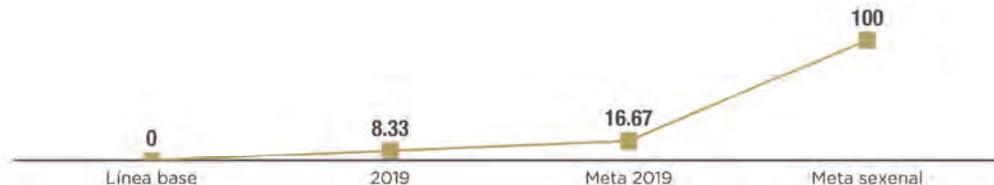
Indicador: Porcentaje de convenios de colaboración firmados con organismos de los sectores público, privado, académico y social

Propósito: Medir el porcentaje de convenios de colaboración firmados con organismos de los diferentes sectores, respecto a los requeridos, a fin de fortalecer las capacidades empresariales.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



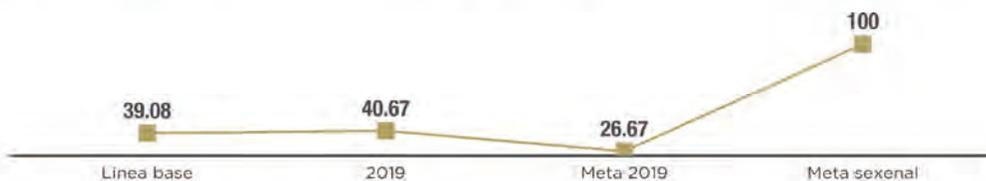
Dependencia responsable: Secretaría de Economía y del Trabajo

**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**

**Indicador:** Porcentaje de productos impulsados para su mejoramiento

**Propósito:** Determinar el porcentaje de productos chiapanecos mejorados, respecto de los recibidos, para dotarlos de valor agregado y facilitar su ingreso a diferentes mercados.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Anual      **Comportamiento:** Ascendente

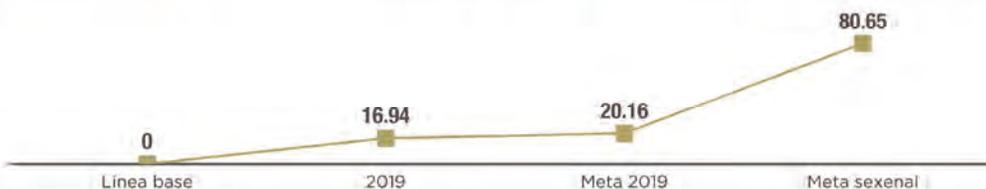


**Dependencia responsable:** Secretaría de Economía y del Trabajo

**Indicador:** Porcentaje de municipios atendidos en materia de formalidad empresarial

**Propósito:** Medir el porcentaje de municipios atendidos en materia de formalidad empresarial, a fin de implementar mejores prácticas empresariales.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Anual      **Comportamiento:** Ascendente

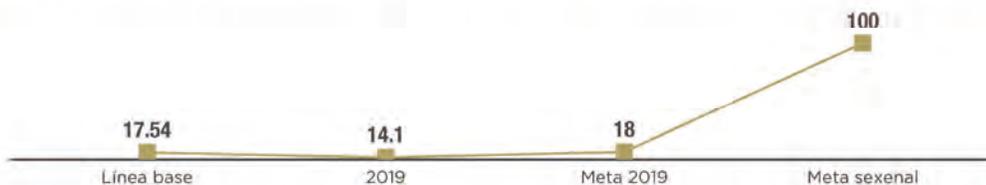


**Dependencia responsable:** Secretaría de Economía y del Trabajo

**Indicador:** Porcentaje de productos promovidos para su comercialización

**Propósito:** Determinar el porcentaje de productos promovidos, respecto de los presentados para su comercialización, a fin de promover el consumo de productos chiapanecos.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Anual      **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Economía y del Trabajo

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

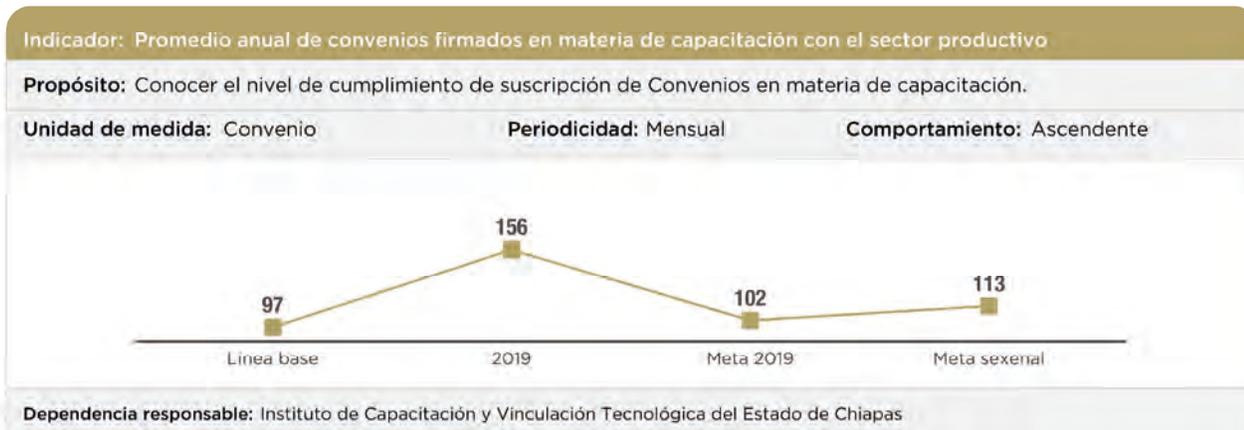


Eje: 4. Desarrollo económico y competitividad

Tema: 4.1. Economía sostenible

Política pública: 4.1.3. Inclusión laboral y productividad

Objetivo: Impulsar el empleo para la productividad



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**

**Indicador:** Promedio anual de cursos de capacitación impartidos

**Propósito:** Conocer el promedio por año de los cursos de capacitación impartidos en materia laboral.

**Unidad de medida:** Curso      **Periodicidad:** Mensual      **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas

**Indicador:** Promedio anual de la población atendida en programas de capacitación para y en el trabajo

**Propósito:** Conocer el número de personas capacitadas en materia laboral en un período determinado.

**Unidad de medida:** Persona      **Periodicidad:** Mensual      **Comportamiento:** Ascendente

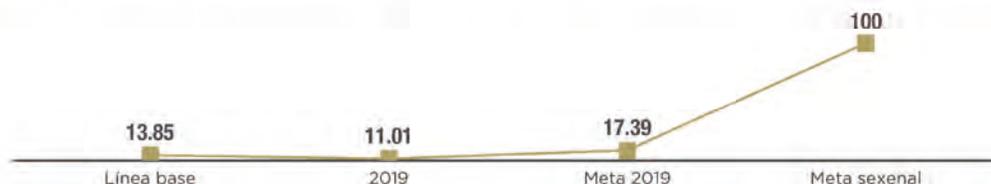


**Dependencia responsable:** Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas

**Indicador:** Porcentaje de empresas visitadas e inspeccionadas con irregularidades

**Propósito:** Medir el porcentaje de empresas visitadas e inspeccionadas con irregularidades para integrar un expediente.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Anual      **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Economía y del Trabajo

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

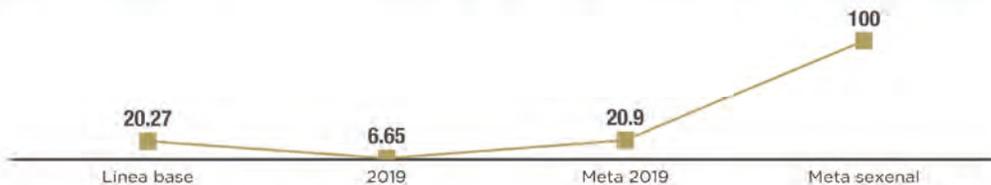
**Indicador:** Porcentaje de quejas laborales conciliadas

**Propósito:** Medir el porcentaje de quejas laborales conciliadas, respecto de las atendidas, a fin de evitar demandas laborales.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Economía y del Trabajo

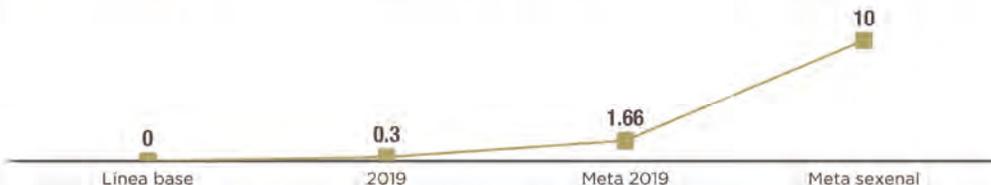
**Indicador:** Porcentaje de personas capacitadas en situación de reclusión.

**Propósito:** Conocer el número de personas capacitadas en situación de reclusión, a fin de prepararlas para su inserción laboral.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Mensual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas

**Indicador:** Porcentaje de solicitantes de empleo de grupos vulnerables colocados

**Propósito:** Determinar el porcentaje de adultos mayores y adultos mayores con discapacidad colocados, respecto de los solicitantes.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Economía y del Trabajo



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**

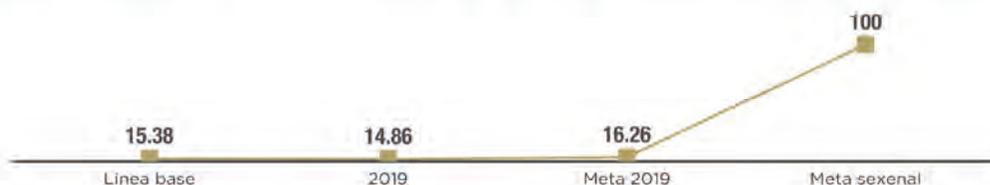
**Indicador:** Porcentaje de solicitantes de empleo colocados mediante servicios de vinculación

**Propósito:** Determinar el porcentaje de personas colocadas mediante servicios de vinculación, respecto de las solicitantes.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Economía y del Trabajo

**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad

**Tema:** 4.1. Economía sostenible

**Política pública:** 4.1.4. Turismo productivo y sostenible

**Objetivo:** Promover el turismo sostenible para el desarrollo económico

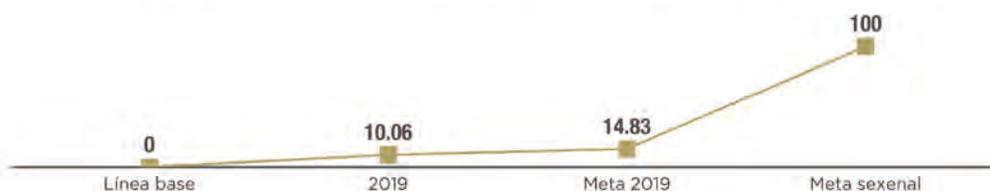
**Indicador:** Porcentaje de la derrama económica generada por turismo de reuniones

**Propósito:** Calcular la derrama económica generada por el turismo de reuniones.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Trimestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Oficina de Convenciones y Visitantes

**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad

**Tema:** 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

**Política pública:** 4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos

**Objetivo:** Garantizar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos

**Indicador:** Índice de asentamientos humanos irregulares

**Propósito:** Medir el comportamiento descendente del número de predios irregulares.

**Unidad de medida:** Índice

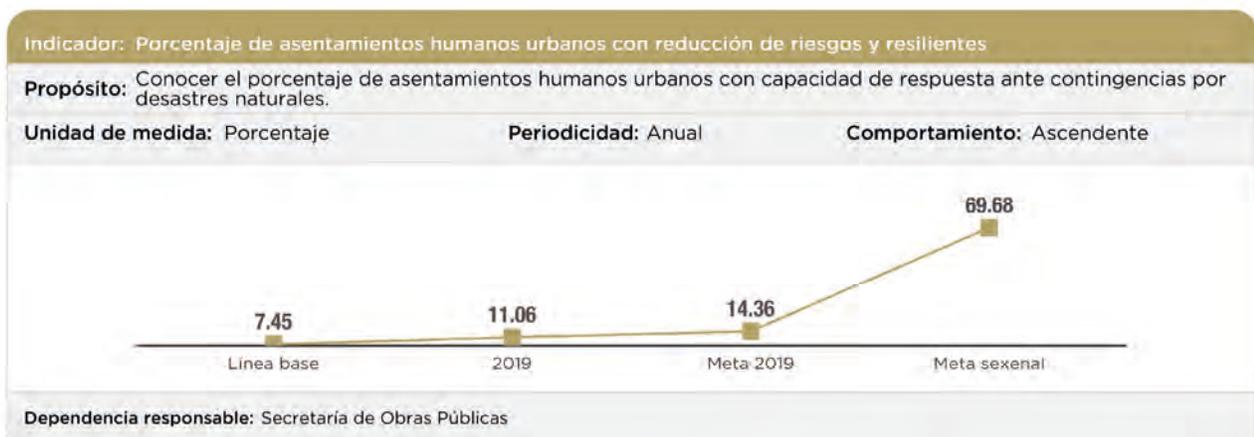
**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Descendente



**Dependencia responsable:** Promotora de Vivienda Chiapas

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad

**Tema:** 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

**Política pública:** 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social

**Objetivo:** Incrementar la cobertura de los servicios básicos en las viviendas

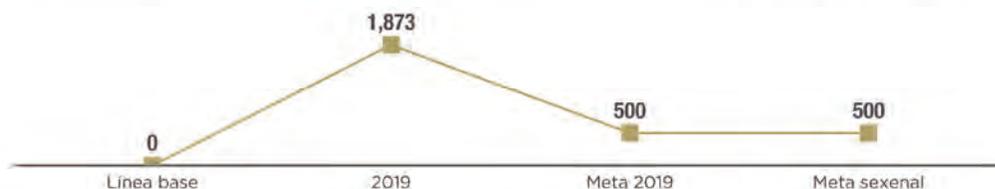
**Indicador:** Promedio anual de tecnologías alternativas construidas para el abastecimiento de agua

**Propósito:** Conocer el promedio anual de tecnologías alternativas construidas para el abastecimiento de agua en localidades de difícil acceso.

**Unidad de medida:** Acción

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

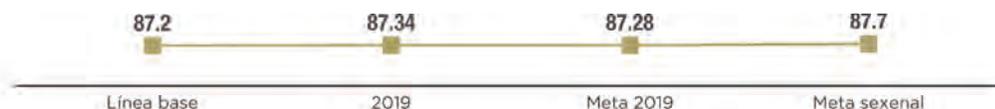
**Indicador:** Porcentaje de cobertura de agua potable

**Propósito:** Conocer el porcentaje de cobertura de agua potable en las localidades del estado, a fin de incrementar el servicio.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

**Indicador:** Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario

**Propósito:** Conocer el porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario en el estado, a fin de incrementar el servicio.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Porcentaje de cobertura de saneamiento

**Propósito:** Conocer la porcentaje de cobertura de saneamiento del estado, a fin de reducir la contaminación ambiental por aguas residuales.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

**Indicador:** Porcentaje de cobertura de electrificación

**Propósito:** Conocer el porcentaje de localidades que cuentan con el servicio de energía eléctrica para ampliar la cobertura.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Obras Públicas

**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad

**Tema:** 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

**Política pública:** 4.2.3. Conectividad territorial

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura de conectividad territorial

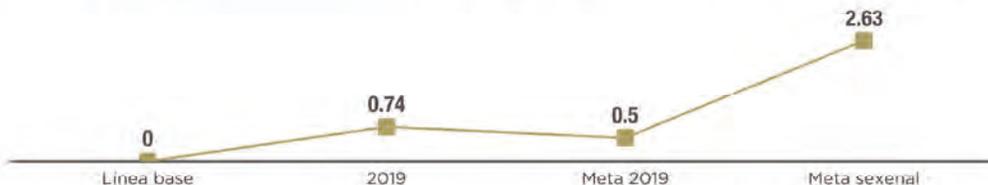
**Indicador:** Incremento del porcentaje de la red estatal de puentes

**Propósito:** Conocer el incremento porcentual de puentes para lograr una mejor comunicación entre las localidades del estado.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**

**Indicador:** Porcentaje de carreteras pavimentadas de la red estatal

**Propósito:** Conocer el porcentaje de carreteras pavimentadas de la red estatal.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

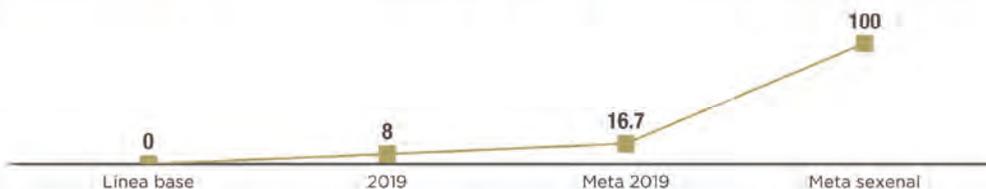
**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora de caminos

**Propósito:** Conocer el porcentaje de acciones de mejoramiento realizadas en caminos rurales y carreteras alimentadoras de la red estatal.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

**Indicador:** Porcentaje de acciones de mejora de puentes

**Propósito:** Conocer el porcentaje de avance de las acciones de mejoramiento de puentes construidos en la entidad.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 4. Desarrollo económico y competitividad

Tema: 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

Política pública: 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico

Objetivo: Fortalecer la obra pública para la producción, abasto y comercialización

Indicador: Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura para la comercialización y abasto

Propósito: Conocer el porcentaje de avance de las acciones de mejoramiento realizadas en materia de infraestructura de comercio y abasto.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de Obras Públicas

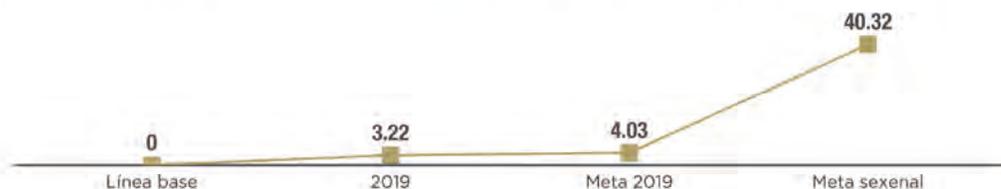
Indicador: Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura para la cultura y turismo

Propósito: Conocer el porcentaje de municipios con acciones de mejoramiento en la infraestructura para la cultura y turismo.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de Obras Públicas

Eje: 4. Desarrollo económico y competitividad

Tema: 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

Política pública: 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva

Objetivo: Mejorar la infraestructura física para la atención social

Indicador: Promedio anual de acciones de infraestructura para la prevención y mitigación de riesgos

Propósito: Conocer el promedio anual de las acciones realizadas en materia de infraestructura para la prevención y mitigación de riesgos.

Unidad de medida: Acción

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de Obras Públicas

**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**

**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad  
**Política pública:** 4.3.1. Desarrollo rural sostenible  
**Objetivo:** Transitar hacia un desarrollo rural sostenible

**Tema:** 4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura



**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad  
**Política pública:** 4.3.2. Agricultura sostenible  
**Objetivo:** Mejorar la productividad agrícola

**Tema:** 4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura



**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad  
**Política pública:** 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable  
**Objetivo:** Incrementar la producción pecuaria

**Tema:** 4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

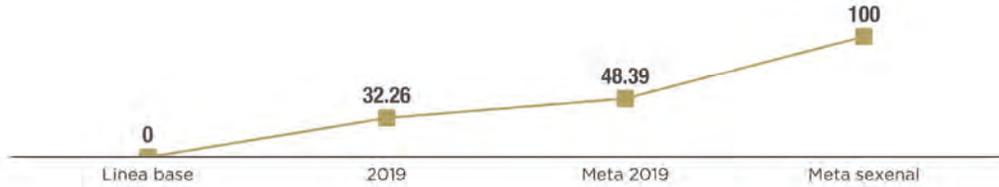
**Indicador:** Porcentaje de municipios libres de tuberculosis y brucelosis con acreditación internacional en salud animal

**Propósito:** Conocer el porcentaje de municipios libres de tuberculosis y brucelosis con acreditación internacional en salud animal, con el fin de implementar acciones estratégicas orientadas a mejorar la comercialización de ganado bovino.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

# **EJE 5**

## **BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE**



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

Tema: 5.1. Biodiversidad

Política pública: 5.1.1. Protección de la diversidad biológica

Objetivo: Disminuir la pérdida de la biodiversidad

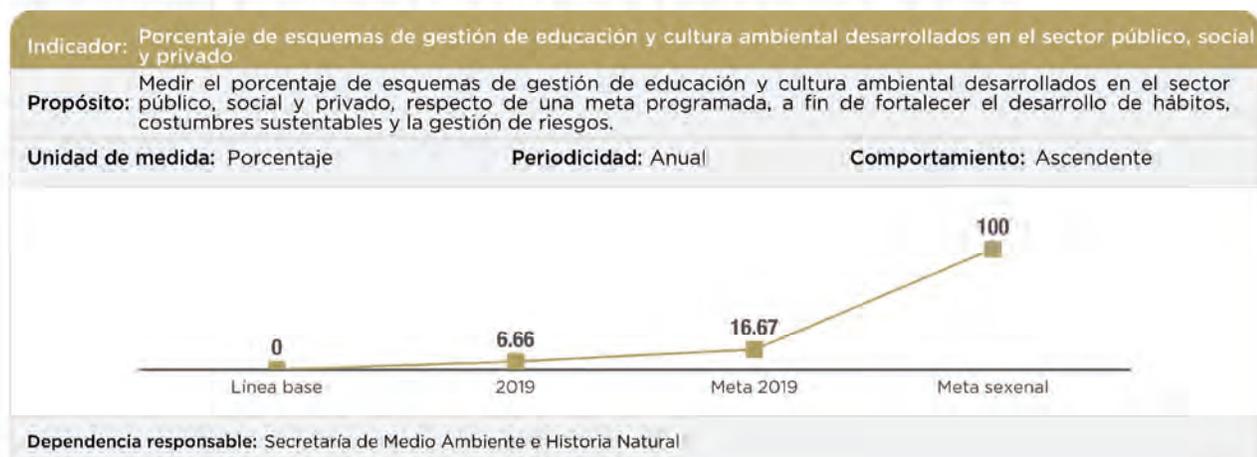


Eje: 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

Tema: 5.2. Desarrollo sustentable

Política pública: 5.2.1. Educación y cultura ambiental

Objetivo: Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgos



CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Porcentaje de actores sociales clave formados en desarrollo sustentable

**Propósito:** Calcular el porcentaje de actores sociales clave formados en desarrollo sustentable, respecto del número de actores potenciales, a fin de fortalecer las acciones de cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgos.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Anual      **Comportamiento:** Ascendente

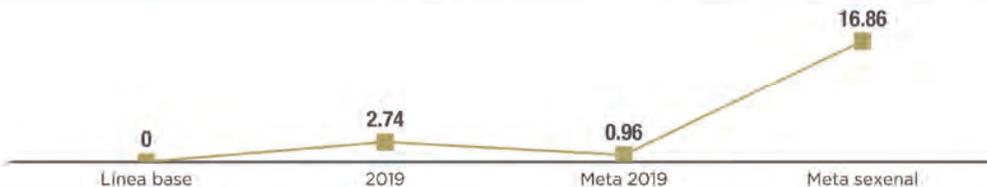


**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

**Indicador:** Porcentaje de personas que participan en acciones de educación ambiental en los ámbitos formal y no formal

**Propósito:** Conocer el porcentaje de la población en el estado que participa en acciones de educación ambiental en los ámbitos formal y no formal, a fin de promover la adopción de hábitos y costumbres sustentables.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Anual      **Comportamiento:** Ascendente

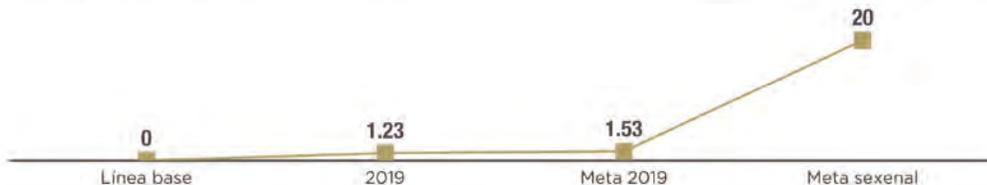


**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

**Indicador:** Porcentaje de la población que participa en acciones de promoción para el desarrollo de una cultura ambiental sustentable

**Propósito:** Determinar el porcentaje de la población en el estado que participa en acciones de promoción para el desarrollo de una cultura ambiental sustentable.

**Unidad de medida:** Porcentaje      **Periodicidad:** Anual      **Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

Tema: 5.2. Desarrollo sustentable

Política pública: 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable

Objetivo: Fortalecer el desarrollo forestal sustentable

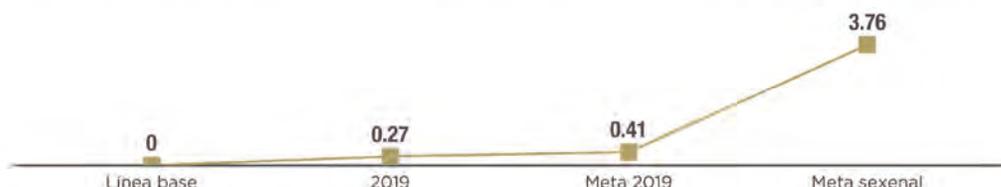
**Indicador:** Porcentaje de superficie con esquemas de producción y productividad forestal sustentable

**Propósito:** Calcular el porcentaje de la superficie de producción forestal en el estado con esquemas de producción y productividad forestal sustentable, a fin de disminuir la degradación y pérdida de la cobertura forestal.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

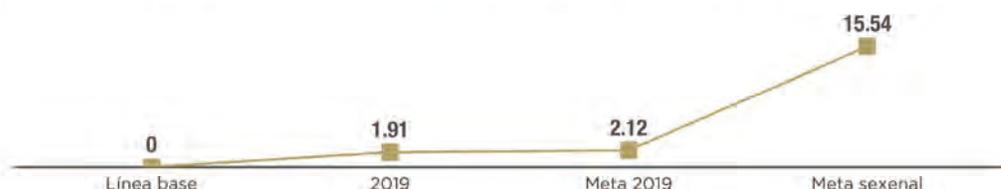
**Indicador:** Porcentaje de superficie con acciones de restauración, protección y conservación forestal

**Propósito:** Determinar el porcentaje de superficie forestal primaria con acciones de restauración, protección y conservación, a fin de disminuir la superficie forestal que ha sido degradada.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

**Indicador:** Porcentaje de personas capacitadas en materia de desarrollo forestal sustentable

**Propósito:** Medir el porcentaje de personas capacitadas en materia de desarrollo forestal sustentable, a fin de fortalecer la divulgación del conocimiento en materia de cultura forestal.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

**Tema:** 5.2. Desarrollo sustentable

**Política pública:** 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos.

**Objetivo:** Hacer eficiente el manejo de los recursos hídricos

**Indicador:** Porcentaje de consejos de cuenca y órganos auxiliares en operación

**Propósito:** Conocer el porcentaje de Consejos de Cuenca y órganos auxiliares en operación, a fin de hacer eficiente la promoción del manejo sustentable del agua.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

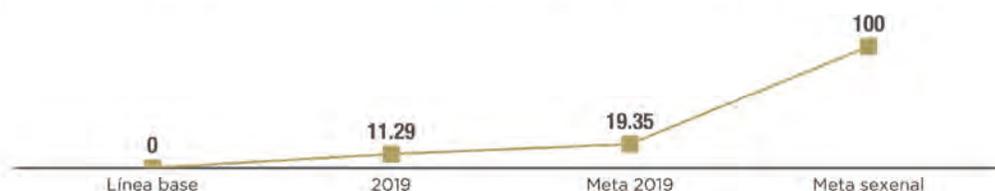
**Indicador:** Porcentaje de espacios de cultura del agua en operación

**Propósito:** Medir el porcentaje de Espacios de Cultura del Agua en operación, a fin de fomentar el uso adecuado y sustentable del agua.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

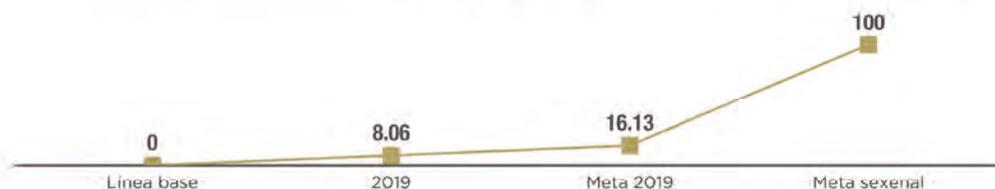
**Indicador:** Porcentaje de organismos operadores y comités comunitarios en el manejo del agua fortalecidos

**Propósito:** Calcular el porcentaje de organismos operadores y comités comunitarios en el manejo del agua fortalecidos, respecto de los identificados.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

Tema: 5.2. Desarrollo sustentable

Política pública: 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano.

Objetivo: Consolidar el ordenamiento ecológico territorial



Eje: 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

Tema: 5.2. Desarrollo sustentable

Política pública: 5.2.6. Acción contra el cambio climático

Objetivo: Disminuir los efectos del cambio climático



**CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES**

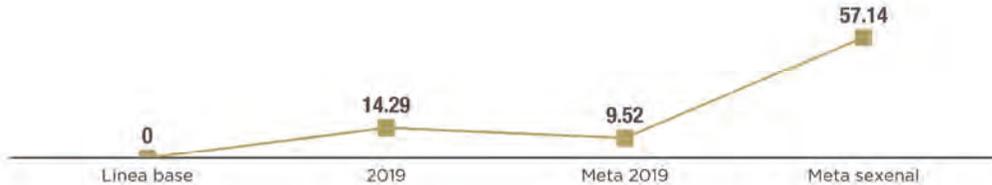
**Indicador:** Porcentaje de convenios de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático y gestión integral de riesgos

**Propósito:** Cuantificar el porcentaje de convenios de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático y gestión integral de riesgos.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

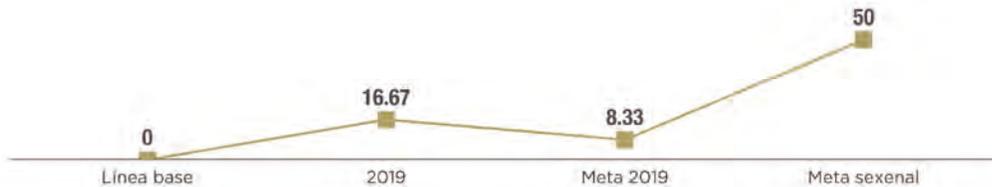
**Indicador:** Porcentaje de eventos de difusión de los impactos y medidas ante el cambio climático

**Propósito:** Determinar el porcentaje de eventos de difusión de los impactos y medidas ante el cambio climático realizados, para contribuir a la adopción de mejores hábitos de consumo para la disminución de sus efectos.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

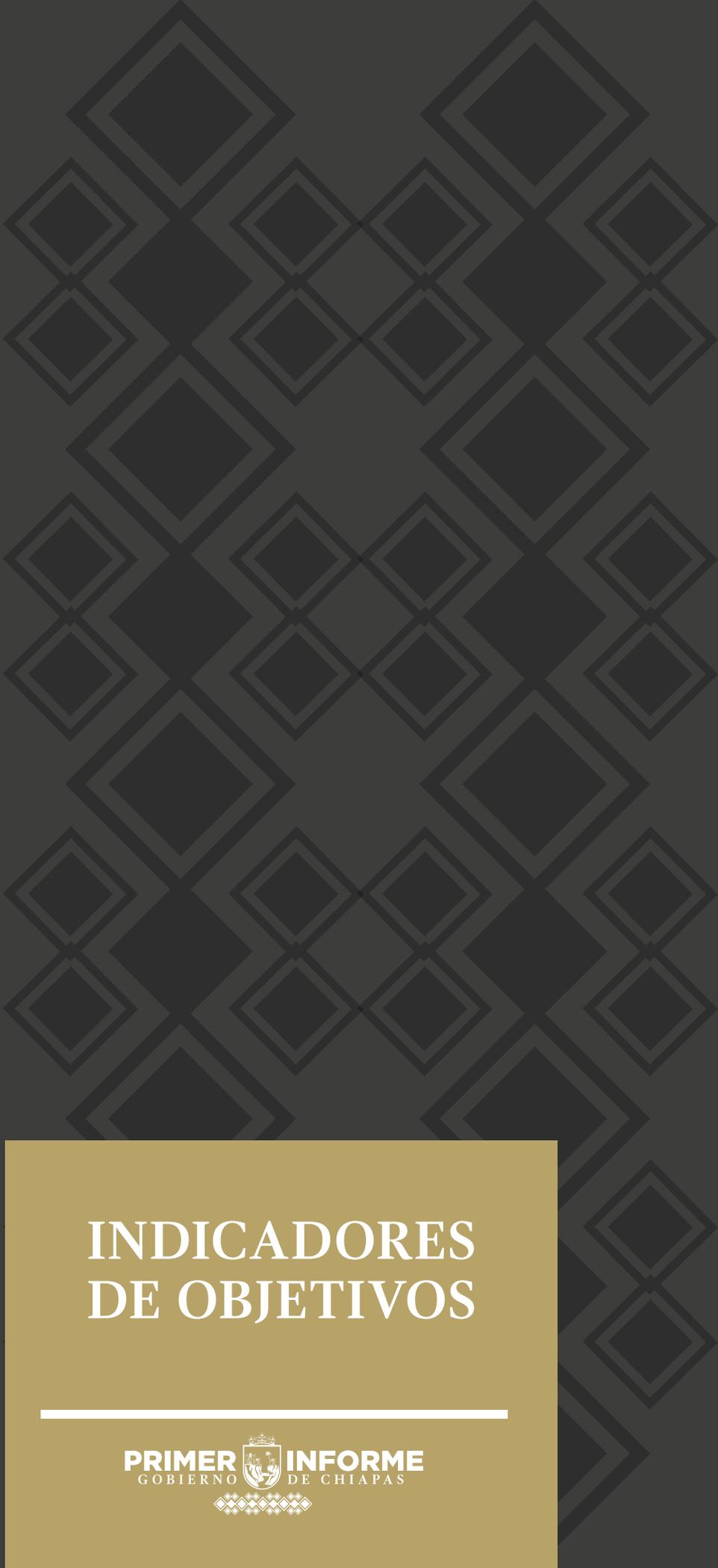
**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS





# INDICADORES DE OBJETIVOS

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Eje: 1. Gobierno eficaz y honesto

Tema: 1.1. Política y gobierno

Política pública: 1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza

Objetivo: Garantizar la estabilidad política y social

Indicador: Población orientada y atendida en la solución de conflictos sociopolíticos

Propósito: Medir la atención en la solución de conflictos sociopolíticos, a fin de preservar las condiciones de gobernabilidad.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Anual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría General de Gobierno

Indicador: Porcentaje de población que manifiesta tener mucha y algo de confianza en el gobierno estatal

Propósito: Medir la percepción sobre el grado de confianza que la población tiene en el gobierno estatal.

Unidad de medida: Porcentaje

Periodicidad: Bianaual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría General de Gobierno

Eje: 1. Gobierno eficaz y honesto

Tema: 1.2. Austeridad y combate a la corrupción

Política pública: 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras

Objetivo: Optimizar las finanzas públicas estatales

Indicador: Ingreso per cápita

Propósito: Conocer el ingreso promedio por habitante en el estado, y así tener referencia sobre el nivel de bienestar de la población.

Unidad de medida: Pesos

Periodicidad: Mensual

Comportamiento: Ascendente



Dependencia responsable: Secretaría de Hacienda

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 1. Gobierno eficaz y honesto

**Tema:** 1.3. Sociedad segura y estado de derecho

**Política pública:** 1.3.3. Investigación y acceso a la justicia

**Objetivo:** Consolidar la procuración de justicia que salvaguarde el Estado de derecho

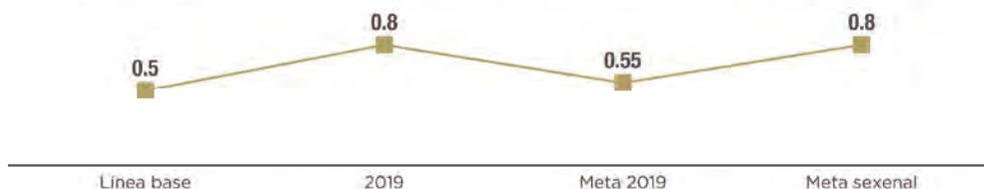
**Indicador:** Porcentaje de resolución en carpetas de investigación

**Propósito:** Determinar el porcentaje de resolución en carpetas de investigación para dar cumplimiento a los principios del sistema de justicia penal acusatorio.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Semestral

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Fiscalía General del Estado

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.1. Desarrollo social integral

**Política pública:** 2.1.1. Sociedad con bienestar

**Objetivo:** Reducir las condiciones de pobreza

**Indicador:** Porcentaje de población en situación de pobreza

**Propósito:** Conocer el porcentaje de la población en situación de pobreza para desarrollar acciones estratégicas que contrarresten esta problemática.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Bianual

**Comportamiento:** Descendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Bienestar

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.1. Desarrollo social integral

**Política pública:** 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas

**Objetivo:** Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Indicador:** Porcentaje de población analfabeta en los 35 municipios indígenas.

**Propósito:** Conocer el porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en los 35 municipios indígenas para implementar acciones y disminuir este fenómeno social.

**Unidad de medida:** Porcentaje. **Periodicidad:** Anual **Comportamiento:** Descendente



**Dependencia responsable:** Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

**Indicador:** Porcentaje de población con carencias sociales en los 35 municipios indígenas.

**Propósito:** Conocer el porcentaje de la población con carencias sociales en los 35 municipios indígenas, a fin de disminuir esta problemática.

**Unidad de medida:** Porcentaje. **Periodicidad:** Anual **Comportamiento:** Descendente



**Dependencia responsable:** Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

**Indicador:** Porcentaje de población pobre en los 35 municipios indígenas.

**Propósito:** Conocer el porcentaje de población pobre en los 35 municipios indígenas para implementar acciones y disminuir la pobreza de este sector.

**Unidad de medida:** Porcentaje. **Periodicidad:** Anual **Comportamiento:** Descendente



**Dependencia responsable:** Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas



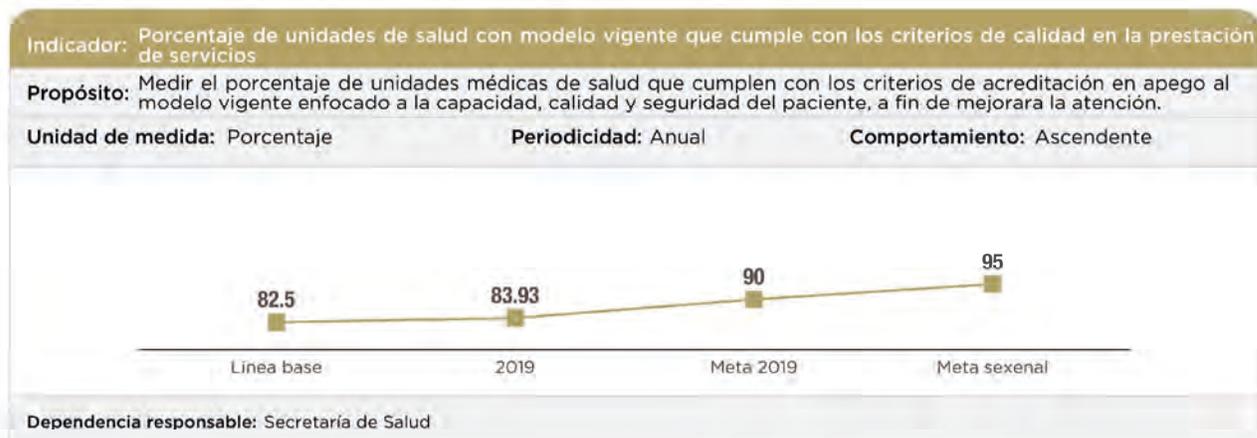
### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 2. Bienestar social

**Tema:** 2.2. Salud

**Política pública:** 2.2.1. Atención primaria a la salud

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud

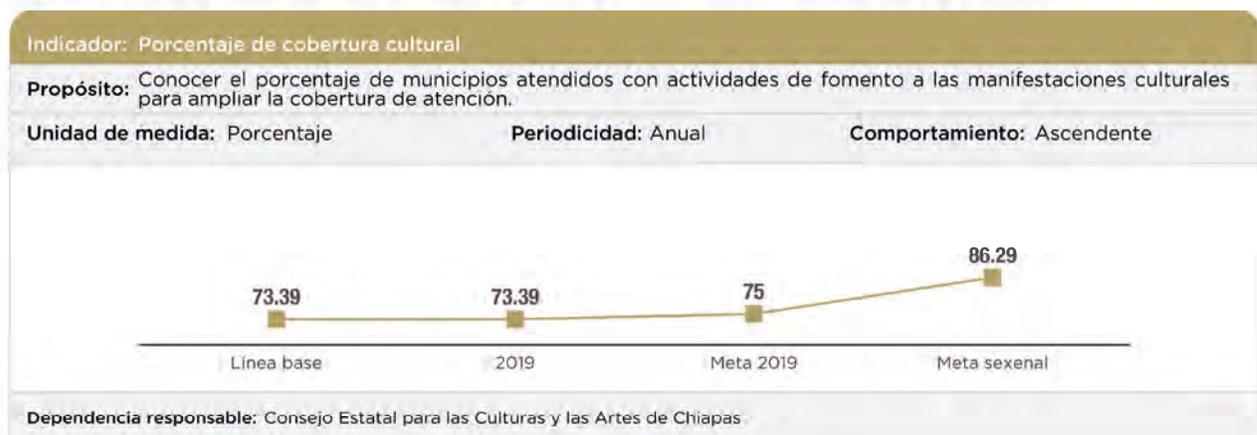


**Eje:** 3. Educación, ciencia y cultura

**Tema:** 3.1. Identidad cultural

**Política pública:** 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas

**Objetivo:** Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos



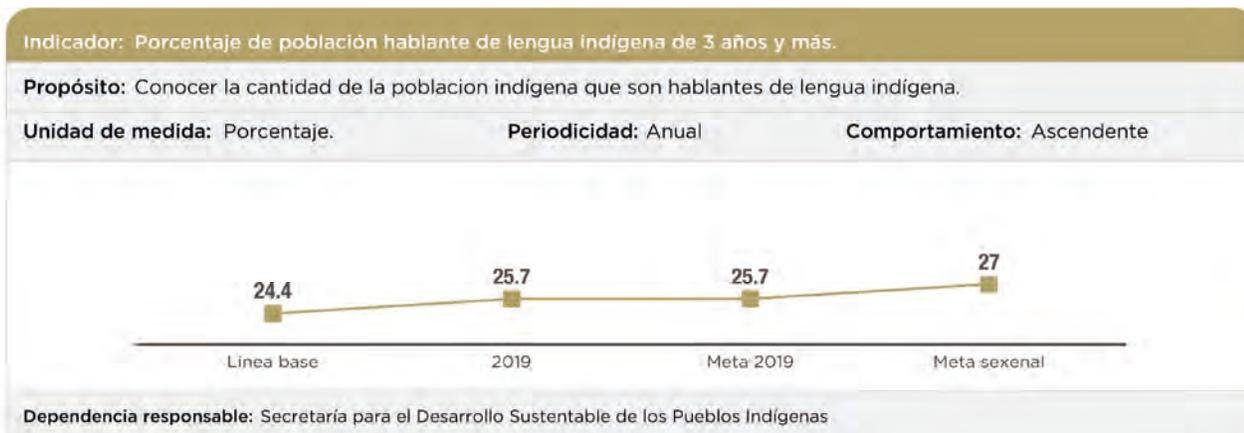
**Eje:** 3. Educación, ciencia y cultura

**Tema:** 3.1. Identidad cultural

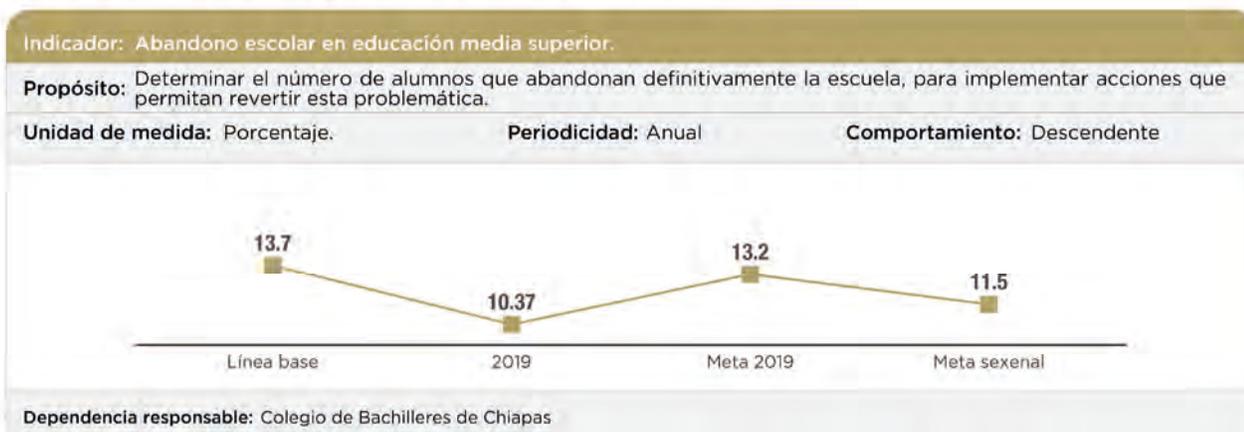
**Política pública:** 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad

**Objetivo:** Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES



**Eje:** 3. Educación, ciencia y cultura **Tema:** 3.2. Educación para todos  
**Política pública:** 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior  
**Objetivo:** Disminuir el abandono escolar en la educación media superior



**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad **Tema:** 4.1. Economía sostenible  
**Política pública:** 4.1.1. Inversión para el desarrollo  
**Objetivo:** Incrementar la inversión privada





### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES



**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad

**Tema:** 4.1. Economía sostenible

**Política pública:** 4.1.4. Turismo productivo y sostenible

**Objetivo:** Promover el turismo sostenible para el desarrollo económico



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad

**Tema:** 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

**Política pública:** 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico

**Objetivo:** Fortalecer la obra pública para la producción, abasto y comercialización

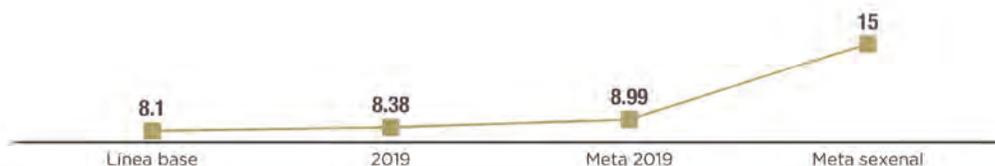
**Indicador:** Porcentaje de crecimiento de la infraestructura para el impulso de la economía

**Propósito:** Conocer el porcentaje de acciones realizadas en materia de infraestructura física para el impulso a la economía.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Obras Públicas

**Eje:** 4. Desarrollo económico y competitividad

**Tema:** 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas

**Política pública:** 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva

**Objetivo:** Mejorar la infraestructura física para la atención social

**Indicador:** Tasa de crecimiento de la infraestructura pública para la atención de los sectores sociales

**Propósito:** Conocer la tasa de crecimiento de las acciones realizadas en materia de infraestructura física para la atención de los sectores sociales.

**Unidad de medida:** Tasa

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Obras Públicas

**Eje:** 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

**Tema:** 5.2. Desarrollo sustentable

**Política pública:** 5.2.1. Educación y cultura ambiental

**Objetivo:** Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgos

### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES



**Eje:** 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable      **Tema:** 5.2. Desarrollo sustentable  
**Política pública:** 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable  
**Objetivo:** Fortalecer el desarrollo forestal sustentable



### CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

**Eje:** 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable

**Tema:** 5.2. Desarrollo sustentable

**Política pública:** 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos.

**Objetivo:** Hacer eficiente el manejo de los recursos hídricos

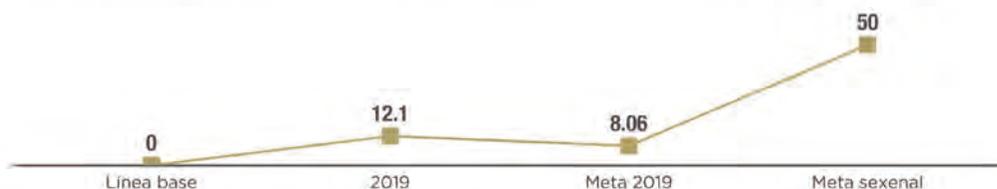
**Indicador:** Porcentaje de ayuntamientos que realizan manejo de los recursos hídricos

**Propósito:** Determinar el porcentaje de ayuntamientos que hacen un eficiente uso y manejo del agua.

**Unidad de medida:** Porcentaje

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

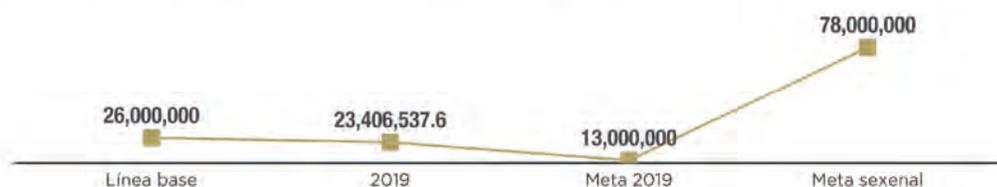
**Indicador:** Volumen de aguas residuales tratadas

**Propósito:** Calcular el volumen de aguas residuales tratadas, para disminuir la contaminación de los recursos hídricos en el estado.

**Unidad de medida:** Metro cúbico

**Periodicidad:** Anual

**Comportamiento:** Ascendente



**Dependencia responsable:** Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS





# REPORTE DE INDICADORES DE ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS

---

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



## Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
<b>Eje: 1. Gobierno eficaz y honesto</b>					
<b>Tema: 1.1. Política y gobierno</b>					
Política pública: 1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza					
Objetivo: Garantizar la estabilidad política y social					
Población orientada y atendida en la solución de conflictos sociopolíticos	Porcentaje	84.28	64.91	ASC	-
Porcentaje de población que manifiesta tener mucha y algo de confianza en el gobierno estatal	Porcentaje	22.90	22.90	ASC	100
Estrategia: 1.1.1.1. Garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos					
Porcentaje de recomendaciones atendidas en materia de derechos humanos	Porcentaje	80	72	ASC	90
Estrategia: 1.1.1.2. Hacer eficiente la atención de las demandas ciudadanas					
Porcentaje de demandas agrarias, sindicales y de organizaciones atendidas	Porcentaje	90	82.84	ASC	92.04
Estrategia: 1.1.1.3. Fortalecer la gobernabilidad					
Porcentaje de resolución de conflictos políticos, sociales y religiosos.	Porcentaje	90	67.62	ASC	75.13
Promedio anual de acciones orientadas a fortalecer la cultura de paz.	Acción	40	25	ASC	62.50
Estrategia: 1.1.1.4. Mejorar los servicios del gobierno con enfoque pluricultural y de derechos humanos					
Porcentaje de atención de los servicios de gobierno otorgados	Porcentaje	85	73.49	ASC	86.46
Estrategia: 1.1.1.5. Fortalecer la impartición de justicia en materia laboral					
Porcentaje de atención a las demandas laborales	Porcentaje	80	77.51	ASC	96.89
Estrategia: 1.1.1.6. Impulsar la gobernanza desde las instituciones públicas					
Porcentaje de acciones con la ciudadanía para generar mejoras en las instituciones	Porcentaje	15.79	15.79	ASC	100
Estrategia: 1.1.1.7. Impulsar la protección y atención a migrantes y refugiados en coadyuvancia con la federación					
Porcentaje de acciones para brindar atención a personas migrantes	Porcentaje	80	50	ASC	62.50
Política pública: 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos					
Objetivo: Fomentar la resiliencia ante los riesgos de desastres, para lograr un desarrollo sostenible					
Estrategia: 1.1.2.1. Dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los riesgos de desastres					
Promedio anual de instrumentos aplicados para incrementar la comprensión del riesgo de desastres	Promedio	2,450	2,033	ASC	82.98
Estrategia: 1.1.2.2. Fortalecer la reducción de los riesgos en las escuelas, con una visión en la gestión integral de riesgos y resiliencia, así como en las comunidades, municipios y en las instituciones gubernamentales					
Promedio anual de escuelas resilientes y unidades internas fortalecidas en la gestión del riesgos de desastres	Promedio	6,250	3,453	ASC	55.25
Estrategia: 1.1.2.3. Incrementar las inversiones públicas y privadas para la prevención y la reducción de los riesgos de desastres con enfoque de resiliencia					
Índice de inversión pública para la prevención y reducción del riesgo de desastres	Índice	102	85	ASC	-
Estrategia: 1.1.2.4. Fortalecer la prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción en casos de desastres con enfoque de resiliencia					
Promedio anual de acciones en prevención para casos de riesgos de desastres	Promedio	1,477	1,196	ASC	80.97
Estrategia: 1.1.2.5. Impulsar la gestión de riesgos con protocolos de perspectiva cultural y género					
Promedio anual de acciones de ayuda humanitaria	Promedio	576	432	ASC	75
<b>Tema: 1.2. Austeridad y combate a la corrupción</b>					
Política pública: 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras					
Objetivo: Optimizar las finanzas públicas estatales					
Ingreso per cápita	Pesos	16,676.50	14,401.27	ASC	86.36
Estrategia: 1.2.1.1. Fortalecer la planeación democrática en el estado					
Porcentaje de proyectos de inversión con presupuesto validados en el Coplade	Porcentaje	40	37.31	ASC	73.10

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

### Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
Estrategia: 1.2.1.2. Fortalecer la recaudación de los ingresos públicos del erario estatal					
Captación de ingresos totales	Pesos	91,844,784,333.00	79,314,152,650.26	ASC	86.36
Política pública: 1.2.2. Gestión pública transparente					
Objetivo: Propiciar el correcto desempeño de la gestión pública					
Estrategia: 1.2.2.1. Garantizar la oportuna fiscalización de los recursos públicos					
Porcentaje de cobertura de fiscalización	Porcentaje	28	25.35	ASC	66.88
Estrategia: 1.2.2.3. Fortalecer los sistemas de control interno institucionales					
Porcentaje de la implementación de las recomendaciones de mejora	Porcentaje	100	91.43	ASC	57.15
Estrategia: 1.2.2.4. Promover la colaboración entre las entidades de fiscalización y los órganos de control de los tres niveles de gobierno					
Porcentaje de órganos de control municipales e instancias de fiscalización locales y federales convenidos	Porcentaje	87.88	87.88	ASC	100
Política pública: 1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social					
Objetivo: Impulsar la responsabilidad social en el sector público y privado					
Estrategia: 1.2.3.1. Propiciar mejores prácticas en adquisiciones y contrataciones					
Porcentaje del presupuesto contratado de manera centralizada	Porcentaje	40	1.60	ASC	4
Política pública: 1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos					
Objetivo: Fortalecer la participación social en la vigilancia de las acciones de gobierno					
Estrategia: 1.2.4.1. Mejorar los canales de orientación y denuncia de la población					
Porcentaje atención a las solicitudes de orientación y denuncias	Porcentaje	100	55.70	ASC	-
<b>Tema: 1.3. Sociedad segura y Estado de derecho</b>					
Política pública: 1.3.1. Seguridad ciudadana					
Objetivo: Reducir la incidencia delictiva					
Estrategia: 1.3.1.2. Fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales					
Porcentaje de servidores públicos de seguridad, procuración de justicia y municipios aprobados	Porcentaje	97	71.55	ASC	73.76
Estrategia: 1.3.1.3. Contribuir en la reinserción social de las personas privadas de su libertad y la reincorporación a la sociedad de los jóvenes infractores					
Porcentaje de acciones de reinserción social de personas privadas de su libertad y reincorporación de jóvenes en conflicto con la ley	Porcentaje	15.46	8.47	ASC	54.79
Estrategia: 1.3.1.4. Fortalecer las acciones de contención y prevención del delito					
Porcentaje de acciones de contención para fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Porcentaje	15.45	7.39	ASC	47.83
Porcentaje de acciones de prevención del delito para fortalecimiento a la seguridad ciudadana	Porcentaje	15.83	4.71	ASC	29.75
Política pública: 1.3.2. Prevención social de la violencia					
Objetivo: Reducir la violencia en la sociedad					
Estrategia: 1.3.2.2. Disminuir el potencial de violencia entre adolescentes y jóvenes					
Promedio anual de jóvenes capacitados en actividades socioproductivas	Persona	300	240	ASC	80
Promedio anual de jóvenes informados con temas de prevención de la violencia	Persona	100,000	25,917	ASC	25.92
Estrategia: 1.3.2.3. Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia					
Índice de espacios públicos rescatados	Acción	102.72	105.40	ASC	100
Índice de redes vecinales municipales implementadas	Red vecinal	102.72	108.93	ASC	100
Política pública: 1.3.3. Investigación y acceso a la justicia					
Objetivo: Consolidar la procuración de justicia que salvaguarde el Estado de derecho					
Porcentaje de resolución en carpetas de investigación	Porcentaje	0.55	0.80	ASC	100

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

## Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
<b>Eje: 2. Bienestar social</b>					
<b>Tema: 2.1. Desarrollo social integral</b>					
Política pública: 2.1.1. Sociedad con bienestar					
Objetivo: Reducir las condiciones de pobreza					
Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje	76.92	76.40	DESC	100
Estrategia: 2.1.1.2. Incrementar la cobertura de vivienda digna y servicios básicos					
Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda	Porcentaje	51.75	51.20	DESC	100
Estrategia: 2.1.1.3. Disminuir la carencia por ingresos					
Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar	Porcentaje	78.80	78.80	DESC	100
Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	Porcentaje	48.90	48.90	DESC	100
Política pública: 2.1.2. Sociedad incluyente					
Objetivo: Impulsar la conformación de una sociedad incluyente					
Estrategia: 2.1.2.2. Promover la igualdad de género					
Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de promoción de la igualdad de género.	Porcentaje	10.44	6.14	ASC	42.51
Estrategia: 2.1.2.3. Garantizar a los derechos de niñas, niños y adolescentes					
Porcentaje de la implementación de los sistemas municipales de protección integral de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	15	22.58	ASC	100
Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje	17	20	ASC	100
Estrategia: 2.1.2.4. Fortalecer la atención integral a la primera infancia					
Porcentaje de niñas y niños con registro de nacimiento durante el primer año de vida.	Porcentaje	77.55	47.76	ASC	-
Porcentaje de niñas y niños con registro de nacimiento durante los primeros 60 días de vida.	Porcentaje	23.08	15.12	ASC	-
Porcentaje de población infantil en situación de pobreza	Porcentaje	82.30	82.30	DESC	100
Política pública: 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas					
Objetivo: Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas					
Porcentaje de población analfabeta en los 35 municipios indígenas.	Porcentaje.	22.25	23.31	DESC	-
Porcentaje de población con carencias sociales en los 35 municipios indígenas.	Porcentaje.	97.50	98.20	DESC	-
Porcentaje de población pobre en los 35 municipios indígenas.	Porcentaje.	92.75	94.70	DESC	-
Estrategia: 2.1.3.3. Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las comunidades indígenas					
Porcentaje de municipios indígenas con acciones de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Porcentaje	37	31.43	ASC	20.43
<b>Tema: 2.2. Salud</b>					
Política pública: 2.2.1. Atención primaria a la salud					
Objetivo: Fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud					
Porcentaje de unidades de salud con modelo vigente que cumple con los criterios de calidad en la prestación de servicios	Porcentaje	90	83.93	ASC	19.07
Estrategia: 2.2.1.4. Asegurar el abasto adecuado de los recursos materiales e insumos					
Porcentaje de usuarios satisfechos en la entrega de medicamentos	Porcentaje	67	54	ASC	-
Política pública: 2.2.2. Autocuidado de la salud en la población					
Objetivo: Consolidar el autocuidado de la salud de la población					
Estrategia: 2.2.2.2. Fortalecer la intervención del personal en promoción de la salud					
Promedio anual de trabajadores capacitados en diferentes temáticas de salud	Persona	4,000	3,808	ASC	95.20
Política pública: 2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud					

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

### Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
Objetivo: Mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población					
Estrategia: 2.2.3.2. Incrementar la cobertura por nivel de atención					
Porcentaje de consultas otorgadas en las unidades médicas móviles	Porcentaje	14	18.66	ASC	100
Estrategia: 2.2.3.3. Elevar la calidad de los servicios de salud					
Porcentaje de usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido en las unidades médicas	Porcentaje	86	43	ASC	-
<b>Tema: 2.3. Jóvenes construyendo el futuro</b>					
Política pública: 2.3.1. Juventud con bienestar					
Objetivo: Mejorar las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes					
Estrategia: 2.3.1.1. Fortalecer la cultura física					
Porcentaje de jóvenes que practican alguna actividad física y deportiva	Porcentaje	4	3.91	ASC	97.75
Porcentaje de la población general que practica alguna actividad física y deportiva	Porcentaje	4	3.96	ASC	99
<b>Eje: 3. Educación, ciencia y cultura</b>					
<b>Tema: 3.1. Identidad cultural</b>					
Política pública: 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas					
Objetivo: Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos					
Porcentaje de cobertura cultural	Porcentaje	75	73.39	ASC	-
Estrategia: 3.1.1.2. Fortalecer la formación artística					
Índice de talleres de iniciación artística existentes	Porcentaje	103.35	100	ASC	-
Porcentaje de talleristas artísticos profesionalizados	Porcentaje	16.67	12.82	ASC	76.90
Estrategia: 3.1.1.4. Impulsar la articulación en materia de cultura, entre los sectores público, social y privado					
Índice de programas culturales realizados en coordinación con los sectores público, social y privado	Porcentaje	100	100	ASC	100
Política pública: 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad					
Objetivo: Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas					
Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 3 años y más.	Porcentaje.	25.70	25.70	ASC	100
Estrategia: 3.1.2.1. Fomentar las culturas tradicionales de los pueblos indígenas y sus manifestaciones					
Porcentaje de beneficiarios con acciones orientadas al fomento de las culturas tradicionales de los pueblos indígenas	Porcentaje	3.41	0.23	ASC	6.74
Estrategia: 3.1.2.2. Fortalecer la preservación y aplicación de las lenguas maternas					
Porcentaje de beneficiarios con acciones orientadas a la preservación y aplicación de las lenguas maternas.	Porcentaje	1.29	0.05	ASC	3.88
Estrategia: 3.1.2.3. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas indígenas					
Porcentaje de atención de los derechos de mujeres y niñas indígenas	Porcentaje	0.22	0.11	ASC	50
Estrategia: 3.1.2.4. Promover la protección y conservación de la biodiversidad en las comunidades indígenas					
Porcentaje de municipios indígenas con acciones de protección y conservación de la biodiversidad.	Porcentaje	14.29	34.29	ASC	100
<b>Tema: 3.2. Educación para todos</b>					
Política pública: 3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo					
Objetivo: Reducir con equidad el rezago educativo					
Estrategia: 3.2.1.1. Reducir los niveles de analfabetismo					
Porcentaje de analfabetismo	Porcentaje	13	13.10	DESC	-
Estrategia: 3.2.1.2. Aumentar la cantidad de jóvenes y adultos que concluyen su educación secundaria					
Porcentaje de rezago educativo en el nivel de secundaria	Porcentaje	21.20	21.20	DESC	100

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

## Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
<b>Política pública: 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica</b>					
Objetivo: Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica					
Estrategia: 3.2.2.5. Promover el acompañamiento de los padres en las actividades escolares					
Porcentaje de creación de Consejos Escolares de Participación Social	Porcentaje	30.55	29.17	ASC	90.06
<b>Política pública: 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior</b>					
Objetivo: Disminuir el abandono escolar en la educación media superior					
Abandono escolar en educación media superior.	Porcentaje.	13.20	10.37	DESC	100
Estrategia: 3.2.3.1. Mejorar el aprovechamiento académico de los alumnos de educación media superior					
Porcentaje de aprobación en educación media superior.	Porcentaje.	86	85.90	ASC	-
Estrategia: 3.2.3.2. Aumentar los apoyos para los alumnos de educación media superior					
Porcentaje de cobertura en educación media superior	Porcentaje	73.82	73.74	ASC	96.71
Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior.	Porcentaje	68.50	68.31	ASC	-
Estrategia: 3.2.3.3. Impulsar la colaboración interinstitucional en materia de atención al abandono escolar					
Tasa neta de escolarización en educación media superior.	Porcentaje	59.50	59.33	ASC	-
<b>Política pública: 3.2.4. Educación superior de calidad</b>					
Objetivo: Elevar la calidad de la educación superior					
Estrategia: 3.2.4.1. Incrementar la cobertura en educación superior					
Porcentaje de cobertura en educación superior	Porcentaje	22.48	21.38	ASC	-
Estrategia: 3.2.4.2. Mejorar la calidad de la oferta educativa					
Porcentaje de programas educativos de nivel superior reconocidos por su calidad	Porcentaje	26.24	55.69	ASC	100
Estrategia: 3.2.4.3. Incrementar la absorción en educación superior					
Porcentaje de absorción en educación superior	Porcentaje	50.84	62.32	ASC	100
<b>Política pública: 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa</b>					
Objetivo: Reducir el rezago en la infraestructura física educativa					
Estrategia: 3.2.5.1. Mejorar los procesos de planeación en infraestructura física educativa					
Porcentaje de atención al rezago en infraestructura educativa	Porcentaje	88.65	85.23	ASC	-
Estrategia: 3.2.5.2. Incrementar la infraestructura física educativa en todos los niveles					
Porcentaje de espacios físicos educativos construidos	Porcentaje	16.67	1.63	ASC	9.78
Estrategia: 3.2.5.3. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos					
Porcentaje de rezago en mobiliario básico	Porcentaje	46.21	46.21	DESC	-
Estrategia: 3.2.5.4. Rehabilitar los espacios educativos con resiliencia					
Porcentaje de espacios físicos educativos rehabilitados	Porcentaje	16.67	1.15	ASC	6.90
<b>Tema: 3.3. Ciencia y tecnología</b>					
<b>Política pública: 3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo</b>					
Objetivo: Elevar el desarrollo en ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones					
Estrategia: 3.3.1.2. Ampliar la difusión y divulgación en materia de ciencia, tecnología e innovación					
Porcentaje de personas que tienen contacto con la ciencia, tecnología e innovación a través de las actividades de apropiación social	Porcentaje	8.76	6.25	ASC	-
<b>Eje: 4. Desarrollo económico y competitividad</b>					

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

### Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
<b>Tema: 4.1. Economía sostenible</b>					
<b>Política pública: 4.1.1. Inversión para el desarrollo</b>					
<b>Objetivo: Incrementar la inversión privada</b>					
Inversión extranjera directa	Dólares	80,000,000	177,100,000	ASC	100
Inversión privada generada	Pesos	1,000,000,000	891,078,793	ASC	89.11
<b>Estrategia: 4.1.1.1. Atraer la inversión nacional y extranjera</b>					
Porcentaje de empleos directos generados	Porcentaje	16.60	13.30	ASC	100
<b>Estrategia: 4.1.1.4. Facilitar la instalación y expansión de empresas</b>					
Porcentaje de empresas instaladas	Porcentaje	16.67	12.72	ASC	100
<b>Política pública: 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial</b>					
<b>Objetivo: Fortalecer las capacidades de las empresas</b>					
Porcentaje de atención a unidades económicas	Porcentaje	0.37	0.35	ASC	77.78
<b>Estrategia: 4.1.2.1. Vincular los sectores público, privado, académico y social para el desarrollo empresarial</b>					
Porcentaje de convenios de colaboración firmados con organismos de los sectores público, privado, académico y social	Porcentaje	16.67	8.33	ASC	49.97
<b>Estrategia: 4.1.2.2. Impulsar el mejoramiento de productos elaborados</b>					
Porcentaje de productos impulsados para su mejoramiento	Porcentaje	26.67	40.67	ASC	100
<b>Estrategia: 4.1.2.3. Promover la formalidad empresarial</b>					
Porcentaje de municipios atendidos en materia de formalidad empresarial	Porcentaje	20.16	16.94	ASC	84.03
<b>Estrategia: 4.1.2.4. Fomentar el consumo de productos y servicios locales</b>					
Porcentaje de productos promovidos para su comercialización	Porcentaje	18	14.10	ASC	-
<b>Estrategia: 4.1.2.5. Desarrollar las capacidades empresariales</b>					
Porcentaje de empresas impulsadas para el desarrollo de sus capacidades	Porcentaje	12.96	12.31	ASC	94.98
<b>Política pública: 4.1.3. Inclusión laboral y productividad</b>					
<b>Objetivo: Impulsar el empleo para la productividad</b>					
Población solicitante de empleo colocados	Persona	15,000	14,078	ASC	93.85
Tasa de desocupación	Porcentaje	3.34	3.20	DESC	100
<b>Estrategia: 4.1.3.1. Desarrollar las capacidades y conocimientos productivos</b>					
Porcentaje de personas colocadas a través de capacitación e iniciativas de ocupación	Porcentaje	15.53	13.99	ASC	90.08
Promedio anual de convenios firmados en materia de capacitación con el sector productivo	Convenio	102	156	ASC	100
Promedio anual de cursos de capacitación impartidos	Curso	3,444	1,860	ASC	54.01
Promedio anual de la población atendida en programas de capacitación para y en el trabajo	Persona	51,660	28,164	ASC	54.52
<b>Estrategia: 4.1.3.2. Promover el cumplimiento de las condiciones laborales de empleados y centros de trabajo</b>					
Porcentaje de empresas visitadas e inspeccionadas con irregularidades	Porcentaje	17.39	11.01	ASC	-
<b>Estrategia: 4.1.3.3. Coadyuvar en la conciliación de conflictos de tipo laboral</b>					
Porcentaje de quejas laborales conciliadas	Porcentaje	20.90	6.65	ASC	-
<b>Estrategia: 4.1.3.4. Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables</b>					
Porcentaje de personas capacitadas en situación de reclusión.	Porcentaje	1.66	0.30	ASC	18.07
Porcentaje de solicitantes de empleo de grupos vulnerables colocados	Porcentaje	14.43	8.92	ASC	-

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

## Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
Estrategia: 4.1.3.5. Promover la vinculación de la población desempleada al mercado laboral					
Porcentaje de solicitantes de empleo colocados mediante servicios de vinculación	Porcentaje	16.26	14.86	ASC	-
Política pública: 4.1.4. Turismo productivo y sostenible					
Objetivo: Promover el turismo sostenible para el desarrollo económico					
Porcentaje de derrama económica en materia turística	Porcentaje	7.58	6.14	ASC	85.29
Porcentaje de incremento de afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.	Porcentaje	8.68	6.97	ASC	91.72
Estrategia: 4.1.4.5. Fortalecer los esquemas de promoción turística en todos los segmentos					
Porcentaje de la derrama económica generada por turismo de reuniones	Porcentaje	14.83	10.06	ASC	67.84
<b>Tema: 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas</b>					
Política pública: 4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos					
Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos					
Estrategia: 4.2.1.1. Desarrollar programas de ordenamiento territorial y urbano					
Índice de asentamientos humanos irregulares	Índice	67.50	59.46	DESC	100
Estrategia: 4.2.1.2. Establecer mecanismos de coordinación para la elaboración, control y vigilancia de programas					
Porcentaje de mecanismos de coordinación institucional de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Porcentaje	33.33	50	ASC	100
Estrategia: 4.2.1.3. Mejorar la movilidad para que sea accesible, sostenible e incluyente					
Porcentaje de fortalecimiento de la movilidad de la población usuaria y operadores.	Porcentaje	16.60	17.30	ASC	100
Estrategia: 4.2.1.4. Fomentar asentamientos humanos resilientes					
Porcentaje de asentamientos humanos urbanos con reducción de riesgos y resilientes	Porcentaje	14.36	11.06	ASC	52.24
Política pública: 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social					
Objetivo: Incrementar la cobertura de los servicios básicos en las viviendas					
Estrategia: 4.2.2.1. Promover tecnologías alternativas de abastecimiento de agua en comunidades de difícil acceso					
Promedio anual de tecnologías alternativas construidas para el abastecimiento de agua	Acción	41.67	1,873	ASC	-
Estrategia: 4.2.2.2. Ampliar la cobertura de agua entubada					
Porcentaje de cobertura de agua potable	Porcentaje	87.28	87.34	ASC	100
Estrategia: 4.2.2.3. Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario					
Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario	Porcentaje	88.68	88.69	ASC	100
Estrategia: 4.2.2.4. Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales					
Porcentaje de cobertura de saneamiento	Porcentaje	22.28	22.24	ASC	50
Estrategia: 4.2.2.5. Ampliar la cobertura de electrificación					
Porcentaje de cobertura de electrificación	Porcentaje	72.41	72.40	ASC	50
Política pública: 4.2.3. Conectividad territorial					
Objetivo: Mejorar la infraestructura de conectividad territorial					
Estrategia: 4.2.3.1. Ampliar la red estatal de caminos y puentes					
Incremento del porcentaje de la red estatal de puentes	Porcentaje	0.50	0.74	ASC	100
Porcentaje de carreteras pavimentadas de la red estatal	Porcentaje	25	21.50	ASC	30
Estrategia: 4.2.3.2. Mejorar la red estatal de caminos y puentes					
Porcentaje de acciones de mejora de caminos	Porcentaje	16.70	8	ASC	47.90
Porcentaje de acciones de mejora de puentes	Porcentaje	20	20	ASC	100

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

### Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
<b>Política pública: 4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico</b>					
Objetivo: Fortalecer la obra pública para la producción, abasto y comercialización					
Porcentaje de crecimiento de la infraestructura para el impulso de la economía	Porcentaje	8.99	8.38	ASC	31.46
Estrategia: 4.2.4.2. Mejorar la infraestructura para el comercio y el abasto					
Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura para la comercialización y abasto	Porcentaje	0.71	0.71	ASC	100
Estrategia: 4.2.4.3. Mejorar la infraestructura para la cultura y el turismo					
Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura para la cultura y turismo	Porcentaje	4.03	3.22	ASC	79.90
<b>Política pública: 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva</b>					
Objetivo: Mejorar la infraestructura física para la atención social					
Tasa de crecimiento de la infraestructura pública para la atención de los sectores sociales	Tasa	6.29	6.01	ASC	59.42
Estrategia: 4.2.5.3. Impulsar la infraestructura para la prevención y mitigación de riesgos					
Promedio anual de acciones de infraestructura para la prevención y mitigación de riesgos	Acción	0.08	1	ASC	-
<b>Tema: 4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura</b>					
<b>Política pública: 4.3.1. Desarrollo rural sostenible</b>					
Objetivo: Transitar hacia un desarrollo rural sostenible					
Estrategia: 4.3.1.4. Reforzar las campañas fitozoosanitarias					
Porcentaje de campañas fitozoosanitarias realizadas	Porcentaje	100	70.59	ASC	70.59
<b>Política pública: 4.3.2. Agricultura sostenible</b>					
Objetivo: Mejorar la productividad agrícola					
Estrategia: 4.3.2.5. Fortalecer la producción del cultivo del café					
Porcentaje de la producción de café	Porcentaje	16.66	17.51	ASC	100
<b>Política pública: 4.3.3. Ganadería sostenible y rentable</b>					
Objetivo: Incrementar la producción pecuaria					
Estrategia: 4.3.3.6. Consolidar las regiones con certificación internacional en materia de salud animal					
Porcentaje de municipios libres de tuberculosis y brucelosis con acreditación internacional en salud animal	Porcentaje	48.39	32.26	ASC	66.67
<b>Eje: 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable</b>					
<b>Tema: 5.1. Biodiversidad</b>					
<b>Política pública: 5.1.1. Protección de la diversidad biológica</b>					
Objetivo: Disminuir la pérdida de la biodiversidad					
Estrategia: 5.1.1.2. Reducir la degradación y pérdida de hábitat de las Áreas Naturales Protegidas					
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas estatales con acciones para disminuir la degradación y pérdida de hábitat	Porcentaje	11.11	33.33	ASC	100
<b>Tema: 5.2. Desarrollo sustentable</b>					
<b>Política pública: 5.2.1. Educación y cultura ambiental</b>					
Objetivo: Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgos					
Porcentaje de población participante en acciones sustentables y gestión de riesgo	Porcentaje	1	4.16	ASC	100
Estrategia: 5.2.1.1. Incrementar la gestión ambiental entre el sector público, social y privado					
Porcentaje de esquemas de gestión de educación y cultura ambiental desarrollados en el sector público, social y privado	Porcentaje	16.67	6.66	ASC	39.95
Estrategia: 5.2.1.2. Fortalecer la formación en el desarrollo sustentable de actores sociales clave					
Porcentaje de actores sociales clave formados en desarrollo sustentable	Porcentaje	7.69	7.69	ASC	100

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.

## Reporte de indicadores de estrategias y objetivos

Indicador	Unidad de medida	Programado	Avance	Tendencia	NdC
Estrategia: 5.2.1.3. Aumentar la promoción de la educación ambiental en los ámbitos formal y no formal					
Porcentaje de personas que participan en acciones de educación ambiental en los ámbitos formal y no formal	Porcentaje	0.96	2.74	ASC	100
Estrategia: 5.2.1.4. Promover la cultura ambiental					
Porcentaje de la población que participa en acciones de promoción para el desarrollo de una cultura ambiental sustentable	Porcentaje	1.53	1.23	ASC	80.39
Política pública: 5.2.2. Desarrollo forestal sustentable					
Objetivo: Fortalecer el desarrollo forestal sustentable					
Porcentaje estatal con superficie forestal	Porcentaje	51.60	51.46	ASC	30
Superficie con acciones de producción, protección, conservación y restauración forestal	Hectárea	41,400	34,436.04	ASC	83.18
Estrategia: 5.2.2.1. Impulsar la producción y productividad forestal sustentable					
Porcentaje de superficie con esquemas de producción y productividad forestal sustentable	Porcentaje	0.41	0.27	ASC	65.85
Estrategia: 5.2.2.2. Reducir la deforestación y degradación de los recursos naturales en los ecosistemas forestales					
Porcentaje de superficie con acciones de restauración, protección y conservación forestal	Porcentaje	2.12	1.91	ASC	90.09
Estrategia: 5.2.2.3. Fortalecer la cultura, las técnicas y la organización en el sector forestal					
Porcentaje de personas capacitadas en materia de desarrollo forestal sustentable	Porcentaje	0.04	0.03	ASC	75
Política pública: 5.2.3. Manejo de los recursos hídricos.					
Objetivo: Hacer eficiente el manejo de los recursos hídricos					
Porcentaje de ayuntamientos que realizan manejo de los recursos hídricos	Porcentaje	8.06	12.10	ASC	100
Volumen de aguas residuales tratadas	Metro cúbico	13,000,000	23,406,537.60	ASC	100
Estrategia: 5.2.3.1. Promover el manejo sustentable de cuencas					
Porcentaje de consejos de cuenca y órganos auxiliares en operación	Porcentaje	56.52	56.52	ASC	100
Estrategia: 5.2.3.2. Fomentar una cultura de manejo y conservación del agua					
Porcentaje de espacios de cultura del agua en operación	Porcentaje	19.35	11.29	ASC	58.35
Estrategia: 5.2.3.3. Fortalecer los organismos operadores y comités comunitarios en el manejo del agua					
Porcentaje de organismos operadores y comités comunitarios en el manejo del agua fortalecidos	Porcentaje	16.13	8.06	ASC	49.97
Política pública: 5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano.					
Objetivo: Consolidar el ordenamiento ecológico territorial					
Estrategia: 5.2.4.3. Fortalecer los instrumentos de política ambiental locales					
Porcentaje de municipios con un instrumento de política ambiental en materia de ordenamiento ecológico territorial	Porcentaje	14.81	29.63	ASC	100
Política pública: 5.2.6. Acción contra el cambio climático					
Objetivo: Disminuir los efectos del cambio climático					
Estrategia: 5.2.6.1. Impulsar las acciones para la mitigación y adaptación ante el cambio climático					
Porcentaje de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Porcentaje	8.70	8.70	ASC	100
Estrategia: 5.2.6.2. Impulsar la coordinación interinstitucional en materia de cambio climático y la gestión integral de riesgos					
Porcentaje de convenios de coordinación interinstitucional en materia de cambio climático y gestión integral de riesgos	Porcentaje	9.52	14.29	ASC	100
Estrategia: 5.2.6.3. Difundir los impactos y las medidas ante el cambio climático					
Porcentaje de eventos de difusión de los impactos y medidas ante el cambio climático	Porcentaje	8.33	16.67	ASC	100

\*Nota: La evaluación se da conforme al Nivel de Cumplimiento (NdC). En el tipo de evaluación sumatoria, el valor programado y avance son acumulados al periodo que se informa. Los indicadores sin avance al periodo que se informa, corresponden a programación anual, por lo tanto serán reportados al cierre del ejercicio.



**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



# 2

## ANEXO

### RESUMEN DE FINANCIAMIENTO

---

**E**l ejercicio responsable del gasto público, elemento principal de esta administración, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Chiapas 2019-2024, en el Eje 1. Gobierno eficaz y honesto, tiene como propósito la austeridad y el combate a la corrupción para el buen ejercicio del quehacer gubernamental.

En ese sentido, el **Anexo 2. Resumen de financiamiento**, de acuerdo con las políticas públicas del PED Chiapas 2019-2024, presenta los proyectos y acciones realizadas por los organismos públicos estatales, a través del Sistema de Seguimiento de Acciones de Inversión (SISAI), que tiene congruencia con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

En este documento se incluye un desglose del gasto público por diferentes conceptos y clasificaciones, a fin de que los chiapanecos conozcan el destino de los recursos, como la distribución del presupuesto estatal, la orientación del gasto al PED Chiapas 2019-2024, la inversión por región y sus municipios y la incidencia del gasto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



# CONTENIDO

<b>DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL</b> .....	221
Clasificación administrativa.....	222
Presupuesto por organismo público.....	223
Funcionalidad del gasto público .....	226
Clasificación por fuente de financiamiento.....	227
<b>PRESUPUESTO ORIENTADO AL PLAN ESTATAL</b>	
<b>DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024</b> .....	231
Ejes y temas .....	232
Financiamiento por política pública .....	233
Presupuesto por sector público .....	236
<b>INVERSIÓN POR REGIÓN Y SUS MUNICIPIOS</b> .....	237
Resumen de inversión por región .....	238
Inversión por región y sus municipios.....	239
Focalización de la inversión .....	244
<b>AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b> .....	
Presupuesto alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	251



**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

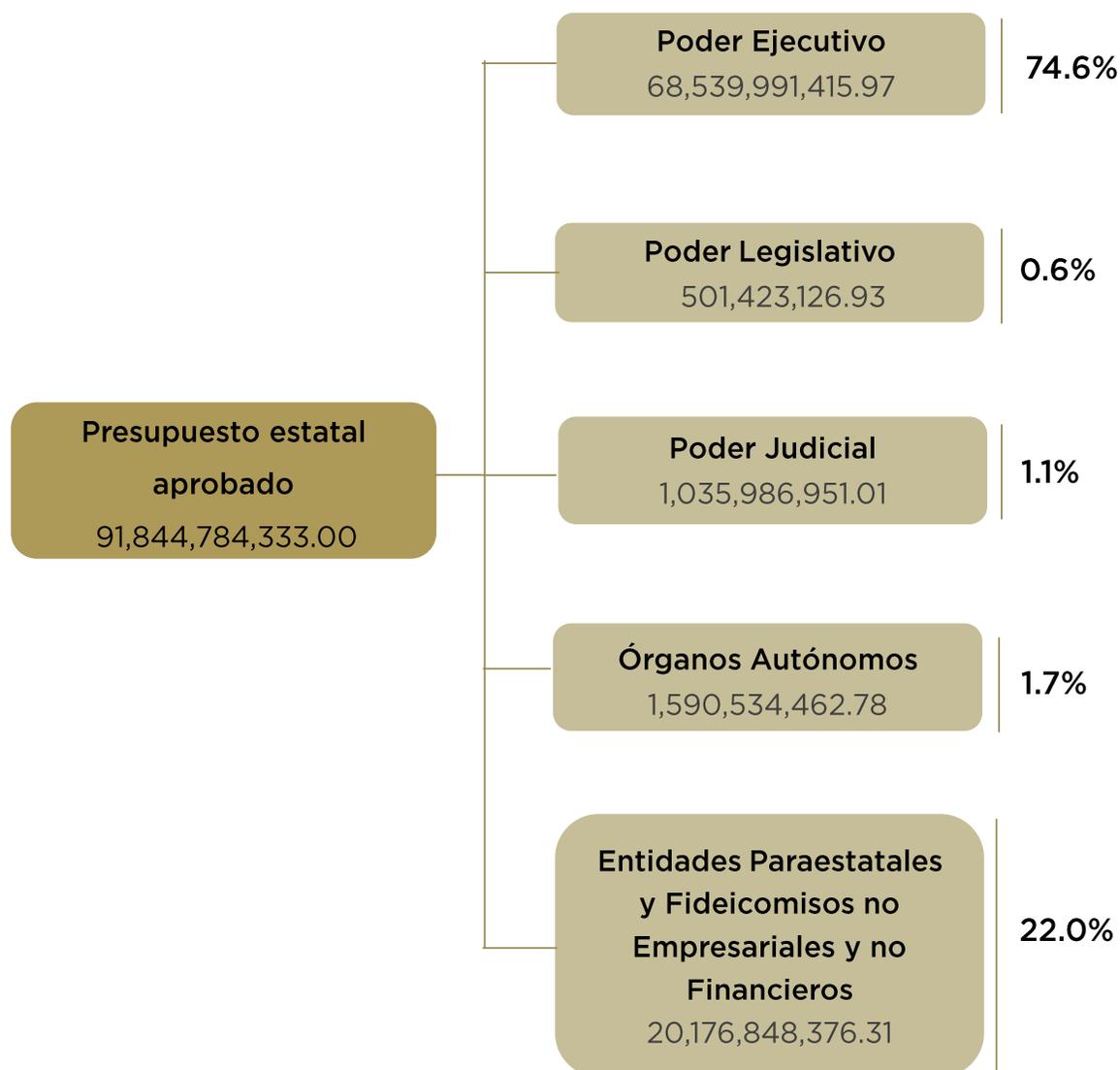


# DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ESTATAL



Consulta electrónica: [http://www.siese.chiapas.gob.mx/wp-content/themes/siese/pdf/Informes-de-Gobierno/Resumen-de-Financiamiento/Anexo\\_2\\_Resumen\\_de\\_financiamiento\\_2019.pdf](http://www.siese.chiapas.gob.mx/wp-content/themes/siese/pdf/Informes-de-Gobierno/Resumen-de-Financiamiento/Anexo_2_Resumen_de_financiamiento_2019.pdf)

### Clasificación administrativa



El presupuesto estatal aprobado para el ejercicio 2019 corresponde a \$91,844,784,333.00; a octubre el modificado asciende a \$96,510,852,731.41, que equivale a 5.08%, más con relación al aprobado por el H. Congreso del Estado.

- Cifras (\$)

**Presupuesto por organismo público**

Organismo público	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
<b>Total del Presupuesto</b>	<b>91,844,784,333.00</b>	<b>96,510,852,731.41</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>68,539,991,415.97</b>	<b>67,929,698,015.53</b>
Ayudas a la Ciudadanía	2,781,360.00	2,781,360.00
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas	6,375,931.39	5,246,630.79
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	3,130,635.91	3,626,748.37
Confía Chiapas	-	5,342,947.12
Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"	39,361,634.35	39,158,978.20
Deuda Pública	1,657,049,688.23	1,672,581,526.09
Educación Estatal	11,005,616,092.08	12,165,833,892.97
Educación Federalizada	16,952,390,005.19	17,250,820,733.01
Gubernatura	32,556,983.61	39,561,268.15
Instituto de Formación Policial	26,991,737.15	27,991,341.89
Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas	12,092,016.42	12,104,950.10
Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas	5,681,030.07	6,594,048.14
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas	24,929,992.92	24,696,196.78
Municipios	22,537,128,973.39	22,871,218,961.32
Obligaciones	1,301,461,573.00	1,301,461,573.00
Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	-	18,963,656.13
Organismos Subsidiados	1,618,229,723.46	1,876,055,372.31
Provisiones Salariales y Económicas	6,213,984,200.72	2,190,870,391.67
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	406,331,937.94	391,789,435.61
Secretaría de Bienestar	90,470,652.31	111,240,638.37
Secretaría de Economía y del Trabajo	113,606,047.90	88,325,428.02
Secretaría de Hacienda	1,166,239,949.68	1,361,317,519.08
Secretaría de Igualdad de Género	67,888,609.74	98,509,272.74
Secretaría de la Honestidad y Función Pública	183,261,758.58	192,622,358.19
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	107,836,603.64	157,073,826.61
Secretaría de Movilidad y Transporte	119,287,068.83	203,117,291.22
Secretaría de Obras Públicas	1,919,223,578.85	2,383,001,060.97
Secretaría de Protección Civil	65,535,973.45	135,829,751.42
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	2,186,527,643.55	2,685,574,677.99
Secretaría de Turismo	172,785,212.16	121,525,763.57
Secretaría General de Gobierno	478,516,279.04	461,269,468.18
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas	22,718,522.41	23,590,947.52
<b>Poder Legislativo</b>	<b>501,423,126.93</b>	<b>501,469,751.33</b>
Congreso del Estado	286,354,133.57	275,192,949.96
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	215,068,993.36	226,276,801.37
<b>Poder Judicial</b>	<b>1,035,986,951.01</b>	<b>1,064,673,179.92</b>
Consejo de la Judicatura	976,942,641.68	995,207,960.19
Tribunal Constitucional	20,000,000.00	28,935,243.48
Tribunal del Trabajo Burocrático	39,044,309.33	40,529,976.25

Organismo público	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
<b>Órganos Autónomos</b>	<b>1,590,534,462.78</b>	<b>1,927,655,261.89</b>
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	49,861,829.30	62,956,089.23
Fiscalía General del Estado	1,321,949,013.96	1,482,265,962.00
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	9,529,530.95	9,449,098.17
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	142,115,791.78	271,919,374.45
Tribunal de Justicia Administrativa	31,332,237.68	31,814,475.13
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	35,746,059.11	69,250,262.91
<b>Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros</b>	<b>20,176,848,376.31</b>	<b>25,087,356,522.74</b>
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	73,421,136.19	72,155,301.10
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	-	25,769,711.94
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	22,829,974.90	22,829,974.90
Colegio de Bachilleres de Chiapas	2,428,567,481.00	2,524,460,474.80
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas (Conalep Chiapas)	200,915,374.57	204,492,641.62
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	815,077,593.00	792,021,852.92
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	2,036,004,656.11	1,791,056,416.36
Consejería Jurídica del Gobernador	31,467,221.90	29,290,428.02
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	127,099,679.69	130,896,790.41
Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	26,368,934.88	28,105,443.87
Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos	337,826,384.50	301,997,936.27
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	177,814,003.00	168,656,520.95
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	42,397,285.24	61,444,724.04
Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas	22,522,612.74	39,178,840.43
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	745,723,656.83	817,273,232.67
Instituto de Salud	4,725,606,324.61	8,240,735,357.76
Instituto del Café de Chiapas	22,910,396.60	21,209,658.87
Instituto del Deporte del Estado de Chiapas	79,722,607.27	71,283,644.38
Instituto Estatal del Agua	15,480,527.54	20,033,963.73
Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas	472,493,592.94	458,697,821.59
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	56,581,253.67	58,332,534.13
Oficina de Convenciones y Visitantes	16,038,188.45	19,644,088.42
Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas	5,028,207.95	4,352,233.82
Promotora de Vivienda Chiapas	24,229,261.33	30,480,192.49
Régimen Estatal de Protección Social en Salud	4,169,367,833.00	5,220,877,528.37
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	129,909,996.20	128,991,254.00
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	65,792,559.43	78,792,380.58

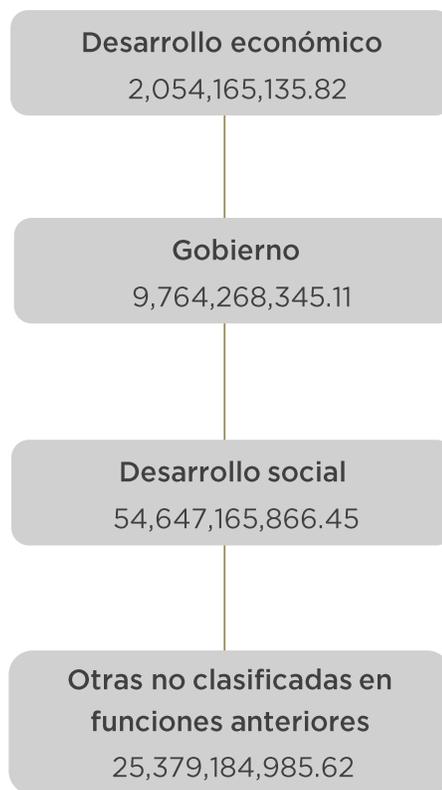
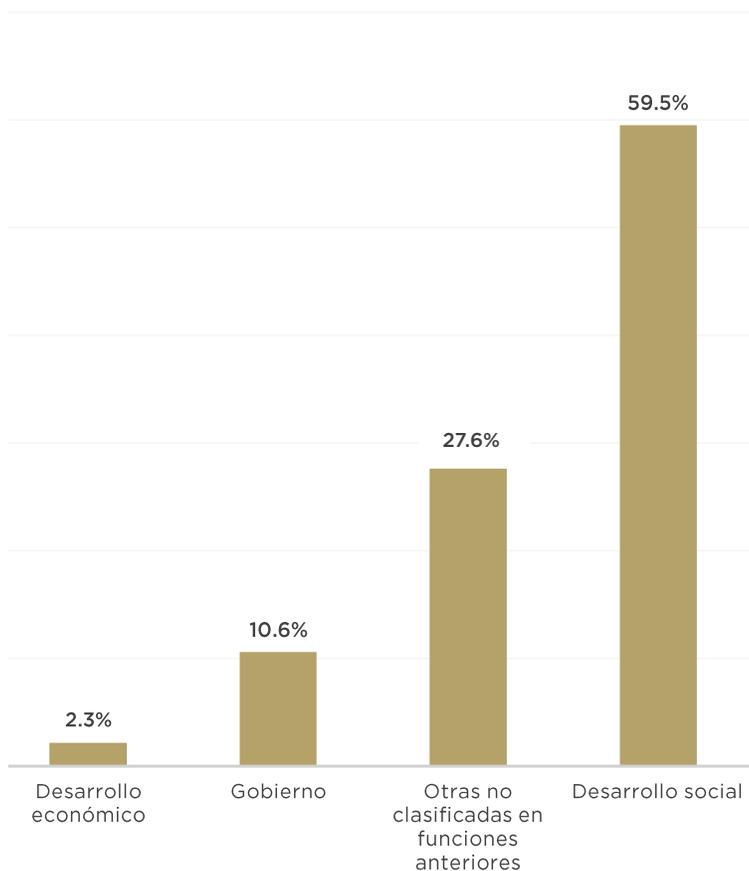
Organismo público	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas	1,145,543,503.19	1,144,707,554.79
Universidad Autónoma de Chiapas	1,453,209,389.40	1,819,738,054.25
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	435,349,952.42	479,479,806.07
Universidad Intercultural de Chiapas	72,756,818.99	73,342,322.63
Universidad Politécnica de Chiapas	66,614,908.00	63,621,660.00
Universidad Politécnica de Tapachula	19,770,952.66	19,770,952.66
Universidad Tecnológica de la Selva	112,406,108.11	123,635,223.90



## Funcionalidad del gasto público

La clasificación funcional del gasto tiene como finalidad agrupar y organizar la asignación de los recursos públicos con base en las actividades que desempeñan los Organismos Públicos.

Total aprobado por finalidad  
**91,844,784,333.00**

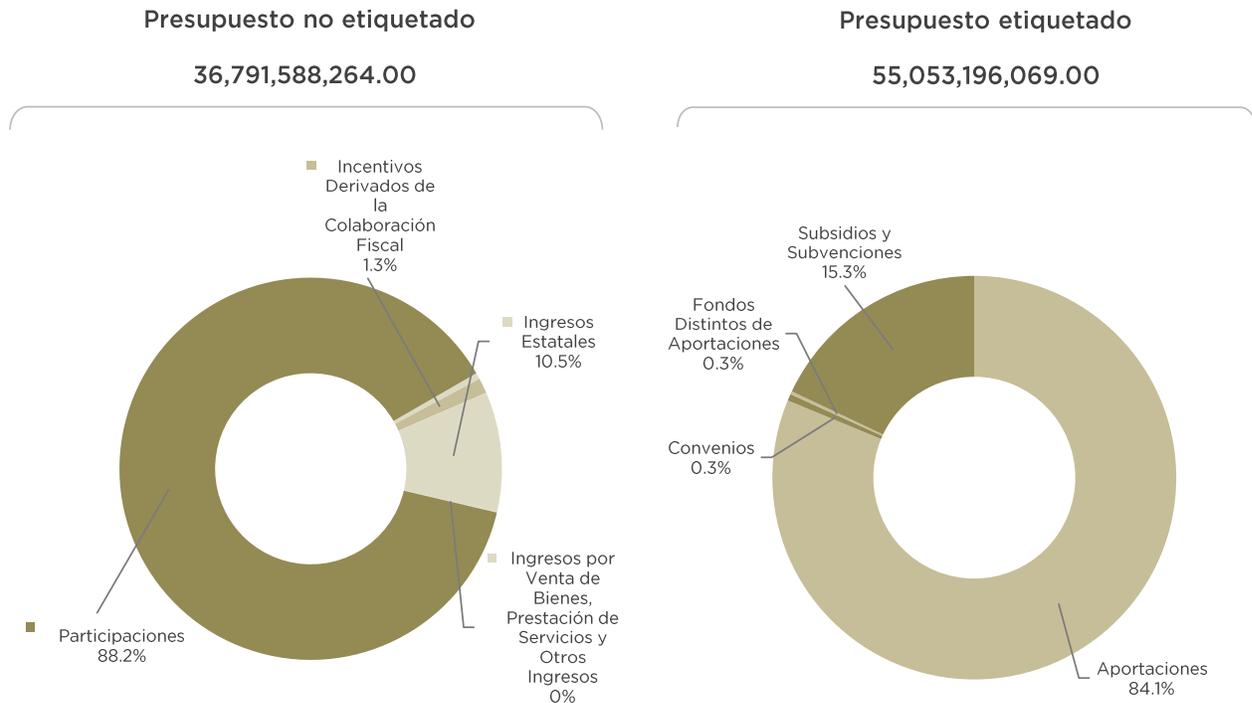


- Cifras (\$)



### Clasificación por fuente de financiamiento

De acuerdo al Clasificador por Fuente de Financiamiento publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac) el 2 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, y a su última reforma del 20 de diciembre de 2016, la relación y definición de éstos son las siguientes:



**Presupuesto no etiquetado**

Fuente de financiamiento	Presupuesto aprobado
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	486,128,706.00
Ingresos Estatales	3,849,814,966.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,000.00
Participaciones	32,455,643,592.00
<b>Total</b>	<b>36,791,588,264.00</b>

**Presupuesto etiquetado**

Fuente de financiamiento	Presupuesto aprobado
Aportaciones	46,302,806,655.00
Convenios	174,541,618.00
Fondos Distintos de Aportaciones	142,020,194.00
Subsidios y Subvenciones	8,433,827,602.00
<b>Total</b>	<b>55,053,196,069.00</b>

- Cifras (\$)

## Clasificación por fuente de financiamiento

Tipo de recurso Fuente de financiamiento Clase	Aprobado	Modificado
<b>Total del presupuesto</b>	<b>91,844,784,333.00</b>	<b>96,510,852,731.41</b>
<b>ETIQUETADO</b>	<b>55,053,196,069.00</b>	<b>58,416,422,140.07</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>46,302,806,655.00</b>	<b>47,463,673,656.76</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,610,670,488.00	1,818,763,434.17
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,368,796,235.00	3,417,999,853.11
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun)	3,599,886,212.00	3,626,093,486.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	359,543,540.00	363,120,807.05
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	13,330,942,106.00	13,414,720,753.92
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone)	19,130,798,889.00	19,135,125,966.84
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	306,644,547.00	202,599,338.65
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa)	4,595,524,638.00	5,485,250,017.02
<b>Convenios</b>	<b>174,541,618.00</b>	<b>316,174,144.85</b>
Convenios de Reasignación	170,207,946.00	254,701,701.95
Otros Convenios	4,333,672.00	61,472,442.90
<b>Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>142,020,194.00</b>	<b>142,711,403.35</b>
Fondos Distintos de Aportaciones	142,020,194.00	142,711,403.35
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>8,433,827,602.00</b>	<b>10,493,862,935.11</b>
Otros Subsidios	7,637,805,197.00	9,491,259,259.78
Programas Sujetos a Reglas de Operación	796,022,405.00	1,002,603,675.33
<b>NO ETIQUETADO</b>	<b>36,791,588,264.00</b>	<b>38,094,430,591.34</b>
<b>Endeudamiento Interno</b>	-	<b>204,383,622.97</b>
Financiamientos y Empréstitos	-	204,383,622.97
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>486,128,706.00</b>	<b>490,059,747.53</b>
Derechos de Inspección y Vigilancia	50,949,105.00	51,011,530.04
Fiscalización	64,846,352.00	65,632,285.66
Fondo de Compensación de Repecos y Régimen Intermedio	71,616,093.00	71,616,093.00
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	41,246,756.00	42,873,283.11
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	159,735,713.00	159,735,713.00
ISR por Enajenación de Bienes	45,335,259.00	45,335,259.00
Multas Federales	9,671,327.00	9,671,327.00
Multas Federales No Fiscales	4,644,129.00	4,644,129.00
Otros Incentivos Económicos	1,508,316.00	1,508,316.00
Régimen de Incorporación Fiscal	36,575,656.00	38,031,811.72
<b>Ingresos Estatales</b>	<b>3,849,814,966.00</b>	<b>3,858,324,450.68</b>
Ingresos Estatales	3,849,814,966.00	3,858,324,450.68
<b>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,000.00	1,000.00
<b>Otros Recursos de Libre Disposición</b>	-	<b>24,000,000.00</b>
Ingresos No Gubernamentales	-	24,000,000.00
<b>Participaciones</b>	<b>32,455,643,592.00</b>	<b>33,517,661,770.16</b>
Fondo de Compensación	748,100,816.00	750,140,670.68
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	90,038,384.00	90,426,563.93

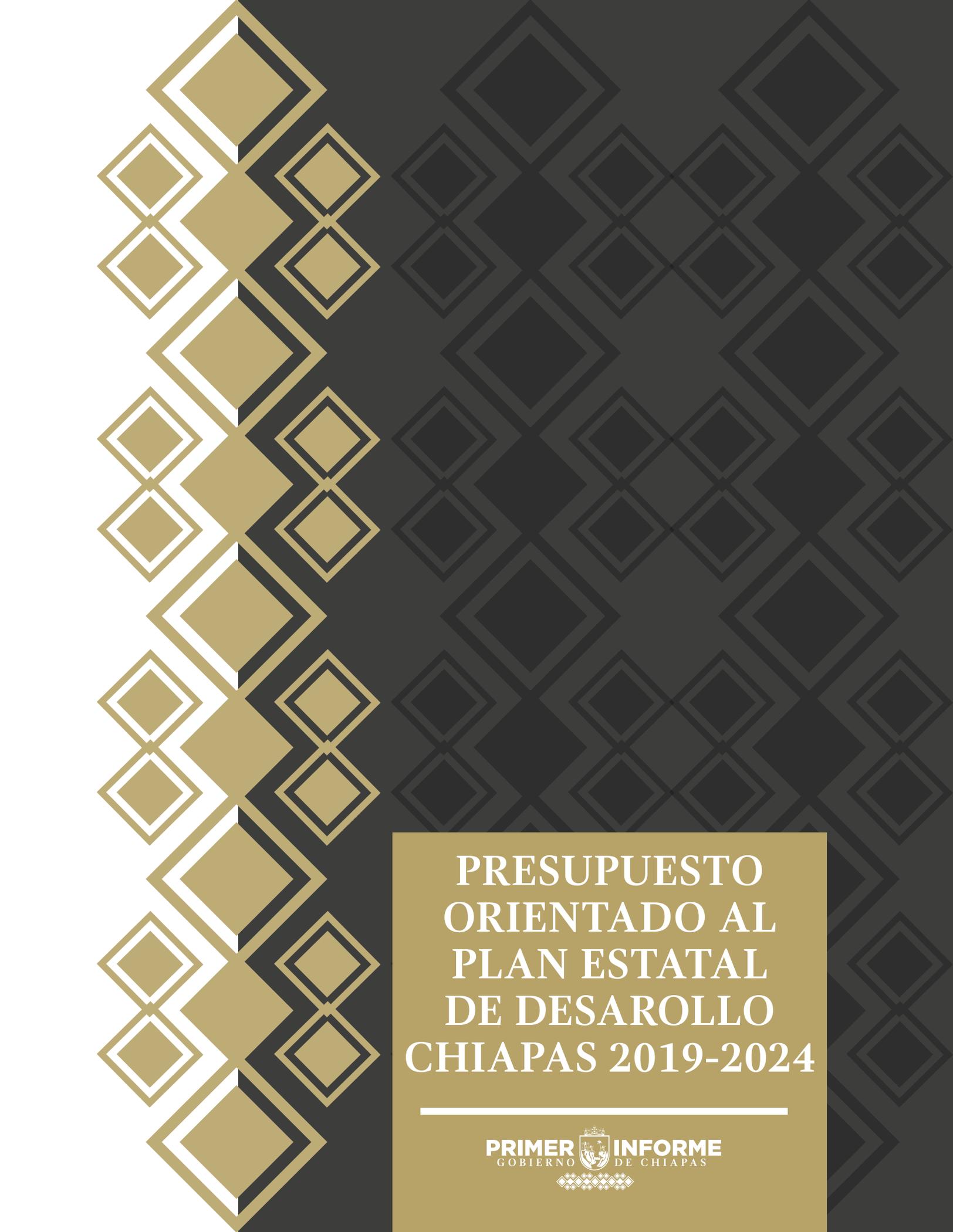
- Cifras (\$)

Tipo de recurso Fuente de financiamiento Clase	Aprobado	Modificado
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,342,824,791.00	1,443,556,735.74
Fondo de Fomento Municipal	904,137,794.00	904,137,794.00
Fondo General de Participaciones	26,859,064,975.00	27,667,947,409.51
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diésel	555,122,399.00	572,177,206.13
ISR Participable Estatal	1,593,206,288.00	1,593,206,288.00
ISR Participable Municipal	138,539,677.00	270,564,688.00
Participación por Impuestos Especiales	224,608,468.00	225,504,414.17

- Cifras (\$)

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

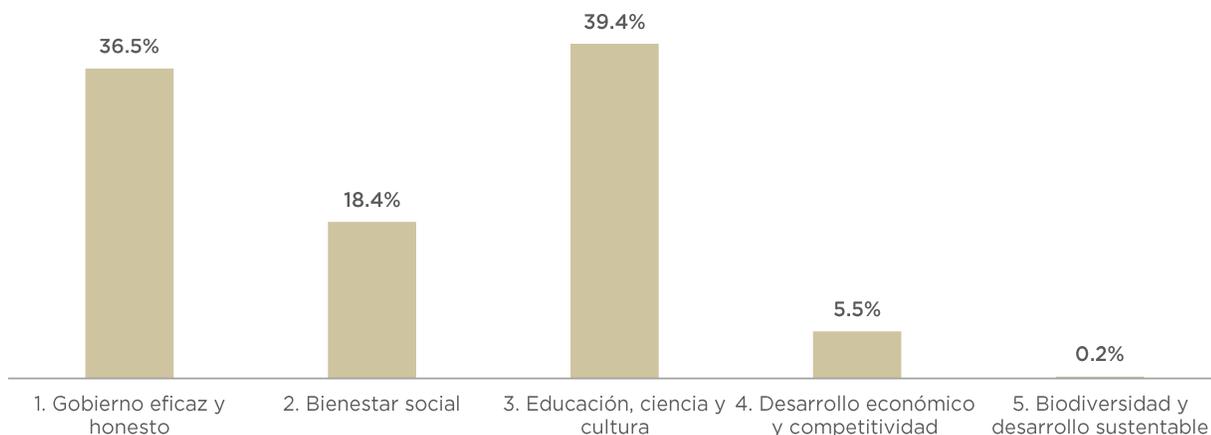




PRESUPUESTO  
ORIENTADO AL  
PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
CHIAPAS 2019-2024

## Ejes y temas

Distribución del presupuesto por ejes  
\$94,944,709,800.16



Presupuesto por ejes y temas

Eje	Tema	Presupuesto (\$)	
		Aprobado	Modificado
1. Gobierno eficaz y honesto	1.1. Política y gobierno	2,316,385,544.29	2,586,682,300.53
	1.2. Austeridad y combate a la corrupción	27,771,939,564.69	27,408,765,344.70
	1.3. Sociedad segura y Estado de derecho	3,800,692,437.52	4,644,443,557.36
	<b>Subtotal del eje</b>	<b>33,889,017,546.50</b>	<b>34,639,891,202.59</b>
2. Bienestar social	2.1. Desarrollo social integral	1,379,551,300.56	1,417,593,373.89
	2.2. Salud	10,312,968,899.24	14,161,075,096.40
	2.3. Jóvenes construyendo el futuro	1,655,416,855.94	1,899,171,003.93
	<b>Subtotal del eje</b>	<b>13,347,937,055.74</b>	<b>17,477,839,474.22</b>
3. Educación, ciencia y cultura	3.1. Identidad cultural	133,785,374.32	149,744,720.48
	3.2. Educación para todos	35,696,410,594.13	37,204,385,248.64
	3.3. Ciencia y tecnología	31,590,425.99	39,863,354.29
	<b>Subtotal del eje</b>	<b>35,861,786,394.44</b>	<b>37,393,993,323.41</b>
4. Desarrollo económico y competitividad	4.1. Economía sostenible	2,900,847,607.05	815,267,069.37
	4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas	3,704,836,343.31	4,004,067,900.73
	4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura	429,242,334.54	412,999,094.48
	<b>Subtotal del eje</b>	<b>7,034,926,284.90</b>	<b>5,232,334,064.58</b>
5. Biodiversidad y desarrollo sustentable	5.1. Biodiversidad	39,361,634.35	39,158,978.20
	5.2. Desarrollo sustentable	134,345,339.13	161,492,757.16
	<b>Subtotal eje</b>	<b>173,706,973.48</b>	<b>200,651,735.36</b>
<b>Totales:</b>		<b>90,307,374,255.06</b>	<b>94,944,709,800.16</b>

- El financiamiento a los ejes y temas del Plan Estatal de Desarrollo, considera el presupuesto aprobado y modificado del Poder Ejecutivo, Órganos Autónomos y Entidades paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros.

### Financiamiento por política pública (sectorizado)

Eje / Tema / Política pública	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
<b>Total general</b>	<b>56,850,269,079.22</b>	<b>64,856,270,690.33</b>
<b>1. Gobierno eficaz y honesto</b>	<b>6,448,915,415.85</b>	<b>7,509,094,996.88</b>
<b>1.1. Política y gobierno</b>	<b>2,066,104,653.24</b>	<b>2,205,213,288.77</b>
1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	1,587,906,515.64	1,699,788,026.53
1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	478,198,137.60	505,425,262.24
<b>1.2. Austeridad y combate a la corrupción</b>	<b>630,910,107.20</b>	<b>856,518,694.54</b>
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras	566,625,359.94	773,146,719.85
1.2.2. Gestión pública transparente	64,284,747.26	83,371,974.69
<b>1.3. Sociedad segura y Estado de derecho</b>	<b>3,751,900,655.41</b>	<b>4,447,363,013.57</b>
1.3.1. Seguridad ciudadana	2,339,717,723.11	2,857,237,557.00
1.3.2. Prevención social de la violencia	90,233,918.34	107,859,494.57
1.3.3. Investigación y acceso a la justicia	1,321,949,013.96	1,482,265,962.00
<b>2. Bienestar social</b>	<b>10,788,628,102.19</b>	<b>15,352,636,246.63</b>
<b>2.1. Desarrollo social integral</b>	<b>1,340,487,499.40</b>	<b>1,400,691,821.88</b>
2.1.1. Sociedad con bienestar	903,909,395.25	903,959,713.76
2.1.2. Sociedad incluyente	418,771,542.81	477,887,142.89
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	17,806,561.34	18,844,965.23
<b>2.2. Salud</b>	<b>9,434,045,878.97</b>	<b>13,937,781,241.45</b>
2.2.1. Atención primaria a la salud	6,375,931.39	5,246,630.79
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	4,658,290,629.45	8,081,089,262.28
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	4,769,379,318.13	5,851,445,348.38
<b>2.3. Jóvenes construyendo el futuro</b>	<b>14,094,723.82</b>	<b>14,163,183.30</b>
2.3.1. Juventud con bienestar	14,094,723.82	14,163,183.30
<b>3. Educación, ciencia y cultura</b>	<b>34,966,573,333.69</b>	<b>37,004,062,154.39</b>
<b>3.1. Identidad cultural</b>	<b>133,785,374.32</b>	<b>149,744,720.48</b>
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	133,093,960.31	136,912,191.47
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad	691,414.01	12,832,529.01
<b>3.2. Educación para todos</b>	<b>34,801,197,533.38</b>	<b>36,814,454,079.62</b>
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	442,403,955.50	411,399,437.79
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	25,527,030,358.72	26,809,039,260.42
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	5,087,041,770.54	5,307,149,607.16
3.2.4. Educación superior de calidad	2,916,500,683.44	3,353,660,177.21
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	828,220,765.18	933,205,597.04
<b>3.3. Ciencia y tecnología</b>	<b>31,590,425.99</b>	<b>39,863,354.29</b>
3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo	31,590,425.99	39,863,354.29
<b>4. Desarrollo económico y competitividad</b>	<b>4,478,445,254.01</b>	<b>4,789,825,557.07</b>
<b>4.1. Economía sostenible</b>	<b>443,329,892.78</b>	<b>392,618,630.21</b>
4.1.1. Inversión para el desarrollo	36,638,619.19	47,795,999.99
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	87,433,897.77	43,142,082.15
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	186,506,284.23	185,876,431.29
4.1.4. Turismo productivo y sostenible	132,751,091.59	115,804,116.78

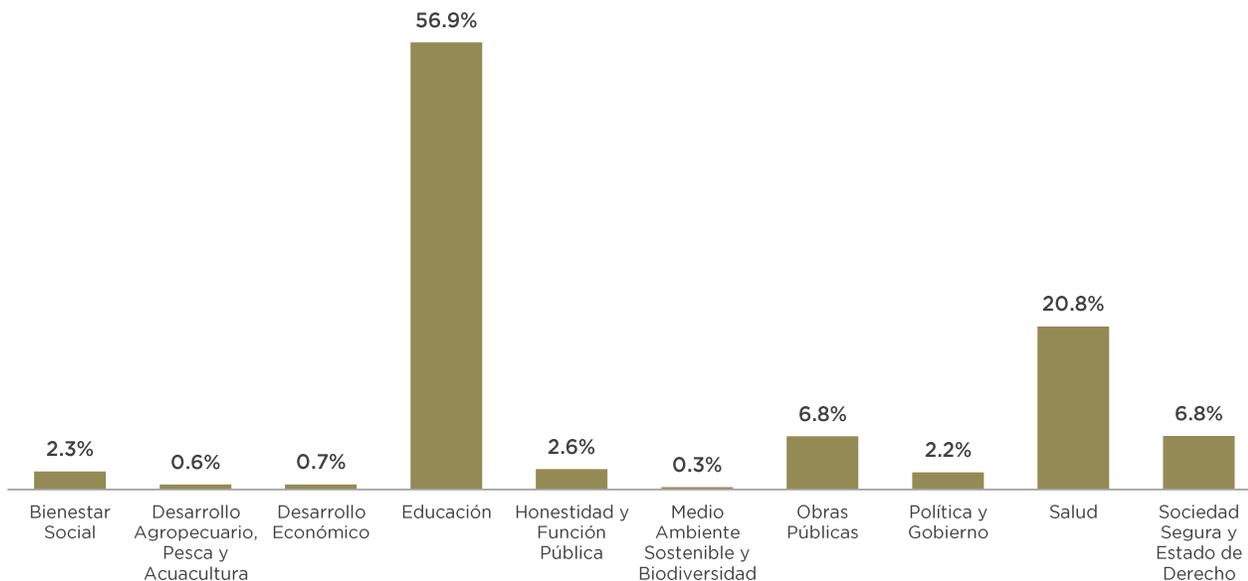
Eje / Tema / Política pública	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
<b>4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas</b>	<b>3,605,873,026.69</b>	<b>3,984,207,832.38</b>
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	1,221,785,811.93	863,442,328.17
4.2.3. Conectividad territorial	820,843,287.27	1,267,809,764.18
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	4,112,646.98	59,359,264.50
4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	1,559,131,280.51	1,793,596,475.53
<b>4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura</b>	<b>429,242,334.54</b>	<b>412,999,094.48</b>
4.3.2. Agricultura sostenible	338,027,016.13	349,246,184.58
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	45,841,063.17	13,695,706.19
4.3.4. Pesca por el bienestar	45,374,255.24	50,057,203.71
<b>5. Biodiversidad y desarrollo sustentable</b>	<b>167,706,973.48</b>	<b>200,651,735.36</b>
<b>5.1. Biodiversidad</b>	<b>39,361,634.35</b>	<b>39,158,978.20</b>
5.1.1. Protección de la diversidad biológica	39,361,634.35	39,158,978.20
<b>5.2. Desarrollo sustentable</b>	<b>128,345,339.13</b>	<b>161,492,757.16</b>
5.2.1. Educación y cultura ambiental	7,743,430.00	8,790,557.16
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	93,013,711.55	123,778,661.45
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	15,480,527.54	17,566,696.73
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	2,218,006.72	2,236,596.66
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	5,028,207.95	4,352,233.82
5.2.6. Acción contra el cambio climático	4,861,455.37	4,768,011.34

### Financiamiento por política pública (no sectorizado)

Eje / Tema / Política pública	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
<b>Total general</b>	<b>33,457,105,175.84</b>	<b>30,088,439,109.83</b>
<b>1. Gobierno eficaz y honesto</b>	<b>27,440,102,130.65</b>	<b>27,130,796,205.71</b>
<b>1.1. Política y gobierno</b>	<b>250,280,891.05</b>	<b>381,469,011.76</b>
1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	250,280,891.05	381,469,011.76
<b>1.2. Austeridad y combate a la corrupción</b>	<b>27,141,029,457.49</b>	<b>26,552,246,650.16</b>
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras	27,111,284,863.95	26,522,994,186.96
1.2.2. Gestión pública transparente	29,744,593.54	29,252,463.20
<b>1.3. Sociedad segura y Estado de derecho</b>	<b>48,791,782.11</b>	<b>197,080,543.79</b>
1.3.1. Seguridad ciudadana	24,536,233.45	197,080,543.79
1.3.2. Prevención social de la violencia	24,255,548.66	-
<b>2. Bienestar social</b>	<b>2,559,308,953.55</b>	<b>2,125,203,227.59</b>
<b>2.1. Desarrollo social integral</b>	<b>39,063,801.16</b>	<b>16,901,552.01</b>
2.1.1. Sociedad con bienestar	13,493,161.48	2,781,360.00
2.1.2. Sociedad incluyente	25,570,639.68	14,120,192.01

Eje / Tema / Política pública	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
<b>2.2. Salud</b>	<b>878,923,020.27</b>	<b>223,293,854.95</b>
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	878,923,020.27	223,293,854.95
<b>2.3. Jóvenes construyendo el futuro</b>	<b>1,641,322,132.12</b>	<b>1,885,007,820.63</b>
2.3.1. Juventud con bienestar	1,641,322,132.12	1,885,007,820.63
<b>3. Educación, ciencia y cultura</b>	<b>895,213,060.75</b>	<b>389,931,169.02</b>
<b>3.2. Educación para todos</b>	<b>895,213,060.75</b>	<b>389,931,169.02</b>
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	850,213,060.75	332,418,373.48
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	-	8,544,531.67
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	-	48,962,500.47
3.2.4. Educación superior de calidad	45,000,000.00	-
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	-	5,763.40
<b>4. Desarrollo económico y competitividad</b>	<b>2,556,481,030.89</b>	<b>442,508,507.51</b>
<b>4.1. Economía sostenible</b>	<b>2,457,517,714.27</b>	<b>422,648,439.16</b>
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	2,457,517,714.27	422,648,439.16
<b>4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas</b>	<b>98,963,316.62</b>	<b>19,860,068.35</b>
4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	98,963,316.62	15,732,752.03
4.2.5 Infraestructura para una sociedad inclusiva	-	4,127,316.32
<b>5. Biodiversidad y desarrollo sustentable</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>-</b>
<b>5.2. Desarrollo sustentable</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>-</b>
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	3,000,000.00	-
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	3,000,000.00	-

Presupuesto por sector público



Sector público	Presupuesto (\$)	
	Aprobado	Modificado
<b>Total general</b>	<b>90,307,374,255.06</b>	<b>94,944,709,800.16</b>
<b>Totales sectores</b>	<b>56,850,269,079.22</b>	<b>64,856,270,690.33</b>
Bienestar Social	1,442,665,172.67	1,497,260,147.51
Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura	429,242,334.54	412,999,094.48
Desarrollo Económico	509,743,022.30	429,883,993.20
Educación	34,895,132,910.25	36,909,992,807.25
Honestidad y Función Pública	1,437,816,880.43	1,690,874,754.41
Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad	152,226,445.94	200,585,038.63
Obras Públicas	4,089,995,831.33	4,397,208,732.28
Política y Gobierno	1,247,615,835.64	1,421,264,308.59
Salud	8,907,031,119.07	13,473,453,565.06
Sociedad Segura y Estado de Derecho	3,738,799,527.05	4,422,748,248.92
<b>No sectorizados</b>	<b>33,457,105,175.84</b>	<b>30,088,439,109.83</b>

-Sectorización publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas No. 038, Tomo III, Pub. 0311-A-2019, miércoles 12 de junio de 2019.

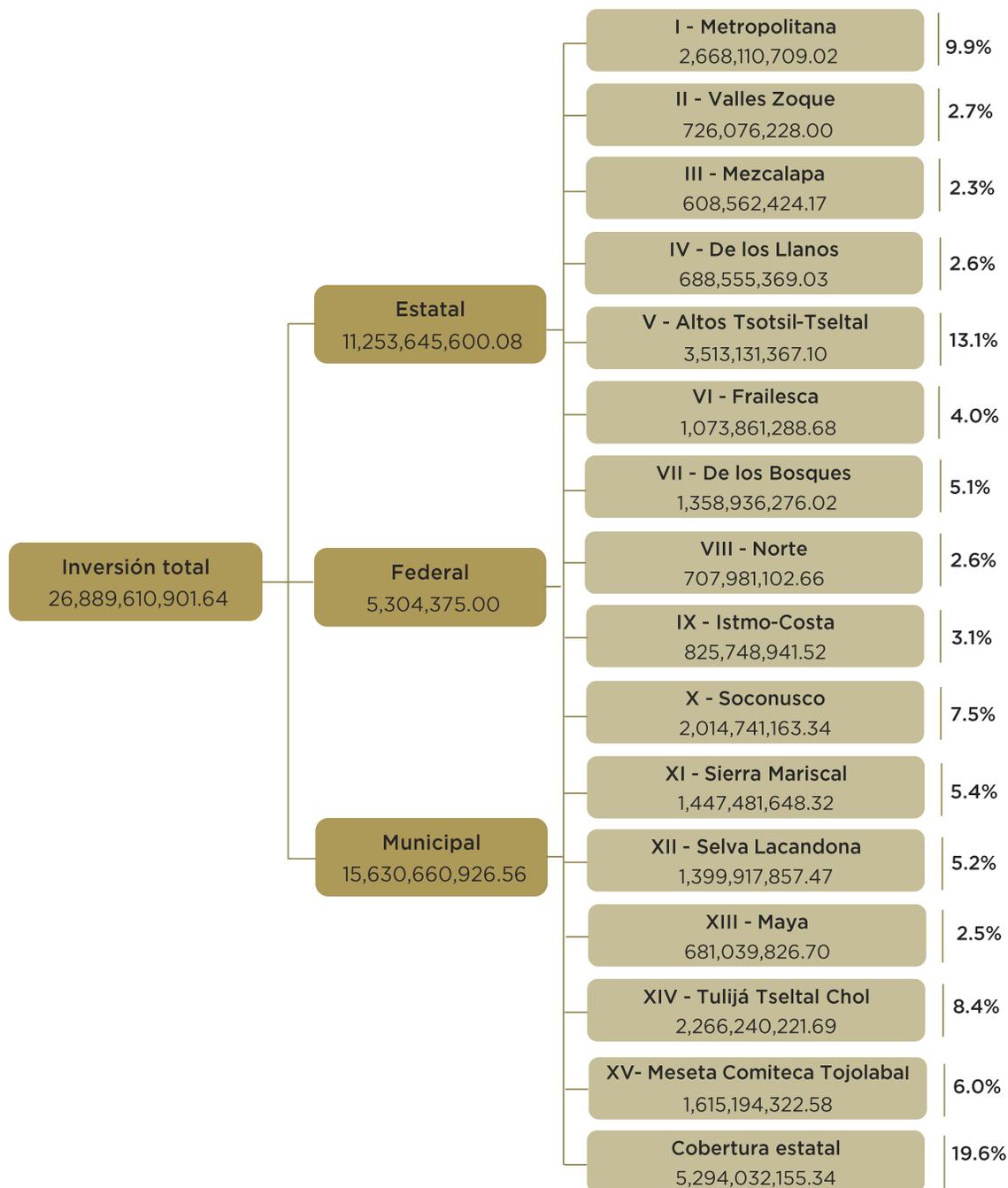
# INVERSIÓN POR REGIÓN Y SUS MUNICIPIOS

---

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



## Resumen de inversión por región



En el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo (Coplade), los organismos públicos del estado registran acciones de inversión por 26,889 millones de pesos en las 15 regiones y sus municipios, a través del Sistema de Seguimiento de Acciones (SISAI); las cifras son al corte del 31 de octubre del presente año y podrán tener modificaciones al cierre del ejercicio.

- Cifras (\$)

## Inversión por región y sus municipios

### Región I - Metropolitana

Municipio	Monto	Acciones
Berriozábal	110,660,080.43	98
Chiapa de Corzo	632,709,626.05	162
Suchiapa	83,792,343.74	56
Tuxtla Gutiérrez	1,840,948,658.80	235
<b>Total de la región</b>	<b>2,668,110,709.02</b>	<b>551</b>

### Región II - Valles Zoque

Municipio	Monto	Acciones
Belisario Domínguez	81,593.39	3
Cintalapa	291,750,952.50	170
Jiquipilas	111,626,114.61	121
Ocozacoautla de Espinosa	322,617,567.50	221
<b>Total de la región</b>	<b>726,076,228.00</b>	<b>515</b>

### Región III - Mezcalapa

Municipio	Monto	Acciones
Chicoasén	22,835,683.00	39
Coapilla	45,878,251.12	49
Copainalá	115,042,062.09	97
Francisco León	42,055,799.56	58
Mezcalapa	63,225,611.17	100
Ocoatepec	71,452,764.42	63
Osumacinta	20,492,270.68	25
San Fernando	145,809,814.85	103
Tecpatán	81,770,167.28	124
<b>Total de la región</b>	<b>608,562,424.17</b>	<b>658</b>

### Región IV - De los Llanos

Municipio	Monto	Acciones
Acala	95,810,200.76	67
Chiapilla	27,965,688.28	34
Emiliano Zapata	36,237,625.97	40
Nicolás Ruiz	26,308,120.25	20
San Lucas	39,310,202.24	33
Socoltenango	68,802,037.23	104
Totolapa	33,161,874.28	45
Venustiano Carranza	360,959,620.02	186
<b>Total de la región</b>	<b>688,555,369.03</b>	<b>529</b>

- Cifras (\$)

### Región V - Altos Tsotsil-Tzeltal

Municipio	Monto	Acciones
Aldama	51,141,065.84	88
Amatenango del Valle	60,376,228.59	90
Chalchihuitán	125,829,338.41	103
Chamula	626,922,163.37	369
Chanal	123,225,184.54	62
Chenalhó	256,089,152.45	180
Huixtán	145,776,978.60	137
Larráinzar	141,507,123.08	199
Mitontic	63,726,462.78	77
Oxchuc	382,906,185.82	158
Pantelhó	150,838,141.92	121
San Cristóbal de Las Casas	464,320,976.78	136
San Juan Cancuc	249,121,114.24	127
Santiago El Pinar	27,136,905.01	48
Tenejapa	292,045,435.65	213
Teopisca	149,838,118.82	122
Zinacantán	202,330,791.20	157
<b>Total de la región</b>	<b>3,513,131,367.10</b>	<b>2,387</b>

### Región VI - Frailesca

Municipio	Monto	Acciones
Ángel Albino Corzo	124,581,192.69	86
El Parral	85,580,497.77	50
La Concordia	199,878,088.00	177
Montecristo de Guerrero	44,963,571.47	68
Villa Corzo	215,878,258.53	221
Villaflores	402,979,680.22	234
<b>Total de la región</b>	<b>1,073,861,288.68</b>	<b>836</b>

### Región VII - De los Bosques

Municipio	Monto	Acciones
Bochil	189,526,551.85	92
El Bosque	142,646,859.26	88
Huitiupán	133,172,696.51	149
Ixtapa	113,777,219.77	74
Jitotol	102,733,747.18	91

- Cifras (\$)

Municipio	Monto	Acciones
Pantepec	57,950,017.54	96
Pueblo Nuevo Solistahuacán	113,393,500.42	64
Rayón	50,760,228.06	47
Rincón Chamula San Pedro	30,451,808.29	19
San Andrés Duraznal	32,348,141.60	41
Simojovel	281,491,389.94	138
Soyaló	40,389,043.11	37
Tapalapa	22,671,782.98	54
Tapilula	47,623,289.51	42
<b>Total de la región</b>	<b>1,358,936,276.02</b>	<b>1,032</b>

**Región VIII - Norte**

Municipio	Monto	Acciones
Amatán	124,112,217.96	210
Chapultenango	37,359,973.70	55
Ixhuatán	54,546,822.81	52
Ixtacomitán	36,003,251.57	66
Ixtapangajoya	19,807,253.57	45
Juárez	63,720,167.47	125
Ostuacán	112,053,510.96	123
Pichucalco	97,648,381.57	124
Reforma	104,775,211.85	68
Solosuchiapa	37,066,812.85	51
Sunuapa	20,887,498.35	49
<b>Total de la región</b>	<b>707,981,102.66</b>	<b>968</b>

**Región IX - Istmo-Costa**

Municipio	Monto	Acciones
Arriaga	110,391,919.85	97
Mapastepec	142,757,462.51	123
Pijijiapan	217,234,118.20	203
Tonalá	355,365,440.96	214
<b>Total de la región</b>	<b>825,748,941.52</b>	<b>637</b>

**Región X - Soconusco**

Municipio	Monto	Acciones
Acacoyagua	63,513,937.48	66
Acapetahua	82,023,185.03	93
Cacahoatán	132,033,660.41	82

- Cifras (\$)

Municipio	Monto	Acciones
Escuintla	108,821,937.05	122
Frontera Hidalgo	39,326,733.72	42
Huehuetán	106,910,693.82	85
Huixtla	129,396,328.25	86
Mazatán	72,660,743.48	72
Metapa	17,833,601.65	26
Suchiate	109,519,621.20	76
Tapachula	766,493,135.80	254
Tuxtla Chico	153,235,858.16	77
Tuzantán	88,563,651.25	77
Unión Juárez	44,634,334.52	63
Villa Comaltitlán	99,773,741.52	93
<b>Total de la región</b>	<b>2,014,741,163.34</b>	<b>1,314</b>

#### Región XI - Sierra Mariscal

Municipio	Monto	Acciones
Amatenango de la Frontera	180,314,214.64	130
Bejucal de Ocampo	51,846,112.80	52
Bella Vista	185,683,614.49	123
Capitán Luis Ángel Vidal	17,791,375.86	33
Chicomuselo	159,647,331.58	132
El Porvenir	89,016,104.70	79
Frontera Comalapa	229,584,903.45	117
La Grandeza	51,751,592.18	70
Mazapa de Madero	43,415,360.58	75
Motzintla	276,481,698.36	258
Siltepec	161,949,339.68	184
<b>Total de la región</b>	<b>1,447,481,648.32</b>	<b>1,253</b>

#### Región XII - Selva Lacandona

Municipio	Monto	Acciones
Altamirano	242,899,689.26	123
Ocosingo	1,157,018,168.21	440
<b>Total de la región</b>	<b>1,399,917,857.47</b>	<b>563</b>

#### Región XIII - Maya

Municipio	Monto	Acciones
Benemérito de las Américas	75,587,759.35	43
Catazajá	63,645,683.15	82

- Cifras (\$)

Municipio	Monto	Acciones
La Libertad	16,183,845.97	35
Marqués de Comillas	63,080,277.45	50
Palenque	462,542,260.78	248
<b>Total de la región</b>	<b>681,039,826.70</b>	<b>458</b>

**Región XIV - Tulijá Tseltal Chol**

Municipio	Monto	Acciones
Chilón	795,836,373.05	466
Sabanilla	187,841,740.58	120
Salto de Agua	317,376,065.01	232
Sitalá	92,382,484.76	63
Tila	498,166,913.99	187
Tumbalá	206,672,834.67	148
Yajalón	167,963,809.63	121
<b>Total de la región</b>	<b>2,266,240,221.69</b>	<b>1,337</b>

**Región XV - Meseta Comiteca Tojolabal**

Municipio	Monto	Acciones
Comitán de Domínguez	308,511,032.26	184
La Independencia	179,695,059.46	103
La Trinitaria	282,785,610.05	206
Las Margaritas	587,751,086.33	312
Las Rosas	112,131,402.23	68
Maravilla Tenejapa	74,061,130.57	66
Tzimol	70,259,001.68	62
<b>Total de la región</b>	<b>1,615,194,322.58</b>	<b>1,001</b>

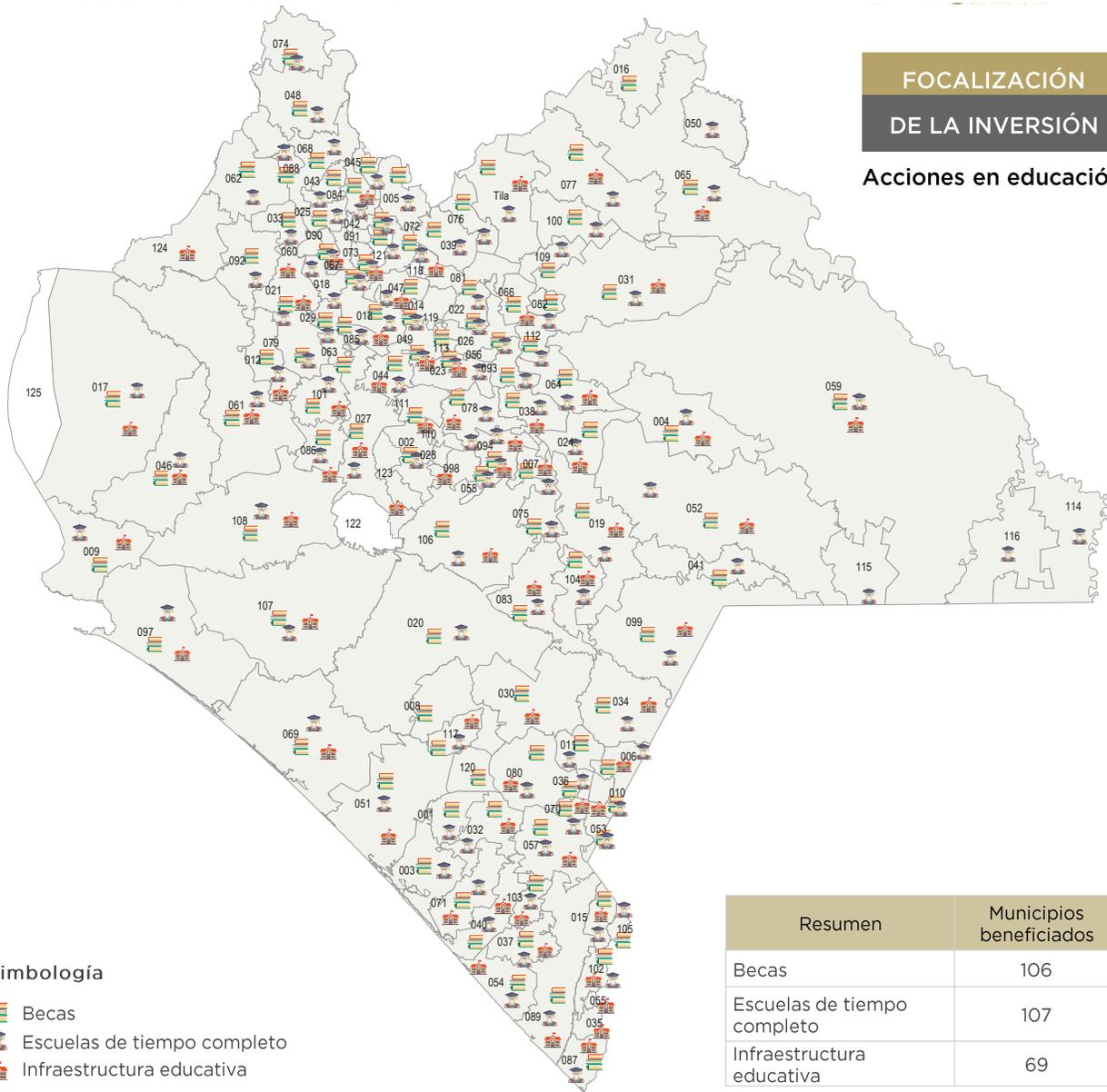
**Cobertura estatal**

Municipio	Monto	Acciones
Cobertura estatal	5,294,032,155.34	96
<b>Total de la región</b>	<b>5,294,032,155.34</b>	<b>96</b>

- Cifras (\$)

**FOCALIZACIÓN  
DE LA INVERSIÓN**

**Acciones en educación**



**Simbología**

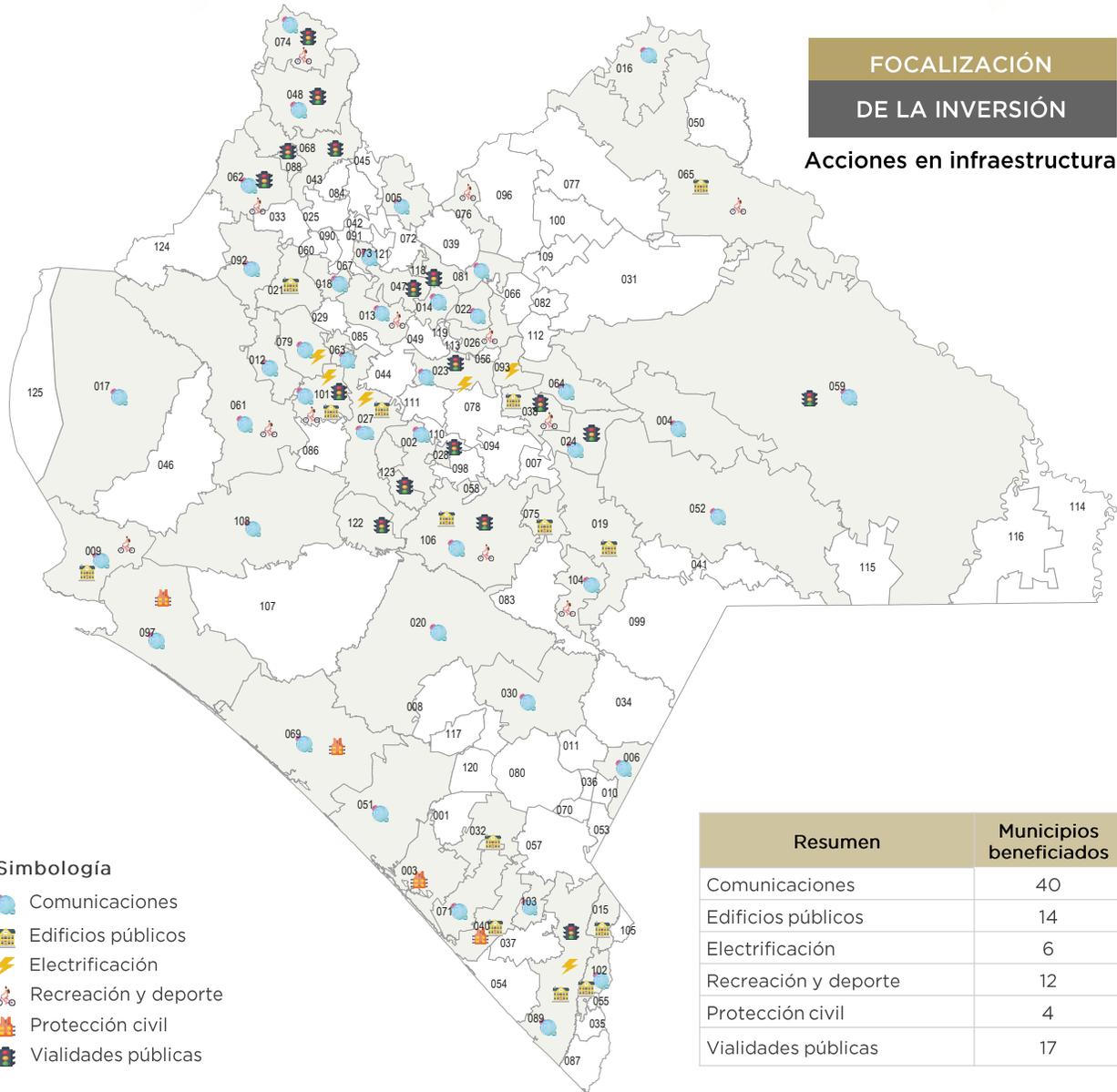
-  Becas
-  Escuelas de tiempo completo
-  Infraestructura educativa

Resumen	Municipios beneficiados
Becas	106
Escuelas de tiempo completo	107
Infraestructura educativa	69

Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio
001	Acacoyagua	022	Chalchihuitán	043	Ixtacomitán	064	Oxchuc	085	Soyaló	106	Venustiano Carranza
002	Acala	023	Chamula	044	Ixtapa	065	Palenque	086	Suchiapa	107	Villa Corzo
003	Acapetahua	024	Chanal	045	Ixtapangajoyá	066	Pantelhó	087	Suchiate	108	Villaflores
004	Altamirano	025	Chapultenango	046	Jiquipilas	067	Pantepec	088	Sunuapa	109	Yajalón
005	Amatán	026	Chenalhó	047	Jitotol	068	Pichucalco	089	Tapachula	110	San Lucas
006	Amatenango de la Frontera	027	Chiapa de Corzo	048	Juárez	069	Pijijiapan	090	Tapalapa	111	Zinacantan
007	Amatenango del Valle	028	Chiapilla	049	Larráinzar	070	El Porvenir	091	Tapilula	112	San Juan Cancuc
008	Ángel Albino Corzo	029	Chicoasén	050	La Libertad	071	Villa Comaltitlán	092	Tecpatán	113	Aldama Benemérito de las Américas
009	Arriaga	030	Chicomuselo	051	Mapastepec	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	093	Tenejapa	114	Maravilla Tenejapa
010	Bejucal de Ocampo	031	Chilón	052	Las Margaritas	073	Rayón	094	Teopisca	115	Maravilla Tenejapa
011	Bella Vista	032	Escuintla	053	Mazapa de Madero	074	Reforma	096	Tila	116	Marqués de Comillas
012	Berriozábal	033	Francisco León	054	Mazatán	075	Las Rosas	097	Tonalá	117	Montecristo de Guerrero
013	Bochil	034	Frontera Comalapa	055	Metapa	076	Sabanilla	098	Totolapa	118	San Andrés Duraznal
014	El Bosque	035	Frontera Hidalgo	056	Mitontic	077	Salto de Agua	099	La Trinitaria	119	Santiago El Pinar
015	Cacahoatán	036	La Grandeza	057	Motozintla	078	San Cristóbal de Las Casas	100	Tumbalá	120	Capitán Luis Ángel Vidal
016	Catazajá	037	Huehuetán	058	Nicolás Ruiz	079	San Fernando	101	Tuxtla Gutiérrez	121	Rincón Chamula San Pedro
017	Cintalapa	038	Huixtán	059	Ocosingo	080	Siltepec	102	Tuxtla Chico	122	El Parral
018	Coapilla	039	Huitiupán	060	Ocoatepec	081	Simojovel	103	Tuzantán	123	Emiliano Zapata
019	Comitán de Domínguez	040	Huixtla	061	Ocozacoatlán de Espinosa	082	Sitalá	104	Tzimol	124	Mezcalapa
020	La Concordia	041	La Independencia	062	Ostucán	083	Socoltenango	105	Unión Juárez	125	Belisario Domínguez
021	Copainalá	042	Ixhuatán	063	Osumacinta	084	Solosuchiapa				

FOCALIZACIÓN  
DE LA INVERSIÓN

Acciones en infraestructura

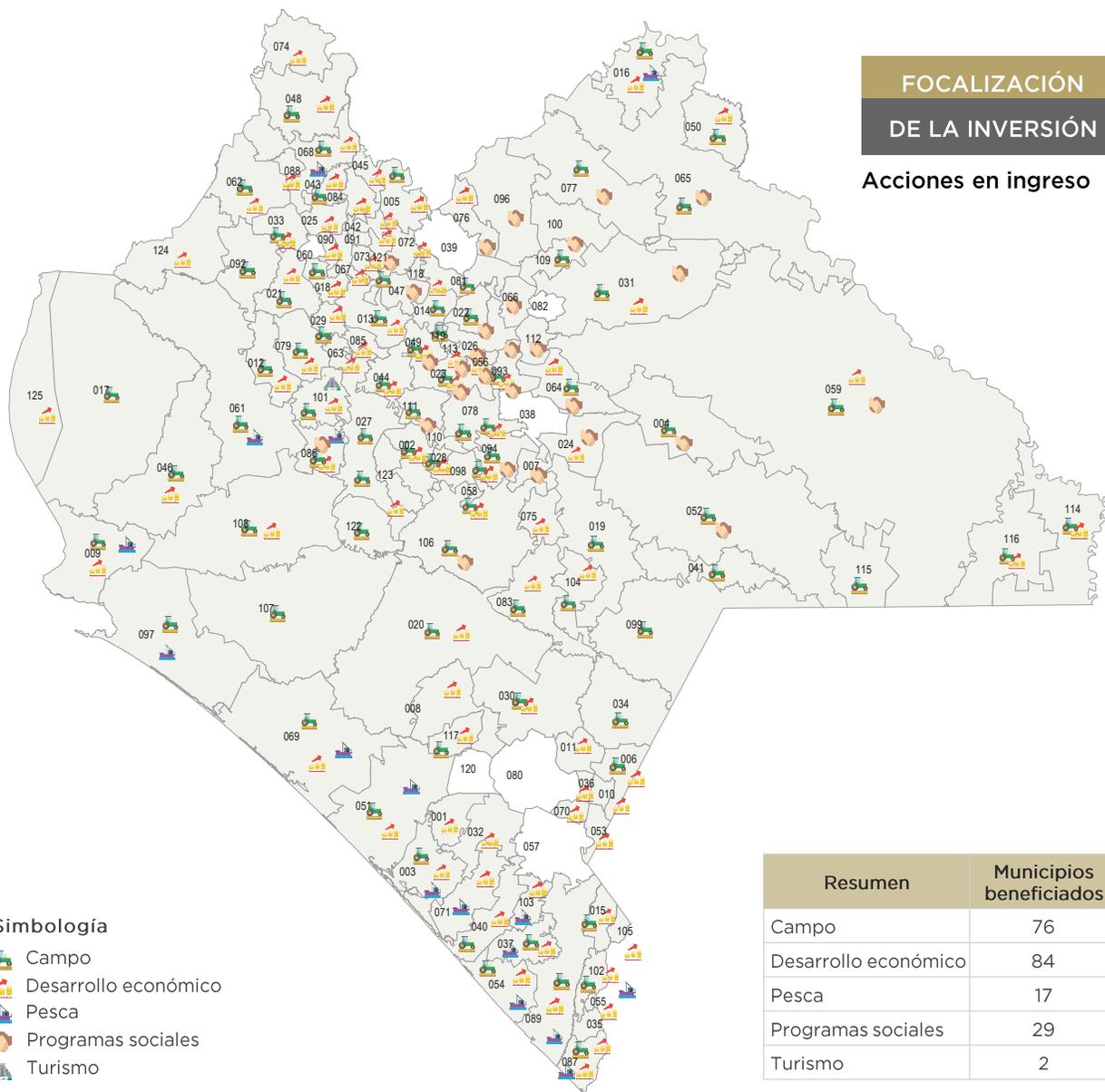


Simbología

- Comunicaciones
- Edificios públicos
- Electrificación
- Recreación y deporte
- Protección civil
- Vialidades públicas

Resumen	Municipios beneficiados
Comunicaciones	40
Edificios públicos	14
Electrificación	6
Recreación y deporte	12
Protección civil	4
Vialidades públicas	17

Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio
001	Acacoyagua	022	Chalchihuitán	043	Ixtacomitán	064	Oxchuc	085	Soyaló	106	Venustiano Carranza
002	Acala	023	Chamula	044	Ixtapa	065	Palenque	086	Suchiapa	107	Villa Corzo
003	Acapetahua	024	Chanal	045	Ixtapangajoya	066	Pantelhó	087	Suchiate	108	Villaflores
004	Altamirano	025	Chapultenango	046	Jiquipilas	067	Pantepec	088	Sunuapa	109	Yajalón
005	Amatán	026	Chenalhó	047	Jitotol	068	Pichucalco	089	Tapachula	110	San Lucas
006	Amatenango de la Frontera	027	Chiapa de Corzo	048	Juárez	069	Pijijiapan	090	Tapalapa	111	Zinacatán
007	Amatenango del Valle	028	Chiapilla	049	Larráinzar	070	El Porvenir	091	Tapilula	112	San Juan Cancuc
008	Ángel Albino Corzo	029	Chicoasén	050	La Libertad	071	Villa Comaltitlán	092	Tecpatán	113	Aldama
009	Arriaga	030	Chicomuselo	051	Mapastepec	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	093	Tenejapa	114	Benemérito de las Américas
010	Bejucal de Ocampo	031	Chilón	052	Las Margaritas	073	Rayón	094	Teopisca	115	Maravilla Tenejapa
011	Bella Vista	032	Escuintla	053	Mazapa de Madero	074	Reforma	096	Tila	116	Marqués de Comillas
012	Berriozábal	033	Francisco León	054	Mazatán	075	Las Rosas	097	Tonalá	117	Montecristo de Guerrero
013	Bochil	034	Frontera Comalapa	055	Metapa	076	Sabanilla	098	Totolapa	118	San Andrés Duraznal
014	El Bosque	035	Frontera Hidalgo	056	Mitontic	077	Salto de Agua	099	La Trinitaria	119	Santiago El Pinar
015	Cacahoatán	036	La Grandeza	057	Motzintla	078	San Cristóbal de Las Casas	100	Tumbalá	120	Capitán Luis Ángel Vidal
016	Catazajá	037	Huehuetán	058	Nicolás Ruiz	079	San Fernando	101	Tuxtla Gutiérrez	121	Rincón Chamula San Pedro
017	Cintalapa	038	Huixtán	059	Ocosingo	080	Siltepec	102	Tuxtla Chico	122	El Parral
018	Coapilla	039	Huixtupán	060	Ocoatepec	081	Simojovel	103	Tuzantán	123	Emiliano Zapata
019	Comitán de Domínguez	040	Huixtla	061	Ocozacoautla de Espinosa	082	Sitalá	104	Tzimol	124	Mezcalapa
020	La Concordia	041	La Independencia	062	Ostucán	083	Socoltenango	105	Unión Juárez	125	Belisario Domínguez
021	Copainalá	042	Ixhuatán	063	Osumacinta	084	Solosuchiapa				



**FOCALIZACIÓN  
DE LA INVERSIÓN**

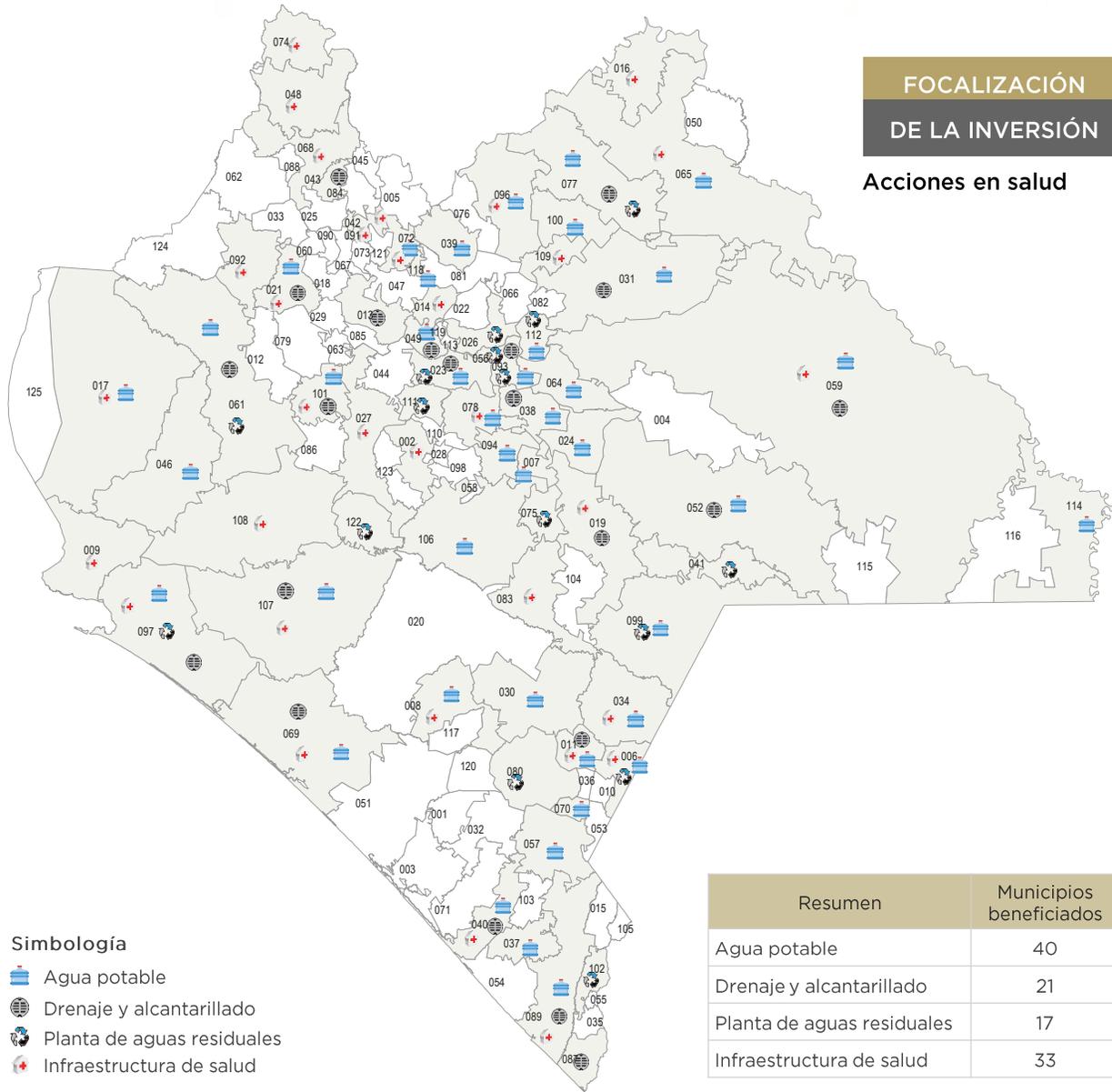
**Acciones en ingreso**

**Simbología**

- Campo
- Desarrollo económico
- Pesca
- Programas sociales
- Turismo

Resumen	Municipios beneficiados
Campo	76
Desarrollo económico	84
Pesca	17
Programas sociales	29
Turismo	2

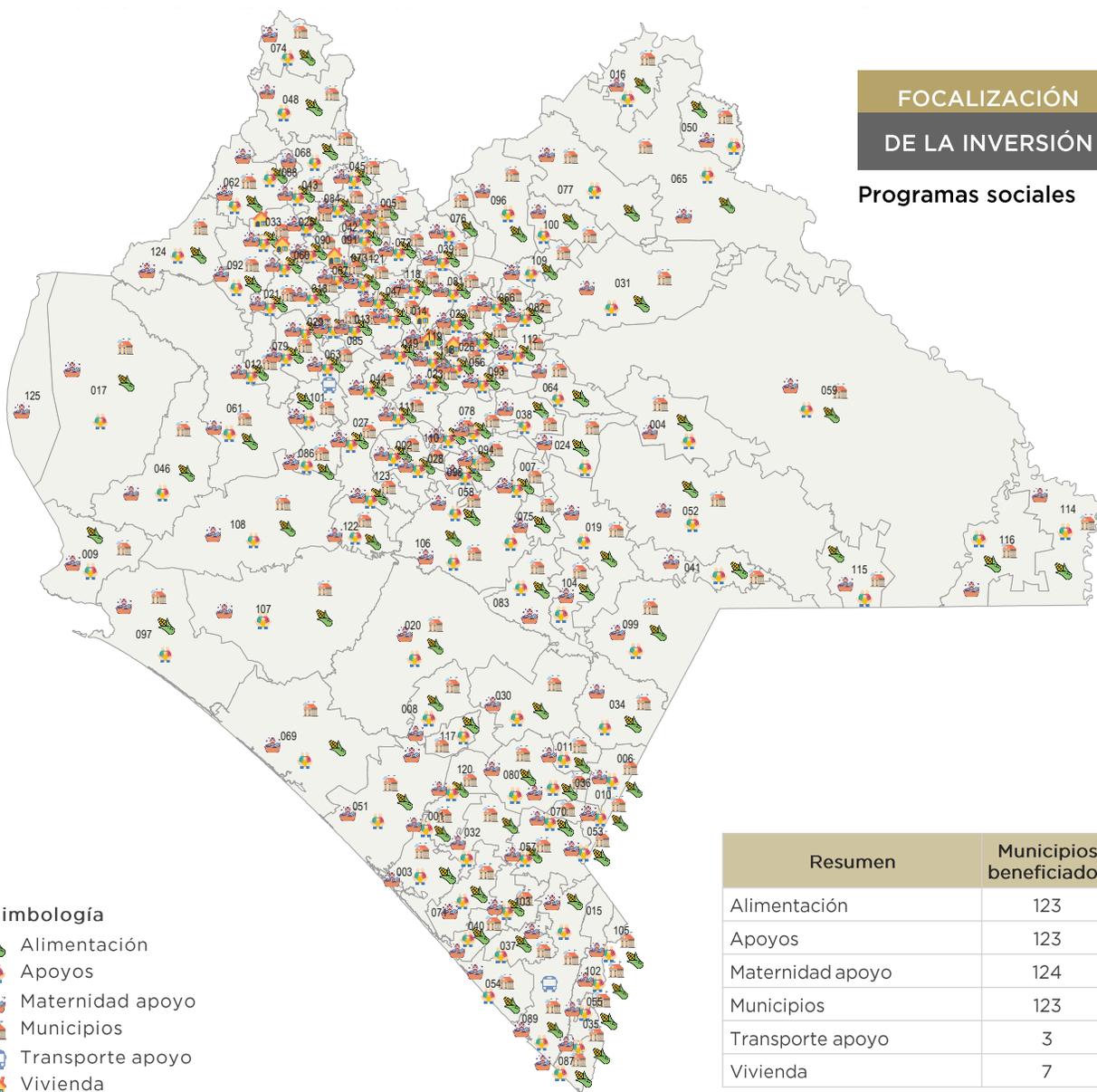
Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio
001	Acacoyagua	022	Chalchihuitán	043	Ixtacomitán	064	Oxchuc	085	Soyaló	106	Venustiano Carranza
002	Acala	023	Chamula	044	Ixtapa	065	Palenque	086	Suchiapa	107	Villa Corzo
003	Acapetahua	024	Chanal	045	Ixtapangajoya	066	Pantelhó	087	Suchiate	108	Villaflores
004	Altamirano	025	Chapultenango	046	Jiquipilas	067	Pantepec	088	Sunuapa	109	Yajalón
005	Amatán	026	Chenalhó	047	Jitotol	068	Pichucalco	089	Tapachula	110	San Lucas
006	Amatenango de la Frontera	027	Chiapa de Corzo	048	Juárez	069	Pijijiapan	090	Tapalapa	111	Zinacantán
007	Amatenango del Valle	028	Chiapilla	049	Larránzar	070	El Porvenir	091	Tapilula	112	San Juan Cancuc
008	Ángel Albino Corzo	029	Chicoasén	050	La Libertad	071	Villa Comaltitlán	092	Tecpatán	113	Aldama
009	Arriaga	030	Chicomuselo	051	Mapastepec	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	093	Tenejapa	114	Benemérito de las Américas
010	Bejucal de Ocampo	031	Chilón	052	Las Margaritas	073	Rayón	094	Teopisca	115	Maravilla Tenejapa
011	Bella Vista	032	Escuintla	053	Mazapa de Madero	074	Reforma	096	Tila	116	Marqués de Comillas
012	Berriozábal	033	Francisco León	054	Mazatán	075	Las Rosas	097	Tonalá	117	Montecristo de Guerrero
013	Bochil	034	Frontera Comalapa	055	Metapa	076	Sabanilla	098	Totolapa	118	San Andrés Duraznal
014	El Bosque	035	Frontera Hidalgo	056	Mitontic	077	Salto de Agua	099	La Trinitaria	119	Santiago El Pinar
015	Cacahoatán	036	La Grandeza	057	Motozintla	078	San Cristóbal de Las Casas	100	Tumbalá	120	Capitán Luis Ángel Vidal
016	Catazajá	037	Huehuetán	058	Nicolás Ruiz	079	San Fernando	101	Tuxtla Gutiérrez	121	Rincón Chamula San Pedro
017	Cintalapa	038	Huixtán	059	Ocosingo	080	Siltepec	102	Tuxtla Chico	122	El Parral
018	Coapilla	039	Huitiupán	060	Ocoatepec	081	Simojovel	103	Tuzantán	123	Emiliano Zapata
019	Comitán de Domínguez	040	Huixtla	061	Ocozacoautla de Espinosa	082	Sitalá	104	Tzimol	124	Mezcalapa
020	La Concordia	041	La Independencia	062	Ostuacán	083	Socoltenango	105	Unión Juárez	125	Belisario Domínguez
021	Copainalá	042	Ixhuatán	063	Osumacinta	084	Solosuchiapa				



Simbología

- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Planta de aguas residuales
- Infraestructura de salud

Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio
001	Acacoyagua	022	Chalhchihuitán	043	Ixtacomitán	064	Oxchuc	085	Soyaló	106	Venustiano Carranza
002	Acala	023	Chamula	044	Ixtapa	065	Palenque	086	Suchiapa	107	Villa Corzo
003	Acapetahua	024	Chanal	045	Ixtapangajoyá	066	Pantelhó	087	Suchiate	108	Villaflores
004	Altamirano	025	Chapultenango	046	Jiquipilas	067	Pantepec	088	Sunupa	109	Yajalón
005	Amatán	026	Chenalhó	047	Jitotol	068	Pichucalco	089	Tapachula	110	San Lucas
006	Amatenango de la Frontera	027	Chiapa de Corzo	048	Juárez	069	Pijijiapan	090	Tapalapa	111	Zinacantan
007	Amatenango del Valle	028	Chiapilla	049	Larráinzar	070	El Porvenir	091	Tapilula	112	San Juan Cancuc
008	Ángel Albino Corzo	029	Chicoasén	050	La Libertad	071	Villa Comaltitlán	092	Tecpatán	113	Aldama Benemérito de las Américas
009	Arriaga	030	Chicomuselo	051	Mapastepec	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	093	Tenejapa	114	Maravilla Tenejapa
010	Bejucal de Ocampo	031	Chilón	052	Las Margaritas	073	Rayón	094	Teopisca	115	Marqués de Comillas
011	Bella Vista	032	Escuintla	053	Mazapa de Madero	074	Reforma	096	Tila	116	Montecristo de Guerrero
012	Berriozábal	033	Francisco León	054	Mazatán	075	Las Rosas	097	Tonalá	117	San Andrés Duraznal
013	Bochil	034	Frontera Comalapa	055	Metapa	076	Sabanilla	098	Totolapa	118	Santiago El Pinar
014	El Bosque	035	Frontera Hidalgo	056	Mitontic	077	Salto de Agua	099	La Trinitaria	119	Capitán Luis Ángel Vidal
015	Cacahoatán	036	La Grandeza	057	Motozintla	078	San Cristóbal de Las Casas	100	Tumbalá	120	Rincón Chamula San Pedro
016	Catazajá	037	Huehuetán	058	Nicolás Ruiz	079	San Fernando	101	Tuxtla Gutiérrez	121	El Parral
017	Cintalapa	038	Huixtán	059	Ocosingo	080	Siltepec	102	Tuxtla Chico	122	Emiliano Zapata
018	Coapilla	039	Huixtupán	060	Ocoatepec	081	Simojovel	103	Tuzantán	123	Mezcalapa
019	Comitán de Domínguez	040	Huixtla	061	Ocozacoatlán de Espinosa	082	Sitalá	104	Tzimiol	124	Belisario Domínguez
020	La Concordia	041	La Independencia	062	Ostuacán	083	Socoltenango	105	Unión Juárez	125	
021	Copainalá	042	Ixhuatán	063	Osumacinta	084	Solosuchiapa				



**FOCALIZACIÓN  
DE LA INVERSIÓN**  
Programas sociales

**Simbología**

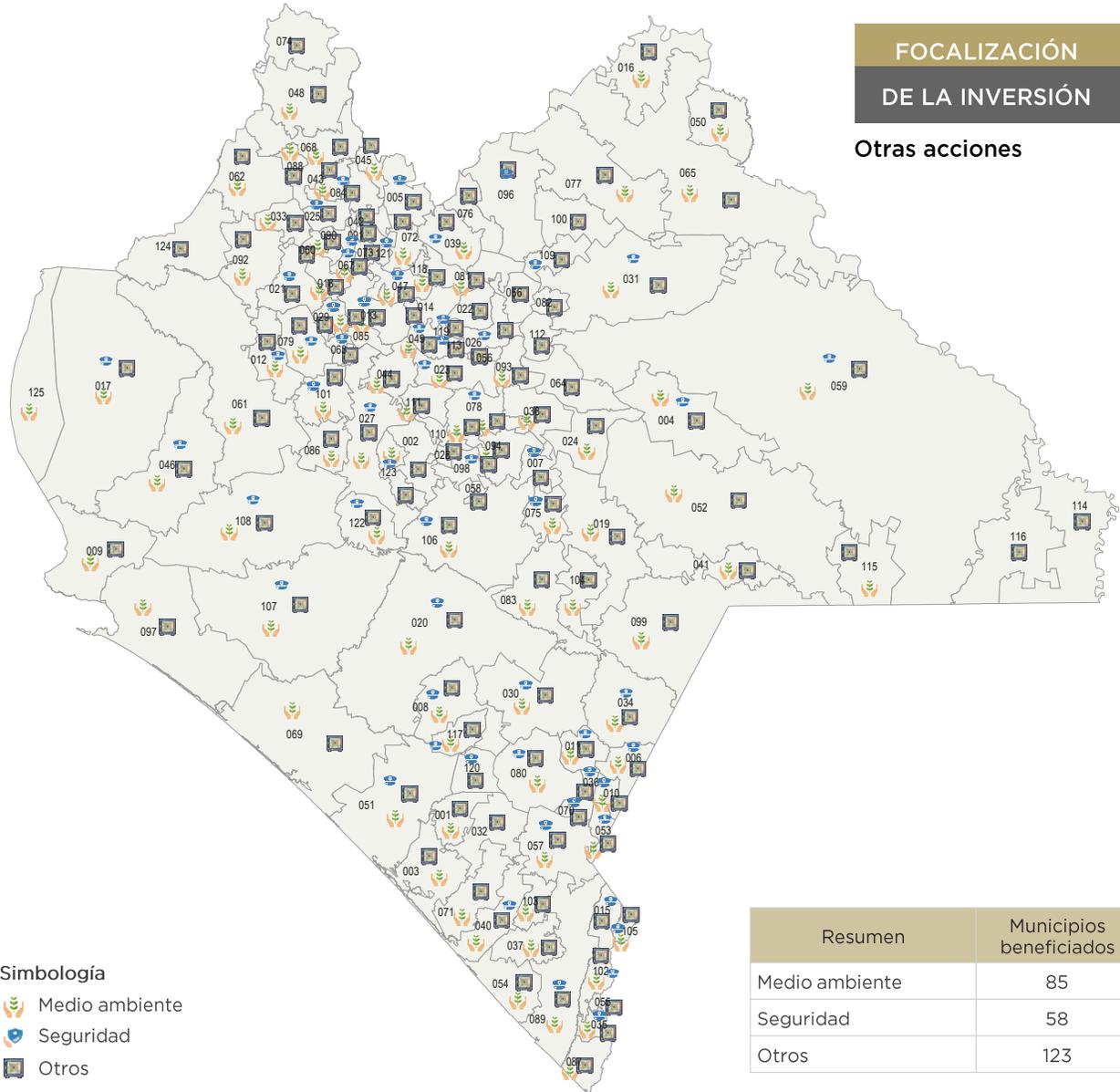
- Alimentación
- Apoyos
- Maternidad apoyo
- Municipios
- Transporte apoyo
- Vivienda

Resumen	Municipios beneficiados
Alimentación	123
Apoyos	123
Maternidad apoyo	124
Municipios	123
Transporte apoyo	3
Vivienda	7

Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio
001	Acacoyagua	022	Chalchihuitán	043	Ixtacomitán	064	Oxchuc	085	Soyaló	106	Venustiano Carranza
002	Acala	023	Chamula	044	Ixtapa	065	Palenque	086	Suchiapa	107	Villa Corzo
003	Acapetahua	024	Chanal	045	Ixtapangajoya	066	Pantelhó	087	Suchiate	108	Villaflores
004	Altamirano	025	Chapultenango	046	Jiquipilas	067	Pantepec	088	Sunuapa	109	Yajalón
005	Amatán	026	Chenalhó	047	Jitotol	068	Pichucalco	089	Tapachula	110	San Lucas
006	Amatenango de la Frontera	027	Chiapa de Corzo	048	Juárez	069	Pijijiapan	090	Tapalapa	111	Zinacantán
007	Amatenango del Valle	028	Chiapilla	049	Larráinzar	070	El Porvenir	091	Tapilula	112	San Juan Cancuc
008	Ángel Albino Corzo	029	Chicoasén	050	La Libertad	071	Villa Comaltitlán	092	Tecpatán	113	Aldama
009	Arriaga	030	Chicomuselo	051	Mapastepec	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	093	Tenejapa	114	Benemérito de las Américas
010	Bejucal de Ocampo	031	Chilón	052	Las Margaritas	073	Rayón	094	Teopisca	115	Maravilla Tenejapa
011	Bella Vista	032	Escuintla	053	Mazapa de Madero	074	Reforma	096	Tila	116	Marqués de Comillas
012	Berriozábal	033	Francisco León	054	Mazatán	075	Las Rosas	097	Tonalá	117	Montecristo de Guerrero
013	Bochil	034	Frontera Comalapa	055	Metapa	076	Sabanilla	098	Totolapa	118	San Andrés Duraznal
014	El Bosque	035	Frontera Hidalgo	056	Mitontic	077	Salto de Agua	099	La Trinitaria	119	Santiago El Pinar
015	Cacahoatán	036	La Grandeza	057	Motzintla	078	San Cristóbal de Las Casas	100	Tumbalá	120	Capitán Luis Ángel Vidal
016	Catazajá	037	Huehuetán	058	Nicolás Ruiz	079	San Fernando	101	Tuxtla Gutiérrez	121	Rincón Chamula San Pedro
017	Cintalapa	038	Huixtán	059	Ocosingo	080	Siltepec	102	Tuxtla Chico	122	El Parral
018	Coapilla	039	Huitiupán	060	Ocoatepec	081	Simojovel	103	Tuzantán	123	Emiliano Zapata
019	Comitán de Domínguez	040	Huixtla	061	Ocozacoautla de Espinosa	082	Sitalá	104	Tzimol	124	Mezcalapa
020	La Concordia	041	La Independencia	062	Ostucacán	083	Socoltenango	105	Unión Juárez	125	Belisario Domínguez
021	Copainalá	042	Ixhuatán	063	Osumacinta	084	Solosuchiapa				

**FOCALIZACIÓN  
DE LA INVERSIÓN**

Otras acciones



**Simbología**

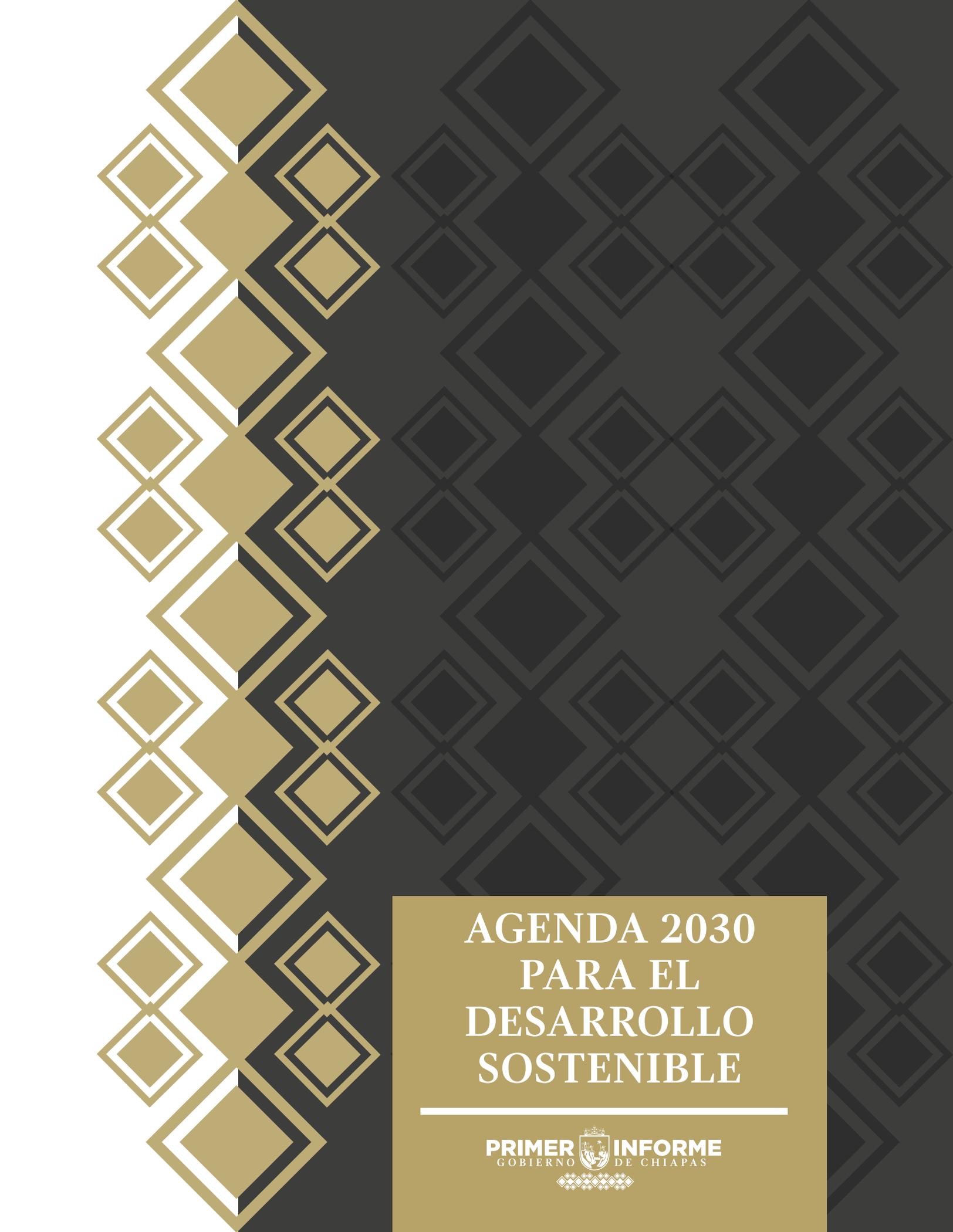
-  Medio ambiente
-  Seguridad
-  Otros

Resumen	Municipios beneficiados
Medio ambiente	85
Seguridad	58
Otros	123

Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio	Clave	Municipio
001	Acacoyagua	022	Chalchihuitán	043	Ixtacomitán	064	Oxchuc	085	Soyaló	106	Venustiano Carranza
002	Acala	023	Chamula	044	Ixtapa	065	Palenque	086	Suchiapa	107	Villa Corzo
003	Acapetahua	024	Chanal	045	Ixtapangajoya	066	Pantelhó	087	Suchiate	108	Villaflora
004	Altamirano	025	Chapultenango	046	Jiquipilas	067	Pantepec	088	Sunuapa	109	Yajalón
005	Amatán	026	Chenalhó	047	Jitotol	068	Pichucalco	089	Tapachula	110	San Lucas
006	Amatenango de la Frontera	027	Chiapa de Corzo	048	Juárez	069	Pijijiapan	090	Tapalapa	111	Zinacatán
007	Amatenango del Valle	028	Chiapilla	049	Larráinzar	070	El Porvenir	091	Tapilula	112	San Juan Cancuc
008	Ángel Albino Corzo	029	Chicoasén	050	La Libertad	071	Villa Comaltitlán	092	Tecpatán	113	Aldama
009	Arriaga	030	Chicomuselo	051	Mapastepec	072	Pueblo Nuevo Solistahuacán	093	Tenejapa	114	Benemérito de las Américas
010	Bejuco de Ocampo	031	Chilón	052	Las Margaritas	073	Rayón	094	Teopisca	115	Maravilla Tenejapa
011	Bella Vista	032	Escuintla	053	Mazapa de Madero	074	Reforma	096	Tila	116	Marqués de Comillas
012	Berriozábal	033	Francisco León	054	Mazatán	075	Las Rosas	097	Tonalá	117	Montecristo de Guerrero
013	Bochil	034	Frontera Comalapa	055	Metapa	076	Sabanilla	098	Totolapa	118	San Andrés Duraznal
014	El Bosque	035	Frontera Hidalgo	056	Mitontic	077	Salto de Agua	099	La Trinitaria	119	Santiago El Pinar
015	Cacahoatán	036	La Grandeza	057	Motozintla	078	San Cristóbal de Las Casas	100	Tumbalá	120	Capitán Luis Ángel Vidal
016	Catazajá	037	Huehuetán	058	Nicolás Ruiz	079	San Fernando	101	Tuxtla Gutiérrez	121	Rincón Chamula San Pedro
017	Cintalapa	038	Huixtán	059	Ocosingo	080	Siltepec	102	Tuxtla Chico	122	El Parral
018	Coapilla	039	Huixtupán	060	Ocoatepec	081	Simojovel	103	Tuzantán	123	Emiliano Zapata
019	Comitán de Domínguez	040	Huixtla	061	Ocozacoautla de Espinosa	082	Sitalá	104	Tzamal	124	Mezcalapa
020	La Concordia	041	La Independencia	062	Ostuacán	083	Socoltenango	105	Unión Juárez	125	Belisario Domínguez
021	Copainalá	042	Ixhuatán	063	Osumacinta	084	Solosuchiapa				

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS





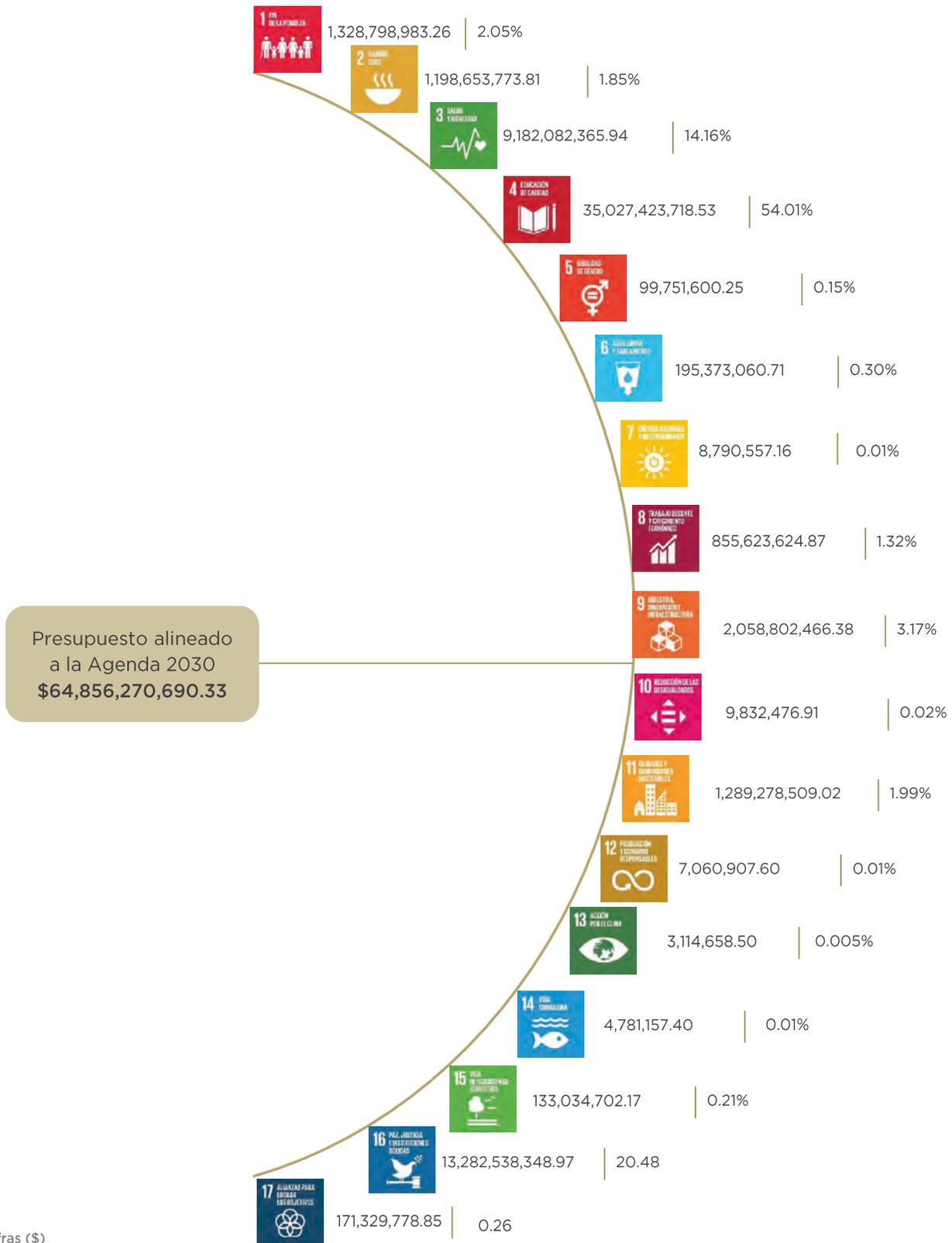
# AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

---

**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO DE CHIAPAS



## Presupuesto alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



- Cifras (\$)

Nota: El presupuesto está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por sector público.

**Presupuesto alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**  
**Funcionalidad del gasto público**

Objetivo ODS	Funcionalidad	Modificado
1. Fin de la pobreza	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,009,697.79
	Combustibles y energía	41,177,705.16
	Protección ambiental	181,481,275.67
	Protección social	98,334,361.99
	Salud	464,327,676.39
	Transporte	5,943,689.55
2. Hambre cero	Vivienda y servicios a la comunidad	536,524,576.71
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	309,471,315.39
3. Salud y bienestar	Protección social	889,182,458.42
	Protección social	51,527,803.40
4. Educación de calidad	Salud	9,130,554,562.54
	Ciencia, tecnología e innovación	21,641,329.56
	Coordinación de la política de gobierno	4,904,733.59
	Educación	34,788,969,445.79
	Protección ambiental	266,111.06
	Protección social	33,894,626.97
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	177,747,471.56
5. Igualdad de género	Coordinación de la política de gobierno	1,719,621.02
	Justicia	25,692,389.71
	Protección social	72,035,450.92
	Salud	304,138.60
6. Agua limpia y saneamiento	Protección ambiental	194,157,308.67
	Vivienda y servicios a la comunidad	1,215,752.04
7. Energía asequible y no contaminante	Protección ambiental	8,790,557.16
8. Trabajo decente y crecimiento económico	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	15,682,326.80
	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	232,590,747.70
	Asuntos financieros y hacendarios	439,564,054.15
	Justicia	192,815.05
	Protección social	29,896,544.62
	Turismo	111,403,878.87
	Vivienda y servicios a la comunidad	26,293,257.68
9. Industria, innovación e infraestructura	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	2,321,053.29
	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	4,854,756.64
	Ciencia, tecnología e innovación	872,547.89
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	84,748,288.46
	Transporte	1,224,434,449.77
	Vivienda y servicios a la comunidad	741,571,370.33
10. Reducción de las desigualdades	Protección social	9,118,721.58
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	713,755.33
	Asuntos de orden público y de seguridad interior	471,046,369.91
11. Ciudades y comunidades sostenibles	Combustibles y energía	8,026,799.97
	Educación	544,931.41
	Protección ambiental	4,674,256.59
	Protección social	688,056.20
	Transporte	182,506,314.25
	Turismo	4,078,119.74
	Vivienda y servicios a la comunidad	617,713,660.95
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	7,060,907.60
12. Producción y consumo responsables	Protección ambiental	3,114,658.50
13. Acción por el clima	Protección ambiental	

- Cifras (\$)

Presupuesto alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible  
Funcionalidad del gasto público

Objetivo ODS	Funcionalidad	Modificado
14. Vida submarina	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	4,781,157.40
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	13,499,382.95
15. Vida de ecosistemas terrestres	Protección ambiental	118,541,858.45
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	993,460.77
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	56,776,349.50
	Asuntos de orden público y de seguridad interior	2,751,115,030.83
	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	44,303,859.15
	Asuntos financieros y hacendarios	890,996,232.68
	Ciencia, tecnología e innovación	13,207,303.90
	Coordinación de la política de gobierno	834,698,197.79
	Educación	1,921,586,435.38
	Justicia	1,699,654,421.05
	Otros servicios generales	188,886,460.88
	Protección ambiental	41,240,090.07
	Protección social	206,008,156.25
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	103,754,221.26
	Salud	4,333,302,770.78
	Transporte	39,878,249.67
	Turismo	28,239,098.55
	17. Alianzas para lograr los objetivos	Vivienda y servicios a la comunidad
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza		3,406,601.55
Asuntos de orden público y de seguridad interior		21,783,146.07
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general		3,896,846.73
Asuntos financieros y hacendarios		30,564,417.20
Ciencia, tecnología e innovación		25,723,542.69
Coordinación de la política de gobierno		19,844,632.85
Educación		6,550,480.22
Justicia		4,169,028.06
Otros servicios generales		2,751,747.42
Protección ambiental		32,291,320.44
Protección social		10,325,462.93
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales		2,834,383.03
Salud		2,698,045.00
Transporte		2,088,937.41
Turismo		1,526,874.57
Vivienda y servicios a la comunidad	874,312.68	
	<b>Presupuesto estatal</b>	<b>64,856,270,690.33</b>

- Cifras (\$)





Se terminó de imprimir en  
Talleres Gráficos de Chiapas,  
en noviembre de 2019.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.





**PRIMER INFORME**  
GOBIERNO  DE CHIAPAS

